

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

Vol. IV — Enero-Diciembre de 1951 — Nº 11

EN ESTE NUMERO.

- Razón sobre la Real Audiencia de Quito, por Juan Pío Montúfar.
- El Asilo y el caso Haya de la Torre, por Homero Viteri Lafronte.
- Joaquín Gallegos Lara, por Jorge Enrique Adoum.
- Biografía del pueblo indio, por Joaquín Gallegos Lara.
- Hamlet resuelve su duda, por Pedro Jorge Vera.
- Llacta Cuyani, por Reynaldo Murguetyto y Jorge E. Romero.
- La poesía de T. S. Elliot, por D. A. Traversi.
- Informe sobre las artes plásticas ecuatorianas, por Eduardo Kingman.
- Música vernácula ecuatoriana, por Luis H. Salgado.



"Música indio",
dibujo de Eduardo Kingman.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

TOMO IV - NUMERO 11

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

TOMO IV

Enero-Diciembre de 1951

No. 11

Director-fundador
Benjamín Carrión

DIRECTORIO

Benjamín Carrión
Jorge Carrera Andrade
Alfredo Pérez Guerrero
Angel Modesto Paredes
Humberto García Ortiz
Eduardo Riofrío Villagómez
Pío Jaramillo Alvarado
Emilio Uzcátegui
Alberto Coloma Silva
Luis Humberto Salgado
Isaac J. Barrera
Juan Morales y Eloy
Julio Endara
Jorge Escudero
Julio Aráuz
Alberto Semanate
Jorge Andrade Marín
Rafael Alvarado

Editor:

Jorge Enrique Adoum

QUITO, Av. 6 DE DICIEMBRE No. 332. APARTADO 67

JUAN PIO MONTUFAR

RAZON SOBRE LA REAL
AUDIENCIA DE QUITO

(Según la Edición de 1804)

NOTA DEL EDITOR (1)

La Presente obra nos parece muy digna de la pública aceptación, así por su claro estilo, como por las muchas y particulares noticias que nos da de las producciones, ríos, montes, villas, vecindario de cada una y otras infinitas preciosidades de las provincias de Quito. Esta bellísima porción de los vastos dominios de América, mereció a la naturaleza un terreno el más delicioso, apacible y ameno. En él se respira un aire puro y saludable. Los autores que han escrito de este país, concuerdan unánimes en fertilidad y abundancia de admirables producciones, cuyas relaciones exactas, que en esta obra nos hace el Marqués de Selvaalegre, su discreto autor la distingue y recomienda.

-
- (1) Ya hemos dicho en la advertencia preliminar que esta obra se publicó por primera vez en 1790 y fué su editor Antonio Valladares y Sotomayor.

RAZON QUE SOBRE EL ESTADO Y GOBERNACION
política y militar de las provincias, ciudades, villas y
lugares que contiene la jurisdicción de la Real
Audiencia de Quito,

da

al Excmo. Sr. D. José de Solís Folch de Cardona, Co-
mendador de Adamas y Castielfabi en la Orden de
Montesa, Mariscal de Campo de los Reales
Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán
general del Nuevo Reino de Granada

D. JUAN PIO DE MONTUFAR Y FRASCO

del Orden de Santiago, Marqués de Salvaalegre, del
Consejo de S. M., Presidente de la misma Real
Audiencia, Gobernador y Capitán general
de las provincias de Quito.

Excelentísimo Señor:

En vista del superior orden de V. E. contenido en su carta del 21 de Marzo del presente año, en que me previene le informe con especificación e individualidad los Corregimientos o Alcaldías mayores, que en el distrito y jurisdicción de este gobierno se contengan, los tenientes que cada Corregidor tuviere, salarios que gozaren, de dónde y en qué especie se les paguen, los sujetos que actualmente los sirven, y desde qué tiempo con expresión de los que se hallaren vacantes; y asimismo, qué ciudades, villas y lugares, puertos, ríos y lagunas se incluyan en esta jurisdicción con individuación del Corregimiento o Tenencia a que se hallen sujetos, e igualmente las cajas Reales que estuvieren establecidas, y la subordinación y correspondencia que tengan a otras; quiénes las sirven, con qué despachos, títulos y salarios, y desde qué tiempo, qué plazas, fortalezas y fuertes, se hallen construídos; qué tropa o milicia las guarnecen, con qué cabos y oficiales, el prest y sueldos que percibieren y de qué ramos se les satisface, con más, los frutos minas y comercio interior y exterior que estas provincias tengan con otras, qué derechos pagan, y en qué puertos y parajes.

Y sin embargo de que mi reciente llegada a esta provincia y las graves cuanto prolijas ocupaciones de su gobierno, no me han

permitido registrar su extensión y términos con la perspicaz solicitud que deseo a cuyo logro ha sido no poca rémora mi escasa salud no avenida al temperamento y clima de este país; con todos vivo cuanto ferviente anhelo de desempeñar la confianza de V. E. ha hecho en el diligente escrutinio de los lugares, que la contemplación de ellos los demuestre demarcados hasta aquel punto en que la narrativa pueda llenar todo el de la idea. Hame parecido empezar por esta capital, y que su delineamiento sirva de preámbulo al que se formare de los demás lugares.

QUITO. — Esta ciudad se halla situada bajo la línea Equinocial, en 13 minutos, y 3 segundos de latitud austral, y en 298 grados, 15 minutos, 45 minutos de longitud. A la parte que corresponde al Noroeste, la guarnece el famosísimo Cerro Pichincha. Comprehéndese bajo de esta capital su corregimiento, el del asiento de Latacunga, Villa de Riobamba, gobierno de Macas y Quijos, asiento de Chimbo, gobernación de Guayaquil, Corregimiento de las ciudades de Cuenca y Loxa, gobierno de Jaen de Brancamoros, Misiones de Maynas, Corregimientos de la Villa de Ibarra y asiento de Otavalo, con la Gobernación de Esmeraldas y sus puertos.

El Corregimiento de esta ciudad comprende veintiocho pueblos que se nominan en esta forma, San Juan Evangelista, Santa María Magdalena, Chillogallo, Conocoto, Zámbiza, Pintac, Sangolquí, Amaguaña, Guápulo, Cotocollao, Puenbo y Pifo, Yaruquí, Quinche, Guayllabamba, Machache, Aloasí, Alóag, Viumbicho, Pomasque, Lulubamba, Peruchu, Calacali, Mindo, Gualea, Canchacoto y Tumbaco. Estos pueblos se computan por contenidos en las cinco leguas a que se debe extenderse la jurisdicción del corregidor, aunque algunos tienen mayor distancia de esta ciudad.

En ninguno de ellos hay teniente, ni en la capital, por no producir su escasez emolumento que pueda reportarse de utilidad; y sólo nomina el corregidor en cada pueblo, un vecino de razón, que con el título de juez de desagravios, vindique a los indios de los que se les quiere irrogar.

Al corregidor están asignados por salarios 20.000 ducados de plata en estas Reales cajas, y en las mismas se le dan poco más de 700 pesos por razón de corregidor de indios. Estos salarios perciben íntegros los corregidores, siendo provistos por S. M., y se les acude con la mitad de ellos cuando ocupan el cargo por nominación de los excelentísimos señores Virreyes, como acontece al que al presente lo sirve, que es Don Francisco Xavier de Larrea Zurbano, nombrado por el excelentísimo señor Marqués de Villar; y ha más tiempo de dos años que ejerce el referido empleo.

Los frutos que producen los enunciados pueblos, son a proporción de sus temperamentos. En los medianamente templados se cosechan sin diferencia todos granos, y con más abundancia los de maíz, cebada y trigo. En los que gozan temple cálido, se tienen plantadas muy hermosas y dilatadas eras de caña dulce y en trapiches se labran de ellas el azúcar, raspadura, miel y aguardiente, que se destina al individuo que por subastación tiene a su cargo el real estanco de esta especie. Estos frutos abastecen la ciudad, en donde a su entrada se exige el real derecho de alcabala, respectivamente a las porciones que se internan, al sujeto en quien regularmente está rematado este derecho por cuenta de S. M.

Los demás de estos pueblos comprende muchos potreros en que ceban las reses que han de conducirse al abasto de carnicería. El resto de indios de los destinados a labores del campo se ocupan en ejercicios mecánicos, y en fabricar algunos tejidos de algodón que sirven a la gente pobre en su vestuario. La real caja se halla servida por ministros que la asisten, uno en calidad de contador y otro de tesorero. Hállanse en estos empleos al presente con títulos librados por S. M. D. Cristóbal Vicente Calderón y D. Juan Villavicencio y Guerrero, el primero ejerce la contaduría ha más tiempo de dos años y ocupa la tesorería el segundo, tiempo ha de diez meses; cada uno goza salario de 1.500 pesos. Estas cajas están subordinadas y sujetas al tribunal y Audiencia Real de Cuentas que reside en la corte de Santa Fé.

Hállase erigida en esta ciudad ha tiempo de siete años, y por orden del excelentísimo señor D. Sebastián de Eslava, Virrey que fué de este Nuevo Reyno una compañía de soldados infantes, que consta de veintiún hombres, en esta forma: diez y siete sirven y ocupan plaza de soldados, cuatro sirven de oficiales, reducidos a un capitán, que lo es D. Mariano Pérez de Ubillus, teniente D. Francisco Xavier de Arellano, Alférez D. Esteban Silva y sargento José Paredes. A los diez y siete soldados se asignaron diez pesos mensuales de sueldo, y quince a los tres oficiales subalternos. Al capitán no se asignó salario alguno por servir el empleo honorariamente. Páganse estos sueldos del estanco real de aguardiente. Esta compañía se erigió con inspección de autorizar las reales justicias, con motivo del rebelión que se excitó en esta capital, e igualmente sirve en el real palacio donde tienen su cuartel y custodian las reales cajas que en él residen, y se ha reconocido la importancia de su creación, manteniéndose desde entonces muy sujeto este lugar, y en consideración a su crecido vulgo y al gentío numeroso que compone hasta 40.000 almas, se ha representado a S. M. lo conveniente que sería que las plazas de soldados se extiendan a veinte, que con los oficiales integren el número de veinticuatro. Las armas de los soldados consisten en igual número de lanzas y corto de bocas de fuego. Guarnécese el cuartel con doce cañones de artillería, que se hallan montados en cureñas proporcionadas a su calibre, que será hasta de seis libras.

El mencionado cerro Pichincha, que desde la gentilidad se ha conceptuado por de mucha riqueza, ha venido a demostrarla en este tiempo con vetas de finísima plata, que en él se han reconocido; y desde luego, tanto en este como en otros de la provincia, y se hubieran extraído porciones crecidas de este metal, pues se han registrado en pocos meses muchas vetas, si el beneficio de ella no se hubiese dificultado, por no encontrarse minero perito en toda la jurisdicción.

Al suroeste de la ciudad hay un llano o egido que nominan Turubamba, y en sus márgenes un pequeño cerro conocido por el



Puncello, por lo que su figura hace semejanza a la de un pan de azúcar, de este se vierten algunos arroyos de agua por la parte del Sur y Occidente, que unidos con mucha de mantiales, y la que por varios atenuores destila el de Pichincha, se forma así al Sur un hermoso río, que nominan Machángara, y transita por una hermosa puente de piedra.

Al Norte del pueblo de Machache se registran más vertientes de aguas cálidas a causa de las nitrosas y sulfúreas materias que las impregnan. En ellas se experimentan tan deliciosos como benéficos baños y se ha reconocido ser profluvios que corren del centro de la tierra. En términos del pueblo de Conocoto, se encuentra un pequeño cerro, que nombran Illalo, y manan de él, a formar a su base o plan, hermosas fuentes de aguas igualmente cálidas, cuyo uso en baños es recobro de muchas enfermedades, y las mismas que se han descubierto en el pueblo de Alarigasi. En las inmediaciones al pueblo de Perucho, hay un pueblo que llaman Tanlagua, y es hacienda perteneciente a los Padres Jesuítas del Colegio Máximo de esta ciudad. En él se encuentran emercciones de agua calientes, de iguales saludables usos, y con la especialidad de lapidificar muy en breve, cualesquiera cuerpos menos sólidos que las toquen.

Al Norte de esta ciudad y en el egido, que llaman Anaquito, hay una hermosa laguna, que su diámetro por cualquiera parte del círculo que ella figura, es de más de veinte picas: fórmase de subterráneas emercciones de agua que de los cerros inmediatos destila.

LATACUNGA.—El asiento de Latacunga está al Sur de esta capital, su población se forma en un espacioso llano, a que por la parte del Este hace respaldo la cordillera Oriental de los Andes. Cerca de este asiento hay un cerro de eminente elevación a cuya base está el vecindario; situáse en 55 minutos 14 y medio segundos de latitud austral. Incluye en su jurisdicción este Corregimiento diez y siete pueblos, que son Sigchos mayor y Sigchos menores, Yungas o Colorados, Isinlivi, Quizalo o Toacaso, Pillaro,

San Felipe, Mulalo, Alaques, San Miguel de Molle, Hambato, Saquisilí, Pujilí, Tañicuchi, Cusubamba, Angamarca y Pilahalo.

En estos pueblos se contiene veintiocho obrajes, en que se tejen paños, bayetas, algunos lienzos de algodón y jergas, siendo esta fábrica misma la que sigue en muchos Galpones y Chorrillos, que son oficinas en que se trabajan por menor estos tejidos, el regular destino de ellos es internarlos al Perú por Guayaquil, cuyos oficiales Reales exigen allí los derechos correspondientes a S. M.

Este asiento se gobierna por un corregidor, quien en los pueblos constituye jueces de desagravios para moderar los vicios en aquellos lugares que por distantes no se proporcionan a su vista, estos jueces no gozan salario alguno, ni aún oportunidades de utilidad. En el pueblo de Sigchos mayor, hace esta judicatura de desagravios con el título de teniente, D. Esteban Ortiz de Zárate a quien nombró el corregidor y confirmó esta real Audiencia; y en el de Angamarca, se halla en la misma ciudad de teniente por nombramiento del excelentísimo señor Marqués de Villar, Juan Manuel de Sarabia; pero ni este ni el anterior teniente logran emolumento alguno.

Al corregidor (si es nombrado por S. M.) le están asignados 1.400 pesos en estas Reales cajas, pero ha mucho tiempo no se pagan, por decirse deber contribuirse estos de los tributos. Emolumentos no tiene algunos este corregidor, y sólo podrá establecerlos logrando se le remate con alguna equidad la cobranza de tributos, o repartiendo miles en la jurisdicción. Al presente sirve este corregimiento por real despacho D. Isidoro Yangués Valencia, habiendo entrado al empleo el día 24 de junio del año pasado de 1753.

El vecindario consiste en indios mestizos y corto número de españoles; sus destinos se reducen a las labores de tejidos unos, y a las del campo en granos y legumbres otros. Hay campañas de hermoso sembradío, en que se ceban ganados para el abasto, y alguno que de allí se conduce para el de esta ciudad; hay en aquel

asiento un estanco real de aguardiente y otro de pólvora, que por el mucho salitre que abunda el país se labra fanísima.

La gente pobre se ejercita en sebo de puercos, que se traen a esta ciudad para el abasto de manteca.

En el pueblo de Mulahalo y su distrito, está el famoso cerro nombrado Cotopacci, tan conocido por los estragos que en esta provincia han motivado sus reventazones, de él nace el Río de San Felipe, que corta toda la jurisdicción de este corregimiento; y otro nombrado Guapante, que pasando sobre el pueblo de San Miguel, se une con el de San Felipe, que juntándose con el de Hambato, forman el caudalósísimo Río nombrado Patate que corre por los pueblos de Patate y Baños; hanse registrado en estos días muchas vetas de minas de plata, halladas en término de este asiento imposibilitándose hasta lo presente sus labores por ignorarse en toda la provincia el beneficio de los metales.

RIOBAMBA. — Está situada la provincia de Riobamba en un grado 41 y medio minutos de latitud meridional al Occidente de la ciudad de Quito; su jurisdicción tiene de longitud cerca de treinta leguas y de latitud hasta 16; está su población inmediata al famoso cerro Chimborazo, contiene en sus términos 18 pueblos que se nombran, Calpi, Licán, Yaruquíes, San Luis, Caxabamba, San Andrés, Punin, Chambo, Quimiác, Pungala, Licto, Guano, Ilapo, Guanando, Penipe, Cubigies, Sebadas y Pallatanga. Su vecindario consiste en muchas familias ilustres de españoles, y crecido número de mestizos e indios, que en prudente estimativa se computa hasta 20.000 almas.

El más establecido destino de sus habitantes, es de los tejidos de paños, bayetas, lienzos de algodón, pabellones y alfombras, que en 12 obrajes se labran, dirigiendo los interesados estas fábricas por el río de Guayaquil, y navegación de aquel puerto o tráfico de sus costas al Perú. Esta especie de comercio satisfacen los reales derechos en su tránsito a los oficiales reales de las cajas de Guayaquil. Hase regulado que en cada un año, se fabrican en esta villa más de mil piezas de paños constando cada

una de 55 varas; la más frecuente labor se ejercita en los azules, y algún corto número de paños pardos; téjense igualmente algunos sayales para los religiosos de San Francisco y estameñas para los de otros religiosos, siendo esta especie de tejidos muy frecuentes en los muchos Galpones y Chorrillos que contiene aquella villa.

Gran número de los indios de su jurisdicción, se ocupan en las labores del campo, cultivando en algunos sitios fertilísimas tierras, cuyas producciones en abundantes granos y hermosos pastos para los ganados hacen subsistir el abasto de esta villa; ella contiene crecidas ovejerías, que al año producen hasta 14.000 arrobas de lana, que se consumen en las tareas de sus obrajes.

Gobiérnase por un corregidor y concurren a la administración de justicia y economías públicas dos alcaldes ordinarios, anualmente electivos por los veinte y cuatro que componen su Cabildo. Al corregidor siendo nombrado por S. M., están asignados 1.082 pesos anuales por razón de salario, situado este en varias encomiendas de aquellos pueblos; pero efectivamente sólo percibe 400 pesos, llevando los 282 pesos restantes un teniente de este corregidor que asiste en el asiento de Hambato. En los pueblos de Chambo y Guano instituye el corregidor jueces de desagravios, que con este título hagan protección a los indios, administrándoles justicia en los casos en que se les tratase molestar, sin que éstos jueces puedan reportar utilidad alguna, y la del corregidor podrá consistir en la cobranza de reales tributos y algún expendio de mulas, que conducidas a gran trabajo de la provincia de Loja, reparta en toda su jurisdicción. Hállase sirviendo este empleo con título librado por S. M., D. Bruno de Urquiza y Zavala, habiendo empezado a ejercerlo diez meses ha.

El asiento de Hambato, que está sujeto a este corregimiento, contiene en su jurisdicción nueve pueblos que se nominan Isambu, Quisapincha, Quero, Pelileo, Patate, Santa Rosa de Pilagun, Tisaleo, Baños y Pillaro. Este asiento se halla fundado en un plano muy llano y espacioso; sus habitaciones son en poco número

de españoles y muy crecido de mestizos e indios. La industria de ellos se ejercita en todos tejidos y labranza de campos, haciéndose muchos de estos fertilísimos en granos especialmente en los de trigo, pues se nota en aquel circuito, que al mismo tiempo están sembrando, segando y trillando trigos; de modo que de este grano es todo el año continua la cosecha sin diferencia de tiempos; tiene plantas de cañas y delicadas frutas que se logran en su más estimable sazón a causa del benéfico aire que sopla aquel terreno. Este asiento se gobierna por un teniente, cuya nominación pertenece a los excelentísimos señores Virreyes, y habiendo fallecido poco tiempo hace D. Baltazar de Bascón y Velasco, que en esta forma ejercía el empleo, lo sirve hoy interinamente D. Francisco Naranjo por nombramiento del gobierno de esta Real Audiencia.

En la villa de Riobamba está establecido el real estanco de aguardientes de caña. En el territorio del pueblo de Chambo, corre un río con el nombre del mismo pueblo, es ferocísimo, tanto por su violenta rapidez, como por la inmoderación de aguas que lleva; ellas no permiten su vadeo; por lo que se transita por puentes de maromas, que aquellos naturales forman de mimbre. A las márgenes del asiento de Hambato baña con crecido cauce otro río, cuya violencia no permitiéndose vadear, se transita por un puente de madera que se ha mejorado con otro de robustas cadenas de hierro, que a sus expensas ha trabajado aquel vecindario.

Por la parte del Sur tiene la villa de Riobamba una bellísima llanada y esta se hermosea no poco con una laguna, que en ella se reconoce y constará de más de legua de largo y tres cuartos de legua de ancho; nominase Colta, y hay en ella crecido número de patos y Gallaretas.

Hanse registrado estos días muchas y riquísimas vetas de minerales de plata en toda la jurisdicción de la villa Riobamba, conceptuándose ellas por las más apreciables entre cuantas se han registrado en esta Provincia; pero aún expuestos y francos los

ánimos a su labor, se imposibilita el progreso no encontrándose perito beneficiador a quien encargar esta confianza.

En la jurisdicción y términos del asiento de Hambato, está el gran promontorio Tungurahua y a su pie unas vertientes de aguas cálidas, que son emergencias de él, en que sin duda se derraman los nitros sulfúreos, de que aquella máquina está impregnada: ellos han hecho muy salutíferas estas aguas, a cuyo beneficio es crecido el número de enfermos que ocurre; en el fondo de los baños se había observado cuajada una especie de sal Alcalina en cuyo cuerpo se reconoció una gran virtud insidiosa, y haciéndose menos tratable para el uso a causa de unas sucias escorias, que a su vista excitaban fastidio, el doctor D. José Antonio Maldonado y Sotomayor, cura rector de esta Catedral, sujeto también conocido en la república literaria por su recomendable mérito y por el particular cuidado con que se ha dedicado a examinar muchos ocultos fenómenos de la naturaleza, se encargó a reducir a artefacto estas benéficas sales, y lo ejecutó, calcinando aquellas aguas, hasta reducirlas a una sal muy pura; de esta se usa con notorio alivio reconociéndose una suave incidencia en todas obstrucciones, a que es propenso este país en que sin ápice de recelo se ministra la referida sal como blando catártico.

Tiéndose en Hambato la grana o cochinilla, tan celebrada de los antiguos, cuyo invento ha hecho muy estimable la provincia de Guatemala, su color rojo es el del finísimo carmín, la planta en que se abrigan los insectos y cuyo jugo chupan, es pequeña y muy semejante a la que producen las Tunas; en aquel asiento se esmeran poco en esta cosecha, y así la que se logra destinan sus habitantes a ligeros tintes de algunos tejidos.

Cerca del citado promontorio de Tungurahua, corre el famoso río Napo, hasta incorporarse con el caudalósimo río Marañón, de que hablaré tratando de la jurisdicción de la provincia de Loja.

MACAS Y QUIJOS. — Al Oriente de la villa de Riobamba está la ciudad de Macas perteneciente al Gobierno de Quijos y

se halla constituida en dos grados 30 minutos de latitud austral, conteniéndose en su jurisdicción ocho pueblos, que son en la manera siguiente: San Miguel de Narváez, Barahona, Juan López, Suña, Payra, Copueno y Aguayus.

En estos ocho pueblos se contienen poco más de 600 almas, reducidas a corto número de españoles, mestizos y gente de todas castas, el destino de estas por lo general, consiste en labores del campo, en donde cosechan sementeras de tabaco y plantíos de caña y algodón. El tabaco es estimable en el reino del Perú, adonde lo dirigen por Guayaquil y Piura.

Sus labores de caña y algodón, limitan a aquellas cortas porciones, que han de consumir en su beneficio, como el trigo, maíz y cebada. Tienen algunas minas de resina de copal, que en el ejercicio médico logran algunos usos: Hállanse minerales de polvos azules, y una resina que ellos llaman estoraque, siendo en la realidad el menjuí finísimo, coséchase en aquella jurisdicción la canela en grado estimable y se conduce a esta ciudad, en donde tiene todos los destinos de la más apreciable que puede traerse de Ceylan.

Los habitantes de aquel distrito son combatidos por el frecuente asedio, en que les mantienen las invasiones de los indios bárbaros que los circundan: transitan por sus márgenes algunos caudalosos ríos.

La situación de Quijos, en que consiste la mayor extensión de este gobierno, se halla por la parte del Oriente a la cordillera real de los Andes de esta Provincia. Princiábase por un pueblo nombrado Papallacta, que consta de 26 casas y en ella se contienen 29 personas entre indios y mestizos, su ejercicio se reduce a sacar de aquellos montes tablas, y fabricar algunas bateas que venden en esta ciudad. A distancia de 4 leguas del referido Papallacta, se encuentra una corta población nombrada Maspá: ella sólo contiene cuatro familias de indios que integran hasta 18 personas. A siete leguas de este sitio hay otro en que habitan 22 individuos de todas castas. Esta fué la populosa ciudad de Bac-

zu, que han exterminado con sus asaltos los indios infieles. Es aquel país bien templado, la tierra fértil aunque al presente no suministra utilidad alguna, hállanse sus caminos ásperos y frágiles, tanto que sólo pueden transitarse solo a pie. A distancia de 24 leguas está construída la ciudad de Archidona: contiene 70 casas y en ellas poco más de 150 personas, el terreno es ameno y fértil. Aliméntanse de yuca, maíz, plátano y cacería de monte. A poca distancia de Archidona se reconoce un corto pueblo que nombran Misagualli; hay en él 9 habitaciones y se recogen en ellas 13 familias, 2 de indios y el restante número de mestizos, usan igual alimento que los anteriores. Síguese otra población que nombran San Juan de Tena; hay en ella 11 casas que recogen más de 50 personas, logran abundante yuca, plátano y maíz con algunos peces de los ríos que bañan su continente. A alguna inmediación de este río está el nombrado Napo; hay en él 56 casas y en éstas 32 personas que se integran con 8 españoles. Es esta población abundante en peces, plátano, yuca, maíz y arroz, báñala el río Napo por donde se navega al otro sitio que nombran Santa Rosa y se compone de 22 casas, siendo una de ellas de gente española: es este lugar fértil en los granos y raíces que he dicho y abundante en peces y cacería, por hallarse sus habitantes con suma pericia en el uso de la flecha. Medio día de camino de tierra adentro se reconoce otra situación nombrada San Juan de Catapuyo, en que se albergan 10 familias y a corta distancia la conocida por la Limpia Concepción, con 34 casas todas de indios que logran los mismos alimentos que los antecedentes. Cinco leguas de la Concepción está otro pueblo nombrado Loreto; él tiene 41 casas, todas de indios. Al Norte de esta población se encuentra la nombrada el Salvador, ella contiene 14 casas de indios y es de un temperamento muy enfermizo a causa del calor y humedad a que está sujeta. De la situación en que se halla el pueblo de Loreto, se corta una línea que dirige a la ciudad de Avila; es ella de temperamento menos ardiente que las poblaciones anteriores, y el que goza es oportuno a la producción de todos frutos;

son los regularas que gozan sus habitantes el maíz, plátano y yuca estando muy desviados tanto de la pesca como de la cacería.

Dos días de camino hacia el Sur de la Ciudad de Avila, está un pueblo que nominan San Juan de Monte, el que consta de 10 casas en que habitan indios cuyo mantenimiento a causa del rígido frío que allí se padece, consiste sólo en papas, maíz y camotes.

La misión que en aquel continente han establecido los padres jesuítas, y nominan el río Napo, consiste en un territorio hermoso; dividido en dos partes, a la derecha bajando de Archidona, están este río y el de Curaray y a la izquierda entre el citado Napo y el río Putumayo hasta el Marañón es todo de espesas montañas, encuéntrase grandes lagunas, ciénegas y riachuelos que todos entran en el Marañón. Hállanse en la situación que está a mano derecha, indios feroces y de diversas lenguas; los de mano izquierda todos son dóciles y sujetos a un idioma.

Estas reducciones han medrado poco, acaciendo lo mismo en las del río Aguarico a causa de que aquellas gentes se marchitan y enferman mucho extraídos del interior de su centro a las márgenes de estos ríos.

Tratóse en el año pasado en esta Real Audiencia de construir sobre el río Napo un fuerte a expensas de S. M. para impedir cualesquiera introducciones de ilícito comercio con los portugueses, que del Pará y por el Marañón al Napo se intentasen internar hasta esta provincia, pensamiento que no produjera de contado otro provecho, que el costo de la fortificación, por no ser la senda del río Napo la única para del Pará y Marañón penetrar en esta provincia, hallándose la del río Putumayo, que se dirige a la provincia de Pasto, la que por el río Pastaza corre a Hambato y Tacunga por los Canelos la que sale por el río de la Coca a Avila; otras dos por Jaen de Bracamoros, Lamas y Moyobamba al Perú, cuyos francos pasos hacen ver la ninguna seguridad que fundaría el fuerte puesto en el río Napo, y que ella se establecerá, impidiendo por esta y otras sendas sus designios a los portuque-

ses del Pará, con avivar el celo de los ministros de sus respectivos territorios.

Establecer aumento al Real haber en aquellas tierras, sin poseer las del Marañón Bajo, es un logro difícil, por ser tierras cenegosas y de ninguna proporción a crecidas poblaciones.

Dirigiéndose a la provincia de Quijos y Sumaco a esta de Quito, se camina para la de los Canelos; es camino de 15 días, los 7 de senderos abiertos y los restantes de muy áspera y fragosa montaña. Transítanse a vado muchos ríos y entre ellos el nombrado Topo, a cuyas márgenes se halla situada la población de los Canelos, el vecindario de ésta consiste en 20 casas que incluyen 40 familias de indios; sus frutos son algunos granos de que viven, y la canela que aunque se cosecha en abundancia, es de ínfimo precio por su desestimable calidad. Este árbol produce una flor que los naturales llaman Ispingo que por muy aromática es de aprecio. Todas las provincias se hallan sujetas al Gobernador de Quijos y Macas; él tiene de salarios en estas reales cajas 1.300 pesos y al presente sirve este empleo por merced a su majestad D. José de Bazabe y Urquieta; este Gobernador no tiene teniente alguno, nominan, sin gobernadores y alcaldes de indios en los referidos pueblos de su jurisdicción.

Fuera de los ríos que he referido, circundan otros aquel distrito. Cerca del pueblo hay un asiento de minas de oro, de que sacan algunas porciones de él. Cerca del río Napo y en el sitio que llaman de Santa Rosa, hay lavaderos de oro, que logran los indios y con él satisfacen los reales tributos.

Las poblaciones de Loreto y Limpia Concepción, pagan los reales tributos con pita que hilan y tuercen; ella tiene el estimable precio de dos pesos en la ciudad de Lima, a dónde se conduce.

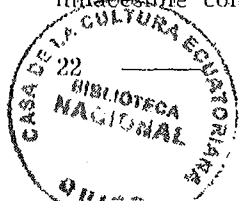
El pueblo nombrado San José de Mote, está al pie de un cerro elevadísimo, que nominan Sumaco: tienen estas poblaciones contra su aumento las frecuentes correrías de indios bárbaros, que saliendo de sus retiros han hecho siempre sangrientos destrozos

en los habitantes; así se extinguieron las ciudades de Baeza, Archidona y Macas, dicha por otro nombre Sevilla de Oro.

CHIMBO.—A la parte Occidental de la villa de Riobamba está el asiento de Chimbo; contiene éste siete pueblos que se nomina en esta forma: San Lorenzo, Asancoto, Chapacoto, San Miguel, Guaranda Guanujo y Tomavelas. Habrá en este corregimiento más de 2.000 almas, entre las que se reconocen hasta 500 mestizos y mulatos, ellos tienen muy cortas labores de campo reducidas a pocos granos de maíz y trigo, y en tales casos para su abasto conducen lo necesario de la jurisdicción de Riobamba y asiento de Hambato. No tienen otro comercio que conducir en número de 1.500 mulas que habrá en aquel distrito, con cargazones de paños y algunos comestibles de la villa de Riobamba a la de Babahoyo, margen primera de la jurisdicción de Guayaquil; regresan de esta bodega con cargas de vinos y aguardientes, que se internan del Perú, y con los frutos que la provincia de Guayaquil produce y consume esta de Quito, siendo tan precisos como frecuentes el cacao, arroz, pesca y sal.

En esta provincia de Chimbo no se nomina teniente alguno, a excepción del que en el pueblo de Guaranda suelen construir los corregidores para que en su falta concurren a providenciar lo muy urgente. Estos corregidores gozan por razón de sueldo mil pesos pagados en la cobranza de tributos de este distrito. Hállase al presente ocupado este cargo con título librado por S. M. D. José de Unda y Luna, y le ejerce tiempo há de nueve años, por haber logrado segunda merced cumplido el término que igualmente debió en la primera a la real piedad. Está de teniente en el pueblo de Guaranda don Nicolás de Avilés.

En el tránsito del referido asiento a la bodega de Babahoyo, median algunos ríos, que todos se vadean con poca dificultad, en la estación del verano y son impracticables en la de invierno; media igualmente largo trecho de espesa montaña, y se supera la elevada cumbre de San Antonio; este paso no es tan molesto e innaccesible como se ha concebido y sube de punto la pondera-



ción de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, de la Real Academia de las Ciencias de París y Sociedad Real de Londres. En la descripción que de su viaje hicieron estos famosos varones, ellos comprendieron aquel repecho por el mes de Mayo, tiempo en que la inundación de las aguas deja en la humedad de aquellos sitios huellas de horror, que ellas producen en su vigorosa estación y es sin duda que en los meses que comprende el verano se halla aquel lugar menos áspero al tragín.

En todo el distrito de este corregimiento no se ha reconocido mina alguna; descubrióse, sí, el específico de la cascarilla muy igual a la que se trae de Loja, a esmeros de la incesante solicitud con que demarcó todo este continente D. Miguel de Santisteban.

GUAYAQUIL. — Hállase situada la ciudad de Guayaquil en dos grados 52 minutos de latitud austral; es esta una ciudad de las más pobladas que hay en la América; contendrá más número de 24.000 almas; ella es una provincia que comprende varios puertos y poblaciones: su capital Guayaquil, contiene un hermoso surgidero de Naos; es el mayor astillero de ellas que hay en las Indias, sus puertos principales, sin incluir Caletas ni Esmeraldas, son tres: el de Manta, cinco leguas a sotavento del cabo de San Lorenzo, el de la Punta de Santa Elena, media legua a sotavento del cerro de este nombre, y el de la Puná, que es el más común y más frecuente para las embarcaciones marchantes de grande buque y en el que se anclan de paso las pequeñas que allí entran a tomar y desembarcar sus cargazones y ejecutan lo mismo las mayores para lograr carenarse en la apacibilidad del hermoso río que circunda aquel lugar.

Las poblaciones de aquella provincia son la Puná, Machala, el Naranjal, Yanguache, Ogibar, Baba, el Palenque, Daule, Balzar, Puerto Viejo, Moro y Chongón, que es cabeza de la Punta de Santa Elena. La ciudad dista de la Puná ocho leguas, de Machala diez y seis; del Naranjal siete; de Yaguache, por navegación del río once y cinco viajando por tierra; de Ogibar dista la ciudad veintiocho leguas; doce de Baba, veinticuatro del Palenque, de Daule

diez leguas por tierra y doce por navegación del río; del Balzar veintiséis leguas y cuarenta de Puerto Viejo, de la jurisdicción del Chongón, por el Morro, seis.

Esta provincia se rige por un corregidor y en la jurisdicción hay once tenientes destinados en esta forma: en la ciudad y su jurisdicción, el sargento mayor D. Francisco Casaus; en la Puná interinamente y por muerte de D. Lorenzo Goytia, el capitán D. Antonio de la Flor; en el Naranjal, D. Casimiro de Haro; en Yaguache, y por renuncia del propietario ministro D. Francisco Xavier Casaus el capitán don Diego Casaus; en Ojibar el capitán don Carlos de Vatemburg y Platzae; en Baba, don Bartolomé de Echeverría; en Palenque, D. Pedro Antonio de Rivera; en Daule, por renunciaciones de D. Vicente Carbo, de D. Ignacio Morán y D. Antonio Morán, se halla de teniente don Francisco de la Pedrosa, con nombramiento de actual corregidor; en el Balzar, con igual nombramiento y por muerte de D. José de los Reyes, D. Esteban Coto; en Puertoviejo, habiéndose removido por esta real audiencia al teniente propietario D. Pedro Sánchez de Mora, se ha nombrado interinamente a D. José de Molina, y en la Punta de Santa Elena, se halla de teniente propietario D. Manuel Pérez de Palacios; estos tenientes deben servirse por merced del excelentísimo Virrey de este reyno, en fuerza de la real cédula expedida por S. M. en San Ildefonso a 20 de Agosto de 1739 años. Ellos no gozan salario alguno y consiste su utilidad en la que la actuación les produce con administración de justicia. Al corregidor le están asignados 1.000 pesos ensayados por razón de salarios y se le pagan en aquellas Reales cajas. Hállase el presente de corregidor D. Manuel de Avilés con título y merced de S. M. Ejerce el empleo tiempo ha de siete meses. Está constituido en aquella ciudad un cabildo y regimiento presidido de dos alcaldes ordinarios anualmente electivos, que promueven el gobierno político y pública economía. El alma que hace vivir aquella república son los reales astilleros; ellos reproducen crecidas sumas de dinero en las construcciones y carenas de grandes y pequeñas embarcaciones y aunque a pun-

to fijo no se ha computado lo que esto fructifica, la prudente estimativa regula este ramo por igual a lo que en sus frutos da toda la Provincia.

Estos son a proporción de los temperamentos que en aquellas poblaciones se logran y según lo más o menos que en las precisas inundaciones del invierno les bañan las aguas. De la isla y puerto de la Puná sacarán sus vecinos 600 mangles que para pies derechos y solares se conducen al puerto del Callao. Véndense a 5 y 6 reales los mangles y los solares a 12 reales. Cosechan igualmente hasta 1.500 cargas de cacao en el pueblo de Machala, jurisdicción del citado puerto de la Puná; este cacao, aunque su ordinario precio es de dos pesos suele venderse a 5 y 6. De pesca recogen hasta trescientas arrobas, que seca la conducen a esta Provincia en donde se expende a precio de 3 pesos arroba. A más de estas utilidades tienen los vecinos de aquel puerto las que les motivan las embarcaciones, que en él surgen comprándoles durante el tiempo que se mantienen allí los víveres: de manera que reguladas al año sólo doce embarcaciones, y que estas consuman allí en sus precisos bastimentos 500 pesos cada una, que dan en aquel puerto de 600 pesos anuales.

El Naranjal produce muchas maderas de roble figueroas y otras muy gruesas hasta el número de 5.000 piezas al año de que se forman canoas para el comercio del río. Están allí las reales bodegas que nombran de Bola, cuya subastación se hace en la ciudad de Guayaquil las más veces en 300 pesos, de que se destina la mitad a S. M. e igual parte a los propios y rentas de aquella ciudad de Cuenca y su jurisdicción a donde anualmente remiten de aquellas bodegas más de 1.000 fanegas de sal vendidas a precio de cinco pesos y se conducen de dicho Cuenca porciones de harina, azúcar, bayetas y lienzos que se consumen en la ciudad de Guayaquil.

Yaguache produce en sus montañas las más apreciables maderas: guinchapili, amarillos, canelos, bálsamos, guayacanes, robles, canafistulos, de que se constituyen las embarcaciones y casas y se

hacen cargazonas para los navíos que se dirigen a los puertos del Callao y Truxillo, contiéndose en aquellas montañas las reales bodegas de Bulu-hulu; éstas se arriendan a S. M. y se contribuye por ellas en la real caja la cantidad de 416 pesos. Esta montaña contiene los maderos nombrados Marías, de que se arbolan las embarcaciones; produce también dicho Yaguache más de 1.000 arrobas de algodón que se vende a precio de 12 reales en las jurisdicciones de Riobamba y Cuenca. Tiénense en este pueblo algunas crías de novillos, caballos y mulas y siembras de arroz y tabaco, que siendo cortas se consumen en aquel vecindario.

También tienen en aquellas montañas vijao, caña, cadí y bejuco, y se destinan a la construcción de habitaciones de gente pobre. Estos renglones producirán a aquel lugar hasta 400 pesos; en las márgenes de dicho Yaguache están las reales bodegas del mismo nombre: estas se comprenden en el remate que de las bodegas de Babahoyo se hacen: salen de las referidas bodegas hasta 300 fanegas de sal vendidas a precio de 4 pesos. Ojibar produce las maderas mismas, que se logran en Yaguache a excepción de los Marías pero se distinguen de este lugar los cedros espinosos, muy especiales y apreciables para tablazón; en la jurisdicción de dicho Ojibar se contiene el pueblo de Santa Rosa de Babahoyo en donde están las reales bodegas de este nombre. Es lugar de mucho comercio y más abundante que otro en arroz y todos granos. En cada año produce hasta 2.000 cargas de cacao, de allí se conduce crecido número de potros, mulas y novillos a esta Provincia de Quito a donde igualmente se dirigen de aquellas bodegas reales hasta 6.000 fanegas de sal en todos los años vendida ella al precio de 3 o 4 pesos. Son allí crecidas las cosechas de algodón y tabaco y mucho el pescado salado que a esta ciudad se remite.

El partido de Baba es el más abundante de ganado vacuno, yeguas, caballos y mulas; él produce la mayor porción de cacao, y su cosecha de esta especie, unidas con las del Palenque (que es contiguo a su territorio), del Balzar, Babahoyo y Machala llega anualmente a más de 30.000 cargas; éstas se dirigen a España por

el reino de Tierra Firme y por el Cabo de Hornos; abastécese con ellas toda la jurisdicción de Guayaquil, la mayor parte del reino del Perú y Provincia de Quito; su regular precio ha subido en estos tiempos a 6 pesos, coséchanse algunos granos comestibles y el tabaco de hoja, tanto que abastece su vecindario y a Guayaquil se remiten algunas porciones. Producen sus montañas con abundancia guachapelies, ébanos, algarrobos, morales y tidos que se consumen en aquel astillero; los novillos, potros y mulas se conducen a esta provincia por las bodegas de Babahoyo. El Palenque tiene crías de todos ganados; su principal fruto consiste en el cacao, que hace cuerpo con la cosecha de Baba, y se regula que de San Lorenzo al Balzar se cosecharán hasta 12.000 cargas de esta especie. Ellas se dirigen por el río a la ciudad de Guayaquil, y los novillos, potros y mulas por las bodegas de Babahoyo a esta de Quito.

El partido de Daule, por su amenidad y hermosura, es el más célebre de aquella provincia. Su vecindario consiste en crecido número de españoles; las orillas del río que le baña son amenísimas en sus muchas vegas; hay en estas mucha hortaliza y en platanares, cuyo fruto contribuye en gran manera al mantenimiento de aquellos vecinos y los de la ciudad de Guayaquil. Tiénense en las riberas de su río abundante cosecha de tabaco en hoja que con la del Balzar se regula hasta 10.000 mazos de a 100 hojas, cuyo ordinario precio es el de un real y medio. Produce aquel partido 1.000 arrobas de algodón como delicadas y deliciosas frutas. Tiénense plantadas de caña de que molida en trapiches se abastece toda la jurisdicción de aquella provincia de mieles, guarapos y hasta más de 500 arrobas de azúcar con otros muchos exquisitos dulces. Son sus campañas anegadizas en el invierno, porque en esta estación se derrama en ellas el río; con todo, tiénense tan hermosos pastos de criaderos de ganados, que después de consumido el necesario para el abasto de aquel vecindario y el de la ciudad, se conducen en cada año más de 1.000 novillos a lugares de esta provincia por las bodegas de Babahoyo. Produce aquel

territorio la mayor parte de guachapelies amarillos, maderos negres, laurel, pinuela, guyones, cancelos y otras maderas que se consumen en la construcción y carenas de las embarcaciones y casas.

La ciudad de San Gregorio de Puertoviejo consta de un vecindario de hasta 100 españoles y más de 300 mestizos, mulatos y otras castas, que todos habitan a orillas de su río, y aunque algunos se dedican a las crías de ganado, los más se ejercitan en labranza y cultivos de tierra en que siembran pallares, maní, ajonjolí, maíz y algodón, de que sabradamente se abastecen; hacen con abundancia plantíos de tabaco; esta anual cosecha con la de esos pueblos, llega a 8.000 mazos de a cien hojas, tienen allí el beneficio de la cera, de que logran hasta 7.000 libras, cuyo regular precio es de dos o tres reales. El de la pita, que llegará a 8.000 libras y el de la cabuya que se destina a jarcias, tan estimable que alquitranada, se equipara a la de Cenique del Realejo; úsase de ella para el aparejo de embarcaciones, y en especial para abencaduras y cabos pendientes por resistir más en ellos que en los de labor. De estos ramos, como ni de la zárza que aquellos pueblos producen, puede hacerse cálculo fijo, por ser el consumo a proporción de la urgencia. Todos ellos le tienen en la ciudad de Guayaquil, Puerto de Manta, Salango y Machalilla, que son intermedios al de la Punta de Santa Elena.

Los frutos mismos que Puertoviejo, a excepción del tabaco, produce el puerto de Monte-Cristi, pero le excede en el comercio que mantiene su puerto con las embarcaciones que en él se anclan a hacer aguadas y tomar bastimento. Picoasa es el pueblo menor de aquella jurisdicción e iguales en frutos y ganados a Puerto Viejo.

Chongón, que en su territorio comprende el Morro y Chandui, Punta de Santa Elena y Colonche, es una población grande y en que por lo general habitan muchos indios y poca gente de otras castas. Los frutos de este partido consisten en la sal que es abundantísima e inagotable; abastécense de allí la provincia de Guaya-

quil, la de Quito, Pasto y Chocó, y pudieran servirse con ella otras muchas, tiénense en todos ganados en abundancia y se cosechan la cera, cabuya y pesca; condúcense todos sus frutos a la ciudad de Guayaquil, cuyo abasto fomentan, y por las bodegas de Yaguache y Babahoyo, se internan todas las ciudades, villas y lugares de la provincia de Quito. Sus ganados son muy apreciables por lo delicioso de sus carnes y se tuvieran más abundantes si la esterilidad de las aguas que se logra sólo llovediza y de pocos manantiales, no les ocasionase mortandad.

El comercio interior de todos los frutos de la provincia de Guayaquil se hace con la de Quito, y el exterior de mar y tierra con el reino del Perú y sus valles; tiénelo sólo naval con el reino de México, el de Tierra Firme y Provincia de Chocó, y en los respectivos puertos a que los frutos se dirigen, satisfacen los Reales derechos de entrada según los particulares aranceles de las Reales cajas.

Circundan la provincia muchos ríos que descienden de la cordillera y forman los principales nombrados el Grande o el de Babahoyo y Daule; éstos en las estaciones de invierno inundan aquellas campañas, tanto que en los meses de Febrero, Marzo y Abril, es la comunicación y comercio de aquellos pueblos sólo por navegación de canoas y balsas que de la canal principal del río se dirigen a aquellos contornos. Esta tan grande emersión de aguas, por aquellos campos, los fertiliza a la producción de nuevos pastos para los ganados, cuando de sus invernaderos descienden a los llanos: así se facilitan a los labradores las siembras y cosechas de sementeras. Nótase en aquel río en que la estación de invierno, como impedido el curso de las aguas de sus muchas avenidas, en su mayor creciente sube sólo la marea de ellas tres leguas a mayor distancia de la ciudad y en la estación de verano llegan por los dos principales ríos a internarse las aguas más de veinte leguas, sin duda por agitarlas entonces el mayor ímpetu de las del mar, de que resulta que mezcladas éstas con las del río hasta las mismas tres leguas que suele terminar la creciente

del invierno en los sitios de Mocolle por el río Grande y en los de Estancia-Vieja por el de Daule; el salobre gusto las hace inútiles al uso de los habitantes que precisados ocurren a conducirla de estos ríos hasta últimos del mes de Diciembre, que principian allí las lluvias y hacen aumentar el fondo del puerto, para el surgidero de los bajeles. El río tiene en sus riberas espaciosas huertas de árboles frutales de toda especie en abundancia de plátanos, palmas de coco y plantas de tabaco, yuca, maní, y muy exquisitas frutas propias del país; esta fecundidad y hermosura constituyen aquel país muy delicioso y ameno, y lo fuera en los términos de la más alta comparación si a la estación del invierno que sobre el demasiado calor lo hacen penosa las muchas sabandijas e insectos que producidos de la humedad, llegan a tantos que pueden con ella compararse; se pudiera prevenir con la astucia, volviendo más templado el lugar y estirpando los criaderos de tan molestos animales

Esta plaza, que es una de las más estimables de América y parte la más preciosa de este gobierno, ha sido incendiada repetidas veces, a causa de la construcción de sus habitaciones, reducidas generalmente a fábricas de madera, y se ha tomado por los enemigos ingleses en 20 de Abril de 1687 por los filibusteros y les saqueó otro pirata, el de 1709. Hanse ocasionado estos ataques e invasiones de la ninguna guarnición y reparo que aquella plaza tiene.

En los años de 1741 y 42, habiendo entrado en nuestros mares el pirata Anson se construyeron en aquella plaza dos fuertes, nombrados uno Limpia Concepción y San Felipe otro, formóse el primero en el prospecto y centro de la ciudad y el segundo en el sitio avanzado a los Reales astilleros, hállanse al presente uno y otro arruinados por no haberse reparado la ceja del río, que en sus avenidas ha cortado gran parte de terreno y las frecuentes lluvias han llegado a consumir las esplanadas de madera con las trincheras de terraplén y estacada, de manera que del fuerte de San Felipe sólo han quedado algunos fragmentos de casa que se destinó al alojamiento de la gente de marina que tiene en aquella ciudad

para la prosecución del bajel de S. M. el comandante del mar del Sur D. Juan Bautista Bonet.

El fuerte de la Concepción, de todo extinguido a causa de la incuria, sirven sus cortos vestigios de una pequeña sala de armas que allí se tiene.

En el sitio que nominan Ciudad Vieja está una planchada de cal y piedra que hace figura de media luna; ella es monumento que reservó el acaso en la pérdida de las murallas que guarnecen a aquella ciudad, tiene de largo ocho varas y el ancho correspondiente.

Por el único inventario que de la artillería, armas y municiones de aquella plaza se hizo en Noviembre de 1748; consta y parece hallarse ocho cañones de bronce, los 6 de calibre de a 12 y los 2 de a 6; 8 cañones de hierro, calibre de a 4; 7 de la misma materia, calibre de a 6; y 5, uno calibre de 10 y 4 calibre de 8, y el uno de 6, éstos se condujeron a la ciudad y de todos se hallan unos faltos de cureñas, otros sin pernos, y algunos sin muñoneras; igual desconcierto se reconoce en las cucharas, atacadores y sacatrapos.

Halláronse 184 balas de a 52 en hierro y bronce, 350 balas de a 8 y las más de hierro, 180 balas de a 6, todas de hierro, 128 balas de a 4, de hierro y bronce, 147 saquillos de metralla de hierro, plomo y cobre, 20 sobre muñoneras, 11 pernos de hierro, 12 pernetes de sobre muñoneras, 290 cartuchos de crudo y ruan correspondientes a diversos calibres, 90 cartuchos de pergamino, 51 balas de plomo de calibre 4, 20 de hierro al mismo respecto, 55 agujas de artillería, 3 barrenas, 44 chifles para cebar cañones, un rascador para artillería de hierro, 2 compases, uno curvo y otro recto, ambos de a media vara, un pasabalas de madera, 3 cuñas de hierro, un rascador con saca-trapo, 5 cuñas de palo, 4 aparejos para montar y desmontar artillería, 46 palanquetas de piedra, 200 saquillos de metralla, también de piedra, 3 mantas para atacar las camaretas, un pie de cabra y una barreta de hierro, una plancha de plomo con peso de 6 arrobas, una pala de hierro, 8 de tacos de cabuya para artillería, 38 espeques, 48 guarda-cartuchos de

caña, 100 libras de cuerda, mecha, 30 cuñas de madera y cuatro ruedas para las cureñas.

Encontráronse en dicho inventario 124 fusiles y escopetas, inclusas una espingarda y dos escopetas cortas de encaro, 6 trabucos, 4 medios pares de pistolas, 7.266 balas de plomo para todas armas de chispa. 42 espadas anchas sin vaina, 100 machetes y 2 alabardas, 1 sacatrapos, un rascador de hierro para fusiles, 100 farolés, 199 garnieles, una cuchara de hierro para recibir el plomo derretido en la fundición de balas, 94 lanzas con cabo de madera, 2 esmeriles cortos sin llaves, un cañón calibre de a 6 que se tiene en la Puná para dar con él seña o aviso a la ciudad, 888 piedras para escopetas, fusiles y pistolas, 52 botijas de pólvora, las 32 de ellas fina y las 25 de pólvora de cañón. Así se reconocieron estas armas más tiempo há de 8 años; la incuria y ningún esmero en su conservación debe entenderse las tengan en más lastimoso estado; ignórase al que se hayan reducido por no haberse inventariado en el reciente ingreso del actual corregidor, que no se encargó de la sala de armas contra lo dispuesto en la Real cédula, dada en San Ildefonso a 10 de Octubre de 1725.

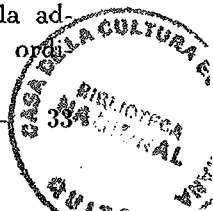
Tropa militar reglada no tiene alguna aquella plaza, y aún la guarnición que en otros tiempos logró, formada del empleo con que sus vecinos reglaban compañías de Infantería y Caballería de Españoles y todas castas, subsiste por hallarse aquellos vecinos poco afectos a los empleos militares, a causa de que no produciéndoles ellos sueldo alguno, se les ha privado del esplendor que la exención y fuero les retribuían y eran vivos estímulos a opción de los cargos, produjo esto la indiscreta solicitud que en ese superior gobierno, y ante el Excmo. Sr. D. Sebastián de Eslava, plantó un individuo del regimiento de Guayaquil; en donde la decisión de su excelencia, para que sólo con bandera acuartelada gozasen aquellos soldados el fuero militar, se ha extendido a los oficiales no reglándose por lo prevenido en la ley 3 tit. 9 libro 3 y ley 2, título 19 del mismo libro, de que ha dimanado, llegarse a entibiar los ánimos de los oficiales, que en otro tiempo con el mayor es-

mero reglaban sus compañías, hallándose por esto en tan deplorable estado aquel cuerpo militar, que no hay quien ocupe una bengala, viniendo así a quedar indefensa en el todo una plaza tan importante.

Las cajas Reales de la ciudad de Guayaquil están subordinadas al tribunal y Audiencia Real de cuentas, que reside en la ciudad de Santa Fé, ellas tienen relación con las del Perú, Guatemala, Tierra firme y Quito. Hay en ellas dos ministros que las sirven en calidad de Contador uno y Tesorero otro: ocupan al presente estos empleos, D. Gaspar de Ugarte desde el año 729 y D. José Ventura Laynes desde el de 45, que fué recibido por oficial futurario, habiendo obtenido la propiedad el de 753; ambos son provistos por S. M., ganan salario de 649 pesos y 5 reales pagados en aquellas cajas: ellos cobran derecho de salida a la madera, cacao, cera, tabaco, y demás frutos del país a razón de 2 pesos 4 reales de entrada; a los que se conducen del Perú, México y Tierra firme a razón de 5 pesos.

CUENCA. — Del Naranjal a la ciudad de Cuenca el viaje se hace en cinco días; está Cuenca en 2 grados 53 minutos de latitud austral y 29 minutos y 25 segundos al Occidente del Mediterraneo de Quito; hállase aquella ciudad en un espacioso llano y la circundan campañas muy amenas; contiénense en su jurisdicción diez pueblos que se nominan: Azogues, Hatun, Cañar, Jirón, Cañaribamba, Espíritu Santo, Paccha, Gualaseo, Delec y Molleturo. Su vecindario consiste en muchas familias de españoles y considerable número de mestizos e indios. El principal destino de los primeros es la labranza de sus haciendas en que se cosechan todos los granos y muchos sembrados de caña. Los segundos se ejercían en tejidos de algodón y lana, que todos con crecidas proporciones de azúcar y harinas, se dirigen por el Naranjal a la ciudad de Guayaquil; intérnense a la ciudad de Quito, algunos ganados, su vecindario incluye más de 14.000 almas.

Gobiérnase Cuenca por un Corregidor y promueven la administración de justicia y gobierno económico dos alcaldes ordi-



narios, anualmente electivos por el Cabildo que allí reside. El corregidor tiene asignados por salario 800 pesos, pagados en aquellas cajas; él no tiene campo a otra alguna utilidad que la que pudiera proporcionarle el logro de la cobranza de los Reales tributos; hállese sirviendo este empleo D. Juan Tello de la Chica, tiempo ha de nueve años, habiendo continuado cuatro más de los que contiene la merced que de S. M. tuvo a causa de no haber aparecido sucesor.

Tiene aquel corregidor tres tenientes: uno en la ciudad, otro en el partido de Alausí y otro en el pueblo de Cañar; ellos no tienen salario alguno, y su utilidad se concibe en la administración de justicia. El teniente de Alausí se nomina por los excelentísimos señores virreyes; al presente lo es D. Ignacio de Vicuña, nominado por excelentísimo señor marqués de Villar. A los otros dos tenientes nombra el corregidor.

Hállase erigida en Cuenca Real caja; sírvenga dos oficiales que ejercen en ella empleos de contador y tesorero, cada uno con sueldo de 800 pesos anuales; ocupan estos cargos, como contador, D. Juan Bautista Benítez, que tiempo ha de 13 años tuvo merced de S. M. habiendo servido antes el mismo empleo por espacio de doce años y como tesorero, D. Juan Bautista Zabala con título librado por S. M. Estos ministros nominan receptores de tributos y otros reales derechos en las ciudades de Jaén, Loja y Villa de Zaruma y los enteros que en aquellas cajas se hacen los dirigen a las de Quito. Hállanse sujetos al tribunal mayor de Cuentas de la Corte de Santa Fé.

A inmediaciones de aquella ciudad corren varios ríos: al Sur el de Yanuncay y al Norte el de Machángara, siendo en aquella ciudad famoso el de Tomebamba que nominan Matadero: ellos cortan el valle en que está situada la ciudad y la han hecho nominarse Santa Ana de los Ríos de Cuenca; crecen con demasía en los tiempos de aguas y se transita por puente de madera al citado Matadero: lógrase en ellos muy selecta pesca.

Tuviéronse en la antigüedad minas de oro en Cañaribamba y de azogues en el pueblo de este nombre. Hánse registrado en estos días vetas de minas de plata en toda aquella jurisdicción, se tienen lavaderos de oro en el pueblo de Sicce y cordillera de Chaucha; hay en aquellas inmediaciones una célebre mina de que extraen preciosas piedras de alabastro. El plan en que está construída la ciudad de Cuenca estriba en minas de hierro. Por el citado pueblo de Azogues corre un arroyo que en las resacas de avenidas arrastra arenas de fino rubí, que deja en sus márgenes. En un sitio perteneciente al curato de Cañaribamba que nominan Gualguero, hoy un cerro de que se extraen cristales muy semejantes al de roca, de que se han sacado piezas de a tres varas. En inmediaciones de Cuenca hay una montaña que habitan bárbaros y los llaman jíbaros y es lugar de muchos lavaderos de oro por lo que le dicen Provincia rica.

Hállanse con abundancia la cascarilla, y en toda la jurisdicción se cosecha el tinte de cochinilla, y con ella se tiñen algunas bayetas que allí se tejen muy semejantes a las de Europa.

Ello es sin duda que Cuenca tiene las más puntuales proporciones a ser una de las ciudades muy sobresalientes de América, en cuyo grado podría constituirla un Gobernador que idease promover su aumento y refrenar el demasiado orgullo que en su plebe ha establecido el mucho ocio.

LOXA. — El último Corregimiento de esta jurisdicción, por la parte del Sur, es Loxa; esta ciudad incluye en sus términos catorce pueblos, que se nominan así: Oña de Zaraguro, San Juan del Valle, Zaruma, Illuluc, Guachanama, Gonzanama, Cariamanga, Sosoranga, Sisne, Domingullo, Catacocha, San Lucas de Amboacas, Malacatos y San Pedro del Valle. La ciudad de Loja incluye más de 10.000 almas en algunas familias de españoles, mestizos, gente de todas castas y corto número de indios; rígense por un Corregidor, a quien suelen denominar Gobernador de Yaguarsongo y Alcalde Mayor de las minas de Zaruma. Este Corregidor nombra jueces de desagravios en la provincia que llaman de Cal-

vas y Cariamanga y da título de Teniente al que constituye en Zaruma; ni éste ni aquellos logran salario alguno; el Teniente de Zaruma podrá tener alguna corta utilidad en las compras de oro que allí se saca. Al corregidor están asignados por salario 1.200 pesos que se le pagan en las Reales cajas de Cuenca, sirviendo el empleo por merced de S. M. y tiene el medio sueldo cuando lo ejerce por nombramiento del Excmo. Sr. Virrey. Este Corregimiento podrá lograr alguna corta utilidad expendiendo mulas en esta Provincia de Quito, sus adyacentes y ciudad del Piura. Al presente está sirviendo este Corregimiento don Gabriel Piedrahita, por merced de el excelentísimo señor Marqués de Villar y se halla provisto para él por S. M. Pedro Palacios.

Además de los muchos granos que se cosechan en los fértiles campos de aquel Distrito, son en abundancia los ganados que se internan a las Provincias de Quito, propenden sus naturales a los tejidos, y los labran de la mayor estimación en lienzos, bayetas y alfombras.

Desde el año de 1630, que fué el invento de la quina o cascarilla, se ha tenido todo aquel territorio por el más propio a la producción de este específico; son de él abundante las cosechas, tanto por el consumo que tiene en toda la América por febrifugo, como por las excesivas remisiones que de la cascarilla se hacen a Europa, en donde se destina también a finísimos tintes. Dirigen los vecinos de Loja la cascarilla a Europa por el reino de Tierra firme y por los valles de Piura al Puerto del Callao, de donde por el cabo de Hornos se interna. El regular precio de este admirable específico es el de dos reales libra.

La villa de Zaruma constará de 6.000 almas, fué en la antigüedad populosa a causa de los abundantes criaderos de oro que ella contiene. La negligencia y el ocio hicieron perder a aquel lugar la pericia de beneficiar los metales, tanto que hoy son muy cortas las labores que ejercen aquellos vecinos y todas de beneficio por menor y algunos cortos lavaderos en que se ejercitan los indios. El oro que se extrae es bajo concibiéndose que ocasiona

esto la rudeza en el beneficio y que sin duda no llega el metal a separarse de las escorias de otros que lo impregnan.

Con más abundancia que en los otros lugares se cosecha en Loja la cochinita empleándola los naturales en sus tejidos y la venden también con aprecio a los de Cuenca: si la industria fuera allí más solícita podría remitirse este tan estimable tinte a otros lugares en donde se tendría por subido precio.

JAEN DE BRACAMOROS. — La ciudad de Jaén, que es el término último de la jurisdicción de esta audiencia, está situada a los márgenes del río Chinchipe; su latitud austral será de cinco grados veinticinco minutos. Las poblaciones que aquella jurisdicción contiene son diez y se numeran así: San José, Chito, Sander, Charape, Pucará, Chinchipe, Chirinos, Pomaca, Tomependa y Chuchunga. La ciudad de Jaén tiene 4.000 almas, en pocos españoles, algunos indios y muchos mestizos.

Rígense por un gobernador: en aquellos pueblos no hay teniente alguno, sí, solo jueces de desagravios, que no tienen salario ni utilidad alguna. El Gobernador nombrado por su Majestad, goza de 500 pesos de salario que se le pagan en las Reales cajas y la mitad cuando sirve el empleo con título librado por el excelentísimo señor Virrey. Al presente tiene aquel gobierno D. Francisco Javier Queri: ejércele ha tiempo de dos años por merced de S. M.

El país es fecundo de los frutos que permiten las demasiadas aguas. El cacao es abundantísimo, aunque los vecinos poco propensos a su uso. Del tabaco con crecidísimas las cosechas: él se logra en el más estimable grado; condúcenle por Piura y sus valles a Lima y reino de Chile, donde se venden a subido precio, cosechan igualmente mucho algodón que destinan a tejidos. En aquellas campañas se tienen hermosos potreros y crías de mulas; hay lavaderos de oro y extraen de él algunas porciones los indios. Circunda a Jaén fuera del río Chinchipe el Marañón, con quien se une.

MAYNAS. — El gobierno de Maynas se extiende a todo lo que las misiones que allí tienen establecidos los padres jesuítas, ellas comprenden muchas partes de las hermosísimas riberas del río Marañón que atraviesa todo lo que se incluye en este gobierno cuyos términos a Norte y Sur no se han examinado, siendo poseídos de bárbaros e infieles. Este gobierno confina con el Oriente con países de la corona de Portugal, de quien es la línea divisoria entre aquella monarquía y la de España, el meridiano de demarcación. Del origen y principios del Marañón bien prudentemente conceptuado con la laguna de Lauricocha, que está cerca de la Provincia de Tarma en el reino del Perú, su extensión y término se ha dicho por varones de circumspecta meditación, y a la descripción presente no conduce una averiguación, cuyo asiento está aún en la clase de contienda, cuando se trata de dar idea verídica a los que V. E. me manda informar.

Las poblaciones que en aquel gobierno se contienen son estas: San Bartolomé de Nocoya, San Pedro de Aguarico, San Estanislao de Aguarico, San Luis Gonzaga, Santa Cruz, el Nombre de Jesús, la ciudad de San Francisco de Borja, San Ignacio Mapasas, San Andrés del Alto, Santo Tomás apóstol de Andoas, Similaes, San José de Pinchis, La Concepción de Caguapanes, San Pablo de Guayola el Nombre de María, San Jabier de Iguacates, San Juan Bautista de los Encabellados, la Reina de los Angeles, San Javier de Urarines, la Presentación de Chavitas, La Encarnación de Paranapurás, la Concepción de Jíbaros, San Antonio de la Laguna, San Javier de Chanicuro, San Antonio Abad de Iguaño, Nuestra señora de las Nieves de Yurimaguas, San Antonio de Padua, San Joaquín de la Grande Umagua, San Pablo Apóstol de Napeanos, San Felipe de Amaonás, San Simón de Nahuapo, San Francisco Regis de Yameos, San Ignacio de Pebas, Nuestra Señora de las Nieves y San Francisco Regis del Varadero. Hay también otros pequeños pueblos y en todos algunos españoles y mestizos. Todos se mandan por el gobernador que se titula de Maynas, este se ha nominado hasta aquí por el superior gobierno

de la Corte de Santa Fé, habiéndole asignado el excelentísimo señor D. Sebastián de Eslava 400 pesos de salario en estas Reales cajas. Al presente ejerce el empleo D. Alejandro de la Rosa por nominación del gobierno de esta real Audiencia más tiempo ha de nueve años. El gobernador de Maynas no tiene teniente alguno; nómbranse alcaldes ordinarios y gobernadores indios en respectivos pueblos.

Los regulares frutos de aquel país se reducen a granos, que en algunas llanadas siembran los naturales ya cera negra y blanca, cacao y zarza que sacan de los montes; estos frutos se internan a las ciudades, villas y lugares de esta jurisdicción. En la de Maynas debe entenderse hay minerales de oro, pues lavando aquellos indios a orillas del Marañón, las arenas sacan de ellas porciones de este metal.

SAN MIGUEL DE IBARRA. — Al Norte de la ciudad de Quito y a inmediaciones del pueblo que nominan Guayllabamba, corre un caudaloso río del mismo nombre; transitase éste por un puente de cal y piedra; es sendero ella a la villa de San Miguel de Ibarra. Esta villa está situada en un hermosísimo llano; su vecindario consiste en familias de españoles, número de mestizos e indios. Contiene 7 pueblos que se regulan en esta forma: Mira, Pimampiro, Carrangue, San Antonio de Carange, Salinas, Tumbabiro y Caguasquí. El general destino de ellos es la cobranza de campos por ser aquellos fecundísimos a causa del benéfico temperamento que allí se goza. Los regulares frutos que ellos producen son todos granos sin excepción, muchos plantíos de caña dulce y siembra de algodón, las cosechas son en todo excesivas y abundantísimas aún en muy sazonadas y deliciosas frutas. De la caña se labran en Trapiches, mucho azúcar, mieles y raspaduras, tiénense algunos cortos tejidos de algodón y lanas, destinan lo más de estas especies a comercios. Hay muy grandes potreros en que se ceban las reses para el abasto. El comercio de aquella villa es con esta ciudad de Quito a donde se traen crecidas porciones de azúcar, harinas y algodón; con la de Popayán, Barbacoas

y Chocó a donde dirigen bayetas, jergas y algodón de pabilos igualmente comercian con el gobierno de Esmeraldas, que está al Poniente de dicha villa, a donde por una vereda franca sólo a camino de a pie, conducen cacao, pita, cera y algún oro de que hacen cambio con los de esta villa por harinas y otros frutos. Si esta vereda fuese más cómoda, no hay duda que podía establecerse un comercio muy útil.

La villa de San Miguel de Ibarra es la senda preciosa para conducirse de Cartagena y Nuevo reino a esta ciudad de Quito por lo que los mercaderes que viajan estos términos hacen escala en la referida villa, en donde logran algunas ventas de sus ropas exigiendo a respecto de estas el real derecho de alcabala, el ministro que está encargado de cobrarla. Los frutos que de la citada villa se traen a esta ciudad pagan en ella el mismo derecho como en las Reales cajas de Popayán los que se remiten a aquella provincia.

La villa de San Miguel de Ibarra se gobierna por un corregidor. Ejercen justicia también dos alcaldes ordinarios anualmente electivos por su cambio. En este corregimiento no hay teniente alguno ni el corregidor goza salario por no haberse destinado ramo de que se contribuyan los 500 pesos que S. M. le asignó. Podrá tener el corregidor alguna corta utilidad en la cobranza de reales tributos si se les rematan equitativamente. Sirve al presente este cargo, tiempo ha de un año y por merced del excelentísimo señor marqués de Villar, D. Antonio Pereira.

Circundan esta villa dos hermosos ríos, uno que corre a la parte del Oriente y llaman Taguando, y otro que dirige su curso al Occidente y se nomina Afabí. Media legua al Norte de esta Villa, está la célebre laguna nombrada Yaguarcocha, tiene esta de circunvalación más de legua y media de un cerro que llaman Chiltarsón y dista de la referida villa ocho leguas, se han descubierto muchas vetas de plata, habiéndose registrado sus metales conforme a ordenanzas. En el pueblo que nombran Salinas, hay minerales de sal que abastecen aquella villa y las poblaciones que es-

hacia el Norte de esta ciudad. Está establecido allí el real estanco de aguardientes de caña.

OTABALO. — El asiento de Otabalo es el más inmediato por el Sur a la villa de San Miguel de Ibarra: es una población hermosa que incluye crecido número de españoles, mestizos e indios y todos hasta cerca de 20.000 almas; contiéndense en su jurisdicción ocho pueblos que se nombran así: Otabalo, Cayambe, Tabacundo, Alontaqui, Cotacache, San Pablo, Tocache y Arenqui. Todo aquel territorio es fertilísimo en la cosecha de granos con que se abastece el vecindario y en gran parte esta ciudad. Hay ovejerías muy abundantes para el consumo de lanas. Tiénense muchas plantadas de caña dulce y de ellas se labran el azúcar, raspaduras, miel y aguardiente. Hay allí crecidas cebras de ganados para el abasto; cosechase en abundancia el algodón. Los naturales propenden mucho a los tejidos que ejercitan en muchos obrages en las fábricas de paños, bayetas, alfombras y pabellones. Estos frutos son de comercio con la ciudad de Quito, a donde se traen los paños, bayetas, mucho algodón, azúcar, harinas y hasta 2.000 reses para el abasto de la carnicería; remítense muchos de aquellos tejidos y frutos a las provincias de Popayán, Chocó y Barbacona, y en todas pagan los correspondientes Reales derechos.

Gobierna aquel asiento un corregidor a quien están asignados 500 pesos por salario en estas Reales cajas y no tiene otra utilidad que la que logran en la cobranza de tributos. Empezó a servir este empleo hará tiempo de dos meses con título y merced librado por S. M. D. Fernando Bustamante. En este asiento de Otabalo no se nombra teniente alguno y sólo hay un juez de desagravios en el pueblo de Tabacundo.

En término de este asiento se han reconocido dos lagunas, una que nombran San Pablo, que de largo tiene hasta una legua, y media en su ancho; otra de igual mensura a la primera y situada en la base, que forma un cerro nombrado Cuicocha, de quien ella tomó el nombre.

Cerca del pueblo de Cayambe está un cerro que nominan Gayamburo; él es el de los más elevados que se reconocen en toda la cordillera.

Hállase establecido en el asiento de Otabalo el estanco Real de aguardiente de caña.

ESMERALDAS. — El gobierno de la provincia de Esmeraldas se halla entre las dos jurisdicciones de Barbacoas y Guayaquil, en la costa del mar del Sur.

Tiene este gobierno más de 56 leguas de longitud, desde Usmal, que es la línea divisoria que lo separa de la jurisdicción de Popayán, hasta la sierra nombrada del Bálsamo, que por la parte del Sur hace división de aquella con el distrito de Guayaquil. La provincia de Esmeraldas ha estado desde la antigüedad inculta, o por el esmero que se llevaron otras, o por ignorarse la fertilidad y hermosura de aquel país. A él se nominaron distintos gobernadores, y como el destino era empresa que se dirigía a una conquista, anduvo menos despierta la resolución, hasta que la de D. Pedro Maldonado Sotomayor, gentil hombre de Cámara de S. M. y varón de elevado espíritu y esclarecida conducta, a quien confirió este gobierno el soberano por el tiempo que durase su vida y la de su hijo, con la asignación de 4.600 ducados de rental anual, la emprendió zanjando camino desde esta ciudad a aquella provincia, que estableció hasta los términos de hacer ver la preciosidad que ella contiene, y hubiera sin duda llegado a mayor aumento si el fin de su estimable vida no se le hubiera puesto a los progresos de la conquista.

Es aquella provincia de un territorio muy fértil, productivo y abundante de todo género de frutos, muy semejante a los que se cosechan en Guayaquil. Contiénense en aquella jurisdicción con tres puertos de mar y la ciudad de Limones, erigida por el citado D. Pedro Maldonado, 21 poblaciones en esta manera: los puertos de Tumaco, Tola. San Mateo de Esmeraldas, Atacames, La Canoá y los pueblos de Lanchas, Cayapas, Inta Cualea Nanegal,

Tambillo, Niguas, Cachillacta, Mindo, Yambena, Cacamiguas, Cansacoto, San Domingo y Nono.

En toda aquella jurisdicción habitan indios, negros, mulatos y poco número de españoles, los más apreciables frutos consisten en cera, copal, bálsamos, brea, pita, vainilla, achote, zarza, la yerba de que se labra el añil y tabaco.

En sus montañas se tiene cacao muy sobresaliente y de calidad superior al de Guayaquil; hay las mismas maderas que en aquellos montes y por no frecuentados los de Esmeraldas, más hermosas y abundantes, hasta poderse destinar a la construcción de las mayores naos.

Circundan aquella jurisdicción los dos célebres ríos de Santiago y de Mira: ellos son navegables y en sus orillas y esteros se lavan las arenas extrayendo de ellas crecidas porciones de oro, que las corrientes arrastran de las poderosas minas de este metal que hay en aquel territorio: ellas han sido trabajadas con mucha utilidad, y se ha conocido hacen ventajas a las de la provincia de Barbacoas, porque sus proporciones forman la comodidad de poderse trabajar todas con aguas vivas, y la de tenerse en los muchos ganados que contiene aquel distrito; facilidad para el mantenimiento de la gente que se destinase a las labores.

Es constante que aquella provincia tiene minas de esmeraldas, de que son testimonio irrefragable las que de allí sacó D. Pedro Maldonado. La muerte de éste ha privado a la monarquía de la utilidad que su celo hubiera establecido en aquellos dominios. Estos están hoy en la mayor decadencia, porque sólo podría promoverle aumento el alma del comercio, que no se practica desde la falta del citado gobernador y hallándose aún la senda que él franqueó desde esta ciudad a aquella provincia, casi impracticable: de modo que sólo existe la que para camino de a pie hizo, de la villa de Ibarra, siendo corregidor D. Manuel Diez de la Peña.

No puede llegar esta provincia a todas las medras de que ella es capaz, mientras no se arbitren medios de su fomento. La merced que S. M. hizo de este gobierno al hijo de D. Pedro Maldona-

do por su fallecimiento, no se ha verificado por haber quedado sólo sucesión en líneas de hembra, cuyo derecho en fuerza del matrimonio contraído, deduce ante la Real persona, D. Manuel Diez de la Peña, en quien hay aptitud para desempeñar este y otros encargos.

Gobiérnase hoy aquella provincia por teniente que nomina el gobierno de esta Real audiencia, el cual no goza salario alguno y sólo puede subsistir hallándose avecindado en la jurisdicción.

He dado razón a V. E. de lo que en la suya se incluye con respecto a los artículos que me manda V. E. le responda. Celebraré que lo que he expuesto sea del superior agrado de V. E. a quien sólo me resta informar cerca de esta capital y la provincia de Guayaquil.

El comercio de tejidos que poco después de su erección estableció esta provincia con el reino del Perú, ha sido toda su utilidad civil, y el medio único de entrar a ella el dinero, hasta que en este tiempo con las crecidas cargazonas de tropas de Castilla que se internan en aquel reino, han venido a ser despreciables en sus provincias los tejidos de éstas, que no teniendo para su aumento otra subsistencia, está reducida a la más estrecha inopia, pues no entra a ella dinero alguno, al mismo tiempo que el que circulaba en su cuerpo se extrae ya a esa capital, en los situados que anualmente se destinan, y ya en las remesas que a Europa hacen algunos mercaderes de este comercio, con lo que deberá sin duda experimentar esta provincia su último exterminio, constituídos sus vecinos en lamentable miseria. Ella demanda en el presente sistema arbitrios muy eficaces a su reparo. El gasto de las tintas con que benefician sus tejidos, es hoy el mismo que en los tiempos de su mayor opulencia, lo que produce que cuando en el Perú (a largo tiempo) se venden estas ropas, el corto precio de sus compras con las crecidas expensas en la fábrica, dejan arruinado este comercio, quien si comprase las tintas en los puertos del Realejo y Sonsonate, destinando por ellas anualmente una pequeña nao desde de Guayaquil, tendrían más comodidad en las fábricas y por

más bajo precio las expendería prontamente en las provincias del Perú, de donde fueran frecuentes las remisiones de dinero, que harían sin duda florecer aún en la constitución presente esta Provincia, a donde traídas las tintas desde la ciudad de Lima se venden por exorbitantes precios.

El fomento en la labor de minas podría ser otro medio a su reparo; hállese ellas sin progreso a causa de ignorarse aquí el beneficio de metales y dificultades en el Perú de peritos que lo instruyan, por lo que el asunto demanda esfuerzo superior a este logro.

La plaza de Guayaquil es una parte la más estimable de este gobierno. Alcanzan sus frutos a lo más de la América y mucha parte de la Europa; el real astillero es única oficina de bajeles en estos reinos. Constrúyense allí los que sirven de asegurarlos de las invasiones enemigas y los que hacen existir los comercios; y es dolorosísimo que aquella plaza esté sin la mayor guarnición, franca y expuesta a padecer las tomas, que aún en tiempo que ella tuvo alguna fortificación experimentó en la violencia de los piratas filibustiers. Y últimamente en la que le hicieron el año de 1709 los corsarios ingleses Rodrigo Raques y Guillermo Dampierre, que sin duda excitaron el celo del excelentísimo señor D. Jorge de Villalonga, primer virrey de este reino, cuando en su tránsito por aquella ciudad a esa capital, arbitró se formase un castillo que dejó delineado en la ceja del río y en el sitio que nombran Puntagorda, para que él fuera defensa que impidiese la entrada a los enemigos en aquella plaza.

Emprendióse la fábrica con los arbitrios que ordenó V. E. en cuyo gobierno extinguió el virreynato y no tuvo medras aquel proyecto. Y hallándose hoy la plaza en la constitución lastimosa que habrá reconocido V. E. en su descripción, parece oportuno hacer revivir el pensamiento de aquel excelentísimo con los mismos medios que entonces produjo su elevada meditación. Ellos consisten en que se erigiera el castillo con lo que produjese el ramo de sisa en las reses que abastece la ciudad, que hoy se ad-

judican aquellos corregidores con el pretexto de mantener limpias las armas; el producto de las arboladuras de naos, que se sacan de las reales montañas de Bulu-bulu, y se rematan por cuenta de S. M. y gravar en un real y medio a más del Real derecho de salida, cada carga de cacao; a que podría agregarse un corto gravamen a la sal, que en crecidas porciones se conduce a las ciudades, villas y lugares de esta provincia, siendo constante que con alguna corta ayuda que a estos arbitrios diese S. M., se podría plantar en aquella plaza una fortificación de la mayor importancia, a cuyo menós costo contribuiría no poco mandarse que de esta provincia y de la jurisdicción de Cuenca, que contienen mucha gente bagamunda y ociosa, se enviasen por las justicias delincuentes, que a ración y sin sueldo, trabajaran en esta fábrica, que es cierto se ejecuta con más instancia que la construcción del fuerte en el río Nápoles; cuya utilidad he expuesto a V. E. y de su ferviente celo espero se verifique asunto tan importante, en que sin embargo de mi combatida, quebradiza salud, celebraría yo merecerá V. E. el honor de este encargo, sobre que estudiaría mi aplicación cuantos medios pudiese dictar el arbitrio, a fin de cumplir con prontitud la idea, y que ella se efectuase con menos gravamen al Real haber por lograr el lustre de este servicio en el tiempo de mi gobierno. Es cuanto debo de informar a V. E. en lo más ejecutivo e importante de mi jurisdicción.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Quito y Setiembre 13 de 1754.

HOMERO VITERI LAFRONTE

EL ASILO Y EL CASO HAYA DE LA TORRE

El Asilo, los principios y las personas



UN ESTUDIO SOBRE EL DERECHO DE ASILO

El asilo concedido por la Embajada de Colombia en Lima al conocido político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del Partido Aprista, originó una vigorosa y prolongada polémica entre los dos Gobiernos interesados: el de Colombia, en el mantenimiento del Derecho de Asilo y en noble y humana defensa del asilado; el del Perú, en capitoso afán de apoderarse de aquel hombre, que es adversario político, pero al que considera delincuente común.

Las repercusiones de tan notable debate fueron dilatándose por las esferas diplomáticas, produjeron en todas partes infinidad de juicios y comentarios, y llegaron por fin a ocupar la atención de los máximos organismos internacionales. Colombia y Perú elevaron el caso a la Corte Internacional de Justicia, pues no pudieron conciliar los respectivos puntos de vista, y más aún, conforme acrecentaban argumentaciones jurídicas y fundamentos de tradición, justicia o doctrina, los iban alejando de manera considerable.

El incidente ha tenido resonancia especial en América, por la condición de las altas Partes debatientes, por la situación política del personaje asilado, y, ante todo, por la institución del Asilo en sí misma, por la importancia sustancial de este Derecho, y por lo que ha significado y significa el Asilo en la historia política y en la legislación y jurisprudencia de nuestro Continente.

Escribimos estas líneas cuando el sensacional debate va en camino de cumplir tres años, y aún no ha terminado. No han sido suficientes las dos intervenciones de la Corte Internacional de Justicia; no han tenido éxito las gestiones del Gobierno de Colombia para proteger al asilado mediante el salvoconducto solicitado al Gobierno del Perú; ni ha logrado éste que triunfe su

tenaz demanda que, hurgando motivos en el campo constitucional, legal y judicial, esconde bastante mal el deseo de apoderarse a todo trance de Haya de la Torre.



Resulta, en consecuencia, de palpitante interés y responde a la curiosidad continental y mundial un estudio sobre el Derecho de Asilo, enfocado al debate que mantienen Colombia y Perú. Un estudio que comprenda el análisis de las incidencias que se han producido en el caso de Haya de la Torre, el examen de las actitudes de los dos Gobiernos y la exégesis legal y jurídica de las intervenciones de la Corte Internacional de Justicia, alto Tribunal cuyas respuestas en la consulta sobre la situación del asilado Haya de la Torre motivaron numerosos y vibrantes comentarios en el mundo americano.

El estudio que ofrecemos es obra de un verdadero maestro en las Ciencias Políticas e Internacionales, el doctor Homero Viteri Lafronte, Embajador del Ecuador en México.

Pocos hombres hay tan versados en estas disciplinas científicas como nuestro eminente compatriota. A sus títulos de escritor, historiador y profesor de Ciencia Constitucional, Derecho Político y Derecho Internacional, reúne caudalosa experiencia que ha sabido acumular, ordenar y aprovechar en los importantes cargos que ha desempeñado en América y Europa. Ha participado en numerosas conferencias internacionales; en las Naciones Unidas fue elegido por la Comisión Política, en 1948 y 1949, para el cargo de mayor responsabilidad, por considerársele hombre de consulta en los difíciles problemas mundiales de aquellas horas; ha ejercido los cargos más altos en la vida diplomática, diferentes Embajadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Estas frases iniciales no son para presentar al ecuatoriano ilustre, que ha sabido honrar a su Patria y servirla abnegadamente. Son, apenas, para destacar la solidez científica, el lastre de autoridad, erudición y contenido jurídico del estudio de Homero Viteri Lafronte sobre **EL DERECHO DE ASILO**, que ofrece hoy la **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA**.

Quito, Septiembre, 1951.

RAFAEL ALVARADO.

EL ASILO, LOS PRINCIPIOS Y LAS PERSONAS

El caso del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre en la Embajada de Colombia en Lima ha provocado una discusión entre Colombia y el Perú que ha interesado a la opinión pública continental y europea.

Ese interés se explica y justifica porque al mismo tiempo que se refiere a lo que se considera como la defensa de la vida de un prestante leader político peruano, ampliamente conocido fuera de su país, se discute, también, el significado y el alcance que la noble y humanitaria institución del Asilo ha tenido y debe tener en las Repúblicas latinoamericanas.

Es un hecho indiscutible el que la figura de Haya de la Torre ha rebasado, hace ya mucho tiempo, el interés y la atención de sólo su país de origen.

Una larga vida política consagrada a la estructuración de un partido de ideas avanzadas y revolucionarias, y las peripecias consiguientes a una prolongada y constante lucha política, han

hecho que Haya de la Torre haya pasado, sucesiva y alternativamente, por períodos de largas persecuciones, penosas prisiones, momentos de apogeo, de gran influencia en el Gobierno, transacciones y entendimientos con los adversarios, rupturas aparatosas, manifiestas vacilaciones y movimientos de significativas agitaciones populares.

El hecho objetivo es que Haya de la Torre es hombre muy conocido en América y fuera de América. Ese conocimiento no significa ni adhesión ni simpatía con sus teorías o con su acción política. Bien puede ser que se disienta de su punto de vista y que se condenen sus teorías y sus prácticas políticas. Es posible, también, que no se tenga opinión formada en pro o en contra de Haya y del aprismo.

Lo cierto es que cada vez —y no han sido pocas— en que se ha creído en peligro la vida y la seguridad del leader aprista, se han producido movimientos de opinión en su favor provenientes de lejanos centros culturales y políticos. Junto a cablegramas de profesores y estudiantes de la Universidad de Oxford, por ejemplo, han llegado mensajes de París y Berlín, de Ginebra y de New York, interesándose por Haya de la Torre.

Esa prestancia personal, explica el que, por ejemplo, el asuto General Benavides durante su gobierno, persiguiera tenazmente al Apra, pero que en esa persecución se apresara y desterrara a los más cercanos y principales lugartenientes de Haya, cuidando celosamente de no tomar acción personal contra el leader, que largas épocas vivió oculto y escondido, en Lima y en sus alrededores. Siempre sabía Benavides donde estaba oculto Haya; lo hacía vigilar y observar; pero no ordenaba su prisión, porque no quería que una nueva ola favorable de opinión, de América y Europa, viniera a reforzar la plataforma política del Jefe del aprismo.

En los últimos 10 años la personalidad de Haya ha sido más discutida que antes. En el Perú mismo, se decía, por los apristas jóvenes, que el leader se había conservatizado y que había tran-

sigido demasiado. Y mientras todavía había quienes le acusaban vehementemente de anarquista y comunista, otros le tildaban de que el anticomunismo de Haya había llegado a un frenesí de paroxismo.

Se ha dicho, pues, que el leader aprista ha vertido mucha agua en su vino y que ha evolucionado notablemente en sus puntos de vista relativos a la política interna y, sobre todo, en los relacionados con la política externa.

Pero todas esas alabanzas o diatribas, los elogios y las críticas, los ataques y los panegíricos, todo ello ha servido para seguir manteniendo el relieve y la personalidad de Haya, como se ha puesto en evidencia con motivo de su asilo en la Embajada de Colombia y la discusión consiguiente entre los Gobiernos de Lima y Bogotá.

Por otro lado, además de que en el caso actual se trata de un prestigioso leader, hay que reconocer que la atención general se ha interesado por la Institución misma del Asilo, generosa Institución que, en casi todas las Repúblicas de América, ha salvado la vida a muchas personas, políticos, jefes de estado, escritores e intelectuales que habrían perecido, no sólo por la violencia de las masas exaltadas, sino por efecto de vehemencias y venganzas de adversarios políticos implacables o por acción de grupos políticos que dejan o que toman el poder por revolución o en luchas intestinas.

Sería de suponer que —si se tratara, principalmente, de discusión respecto a la aplicación de principios— Colombia y Perú, habrían tenido actitudes semejantes a las que han mantenido por Haya, al considerar el asilo de cualquier otro perseguido político.

Mas, el proceso de la discusión en Lima y ante la Corte Internacional, y la diferente conducta del Perú con otros políticos asilados al mismo tiempo que Haya, ponen en evidencia que el factor personal del Jefe aprista, el hecho de tratarse de Haya de la Torre, ha impulsado al Perú a proceder en forma excepcional, demostrando un vehemente e implacable afán de singularizar y ex-

tremar el caso contra el leader político, considerado siempre en potencia propinqua de llegar a la Presidencia de la República si, al fin y al cabo, se decide firmemente a eso, dejando a un lado lo que se han llamado las vacilaciones y las "espantadas" del leader trujillano, de quien se ha dicho que, a veces, en horas de decisión y de asumir responsabilidades directas, se ha dedicado a interesantes elucubraciones como las relativas a "la tesis del espacio-tiempo histórico".

El Asilo afectado y capitidiminuido. — El caso de Haya ha constituido para Colombia principalmente la defensa de principios; sin olvidar desde luego, que se trataba de aplicarlos en favor de una persona particular, de importancia y significación reconocidas.

Para el Perú, mejor dicho para el actual gobierno del Perú, lo fundamental parece haber sido la persona; apoderarse de ella a todo trance, aunque sea invocando principios.

Y en esta discusión, el que se salvará, en todo caso, será Haya de la Torre; porque obtendrá salvoconducto; o quedará en asilo por tiempo indefinido; o, aún en el improbable caso de que pasara a la jurisdicción local, lo haría en condiciones en que la atención y el interés generales velarían atentamente porque la venganza y la pasión no tomaran el nombre de justicia, y porque el mismo Gobierno del Perú se empeñaría en ser pulcro y honesto y en no mancillar ni su honor ni el prestigio ético, político y jurídico de América Latina.

Quien ha sido afectado y capitidiminuido en el debate ha sido el derecho de asilo, porque a una noble institución vivida casi siglo y medio por 20 Repúblicas de América; observada y respetada real, constante y efectivamente por ochenta años antes de que se dieran leyes al respecto, y, luego, por 60 años con normas legales, que han ido desarrollándose lenta y pobremente, quedando siempre atrás de la realidad de lo vivido por los pueblos; a esa institución que ha salvado la existencia de centenares de personas de las mismas que hoy eran los vencidos y mañana los ven-

cedores; a esa institución generosa y humanitaria, garantía de orden y de moderación, se ha querido juzgar con el frío espíritu de estricta juricidad, sujetándola al rigor del vocabulario de convenciones elementales e incipientes, incompletas y titubeantes, que están muy por debajo del sentir, del querer y del vivir de los pueblos de América Latina.

Una institución magnífica, flor de civilización de un mundo de pasiones vehementes, bendecida por miles de seres humanos, arraigada en la conciencia de 20 Naciones, ha salido empequeñecida y triturada al pasar por los rígidos cilindros de un proceso estrictamente judicial.

Bien estaba acudir a la solución judicial. Muy bien el acudir a la Corte Internacional de Justicia.

Pero el error manifiesto fué el someter la frondosa, exuberante y centenaria institución, vivida de modo constante y peculiar por 20 Naciones, al riguroso proceso jurídico de Convenciones que de antemano se sabía que eran elementales e incompletas, llenas de lagunas y deficiencias.

Al Tribunal se debió ir, pero no pidiendo una resolución de estricto derecho, obligando a los Jueces a sujetarse a normas incompletas, ampliamente superadas por la vida de los pueblos, antes y después de que tales normas se dictaran.

A la Corte se pudo pedir que decidiera el litigio ex-aequo et bono, con flexibilidad de equidad y comprensión, apreciando las peculiaridades características, la esencia y la naturaleza del asilo en nuestra América Latina.

También se pudo pedir, en vez de sentencia, únicamente la **opinión consultiva** de la Corte; opinión que, sin ser obligatoria, habría servido para facilitar el acuerdo y el entendimiento de las Partes.

Por el momento los Principios vividos y practicados han sido afectados por las Personas. Hemos de ver la participación que en ello han tenido las personas de Colombia y del Perú y, sobre todo, las personas que componen la Corte Internacional de Justicia.

¿POR QUE SE ASILO HAYA DE LA TORRE?

La pregunta, al parecer, es de inutilidad manifiesta. ¿Por qué se asiló el leader aprista? Pues, sencillamente, por lo que hacen todos los que se asilan: porque están perseguidos y se sienten en inminente peligro de perder vida, libertad y seguridad, o porque, por lo menos, se creen perseguidos y amenazados de tales peligros.

Es claro que esto no sucede en tiempos normales; cuando reina la tranquilidad e impera el orden; cuando gobernantes y gobernados respetan las leyes, viven en régimen constitucional efectivo y la acción política de personas y partidos se desenvuelve sin golpes de Estado, pronunciamientos militares y movimientos revolucionarios.

Haya de la Torre se asiló porque estaba perseguido y acusado como responsable del delito de "rebelión", delito eminentemente político.

Y como el asilo sólo cabe y se acepta para el caso de responsabilidad política, el Embajador de Colombia otorgó el asilo al Jefe aprista; mientras el Perú sostuvo que no era caso de asilo, porque Haya de la Torre estaba acusado de delitos comunes y de delito "terrorista" que, en la insegura y contradictoria alegación del Perú, unas veces es delito especial e independiente, y otras veces es un delito común agravado, como si dijéramos elevado a la quinta o sexta potencia.

Este argumento sí presentó el Perú en la discusión diplomática que, por más de tres meses, sostuvieron en Lima el Embajador de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Y cuando la Corte Internacional de Justicia tuvo que fallar acerca de esta alegación peruana, el Tribunal, por 15 votos contra 1 (el del Juez ad-hoc peruano), rechazó la pretensión del Perú, declarando que su Gobierno "no ha demostrado que los hechos de que fué acusado Haya son delitos comunes".

A la Corte no se pidió que terminantemente definiera si los delitos de que se acusaba a Haya de la Torre, —antes del 3 de enero de 1949 en que se asiló en la Embajada de Colombia— eran comunes o eran políticos. Perú pidió que declarara que se trataba de delitos comunes. La Corte dijo que no se había probado que los hechos acusados constituyeran delitos comunes. Y ahí se quedó el Tribunal, sin decir, expresamente, que la rebelión y sedición constitúan delito político. Pero si una Parte sostiene que se trata de delito político, y la otra, de delito común y la Corte declara que no es caso de delito común, todo el mundo entiende, como ha entendido, que, según la sentencia, Haya de la Torre estaba acusado de delito político y, por lo mismo, comprendido en el caso de pedir asilo y de obtenerlo.

Mas, debemos detenernos en la aparentemente inútil pregunta de por qué se asiló Haya de la Torre, porque el Perú —que en la discusión diplomática en Lima ni siquiera mencionó, ni planteó el carácter y las circunstancias de la situación en que el Jefe aprista recurrió al asilo— en el juicio ante la Corte sacó a relucir un argumento contra la legitimidad de la concesión del asilo porque no había “urgencia” ni inseguridad que justificaran el que el Embajador colombiano hubiera otorgado el asilo.

Perú pidió que la Corte declarara que en el momento en que se concedió el asilo, esto es el 3 de enero de 1949, no había el caso de “urgencia” según lo entendía la Convención sobre Asilo de 1928 y que, en consecuencia, dicha concesión no estaba conforme con la citada convención. --

Para apreciar si hubo o no hubo “urgencia” no vale la pena entrar en disquisiciones acerca del significado verbal de la palabra “urgencia” empleada en la Convención de La Habana, sobre todo si ese estudio de diccionario y vocabulario se quiere hacer con un criterio estrecho, miope y unilateral que sin salir del campo muerto y estático de las palabras aisladas encerradas en la página de un libro, se niega a entrar en la consideración de las realidades vitales, dinámicas y complejas que se cruzan y concate-

nan en momentos como aquellos en que Haya de la Torre obtuvo asilo en la Embajada de Colombia.

Los fenómenos políticos y sociales no se han de apreciar y medir con definiciones lexicográficas y con investigaciones lingüísticas.

El caso de "urgencia" a que la Convención de La Habana se refiere es, ante todo, de relatividad fundamental, de apreciación subjetiva y circunstancial. No se ha hecho ni podrá hacerse un cronómetro, un radar o cualquier otro instrumento, que sea apto para medir y determinar esa "urgencia" con precisión mecánica o con índice de registro y constatación. La ciencia experimental puede apreciar la duración exacta del sacudimiento y alteraciones del fenómeno físico temblor y terremoto. La ciencia jurídica no puede determinar la duración exacta de la "urgencia" en el sacudimiento y en las alteraciones del fenómeno político revolucionario, que suele traer en su cortejo golpes de Estado, alteraciones del orden público, estado de sitio, suspensión de garantías, facultades extraordinarias, tribunales especiales, etc., etc.

Recordemos cual fué la situación política cuando se concedió asilo al leader aprista y veremos que sí hubo urgencia de hacerlo y que el asilo se otorgó de acuerdo con el espíritu de la Convención de 1928 y, sobre todo, con la práctica centenaria de América Latina, práctica anterior y posterior a la Convención de 1928.

El 3 de octubre de 1948, siendo Presidente el Dr. Bustamante y Rivero, estalló una rebelión militar que fué sofocada.

El día 4, el Presidente de la República imputó al Apra el haber dirigido el movimiento revolucionario y, por decreto, puso fuera de la ley a dicho partido.

Al día siguiente, los Ministros de Gobierno y de Marina denunciaron a Haya de la Torre, como "responsable de la rebelión".

El 10 de octubre el Fiscal declaró que el delito cometido y perseguido por la justicia era el de "rebelión militar".

Al día siguiente el Juez de Instrucción dispuso la iniciación

de juicio contra Haya de la Torre y otras personas; y el 25, ordenó el arresto de los acusados que todavía no habían sido apresados.

El 27 de octubre un golpe militar depuso al Presidente Civil y una Junta Militar, presidida por el actual Presidente General Odría, tomó el Gobierno, iniciando un período inconstitucional de franca dictadura.

Esta Junta decretó, el 4 de noviembre, el establecimiento de Cortes Marciales para el juzgamiento sumario de los acusados de rebelión, sedición y motín.

El 17 de noviembre la Junta Militar se fué contra la Corte Suprema de Justicia, declaró vacantes los cargos de los Ministros Jueces, atribuyéndose la facultad de hacer los nuevos nombramientos.

Por aviso publicado en el diario oficial del 6 de noviembre, se citó a Haya de la Torre para que él y los otros sindicados se presentaran a contestar la acusación que contra ellos pesaba.

Haya de la Torre no se presentó, porque continuaba alterado el orden público, según el estado de sitio, declarado el 4 de octubre y renovado el 2 de noviembre, y las autoridades continuaban con facultades omnímodas y absolutas.

El estado de sitio volvió a prorrogarse el 2 de diciembre y ya había muchas declaraciones oficiales de que uno de los principales propósitos de la revolución militar del 27 de octubre había sido el de castigar y ejemplarizar al Aprismo.

El 2 de enero de 1949 se decretó, una vez más, la prórroga del estado de sitio; y fué entonces, en la noche del 3 de enero, cuando Haya de la Torre se presentó en la Embajada de Colombia y pidió asilo, el mismo que fué otorgado por el Embajador Echeverri Cortés.

Ha sostenido el Gobierno peruano que el 3 de octubre fué la revolución y que a los 3 meses, cuando no había "urgencia" se efectuó el asilo del leader aprista.

Los breves datos que hemos recordado desvirtúan los puntos

de vista del Gobierno del Perú; porque después de sofocado el motín del 3 de octubre no entró ese país en un período regular y normal, de paz y concordia entre los príncipes cristianos.

Al contrario, dominado el motín del 3 de octubre, se declaró el estado de sitio; se crearon Tribunales Militares para juzgar sumariamente; los militares derrocaron al Presidente civil y constituyeron Junta Militar que gobernó dictatorialmente; se atentó contra la organización de la Corte Suprema, ocho Embajadas recibieron asilados políticos y el estado de sitio se prorrogó por nuevos períodos el 2 de noviembre, y, después, el 2 de diciembre y, luego, el 2 de enero de 1949.

Ante todos estos hechos, reveladores de una verdadera situación anormal, de leyes de excepción, de inseguridad e incertidumbre, de prisiones y persecuciones, y todo dependiendo de la voluntad omnínmoda de un gobierno militar que se había arrogado la atribución de dictar decretos-leyes; ante esta situación real y efectiva, ¿quién podría decir, razonablemente, conociendo las secuelas de las revoluciones latino-americanas, que no había "urgencia", inseguridad y peligro?

Alegar y sostener que la "urgencia" a que se refiere la Convención de 1928, sólo se refiere al peligro inminente por ataques de muchedumbres, es tratar de desconocer y desvirtuar la naturaleza misma del asilo tal como ha sido establecido, entendido, practicado y respetado por las Repúblicas de América Latina.

En el proceso seguido ante la Corte Internacional tanto Colombia como el Perú han citado y presentado numerosos casos de asilo solicitados y otorgados en nuestra América.

Y no hay un solo caso, uno solo, en que se haya concedido por salvar a una persona del peligro del ataque de masas y muchedumbres. Todos los asilos se han otorgado en vista de persecuciones políticas, en casos de gobiernos derrocados o de revoluciones que no llegaron a triunfar.

Con razón uno de los Jueces de la Corte, Badawi Pashá, observa agudamente que, en América Latina, "el concepto del asi-

lo está indisolublemente unido a la noción de revolución”.

Que el Gobierno del Perú, este momento que está en el Poder, sostenga que la “urgencia” que justifica la concesión del asilo se limita al peligro de ataques de muchedumbres, se explica; sobre todo, porque no ha ocultado su vehemente afán de apoderarse de Haya de la Torre a quien, en nota de 12 de febrero de 1949, califica de criminal común, frío y sin escrúpulos, calcado sobre el molde de aquellos de la feroz dominación nazi-fascista...

No pensarían lo mismo los gobernantes peruanos de hoy si el Aprismo u otro grupo de militares derrocaran al actual Gobierno y las autoridades de ahora tuvieran que salvarse acudiendo al asilo, sobre todo en la Embajada de Colombia, en donde ya saben que se defiende el asilo para salvar la vida, la libertad y la seguridad de los perseguidos políticos.

Y que todo esto no es imposible, ni fruto sólo de imaginación, ya lo hemos visto en el caso concreto del Ministro del Interior Julio C. Villegas, que dictó instrucciones para la aplicación de medidas especiales en el proceso contra Haya de la Torre, y que se vió en el caso de asilarse en la misma Embajada de Colombia, aún antes de que lo hiciera Haya de la Torre, contra quien había actuado el Ministro Villegas...

Que el Gobierno del Perú tenga tan pobre y restringido concepto del alcance de la “urgencia” que justifique el asilo, es lamentable, pero explicable porque ese criterio obedece a circunstancias de interés momentáneo y transitorio.

Lo que es más lamentable, lo que se hace muy duro de comprender es que de ese criterio interesado y circunstancial del Gobierno del Perú, hayan participado 9 de los Jueces de la Corte Internacional de Justicia, y, como era natural, el Juez peruano ad-hoc.

Pero ese concepto tendrá que revisarse y establecerse de modo general en la próxima Convención de Asilo que lo discutirá, justamente en vista de las deficiencias y fallas que se han anotado en el caso de Haya de la Torre.

Y en este punto, la revisión se hará, seguramente, conforme con la sabiduría de los pueblos que, muchas veces, por adivinación, intuición o sentimiento, está más cerca de la verdad y la justicia que la misma sabiduría de las Cortes.

EL ASILO EN LA AMERICA LATINA

Para apreciar la discusión diplomática que Colombia y Perú tuvieron en Lima, acerca del asilo, así como para considerar el valor del fallo de la Corte Internacional de Justicia, conviene tener presente cuál es la exacta situación de la institución del asilo, ya en la práctica, ya en las convenciones de las Repúblicas de América.

La institución del asilo, que comienza para nosotros con el establecimiento de las Repúblicas independizadas de España, es uno de los principales aportes que América Latina ha hecho al Derecho Internacional.

El asilo se practicó en Europa con caracteres peculiares; primero de una extensión incommensurada, propia para muchos abusos; y, luego, por reacción, de una estrechez exagerada y limitativa.

Y cuando en Europa agonizaba la institución, en las nacientes Repúblicas de América Latina empieza a desenvolverse el asilo, con modalidades específicas, en ámbitos mayores y con proyecciones mucho más comprensivas, moviéndose en horizonte vital de mayor amplitud y grandeza.

Es indiscutible que el fundamento del asilo en América fué, en primer término, de carácter humanitario, de generosidad humana y de necesidad altruista al mismo tiempo que útil y práctica.

En el campo jurídico, el asilo de América puede considerarse como una anticipación magnífica, como un adelantarse al desarro-

llo internacional de los derechos humanos que ya se consagraron en la Conferencia de Bogotá y en la Asamblea de las Naciones Unidas, ambas del año 1948.

Las convulsiones y vicisitudes de la vida política latino-americana explican y justifican plenamente la institución del asilo, con los caracteres y modalidades que la institución ha tenido y tiene en nuestras Repúblicas.

Por eso se comprende fácilmente la aceptación general del asilo en América Latina, su reconocimiento, respeto y aplicación en la práctica internacional, muchísimos años antes de que se establecieran normas escritas en tratados y convenciones multilaterales.

La concesión y el respeto del asilo se han practicado en nuestra América con tanta frecuencia y en tantas Repúblicas que, por uso y costumbre, por una especie de convenio tácito entre los Estados, se establecieron normas fundamentales adoptadas por las 20 Repúblicas latino-americanas; normas que corresponden a la naturaleza y a la esencia del asilo tal como lo han entendido y vivido dichas Repúblicas, creando una legislación consuetudinaria regional, clara y de contornos bien definidos.

Las principales normas de ese derecho consuetudinario son las siguientes:

- a) El asilo se refiere a perseguidos políticos; no a los comunes;
- b) La calificación del delito perseguido corresponde al Estado que concede el asilo;
- c) El Estado territorial debe respetar el asilo;
- d) El Estado asilante está autorizado para solicitar y obtener salvoconducto para el asilado político;
- e) El Estado territorial, como norma general, debe conceder el salvoconducto;
- f) El Estado territorial puede pedir y exigir que el asilado salga cuanto antes del país; y
- g) El asilo se refiere a épocas anormales, a tiempos de alteracio-

nes políticas; no a tiempos normales, de tranquilidad efectiva y de seguridad verdadera.

Estas normas han constituido el derecho consuetudinario de América y son una importante fuente del derecho positivo, como es la costumbre cuando, como en este caso, reúne los requisitos de repetición, de consentimiento individual y colectivo, aceptación general, conciencia de aplicar una norma de derecho, apta para satisfacer necesidades de la vida social internacional.

Así, con normas consuetudinarias, se llegó a 1889 en que, en Montevideo, se inician los primeros acuerdos acerca del asilo.

En 1911, en Caracas, los países bolivarianos —Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia— en una convención de extradición, incrustan un artículo, el 18, en que se reconoce “la institución del asilo conforme a los principios del Derecho Internacional”, paso incierto en el camino de marchar del derecho consuetudinario, que tan bien había funcionado, al derecho escrito y contractual, entrando en este campo en lugar inadecuado y con una sola disposición aislada y desarticulada, insuficiente e ineficaz.

Hay que reconocer que las Convenciones multilaterales específicas, de carácter general, acerca del asilo, son la de 1928, firmada en La Habana, y la de 1933 suscrita en Montevideo, sin olvidar la de 1939, también de Montevideo, que, relativamente, ha tenido menos resonancia e importancia que las de 1928 y 1933.

Veamos cual es la situación de las Repúblicas Latinoamericanas con respecto a dichas Convenciones, ateniéndonos a los datos que publicó oficialmente la Unión Panamericana el 1º de abril del año pasado.

La **Convención sobre Asilo**, aprobada en La Habana, en la VI Conferencia Internacional Americana, el 20 de febrero de 1928, fué suscrita por las 21 Repúblicas de América que forman el sistema interamericano.

Pero el depósito de sus ratificaciones sólo ha sido hecho por 14 países; y no lo han efectuado 7 Repúblicas que son:

Estados Unidos
Argentina
Bolivia
Chile

Haiti
Honduras, y
Venezuela

Esta Convención de 1928 es la que se ha invocado en la discusión entre Colombia y el Perú, porque es la que ha sido ratificada por ambos países.

La **Convención sobre Asilo Político** que se aprobó en Montevideo, el 26 de diciembre de 1933, en la VII Conferencia Internacional Americana, fué suscrita por 17 Repúblicas.

No la firmaron 4, que son:

Estados Unidos
Bolivia

Costa Rica, y
Venezuela

Y, hasta el 1º de abril de 1950, sólo 10 Repúblicas han depositado las ratificaciones de la Convención de Montevideo:

Brasil
Colombia
Chile
El Salvador
Guatemala

Honduras
México
Panamá
Paraguay, y
República Dominicana

La Convención de Montevideo de 1933 —que es modificatoria y complementaria de la de La Habana de 1928— no ha sido, pues, perfeccionada por las siguientes 11 Repúblicas:

Argentina
Bolivia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
Estados Unidos

Haití
Nicaragua
Perú
Uruguay, y
Venezuela

Es decir, las únicas 8 Repúblicas que han puesto en vigencia las convenciones de 1928 y de 1933 son:

Brasil	México
Colombia	Panamá
Salvador	Paraguay, y
Guatemala	República Dominicana

Tenemos 5 Repúblicas para las que no rigen obligatoriamente ni la Convención de La Habana de 1928 ni la de Montevideo de 1933:

Argentina	Haití, y
Bolivia	Venezuela
Estados Unidos	

Para 7 países no rige la Convención de 1928; y 11 Naciones no están jurídicamente obligadas por la Convención de 1933.

La posición de los Estados Unidos es individual y singular, a este respecto, entre las Repúblicas de América. Suscribió la Convención de La Habana pero con expresa reserva.

“Haciendo constar que los Estados Unidos no reconocen y no firman la llamada doctrina del asilo como parte del Derecho Internacional”.

Invocando idéntica razón, la Delegación de los Estados Unidos a la Conferencia de Montevideo de 1933, no suscribió la Convención sobre Asilo Político.

Con todo, en casos excepcionales, Embajadas y Legaciones de Estados Unidos han concedido asilo a perseguidos políticos, de acuerdo con las minuciosas y severas instrucciones y regulaciones que para el efecto ha dictado el Departamento de Estado.

Así, por ejemplo, este momento recordamos que en Legaciones o Embajadas de los Estados Unidos se dió asilo: en 1911, en Haití,

al Presidente de la República; en 1911, en China, a la Emperatriz viuda; en 1914, en Lima, al Presidente Leguía; en 1917, en Costa Rica, al Presidente y al ex-Presidente de la República, González; en 1919, en Honduras, a cinco políticos, entre ellos dos congresistas; en 1930, en Guatemala, a un General; en 1931, en Ecuador, al Presidente Ayora; en 1932, en Chile, al Presidente de la República; y, en 1937 en Etiopía, Addis Abeba, a 700 nativos que se asilaron en la Legación de los Estados Unidos trepando las paredes del jardín de la Legación.

Contemplando, pues, el panorama americano, desde el punto de vista del derecho positivo, escrito y contractual, relativo al asilo, tenemos que llegar a estas conclusiones:

a) El asilo no constituye institución de todo el sistema interamericano, porque Estados Unidos no la reconoce como parte del Derecho Internacional.

Las severas instrucciones de 2 de diciembre de 1932, por ejemplo, permiten a los funcionarios diplomáticos americanos, en casos extraordinarios, dar asilo temporal a perseguidos políticos cuya vida está en inminente peligro por la violencia de multitudes.

Y en un libro publicado en 1949, nada menos que el Prof. y Embajador Philip C. Jessup, refiriéndose a asilos en las Embajadas y Legaciones de los Estados Unidos, llega a afirmar que: "En dichos casos los Estados Unidos reconocen el deber de entregar el refugiado a las autoridades locales, aún cuando se conozca que él será fusilado por actividades políticas adversas al Gobierno en el poder". ("A Modern Law of Nations", Macmillan Company, New York 1949 — Página 83).

- b) Las Convenciones sobre Asilo de 1928 y 1933 son incompletas, llenas de fallas e insuficiencias.
- c) La mayoría de las Repúblicas de América no ha puesto formalmente en vigencia legal dichas Convenciones porque no ha depositado las ratificaciones correspondientes.

- d) Con todo, las Repúblicas que no han depositado las ratificaciones; y aún las Naciones que no han suscrito la Convención de 1933, han observado las disposiciones de las Convenciones y han invocado, en casos concretos, los artículos de dichos acuerdos.
- e) El Perú, que no ha ratificado la Convención de 1933, ha procedido de acuerdo con ella, invocando expresamente sus disposiciones en asilos dados por sus Embajadas, como en los casos en España, en 1936; en Guatemala, en 1944 y en Panamá, en 1948.

El Perú, por medio de su Ministro de Relaciones, declaró, el 26 de octubre de 1948 que:

“Conforme a los Convenios Internacionales vigentes ya referidos, corresponde al Estado que preste el asilo calificar si el hecho que lo ha motivado es un delito común o un delito político; y el Perú ha sostenido antes de ahora que en el caso de que un representante diplomático no entregue a un asilado por no considerarlo reo de delito común, procederá sólo a conceder la extradición después de que el asilado haya salido del territorio del país y siguiendo los procedimientos establecidos en las Convenciones Internacionales que norman la materia, tesis ésta que es aceptada y reconocida por todos los países de América”.

Es decir, la Cancillería peruana proclamó lo mismo que dispone el artículo 2º de la Convención de 1933 en su norma más importante, el derecho del Estado asilante para calificar el delito.

Por otra parte, hay que tener presente que los últimos Gobiernos del Perú, tanto el derrocado por la revolución del General Odría, como la Junta Militar que tomó el poder, con Odría a la cabeza, concedieron salvoconducto a los otros perseguidos políticos, que fueron “citados”, como dicen los documentos oficiales limeños, por los mismos delitos que Haya de la Torre y que se asilaron en las Embajadas de Brasil, Colombia, Paraguay, Chile, México, Uruguay y Venezuela.

En resumen, las Convenciones sobre asilo de 1928 y 1933 no han sido perfeccionadas todavía por todas ni por la mayoría de las Repúblicas de América, después de 22 y 17 años de haber sido suscritas.

Pero dichas Repúblicas prácticamente las han observado y respetado y, sobre todo, han seguido viviendo las normas generales consuetudinarias que se crearon por la realidad de una práctica más que centenaria y observada sin solución de continuidad.

Y para el presente y para el futuro, es una promesa del afianzamiento y fortalecimiento del derecho de asilo, el hecho significativo de que la institución ya tomó sitio no sólo en la **Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre**, que aprobó la Conferencia Internacional Americana de Bogotá, el 2 de mayo de 1948; sino, también, en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas, en París, el 10 de diciembre de 1948.

LA DISCUSION DIPLOMATICA EN LIMA

El 4 de enero de 1949, el Embajador de Colombia en Lima, invocando la Convención de La Habana de 1928, comunicó al Ministro de Relaciones del Perú que desde la noche víspera, a las 21 horas, se hallaba asilado, en la sede de la Embajada, Víctor Raúl Haya de la Torre.

Añadió en su nota el Embajador que "en vista del deseo de que el asilado salga del Perú lo antes posible", rogaba que se ordenara la expedición del salvoconducto respectivo que le permitiese abandonar el país con las facilidades usuales establecidas por el derecho de asilo diplomático.

Sin haber recibido respuesta del Perú, el Embajador colombiano, 10 días después, el 14 de enero, dirigió otra nota al Canci-

ller del Perú en la que, refiriéndose a la Convención de Montevideo de 1933, manifestó que el Gobierno de Colombia "ha calificado a Haya de la Torre como asilado político".

Después de varias conversaciones con el Ministro de Relaciones de Lima, el Embajador de Colombia, a los 38 días del asilo, en nota del 12 de febrero, reiteró el pedido de salvoconducto para Haya de la Torre.

Y se produjo, entonces, la discusión diplomática entre los Gobiernos, discusión interesante, bastante desordenada y dispersa, porque si, por ejemplo, Colombia dió demasiada importancia a los tratados de extradición equiparándola al asilo; Perú se engolfó y perdió en la impertinente discusión del "delito de terrorismo", asunto al que calificó de "punto crucial del debate".

Sólo el 22 de febrero contestó el Canciller del Perú las notas colombianas de 4 y 14 de enero y de 12 de febrero, indicando que el aplazamiento de la respuesta obedecía a la necesidad de estudiar la condición jurídica efectiva del asilo y "estudiarla con todo detenimiento".

No deja de llamar la atención la anterior afirmación del Perú, pues si el delito de motín, de rebelión y sedición, por el que se acusó, terminantemente, al Jefe del Apra, se efectuó el de 3 de octubre de 1948, parece raro que en febrero de 1949 todavía el Gobierno de Lima estuviera estudiando con todo detenimiento el caso, "a fin de establecer claramente la calificación que correspondía a Haya de la Torre". De dos cosas una; o la acusación y calificación contra Haya del 5 y 11 de octubre fué injustificada y precipitada; o el estudio del asunto en febrero era tardío.

En la nota de 22 de febrero el Canciller del Perú declaró que su Gobierno "no se cree obligado, dentro del estricto cumplimiento de la Convención vigente entre Perú y Colombia, a otorgar el salvoconducto solicitado" para Haya de la Torre.

A esa conclusión llegó el Ministro de Relaciones peruano, después de exponer que la Convención de 1933 no obligaba al Perú porque no la había ratificado; que la definición de la calidad del

delito no tocaba unilateralmente a Colombia; que el Apra estaba acusado de delito "terrorista", que es nueva figura jurídica distinta del delito político y del delito común; y que no cabe calificar como asilado político al Jefe de la organización aprista.

Trabada así la litis diplomática, el Embajador de Colombia, en notas de 4 y 28 de marzo; y el Canciller peruano, en respuesta de 19 de marzo y 6 de abril, expusieron sus respectivos puntos de vista, sin que fuera posible lograr un acuerdo de solución directa del asunto.

¿Cuáles fueron los puntos discutidos en Lima?

Colombia sostuvo:

Que la calificación de la delincuencia política del asilado corresponde al Estado asilante, por derecho consuetudinario; por Tratados y Convenios —aún prescindiendo del de Montevideo de 1933—; y, por la naturaleza misma de las cosas;

Que la regla de Montevideo, que reconoce y ratifica que la calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo, es obligatoria para el Perú, aún cuando no haya ratificado la Convención de Montevideo;

Que esa regla está implícitamente sobreentendida en la Convención de 1928, ratificada por el Perú;

Que el Perú, inclusive bajo el Gobierno de la Junta Militar de entonces, ha reconocido y aplicado la norma de la definición por el Estado asilante;

Que el "delito de rebelión y sedición", por el que se acusaba a Haya, era esencialmente delito político;

Que en la nota peruana de 22 de febrero no se mencionaba ninguna providencia judicial en la que se acusara al Jefe Aprista por delito común, anterior al asilo; y

Que, por todas estas razones, insistía el Gobierno de Bogotá en solicitar el salvoconducto para Haya de la Torre.

¿Cuáles fueron los puntos de vista del Perú?

Que la calificación del asilado como delincuente político o como delincuente común queda a la apreciación de los dos Gobiernos, el del Estado asilante y el del Estado territorial; que no puede aceptarse el criterio de la calificación unilateral, ni menos que sea discrecional y automática por parte del asilante;

Que la Convención de 1933 que consagra la definición del delito como derecho del Estado asilante, no obliga al Perú, que no ratificó dicha Convención;

Que el Apra, así como su Jefe son responsables de "crimen terrorista" que es crimen autónomo, diferente del delito político y del delito común; y,

Que el "delito terrorista" no puede ser considerado como delito político, y por lo mismo, no debe ser amparado por el asilo.

Colombia pidió insistentemente que el Gobierno peruano concediera salvoconducto para Haya de la Torre: lo solicitó en notas de 4 de enero, de 12 de febrero y de 4 de marzo de 1949.

Perú negó el salvoconducto el 22 de febrero; y en nota de 19 de marzo hizo expresa referencia acerca del particular.

En la réplica colombiana de 28 de marzo, ya no se insistió en la petición de salvoconducto, considerando inútil insistir, en vista de las declaraciones públicas y reiteradas del Jefe del Estado, General Odría, de que no se concederá el salvoconducto reclamado por Colombia, para Haya de la Torre.

Fué entonces cuando Colombia indicó la inutilidad de continuar cambiando notas y propuso que el Perú escogiera, entre los varios recursos jurídicos —conciliación, investigación, arbitraje, **recurso judicial**, reunión de Consulta de Cancilleres— aquel que el Gobierno de Lima prefiriera para lograr la solución del asunto.

Perú contestó el 6 de Abril, eligiendo la solución estrictamente judicial, pronunciada por la Corte Internacional de Justicia.

Lo que no se discutió en Lima

Con toda objetividad hemos indicado los puntos que fueron materia de discusión en la polémica diplomática, puntos suscitados por una y por otra de las Partes.

Como ante la Corte Internacional de Justicia se presentan y discuten otras cuestiones, conviene anotar que en Lima no se plantearon ni discutieron importantes asuntos que luego aparecieron en las alegaciones y en la sentencia de La Haya.

Indicaremos principalmente, que en Lima:

- 1º—No se discutió el problema de la entrega de Haya de la Torre a las autoridades locales;
- 2º—El Perú no pidió dicha entrega en ningún momento;
- 3º—Tampoco se planteó ni discutió nada relativo a las circunstancias políticas que existían en Lima el 3 de enero en que se concedió el asilo a Haya de la Torre;
- 4º—El Perú no enunció nada que se refiera a la situación de urgencia o no urgencia; de normalidad o anormalidad de la situación política en el momento en que el Embajador de Colombia otorgó asilo a Haya de la Torre; y,
- 5º—El Gobierno del Perú, así mismo, no planteó discusión alguna acerca de la ilegalidad del mantenimiento del asilo de Haya de la Torre en la Embajada de Colombia.

Cerrada en esta forma la discusión diplomática en Lima, los Gobiernos de Colombia y Perú resolvieron acudir a la más alta autoridad judicial, la Corte Internacional de Justicia, para que dictara la decisión que terminara la controversia.

¿QUE RESOLVIERON LAS PARTES LLEVAR A LA CORTE?

Lo que Colombia y Perú resolvieron, en Lima, someter a la Corte, fué algo vago e indeterminado; ni hubo acuerdo preciso

señalado por las Partes ni ninguna de ellas concretó, clara y distintamente, lo que a la Corte se llevaría.

Cuando Colombia tomó la iniciativa para cortar, por inútil, la discusión directa en Lima y acudir al procedimiento que el Perú escogiera, dentro del Sistema Interamericano, dijo, en su nota de 28 de marzo, que ha llegado el momento de adoptar "un procedimiento **que resuelva sin más dilaciones la controversia y defina la situación del doctor Haya de la Torre**, en su condición de asilado en la Embajada de Colombia".

Esta es la ocasión en que más precisamente se ha señalado la finalidad de acudir a la Corte; y, en los documentos posteriores, en vez de afirmarse la claridad y precisión se produce una especie de ambigua vaguedad.

El Perú, el 6 de abril, al responder a la invitación colombiana, expone que "sostiene que la solución adecuada es la estrictamente judicial, pronunciada por la Corte Internacional de Justicia"; y, termina invitando a Colombia "a iniciar las **negociaciones para fijar la materia del juicio ante la Corte Internacional de Justicia y las modalidades del procedimiento**".

Esto es terminante: después de una discusión de más de tres meses de duración, hay que iniciar negociaciones nada menos que para fijar la materia del juicio.

Al día siguiente, 7 de abril, el Canciller de Colombia declara que, aceptado por el Perú el recurso judicial ante la Corte "sólo resta acordar los detalles sobre presentación y tramitación del asunto ante la Corte, a lo cual se procederá dentro del menor término posible".

Sigue, pues, la discrepancia de conceptos entre Perú y Colombia; Perú declara que hay que negociar para fijar la materia del juicio, es decir, negociar una **cuestión de fondo y sustancia**, sin olvidar lo relativo a modalidades de procedimiento; Colombia opina que hay que **acordar detalles** de procedimiento y tramitación.

Después, el Perú, en nota de 29 de abril se refiere a "someter

a la Corte la **diferencia surgida sobre el caso del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre**".

Y Colombia responde, el 7 de mayo, que está lista a iniciar el procedimiento judicial y que el punto que "se plantea actualmente para los dos Gobiernos es el relativo al acuerdo para la presentación y tramitación del asunto ante la Corte de Justicia".

En la misma nota Colombia se refiere al "asunto debatido" o al "asunto actualmente pendiente entre los dos Gobiernos".

Para buscar el acuerdo relativo al sometimiento del "asunto" a la Corte, se nombraron Plenipotenciarios especiales: Zuleta Angel, por Colombia; Víctor Belaúnde, por Perú.

Dichos Plenipotenciarios se reunieron en Lima y celebraron varias conferencias, del 25 al 31 de agosto de 1949, fecha esta última en la que suscribieron el "Acta-Declaratoria", que constituye el documento compromisorio relativo a la forma y procedimiento de acudir a la Corte.

En el Acta de Lima se habla del sometimiento a la Corte de "la controversia suscitada con motivo de la solicitud de la Embajada de Colombia en Lima sobre expedición de salvoconducto para don Víctor Raúl Haya de la Torre".

Los Plenipotenciarios, después de afirmar que han examinado con espíritu comprensivo "la controversia existente", declaran "que no ha sido posible llegar a un acuerdo sobre los términos en que hubieran de someter conjuntamente a la Corte Internacional de Justicia el caso que se discute".

Es decir, se declara paladinamente que las negociaciones no han sido eficaces para que las Partes convinieran en los términos aceptables para que Colombia y Perú sometieran conjuntamente el asunto a la Corte.

No siendo posible la acción conjunta de Colombia y Perú, "convienen en que pueda iniciarse el procedimiento ante la Corte por solicitud de cualquiera de las Partes".

Quedamos, pues, en que se someterá a la Corte la "contro-

versia", la "diferencia surgida", el "asunto", "el asunto debatido" o "el asunto pendiente", o "el caso de Haya de la Torre".

Pero no se ha avanzado en claridad y precisión.

En cuanto a los detalles, se convino en que el procedimiento del juicio fuera el ordinario; que ambas Partes podrían designar jueces de su nacionalidad; y, que el idioma que se usara fuera el francés.

La cuestión fundamental y de fondo, la fijación de la materia del juicio, los términos de someter la controversia al Tribunal, conjunta o separadamente, no se acordaron. Al contrario, se dejó constancia de que no ha sido posible llegar a un acuerdo.

Quizás pudiera afirmarse que al Acta-Declaración de Lima no sería difícil colocar entre aquellos acuerdos en los que, bajo el manto de la armonía y el mutuo consentimiento, se consigna sólo el convenio para discordar.

Frustrada la posibilidad de que las dos Partes acudieran conjuntamente a la Corte, acción que habría facilitado eficazmente la solución, quedaba ante la expectativa internacional en qué forma y con qué alcance se presentaría la controversia ante la Corte por una de las Partes, la que sería sin duda alguna, la República de Colombia.

La expectativa general se movía especialmente por el impulso de contemplar la forma doctrinaria, teórica y académica en que se desenvolvería el debate ante la más alta autoridad judicial del mundo.

La atención y curiosidad por conocer la manera con que Colombia iniciaría la demanda estaban ligadas con la consideración de que la Corte respondería a lo que se le preguntara y fallaría acerca de las cuestiones que le fueran sometidas; sabiéndose de antemano que el Tribunal se movería sólo en el campo que las Partes le determinaran y que no iría más allá de lo que Colombia y el Perú le preguntaran y sometieran.

¿Qué pidió Colombia a la Corte?

¿Pidió directa y concretamente que la Corte definiera la situación de Haya de la Torre en su condición de asilado en la Embajada de Colombia en Lima?

No lo hizo.

Prefirió plantear el caso en forma general, presentando dos cuestiones cuya resolución serviría para definir la situación de Haya de la Torre, definición que podría deducirse o inferirse de lo que la Corte decidiera acerca de las dos partes de la demanda de Colombia.

Las dos cuestiones presentadas por Colombia, el 15 de octubre de 1949, para que la Corte juzgue y resuelva fueron las siguientes:

1ª—Si a Colombia, como a país que ha concedido el asilo, le pertenecía o no el calificar la naturaleza del delito, para los efectos del asilo, dentro de los límites que determinan en particular el Acuerdo Bolivariano de 18 de julio de 1911 y la Convención sobre Asilo de 20 de febrero de 1928 —ambos vigentes entre Colombia y Perú— y, de modo general, de acuerdo con el Derecho Internacional Americano; y,

2ª—Si en el caso concreto, materia del litigio, el Perú, en su calidad de Estado Territorial, está o no obligado a dar las garantías necesarias para que el refugiado salga del país, respetándose la inviolabilidad de su persona.

La resolución de estas dos cuestiones por la Corte, ¿era suficiente para definir directamente la situación de Haya de la Torre?

Entre las dos cuestiones no existía una correlación de necesaria dependencia, de modo que la solución, positiva o negativa, de la una, llevara consigo igual solución para la otra.

Así, por ejemplo, cabía el que la Corte resolviera: 1º)— Que Colombia tenía derecho para definir el delito; y que Perú estaba obligado a dar salvoconducto; 2º)— Que a Colombia tocaba cali-

ficar el delito; y que Perú no tenía obligación de dar salvoconducto; 3º)— Que no competía a Colombia la definición del delito; y que al Perú tocaba dar el salvoconducto; y 4º)— Que ni Colombia tenía derecho para calificar el delito; ni el Perú tenía obligación de dar salvoconducto.

Como se ve, en estas posibilidades, sólo en los casos 1º y 3º, el otorgamiento de salvoconducto significaría la definición de la situación de Haya de la Torre, con su salida del territorio del Perú.

Las soluciones de los casos 2º y 4º no definían la situación del refugiado, ya que no ha de considerarse propiamente como definición, el establecimiento de un asilo indefinido producido por la negativa de salvoconducto.

La posibilidad de una definición de situación por la entrega del asilado a las autoridades del Perú no se contempla, porque tal cuestión no se había discutido en Lima, ni la Corte podría decidirla expresamente, al resolver la demanda de Colombia, tal como aquella fué presentada.

Lo que Colombia no pidió a la Corte

Colombia no pidió que la Corte resolviera expresamente si estaba o no estaba obligada a entregar a Haya de la Torre al Perú, cualquiera que fuera la decisión del Tribunal respectivo de sus dos cuestiones.

¿Qué pidió el Perú a la Corte?

Primero, que el Tribunal deseché, en sus dos partes, la demanda de Colombia.

Luego, como reconvencción, pidió, el 21 de marzo de 1950, que la Corte juzgue y resuelva:

Que la **concesión del asilo** a Haya de la Torre, por el Embajador de Colombia, fué hecha violando dos artículos de la Convención sobre Asilo del año 1928; el artículo 1º, párrafo 1º y el

artículo 2º, párrafo 2º. (No es lícito dar asilo en Legaciones a personas acusadas o condenadas por delito común. — El asilo no podrá ser concedido sino en caso de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad).

Posteriormente el Perú, el 3 de octubre de 1950, pidió como conclusión presentada en el debate oral:

Que la Corte declare que, en todo caso, **el mantenimiento del asilo** constituye actualmente una violación a la Convención de La Habana de 1928.

Colombia debe agradecer al Perú el que éste suscitara ante la Corte la definición de que si Haya de la Torre era acusado o condenado por delito común. Porque la importante decisión del Tribunal, declarando que no era por delito común, no se habría producido si la Corte hubiera tenido que resolver las dos partes de la demanda de Colombia, no pudiendo entonces contar la Cancillería de Bogotá con la trascendental declaración de la Corte, que hoy tanto sirve a la causa y a la actitud de Colombia.

Lo que Perú no pidió a la Corte

Ya hemos visto, en artículo anterior, que en la discusión diplomática en Lima, que duró más de tres meses, el Perú no pidió a Colombia la entrega de Haya de la Torre.

En el juicio ante la Corte Internacional, tampoco el Perú pidió que la Corte resolviera acerca de tal entrega.

LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL

Colombia presentó su demanda, ante la Corte, el 15 de octubre de 1949, fecha acordada con el Perú en notas cambiadas en Lima el 1º de septiembre del mismo año.

La Corte, observando prescripción expresa de sus Estatutos, hizo conocer la demanda colombiana a los otros Estados con derecho a comparecer ante la Corte, así como al Secretario General de las Naciones Unidas.

En la parte escrita del procedimiento las Partes presentaron las memorias, contramemorias, réplicas y dúplicas, provistas en el Estatuto de la Corte.

En la parte escrita del procedimiento, las Partes presentaron las dúplicas los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre y el 2, 3, 6 y 9 de octubre de 1950; oyéndose en ellas al Profesor Yépez y al Ministro Alfredo Vásquez, por parte de Colombia; y al Embajador Sayán Alvarez, y al Profesor francés Scelle, por parte del Perú.

La Corte después de hacer una sintética revisión de los hechos políticos sucedidos en el Perú desde el 3 de octubre de 1948, en que estalló el motín de la armada, hasta el 3 de enero de 1949 en que se asiló Haya de la Torre, la Corte, decimos, entra a considerar y a resolver las cuestiones que le fueron sometidas por Colombia y por el Perú.

Tan pronto como la Corte expidió su sentencia, el 20 de noviembre de 1950, los diarios del día 21 publicaron extractos de la parte resolutive del fallo, conforme fueron transmitidas por las agencias cablegráficas de La Haya.

Y en vista de dichos extractos, empezaron las críticas generales al fallo de la Corte, calificando la sentencia de obscura, confusa, contradictoria, evasiva, esquiva, pilatesca, ambigua, indecisa, antipática, trunca, equivocada, peligrosa, etc., etc.

Además, se ha dicho que la sentencia de la Corte —que está compuesta por gran mayoría de Jueces no americanos— desmoronaba, afectaba, desvirtuaba, anulaba y hacía ineficaz el derecho americano del asilo; y que, por lo mismo, el fallo ha constituido una desilusión internacional, y que traerá desprestigio a la administración de justicia internacional, restando a los pueblos la fé que podría llevarles a buscar la solución de sus controversias en el recurso ante los Tribunales de Justicia.

En resumen, de todas partes llegaron fuertes ataques y censuras a la Corte; y críticas acerbas a la incomprensión e insensibilidad de los Jueces no americanos respecto de los fenómenos políticos y jurídicos de nuestra América Latina.

La reacción ante la sentencia de la Corte ha avanzado hasta la enunciación de que las Repúblicas de América Latina salgan de la Corte de La Haya; y, también, se ha vuelto a promover la consideración de la conveniencia y necesidad de crear una Corte Americana de Justicia Internacional, para resolver las disputas entre los Estados del Continente.

Teniendo en cuenta todas estas críticas a la Corte y sin haber tenido oportunidad de ver una sola defensa al Tribunal mundial, vamos a manifestar que la consideración serena y objetiva del texto completo de la sentencia nos ha llevado a algunas conclusiones, las mismas que podrían ser modificadas al conocer los alegatos que las Partes han presentado, en las fases escrita y oral del juicio, documentos que todavía no hemos logrado conseguir.

Las principales conclusiones son las siguientes:

1ª)—La sentencia tiene relación estrecha y directa con las cuatro cuestiones que las partes sometieron al Tribunal;

2ª)—La Corte resolvió todas las cuestiones que Colombia y Perú llevaron a su decisión;

3ª)—La Corte no resolvió nada acerca de la entrega o no entrega de Haya de la Torre a las autoridades peruanas, porque las Partes no sometieron ese asunto a decisión del Tribunal.

4ª)—Es manifiesto que la Corte se circunscribió a resolver las cuestiones, ateniéndose sólo y exclusivamente a las incompletas e insuficientes disposiciones de la Convención de La Habana de 1928; sin considerar el derecho consuetudinario que las Repúblicas Latino Americanas han vivido, ininterrumpidamente, por más de cien años antes del convenio de 1928 y más de veinte años, después de dicha convención.

5ª)—En la interpretación y en la aplicación de la Convención sobre Asilo de 1928 ha predominado en la Corte un criterio sumamente restrictivo, y muy discutible.

6ª)—De los cuatro Jueces Latino-americanos de la Corte —Guerrero (del Salvador), Fabela (de México), Azevedo (de Brasil) y Alvarez (de Chile)— intervinieron tres en el juicio —no concurrió Fabela— y los tres Jueces no tuvieron igual opinión al decidir las cuestiones sometidas al Tribunal; y,

7ª)—Es sensible que las 11 Repúblicas Latino Americanas que no están representadas en la Corte y que —por haber ratificado la Convención de 1928,—podían, conforme al Estatuto, presentar sus puntos de vista ante la Corte, no hubieran tenido interés en defender la institución americana del asilo ante el Tribunal Internacional.

Una vez enunciadas estas conclusiones generales, es preciso analizar las decisiones de la Corte respecto de cada una de las cuatro cuestiones que las Partes sometieron a su resolución.

LA CORTE Y EL DERECHO DE CALIFICAR EL DELITO

La primera petición de Colombia fué la de que la Corte resolviera si a Colombia, como país que ha concedido el asilo, le pertenecía o no le pertenecía la calificación de la naturaleza del delito, para los efectos del asilo, según el Acuerdo bolivariano de 1911 y la Convención sobre Asilo de 1928 —ambos vigentes para Perú y Colombia —así como conforme al Derecho Internacional Americano.

Acercá de esta cuestión, la Corte comienza por establecer una distinción entre calificación “provisional” y calificación “definitiva”, distinción que no existe ni en el Acuerdo de 1911 ni en la Convención de 1928, que se invocan en la demanda, ni en las Convenciones sobre Asilo de 1933 y de 1939.

Podrá decirse que por razones de método y procedimiento sería conveniente aceptar esa distinción. Y en eso estamos de

acuerdo. Pero llama la atención que la Corte, tan estrictamente ceñida a la letra de las disposiciones escritas, razone, respecto de calificaciones “provisional” y “definitiva”, como si ya hubieran sido incorporadas en algún tratado multilateral acerca del asilo.

Partiendo de esta distinción, la Corte reconoce que la calificación “provisional” pertenece a Colombia; y declara que no le pertenece la calificación “definitiva” y unilateral, obligatoria para el Perú.

Así mismo, sin invocar ninguna disposición legal, la Corte establece que el Estado territorial puede impugnar la calificación del delito hecha por el Estado asilante; y que, en caso de desacuerdo entre los dos Estados, la controversia que se suscitara sería susceptible de solucionar por los métodos previstos por las Partes para la solución de sus controversias.

¿De qué fuente jurídica ha sacado la Corte esa norma? Es muy probable que el Tribunal haya tenido presente el proyecto del Instituto Americano de Derecho Internacional, que sirvió de base para la discusión de la Convención de Montevideo de 1933, que, en uno de sus artículos, decía: “La calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo. Si fuese objetada por el Estado territorial deberá ser sometida la cuestión a la Comisión Permanente de Washington o Montevideo instituida por la Convención (Gondra) de 23 de mayo de 1923, o cualquiera otra Comisión de Conciliación que las partes reconocieran. La opinión de la Comisión será aceptada por las dos partes”.

Lo curioso es que la Corte ha dado valor e importancia a la parte del proyecto de artículo que no fué aceptado en la Convención de 1933; y, mientras tanto, ha desechado la parte del proyecto que fué aprobada y que constituye el Art. 2º que dice, lisa y llanamente: “La calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo”. Disposición que fué suscrita por 17 Repúblicas —entre ellas el Perú—; que ha sido ratificada por 10 de aquellas Naciones, y ha sido observada y practicada aún no

sólo por las Naciones que no la han ratificado sino, también, por las Repúblicas que no suscribieron la Convención.

Para fundamentar la Corte la resolución de que Colombia, como Estado asilante, no tiene el derecho de calificar la naturaleza del delito por decisión unilateral y definitiva, obligatoria para el Perú, el Tribunal expone:

Que los principios de Derecho Internacional —a los que se refiere el Acuerdo Bolivariano de 1911— no reconocen ninguna regla de calificación unilateral y definitiva, por el Estado que otorga el asilo;

Que Colombia confunde el asilo territorial (extradición) con el asilo político; confusión que es inaceptable por tratarse de cosas jurídicas diferentes;

Que la Convención de La Habana no tiene disposición que confiera al Estado asilante competencia unilateral para calificar el delito de manera definitiva y obligatoria para el Estado territorial;

Que no es aceptable la alegación de Colombia de que aquella competencia de calificación está implícitamente reconocida en la Convención de La Habana; porque tal competencia no es ni inherente ni necesaria al ejercicio del asilo;

Que no es admisible la interpretación de Colombia al artículo 2º de la Convención de La Habana “El asilo de delincuentes políticos en Legaciones será respetado en la medida en que, como un derecho o por humanitaria tolerancia, lo admitieren el uso, las Convenciones o las leyes del país de refugio”, en el sentido de que los usos, convenciones y leyes de Colombia pueden ser invocados contra el Perú; ya que dicha disposición debe ser considerada únicamente como una limitación en la extensión en que el asilo deberá ser respetado;

Que la Convención de Montevideo de 1933 ni es interpretativa de la Convención de 1928, ni es obligatoria para el Perú, que no la ratificó;

Que la costumbre y prácticas del Derecho Internacional Ame-

ricano invocadas por Colombia no determinan la calificación unilateral por el Estado asilante; porque no se ha probado que exista una regla establecida por una costumbre constante y uniforme observada por los Estados como prueba de una práctica generalmente observada como derecho; y,

Que los numerosos casos de asilos políticos presentados por Colombia, y que han sido concedidos y respetados, no han demostrado que en ellos se invocó y respetó la regla de la calificación unilateral del Estado asilante, sino que "los asilos se dieron y respetaron por razones y consideraciones de oportunidad política"

No tenemos tiempo ni espacio para detenernos, ahora, en el análisis individual de los argumentos invocados por la Corte, algunos de los cuales encontramos bien fundados y sólidos; pero hemos de consignar algunas observaciones de carácter general relativas al criterio de la Corte que, evidentemente, no ha querido o no ha podido entrar en la apreciación del medio político y social, en el espíritu de nuestra América Latina, en su clima particular, en sus circunstancias históricas y geográficas.

Por eso afirma y reitera, por ejemplo, que la Convención de La Habana fué suscrita con la manifiesta intención de prevenir los abusos que la práctica anterior había revelado, limitando la concesión del asilo.

¡El abuso del asilo en América Latina! Qué opinión más extravagante, más infundada y más incomprensiva de los eminentes Jueces de la Corte; opinión contra la que dejó constancia de su criterio opuesto, únicamente el Juez Azevedo, del Brasil.

Parece que los honorables Jueces no estaban entonces pensando en América Latina, en la tierra que en Europa suelen llamar "continente inmaduro"; sino que estaban recordando los abusos del asilo en Europa cuando, por ejemplo, en Roma, Madrid, Venecia y Frankfort, los Embajadores ponían sus escudos en cuantas casas querían recibir a los acusados, que pagaban por el asilo cantidades que significaban enormes provechos en el negocio de los asilantes.

En la Corte no consideraron el carácter peculiar del asilo en América, no consideraron que en la república le presentaron más de cincuenta casos de asilos concedidos, refiriéndose a más de doscientas personas, entre ellas 25 Jefes de Estado, pero todos asilos políticos, concedidos y respetados dentro de un criterio humano, comprensivo, moderador y civilizador.

Y en esos casos no hay uno solo en que se haya entregado el asilado político al Estado territorial; ni hay un caso en que el asilo haya terminado contra la voluntad del asilado.

Y si la Corte quería darse cuenta del alcance y significado del asilo en nuestra América, debía considerar casos vivos y concretos de aquellos que ponen en evidencia cómo se concede y cómo se respeta el asilo en América.

Vaya un ejemplo.

Hace pocos años, seis o siete, una revolución derrocó a un Presidente Constitucional que, por seguridad, se refugió, precisamente en la Embajada de Colombia, amenazado por la pasión política de sus adversarios y por la exaltación de las masas.

El nuevo Jefe del Estado, —hombre civil, de gran inteligencia, de indiscutible ilustración y de violentas pasiones— en numerosas declaraciones públicas afirmó y reiteró que hubiera querido hacer justicia, que habría deseado triturar y fusilar al Ex-Presidente asilado; pero, lamentando el que se hubiera asilado, en la Embajada de Colombia, proclamó la necesidad de respetar el asilo y lo respetó.

En las declaraciones de ese momento de pasión, decía el Jefe de Estado llevado al poder por la revolución, cosas como éstas: “Nadie más que yo interesado en el castigo eficaz del ex-Presidente”... “Yo había creído que debía ser fusilado, para ejemplo de las generaciones futuras”... “Lo cogimos al Ministro del Interior. Tenemos que castigarlo”. “¡¡Cómo así se le escapó al pueblo no coger al Presidente! ¡Esto no comprendo!”... “Si vosotros le hubierais capturado antes de que fuera a asilarse en una Legación, si esto no hubiera hecho, habría sido fusilado sin re-

medio posible"... "Pero si se ha asilado en la Embajada de Colombia tenemos que respetar ese asilo"... "Me duele en el alma tener que respetar esa norma Internacional... pero de acuerdo con los tratados no puede mi Gobierno pedir su salida de la Embajada, ni el Gobierno de Colombia puede cometer el terrible acto de entregarlo".

Esta última declaración se producía cuando hacía más de un mes que el Ex-Presidente se encontraba asilado.

Y esto sucedía en una República en que la pena de muerte está suprimida, por la Constitución Política, desde hace más de cincuenta años; y en un Estado que, exactamente como el del Perú, sólo tenía ratificada la Convención de 1928 y no ratificada la Convención de 1933.

También la Corte pudo tener en cuenta el carácter especial del asilo en América, cuando la generosa y humanitaria institución, en vista de la tremenda y cruenta lucha civil de España, se practicó en Madrid por los Diplomáticos latino-americanos, para salvar la vida, la libertad y la seguridad de miles y miles de españoles, tanto de los revolucionarios como de los constitucionales.

No tiene, pues, sentido el argumento de la Corte al sostener que la Convención de La Habana se aprobó con el propósito de limitar el abuso del asilo en América.

La Convención cristalizó en derecho escrito una parte de la práctica vivida por más de un siglo por 20 Repúblicas de América; y la parte no codificada todavía, siguió observándose y respetándose por todas las Repúblicas, inclusive por el Perú, que ha dado salvoconducto a todos los que se asilaron por los mismos motivos que el Jefe aprista, y que sólo y exclusivamente se ha empeñado en apoderarse de Haya de la Torre a todo trance.

Otra opinión de la Corte que merece comentarse es aquella de que los numerosos casos de asilo que se han presentado en el juicio, no han sido concedidos y respetados invocando normas y reglas sino "por razones y consideraciones de oportunidad política".

Aquí la Corte demuestra, otra vez, que no ha entrado en el espíritu del asilo en nuestra América. De haber comprendido a naturaleza específica de la institución americana, habría reconocido que lo primero en el tiempo y en la práctica del asilo han ido precisamente las razones y consideraciones de oportunidad política; factores primordiales que en la vida han ido determinando y desarrollando normas y reglas concretas, cumpliéndose aquello de que las leyes son para la vida y no la vida para las leyes.

La Corte, ateniéndose únicamente al rigor severo de la falta de ratificación de una Convención, ha negado a Colombia, Estado asilante, el derecho de calificar el delito. Pero ahí se quedó. No ha querido definir a quién pertenece ese derecho; que si no se le ha reconocido al Estado asilante, jamás podría reconocerse al Estado territorial, porque eso sería matar de raíz la institución del asilo.

El Tribunal aprovechó, indudablemente, la forma incompleta en que Colombia sólo preguntó si le tocaba o no le tocaba a ella la calificación del delito, en vez de ampliar la cuestión, pidiendo que la Corte declarara a quien corresponde dicha calificación. Si sí se hubiera planteado el asunto, la Corte no se habría limitado a decidir que esa facultad no le pertenecía a Colombia, sino que habría tenido que resolver a quien pertenecía esa competencia.

Pero lo interesante es que la Corte, al resolver la primera petición de la reconvencción peruana, decidió que el delito por el que se acusaba a Haya de la Torre no es delito común; coincidiendo así completamente la calificación hecha por la Corte con la calificación hecha por Colombia al conceder y defender el asilo.

De modo que, prácticamente y para los efectos del asilo, la Corte ha dicho a Colombia: usted no tiene derecho para calificar el delito; pero la calificación que usted ha hecho es la correcta y legal, y coincide con la mía al decidir que no se trata de delitos comunes en el caso de Haya de la Torre.

Y como al tratarse del asilo no hay sino dos únicas figuras

jurídicas, o delito político o delito común; la declaración definitiva de la Corte de que no es delito común el del caso de Haya de la Torre, proclama a Colombia victoriosa en su tesis de haber asilado a un perseguido político.

EL SALVOCONDUCTO EN EL ASILO

La segunda parte de la demanda de Colombia a la Corte consistió en pedir que el Tribunal resolviera "si en el caso concreto materia del litigio, el Perú, en su calidad de Estado territorial, está o no está obligado a dar las garantías necesarias para que el refugiado salga del país, respetándose la inviolabilidad de su persona".

El fundamento legal alrededor del cual ha girado la discusión de las Partes, y que ha sido invocado por la Corte en su fallo, está determinado por la interpretación relativa al párrafo 3º del artículo 2º de la Convención de La Habana que dice:

"El Gobierno del Estado podrá exigir que el asilado sea puesto fuera del territorio nacional dentro del más breve plazo posible; y el Agente Diplomático del país que hubiere acordado el asilo, podrá a su vez exigir las garantías necesarias para que el refugiado salga del país respetándose la inviolabilidad de su persona".

Para interpretar el alcance de esta disposición hay que tener presente cuál ha sido la práctica constante, ininterrumpida y general de los Gobiernos de América Latina, acerca de este aspecto del asilo, antes y después de que se aprobara la Convención de La Habana de 1928.

La práctica observada, vivida y respetada ha sido la de que el Diplomático que concedía asilo a un perseguido político, lo co-

municaba inmediatamente al Estado territorial y, al mismo tiempo, solicitaba el correspondiente salvoconducto para que el asilado pudiera ser sacado del territorio del país con las seguridades del caso.

Esta práctica general, respetada por los Estados asilantes y por los Estados territoriales, corresponde natural, lógica y evidentemente a la naturaleza de la institución del asilo y, en particular, al carácter específico del asilo en nuestra América.

El asilo lleva consigo la idea de situación anormal, de alteración del orden público, de suspensión de garantías, de trastornos y persecuciones políticas.

Esa anormalidad en la vida del Estado territorial se produce también, a su manera, en la sede de la Embajada que otorga el asilo; porque el Embajador tiene que atender y proteger a un huésped a quien no ha invitado, a quien puede ser que ni siquiera hubiera conocido personalmente y que, por el hecho del asilo concedido, contrae obligación y deberes que muchas veces producen incomodidades al cumplirlos.

Para el Estado que concede el asilo, el inmediato deseo es, lógicamente, el de que tal situación termine cuanto antes; eso sí, asegurando siempre la vida y la libertad del asilado por el medio más efectivo y eficaz, la salida al exterior del refugiado.

El asilo no se concede ni por placer y satisfacción ni por honor y prestigio, sino simple y llanamente por deber de humanidad y por práctica creada y observada por las exigencias de la política latino-americana.

De ahí se ha derivado naturalmente la costumbre general de que el Diplomático que otorga asilo a un perseguido político solicite en seguida salvoconducto para el asilado; y que el Estado territorial conceda, tarde o temprano, dicho salvoconducto.

Esta ha sido la práctica internacional observada y vivida por las 20 Repúblicas Latino Americanas, antes de la Convención de La Habana y después de dicha Convención.

Siguiendo, pues, esa práctica, el Embajador de Colombia, en

en una nota de 4 de Enero de 1949, al comunicar al Ministro de Relaciones del Perú que la víspera se había asilado Haya de la Torre, dijo: "Por lo expuesto, en vista del deseo de esta Embajada de que el asilado señor Haya de la Torre **salga del Perú lo antes posible**, ruego de la manera más atenta a Vuestra Excelencia, ordenar la expedición del salvoconducto respectivo que le permita abandonar el país con las facilidades usuales establecidas por el derecho de asilo diplomático".

La salida al exterior, del asilado, constituye la gran solución del caso para el Estado asilante; pues así se obtiene la seguridad de la vida y libertad del refugiado; se eliminan los motivos de fricción con las autoridades locales; y, también la Embajada se queda sin la grata presencia del huésped que no fué invitado y que, por lo mismo, tiene que ser más celosamente atendido.

Respecto al Estado territorial, lo general es que la salida de los asilados políticos para el exterior constituya una garantía de tranquilidad interna y de restablecimiento del orden, pues, de ordinario, los que se asilan suelen ser altos dirigentes del Gobierno que cae o altos dirigentes de la revolución que no llegó a triunfar.

Como excepción puede darse el caso de que a un Gobierno le sea más conveniente que se mantenga un asilado en la sede de una Embajada y no que salga al exterior. El asilado no tiene posibilidad de desenvolver actividades políticas, porque esa es norma fundamental que los refugiados tienen que respetar. Además, un asilado puede ser estrechamente vigilado mientras se encuentra en la residencia del Embajador.

Un perseguido político que sale del territorio de su país, está en capacidad de iniciar o de continuar actividades políticas, y no es fácil el vigilarlo y observarlo en sus acciones, relaciones, etc., etc.

Por eso es perfectamente comprensible que un Estado territorial no tenga obligación de dar salvoconducto, cuando se trata no de pretender reclamar que se entregue el asilado a las autori-

dades locales, sino cuando dicho Estado considera que el político es menos peligroso en el asilo de una Embajada que en territorio de otro Estado.

En resumen, producido el asilo, las normas para el Estado asilante se han cristalizado en las siguientes prácticas:

a) El Diplomático que otorga asilo tiene derecho para procurar que el asilo termine cuanto antes;

b) Para ello, ha de pedir el correspondiente salvoconducto y ha de tomar las respectivas precauciones al conducir al asilado fuera del territorio del Estado territorial; y,

c) El Estado asilante no puede negarse al deseo del Estado territorial de que el asilado salga cuanto antes de la sede diplomática y del Estado territorial.

El Estado territorial tiene derecho: a) para pedir que el asilante saque cuanto antes al refugiado fuera del país; b) para producir un asilo indefinido, negando el salvoconducto y sin pedir la entrega del asilado; y, c) para conceder salvoconducto condicionado, es decir imponiendo que se saque al asilado por tal o cual ruta, en tal o cual tiempo, y otros detalles semejantes; siempre que en todo caso, no corran peligro la vida, la libertad y la seguridad del asilado.

Entre las facultades del Estado asilante y las del Estado territorial que hemos indicado, hay la correlación lógica que ha sido establecida y respetada por el vivir de los pueblos latino-americanos.

No lo ha entendido así la Corte, que se ha ceñido a interpretar la cuestión del salvoconducto ateniéndose única y exclusivamente a la redacción del Art. 2º de la Convención de La Habana y desechando la costumbre internacional que han practicado por tanto tiempo y de modo uniforme las Repúblicas Americanas.

El Tribunal sostiene que el Estado Asilante puede exigir salvoconducto, sólo en el caso en que el Estado Territorial ha pedido, previamente, que el asilado sea puesto fuera de territorio nacional.

Toda la argumentación para decidir que la Convención establece un orden sucesivo y de correlación necesaria, esto es que primero solicite al Estado Territorial que se saque al asilado fuera del territorio nacional; y que luego, y sólo entonces, el Estado Asilante, pueda pedir el salvoconducto para el refugiado, deduce la Corte de la interpretación de la expresión "podrá a su vez" que se emplea en la Convención de La Habana.

Una expresión ambigua basta para que el Tribunal deseche una costumbre internacional arraigada y constantemente observada, costumbre internacional que según el Estatuto de la Corte se debe aplicar para decidir las controversias que se le sometan.

Si bien es cierto que el Art. 38 del Estatuto, al enumerar las fuentes del derecho de la Corte pone primero las convenciones internacionales y en segundo lugar la costumbre internacional, los tratadistas sostienen que el orden de enumeración no significa una prioridad obligatoria y rígida, una jerarquía impositiva que permita, por ejemplo, que se haga prevalecer una expresión ambigua de una convención a una clara costumbre internacional que se ha establecido por la voluntad de los Estados Latino-americanos.

En cuanto a la interpretación misma de la expresión empleada en la Convención de La Habana, hay que tener presente que la Corte Permanente de Justicia Internacional —a quien ha sucedido con sus mismos Estatutos y carácter la actual Corte Internacional de Justicia— opinó, por ejemplo, en el dictamen de 12 de Agosto de 1922, acerca de la competencia de la Organización Internacional del Trabajo; y en el dictamen de 3 de Marzo de 1928, relativo a la competencia de los Tribunales de Dantzing, que para interpretar un Tratado o una Convención hay que examinar y estudiar "la manera en que el Tratado o Convención han sido aplicados".

El Perú, empeñado a todo trance en no dar salvoconducto a Haya de la Torre, expuso en la discusión diplomática en Lima,

que no estaba obligado a darlo, porque el asilado no era perseguido político, sino un acusado por "delito terrorista", distinto del delito político.

Pero no se le ocurrió al Gobierno de Lima alegar que no daba el salvoconducto porque el Perú no había pedido primero que Haya de la Torre sea puesto fuera de territorio nacional.

Y no presentó ese argumento porque el Perú mismo, antes y después de la Convención de La Habana, había procedido sobre la base general americana de que eran independientes y no subordinadas la facultad de pedir salvoconducto por parte del Estado Asilante; y la facultad de pedir que se sacara al asilado fuera del territorio nacional, por parte del Estado Territorial.

La Corte podía apreciar "la manera en que la Convención de 1928 había sido aplicada" en América Latina al tener presente cómo la había aplicado el Perú, tanto en el aspecto activo como en el pasivo del asunto.

El Perú pidió salvoconducto, por ejemplo, para Miguel Azpiazu Carbo, asilado en la Embajada del Perú en Quito, en 1944. Para José B. Linares, Humberto Solís y Raúl Rodad, que en 1944, se asilaron en la Legación peruana en Guatemala. Para Juan L. Gutiérrez Crañero, que se asiló en la Embajada del Perú en La Paz, el año 1946. Para Luis Francisco Franceschi que, en 1948, se asiló en la Embajada del Perú en Panamá.

Y —sin que previamente el Gobierno peruano hubiera pedido que los sacaran del territorio nacional— la misma Junta Militar, presidida por el General Odría, concedió los salvoconductos que las respectivas Misiones Diplomáticas pidieron en 1948, para Manuel Sebane, asilado en la Embajada del Brasil; Hugo Otero Latorre, asilado en la Embajada de Chile; Julio César Villegas, Javier Pulgar Vidal, Luis Carnero y Manuel Vazquez Díaz, asilados en la Embajada de México; Luis Alberto Sánchez, asilado en la Embajada de Paraguay; Gutiérrez Aliaga y Luis Rodríguez, asilados en la Embajada del Uruguay; y, Andrés Tousandan, asilado en la Embajada de Venezuela.

La Corte, pues, ha sido más papista que el Papa; y lo que el Perú no se atrevió ni siquiera a presentar como alegación, el Tribunal ha declarado como sentencia, desechando así una práctica internacional inmemorial, seguida y observada por todos los países latinoamericanos, y por el Perú mismo.

HAYA DE LA TORRE NO ES PERSEGUIDO POR DELITO COMUN

La primera demanda en la reconvención peruana fué la de que la Corte decidiera que la concesión del asilo a Haya de la Torre, fué hecha por el Embajador de Colombia en Lima, violando el párrafo primero del artículo primero de la Convención de La Habana que prescribe: "No es lícito dar asilo en Legaciones, a personas acusadas o condenadas por delitos comunes".

En la discusión diplomática en Lima, Colombia sostuvo que Haya de la Torre era persona acusada de delito político, acusado en un "proceso de **rebelión** y **sedición**, que es eminentemente delito político".

El Canciller del Perú dedicó muchos párrafos y largas disquisiciones, para sostener que el delito de Haya no era político, sino "terrorista", para el cual no cabe el asilo.

En la primera nota peruana, de 22 de febrero de 1949, el Ministro de Relaciones, Contralmirante Federico Días Dulanto, no afirma especialmente que el de Haya de la Torre sea delito común. Después de **explayarse** en exponer la naturaleza totalitaria, vertical, marxista y terrorista del Apra; y después de afirmar que el Apra ha cometido "infinidad de crímenes", expone que la simple diferenciación entre delitos comunes y políticos ha tenido que ser superada, y que aparece un nuevo delito, el "delito terrorista", distinto del delito político y del delito común.

Luego dice "que no cabe calificar como asilado político al Jefe de una organización respecto de la cual se siguen ante los Tribunales de la República procesos que envuelven una definida responsabilidad penal".

Hemos de anotar que hasta ese momento la acusación contra Haya había sido la hecha el 5 y el 10 de octubre, por los Ministros de Gobierno y de Marina y por el Fiscal, sosteniendo que el delito perseguido era el de "rebelión militar", el de "rebelión y sedición".

Con razón el Embajador de Colombia, al responder la nota del Canciller Contralmirante, escribió: "Por otra parte —parte principalísima por cierto— en la nota de Vuestra Excelencia no se menciona ninguna providencia judicial de la cual aparezca el doctor Haya de la Torre como "persona acusada o condenada por delitos comunes" con anterioridad a la fecha en que le fué concedido el asilo, según lo requiere el artículo primero de la Convención de La Habana".

En la réplica peruana, el 19 de marzo, el Contralmirante Díaz Dulanto, vuelve a insistir en el "delito terrorista".

Hay que advertir que el Perú que reprochó a Colombia el pretender aplicar al asilo las normas de la extradición, respecto al derecho de calificar el delito del refugiado; incurre en lo mismo que reprochó Colombia, al pretender —el Gobierno de Lima— aplicar al asilo lo relativo a lo que en la extradición se ha avanzado respecto del delito de terrorismo.

En su insistencia, el Perú no sabe al fin y al cabo, a qué atenerse. Se pregunta primero si el terrorismo, nuevo delito, puede estimarse "como un simple delito político" o "como una agravada modalidad de la criminalidad común". Luego, afirma que la nueva criminalidad terrorista "junta la política y la común agravando ambas". Y termina diciendo que Haya de la Torre estaba no **acusado ni condenado**, como dice la Convención de La Habana, sino "**citado**" por delito de innegable carácter terrorista; aña-

diendo que la índole de criminalidad terrorista es de carácter común.

Lo curioso es que la Concillería peruana, en nota posterior, de 6 de abril, insistiendo otra vez ampliamente en el nuevo "delito terrorista", transcribe la Resolución número 5 de la Convención de 1939, —aprobada en la Reunión de Jurisconsultos— que presenta el "delito de terrorismo" como delito diferente del delito político y del delito común, y no confundiéndolo con el común, como había estado sosteniendo el Perú en sus argumentaciones. En efecto, la Resolución dice:

"Nº 5. — Determinación del delito de terrorismo. — La Reunión de Jurisconsultos recomienda a los Gobiernos y a todos los institutos jurídicos de los Estados Americanos se sirvan colaborar por todos los medios adecuados **en el propósito de lograr una determinación lo más precisa posible de la naturaleza, alcance y modos de expresión del delito de terrorismo, distinguiéndolo del delito común** y utilizando para ello tanto los elementos de la doctrina científica como los datos de la experiencia".

Inmediatamente de transcribir la Resolución Nº 5, el Contralmirante peruano escribe este párrafo: "Los autores de la Convención de 1939 **aceptaban la diferencia entre el delito político, el delito común y el delito de terrorismo** y lo único que deseaban era que se precisara su naturaleza, alcances y métodos de expresión".

Es decir, el "delito de terrorismo" que con tanto vigor el Gobierno peruano imputa a Haya de la Torre no es ni delito político ni es delito común. Es un delito nuevo, cuya naturaleza y alcance se está tratando de determinar. Es un delito al que no se hace referencia en la Convención de Asilo de 1928. Y, por último, si el delito terrorista es diferente del delito común, un hombre como Haya de la Torre acusado de "delito terrorista" no está acusado de delito común.

Mas si el Perú puso todo su empeño en demostrar que Haya de la Torre era responsable de delito terrorista, no faltaron, en sus notas, una que otra alusión o referencia secundaria, en las que se le imputó delito común.

La Corte, en su sentencia, no ha tomado en cuenta para nada aquello del nuevo "delito de terrorismo"; ni una sola vez hace referencia a tal delito; ni siquiera una vez se han escrito en el fallo las palabras "delito terrorista".

Cuanto el Perú amontonó y acumuló para poner en evidencia la gravedad y la monstruosidad de la responsabilidad de Haya de la Torre por sus "delitos terroristas", no mereció ni una mínima atención y referencia de la Corte; quedando así defraudados los afanes de que el Tribunal y el mundo entero se estremecieran de pavor ante la peligrósidad del Jefe Aprista.

La Corte —circunscribiéndose al campo teórico y práctico del asilo que sólo reconocen las figuras jurídicas del delito político y del delito común— el Tribunal decimos, después de un breve análisis del asunto dice terminantemente:

"La Corte estima que el Gobierno del Perú no ha demostrado que los hechos de que se ha acusado al asilado antes del 3 de Enero de 1949 son delitos comunes".

Añade el Tribunal que: "Desde el punto de vista de la aplicación de la Convención de La Habana, lo único que se toma en cuenta es el libelo de la acusación, tal como ha sido formulado por las autoridades judiciales, antes de que se hubiera otorgado el asilo".

Agrega el Tribunal: "Como aparece de la exposición de los hechos, todos los documentos emanados de la justicia peruana traen como única acusación principal la de **rebelión militar** y el Gobierno del Perú no ha establecido que la rebelión militar constituía por si misma un crimen de derecho común".

Termina la Corte declarando: "Que la primera demanda de la reconvencción del Perú no es justificada y que en este punto la reconvencción está mal fundada y debe ser rechazada"; rechazo

que se produce por 15 votos, quedando un solo voto, el del Juez peruano **ad-hoc**, en favor de la tesis limeña de que Haya de la Torre es delincuente común.

Otra vez la Corte se quedó a medio camino, resolviendo el mínimun de lo que podía resolver.

Se discutía si Haya de la Torre estaba perseguido por delito político o por delito común. El Tribunal no ha dicho, de modo expreso, que se trata de delito político. No ha dicho claramente que no es caso de delito común. La Corte se ha limitado a decidir que el Perú no ha demostrado que los hechos de que se ha acusado a Haya de la Torre son delitos comunes.

Es claro que con el fallo de la Corte queda descartada la responsabilidad común de Haya de la Torre y, por consiguiente, el Perú no puede pedir que la Embajada de Colombia le entregue al asilado; entrega que la Convención de La Habana prescribe sólo en el caso de tratarse de persona acusada o condenada por delito común.

Pero si nos fijamos en la situación efectiva de Haya de la Torre, después del fallo, tenemos que llegar a la conclusión de que está perseguido únicamente por la saña de sus enemigos políticos.

Empleando la terminología y fraseología de la Corte se puede decir: Colombia no ha demostrado que Haya de la Torre esté acusado por delito político; Perú no ha demostrado que esté acusado por delito común; nadie ha tomado en serio aquello del **delito terrorista**; luego, el Leader aprista está asilado sólo por salvarse de la arbitraria y apasionada persecución de sus enemigos, persecución que ha puesto en peligro la vida, la libertad y la seguridad del asilado.

La tímida resolución de la Corte, de que el Perú no ha demostrado que Haya de la Torre es delincuente común, debió decir claramente que el Leader aprista está acusado por delito político, como expone el Juez Alejandro Alvarez en su opinión disidente.

Parece que la actual Corte quiere seguir estrictamente las

huellas de su predecesora: la Corte Permanente de Justicia Internacional, a la que tratadistas como Decenciere-Ferrandiere acusaron —indudablemente exagerando la nota— de que, con su perpetua actividad evasiva, desacreditaba la eficacia de la justicia internacional, y presentaba peligros para los Estados que de buena fe recurrían a ella para aprovechar de sus servicios.

Pero con todo de ser la resolución del Tribunal tan pacata y ruborosa, es suficiente para que no se pueda considerar a Haya de la Torre como acusado o condenado por delito común.

Y así, la decisión dada a una pregunta y pretensión del Perú, ha servido para hacer convalecer la posición jurídica de Colombia, indudablemente afectada por el hecho de que sus dos demandas fueron rechazadas por la Corte.

Y aclaramos que ese rechazo sólo afectó la situación jurídica de Colombia, mejor dicho la situación legalística de Colombia, porque su posición moral se ha fortificado, al hacer una defensa tan decidida y tenaz del principio del asilo, defensa que tiene más mérito porque el Gobierno de Bogotá y sus representantes Diplomáticos ante la Corte Internacional de Justicia no tienen la menor simpatía por el programa y los propósitos del Apra, por las ideas y las teorías políticas del asilado Haya de la Torre.

NO SE VIOLÓ LA CONVENCION DE LA HABANA AL CONCEDERSE ASILO A HAYA DE LA TORRE

Dijimos anteriormente que el Perú pidió a la Corte que declarara que el otorgar asilo al Jefe aprista se hizo violando la Convención de La Habana, en cuanto dispone: primero, que no es lícito dar asilo en Legaciones a personas acusadas o condenadas por delitos comunes; y, segundo, "que el asilo no podrá ser concedido sino en **casos de urgencia** y por el tiempo estrictamente indispen-

sable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad”.

Como hemos visto, la Corte desechó la primera demanda peruana, es decir, la tesis de que Haya de la Torre estaba acusado por delito común; y la desechó declarando que esa demanda era “injustificada y mal fundada”.

En cuanto a la segunda demanda de la reconvención peruana, la Corte dió una decisión que constituye el capítulo más pobre, más débil y más discutible del fallo, tanto que en el mismo Tribunal hubo seis votos en contra.

Comienza la Corte por afirmar que la más importante de las condiciones para que se conceda y se respete el asilo, es la de que exista la inminencia o la persistencia de un peligro para la persona del asilado.

Viene luego un razonamiento que indica que, en el criterio de la mayoría de la Corte, ese peligro consiste en la acción violenta y desordenada de elementos irresponsables de la población; en la persecución de una multitud que ponga en peligro la vida del perseguido.

Y dice el Tribunal que Colombia no ha demostrado que ese peligro existiera en el momento en que se concedió asilo a Haya de la Torre.

Considera la Corte que, **prima facie**, el largo intervalo de tres meses transcurridos desde el 3 de octubre de 1948 —en que estalló y se debeló el motín— hasta el 3 de enero de 1949 en que Haya de la Torre se presentó en la Embajada de Colombia— hace muy difícil el hablar de **urgencia** en el asilo del Jefe aprista.

Para la Corte no ha tenido importancia la serie ininterrumpida de hechos que sucedieron en ese lapso y que constituyen pruebas suficientes de que existía un estado de completa anormalidad, sobre todo en lo que se relaciona con el respeto de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Ya hemos anotado anteriormente que, a partir del 3 de octubre y antes del 4 de enero, se declaró el estado de sitio; se asaltó la casa de Haya de la Torre, destruyéndole todos sus muebles;

se crearon Tribunales Militares para juzgar sumariamente; los militares derrocaron al Gobierno constitucional, y se estableció una dictadura ejercida por una Junta Militar presidida por el General Odría; se atentó contra la independencia del Poder Judicial, declarando vacantes los cargos de los Ministros Jueces de la Corte Suprema y reservándose la Junta Militar el derecho de efectuar los nuevos nombramientos; se ordenaban y efectuaban prisiones; se reiteraba que se haría recaer fuertes sanciones sobre los apristas acusados de "infinidad de crímenes" y, sobre todo, sobre el "Jefe de la organización totalitaria mal llamada partido"; ocho Embajadas tuvieron que recibir asilados políticos; y las autoridades continuaban en uso y goce de facultades omnímodas y extra legales, prolongándose el estado de sitio el 2 de noviembre y el 2 de diciembre y el 2 de enero, víspera en que Haya de la Torre buscara asilo en la Embajada de Colombia.

Todos estos hechos efectivos, reveladores de un orden político alterado, de una situación anormal, de un período revolucionario y dictatorial, de un régimen arbitrario en que una Junta Militar se arroga las atribuciones legislativas de dictar leyes, inclusive con efecto retroactivo; todos estos hechos, decimos, que para cualquier latino-americano significan peligrosidad inminente para los leaders políticos no partidarios del grupo político que usa y abusa del poder dictatorial; todo esto para el Tribunal de la Haya no implica peligro, no justifica el caso de urgencia, que para la mayoría de la Corte —desconocedora de las vicisitudes de la política de nuestras Repúblicas— sólo existe cuando las multitudes exaltadas y las muchedumbres aguijoneadas, persiguen enfurecidas a los políticos que caen del poder o a los revolucionarios que fracasan en su empresa.

El Tribunal afirma que el asilo no puede oponerse a la acción de la justicia. Y, mientras tanto, en nuestra América el asilo precisamente salva al asilado de la justicia perturbada por la pasión; de la justicia arbitraria y de excepción que se implanta cuando se suspende o se suprime el ejercicio de las garantías consti-

lucionales; de la justicia que en esas circunstancias se confunde o se identifica con el odio y la venganza.

No es posible, dice la Corte, que la Convención de La Habana al hablar de "casos de urgencia" haya querido englobar en ellos el peligro de la persecución regular a la que se expone quien atenta contra las instituciones del país.

No puedo admitir, expresa el Tribunal, que en los Estados signatarios de la citada Convención hubiesen intentado reemplazar la práctica en la que las consideraciones de cortesía, buena vecindad y oportunidad política han tenido siempre prominente lugar, con un régimen jurídico que garantizara a sus propios nacionales, acusados de crímenes políticos, el privilegio de escapar a la jurisdicción nacional.

Una concepción así, continúa la Corte, "se opondría a una de las tradiciones más firmemente establecidas en América Latina: la tradición de la no intervención".

Este concepto de la Corte contiene al mismo tiempo que una incomprensión total de la naturaleza específica del asilo en nuestras Repúblicas, un grave atentado contra la institución misma del asilo que ha vivido más de un siglo, practicándose regular y normalmente, salvando la vida, la libertad y la seguridad de políticos perseguidos y de personas perseguidas por razones políticas, sin que a nadie se le hubiera ocurrido enfrentar el asilo con la no intervención, o suponer que el asilo constituía una intervención.

Parece que este concepto ha sido lanzado por un europeo, por el Profesor francés Georges Scelle, que ha hecho de Consejero del Perú en el litigio ante la Corte, en donde se ha demostrado, una vez más, cómo los teóricos del Derecho Internacional pueden sostener unas doctrinas en libros, textos y estudios técnicos y otras doctrinas diferentes y, a veces, contrarias y opuestas, cuando actúan como abogados de causas internacionales surgidas entre Estados Latino Americanos.

En efecto, basta recordar que Scelle, al comentar un conflicto entre Argentina y Paraguay, surgido en 1911, y otra disputa en-

tre Ecuador y la Gran Bretaña, en el mismo año, sostuvo que el derecho de calificar el delito, en caso de asilo, corresponde a las autoridades que otorgan el asilo; y, como defensor del Perú, el mismo Profesor ha sostenido que tal derecho de calificación no corresponde al Estado asilante, es decir a Colombia.

La interpretación que ha dado la Corte a "la urgencia" a que se refiere la Convención de La Habana está reñida con toda la realidad de la práctica del asilo en América Latina, en donde, es sensible tener que decirlo, los períodos de intranquilidad y de trastornos políticos, los tiempos de disturbios políticos, pueden durar meses y meses, dando lugar a persecuciones arbitrarias, destierros, castigos injustos, venganzas, abusos y extorsiones sin límite y sin cuenta.

Para la Corte la "urgencia" no se compadece con el tiempo de tres meses pasados entre la debelación del motín del 3 de octubre y el asilo de Haya, el 3 de enero.

La "urgencia" en el caso de asilo no se puede apreciar consultando el diccionario ni sujetándola a alguna unidad de tiempo. Esa urgencia no tiene definición precisa ni hay instrumentos para medirla. Se trata de un concepto esencialmente relativo, variable, circunstancial, dependiente del tiempo y del espacio.

Para apreciarlo en su significado y justos contornos, hay que estudiar y comprender y entender el medio y los fenómenos sociales, económicos y políticos de América Latina.

Agrava la ligereza o la incomprensión con que la mayoría de la Corte ha opinado en este asunto, el hecho de que el Perú, en la discusión diplomática en Lima, no alegó jamás que el asilo se hubiera otorgado sin haber urgencia que lo justificara.

En esa discusión el Canciller peruano esgrimió todos los argumentos posibles para negar el salvoconducto.

Y no dijo una palabra acerca de la no existencia de la "urgencia" en el momento en que se otorgó el asilo.

Eso prueba evidentemente que tanto para el Perú como para Colombia esa urgencia era indiscutible, que el estado de trastor-

nos y disturbios políticos continuaba el 3 de enero, y que, por la anormalidad y la violencia de la situación de entonces, la Junta Militar tenía que seguir prolongando y renovando el estado de sitio, como lo hizo el 2 de enero, víspera del asilo de Haya de la Torre.

De manera que en "la controversia pendiente", en "el asunto pendiente" que se acordó someter a la Corte no constaba para nada la cuestión relativa a que el asilo se otorgó cuando no había "urgencia" que lo justificara. Y por lo mismo, bien cabía discutir si la Corte tenía jurisdicción y competencia para conocer y fallar acerca de un asunto que no entró en "la controversia pendiente" que se llevó al Tribunal.

Sólo a última hora el Perú planteó esa cuestión ante la Corte, cuestión que todavía fué ensanchada en la fase oral del procedimiento, cuando la defensa peruana pidió que se declare ilegal, violatorio de la Convención de La Habana, no sólo el **otorgamiento** del asilo sino también su **mantenimiento**.

Para nadie es un secreto que estos añadidos y composturas fueron el resultado de graves disidencias entre los mismos diplomáticos peruanos, especialmente entre el Representante ante la Corte, Embajador Sayán Alvarez y el Embajador Víctor Andrés Belaúnde, inspirador y factótum de la actual Cancillería peruana.

La mayoría del Tribunal Internacional no sólo opinó que no fué legal el otorgamiento del asilo, sino también que ese asilo "hasta el momento en que los dos Gobiernos acordaron someterle la controversia, ha sido prolongado por una razón que el párrafo 2º del artículo 2º de la Convención de La Habana no reconoce".

Es decir, según la mayoría de la Corte, desde el 3 de enero de 1949 hasta el 31 de agosto en que se suscribió el "Acta Declaración" de Lima, el asilo violó la Convención de La Habana. Hay que entender, de lo que dice la Corte, que desde el 31 de agosto, en que se suscribió el Acta sometiendo la controversia al Tribunal, convalenció el asilo y dejó de violar la Convención, conva-

lecencia, que sigue y seguirá hasta que el asunto salga definitivamente de las formalistas y legalísticas manos de la Corte.

Así como el Tribunal no encuentra ilegal el asilo desde que las Partes acordaron someter la controversia a su jurisdicción y resolución; así mismo debió encontrar que no fué ilegal el asilo durante el tiempo en que las Partes discutieron directamente en Lima acerca del caso de Haya de la Torre y que, precisamente porque no llegaron a solución en la negociación directa, la controversia se sometió a decisión de la Corte.

En el Derecho Internacional, en la Carta de San Francisco como en la Carta de Bogotá y en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, todos los medios y procedimientos pacíficos para la solución de las controversias internacionales tienen igual importancia, tratamiento y rango. Y tan legítimo es el **status** del asilo durante el tiempo en que las Partes emplearon el **procedimiento de negociación** directa en Lima, como el **status** durante el tiempo en que las Partes han acudido al **procedimiento judicial**, sometiendo la controversia a la Corte Internacional.

Frente al criterio simplista de la mayoría del Tribunal, han quedado seis votos en contra, votos que han sostenido que Colombia no ha violado la Convención de La Habana en el caso del asilo de Haya de la Torre.

Y no sólo han quedado los votos, sino las magníficas opiniones disidentes de los Jueces Alvarez, de Chile; Badawi Pasha, de Egipto; Read, de Canadá; Azevedo, del Brasil; y Caicedo Castillo, de Colombia.

El Juez Zoricic, de Yugoslavia, se adhirió al voto salvado del Juez Read, de Canadá.

Llama la atención el alto espíritu de comprensión con que han penetrado en la naturaleza específica del asilo en América Latina los Jueces Badawi Pasha, de Egipto, Read, de Canadá, y Zoricic, de Yugoslavia.

LA SENTENCIA Y LA ENTREGA DE HAYA DE LA TORRE

Tan pronto como se conocieron los extractos de la parte resolutive de la sentencia de la Corte, extractos enviados por los corresponsales cablegráficos, las preguntas generales de todos fueron éstas: ¿cuál será la suerte de Haya de la Torre?, ¿qué ha resuelto la Corte acerca del asilo?, ¿se entregará o no se entregará a Haya de la Torre?

Y las respuestas y comentarios fueron diversos y diferentes, pero coincidían, en general, en apreciaciones como las siguientes: la Corte no ha resuelto nada acerca del asilado; el Tribunal nada ha decidido respecto del punto principal y fundamental de la discusión, que era el relativo a saber si Colombia debía o no debía entregar a Haya de la Torre; la Corte ha eludido la responsabilidad que tenía de resolver esa cuestión; el Tribunal no sólo no ha resuelto la cuestión sino que, al contrario, la ha complicado y agravado; y, por último, ¿para qué sirve la Corte Internacional si no resuelve los asuntos que se le someten?

Estamos de acuerdo en que la Corte se ha limitado a resolver únicamente el mínimun de lo que se podía decidir en la controversia entre Colombia y Perú. Es evidente que no ha querido aclarar satisfactoriamente la situación, avanzando a completar sus respuestas secas y restrictivas que no resuelven expresamente algunas cuestiones sino que deja abierta la puerta para deducciones, inferencias e interpretaciones.

Pero hay que reconocer que no toda la culpa de las resoluciones pendulares y a medias corresponde a la Corte.

En realidad, se trata de un caso en el que fué una equivocación el llevar a resolución estrictamente jurídica de la Corte una cuestión que, teniendo carácter jurídico, era ante todo y sobre todo un asunto de naturaleza eminentemente política y que, por lo mismo, requería no la rígida solución de estricto derecho, sino la flexible resolución **ex-aequo et bono** en la que las virtudes de la

equidad podían aprovecharse para encontrar la solución satisfactoria, inteligente y definitiva de la controversia.

A esa equivocación original hay que agregar el hecho de que las cuestiones que llevó Colombia a la Corte, no fueron presentadas en la forma más adecuada y eficaz, que correspondiera a la firme voluntad de obtener del Tribunal decisiones concretas, claras, completas y sin ambigüedades.

De modo que al hablar de la mala sentencia, del fallo incompleto e inarticulado del Tribunal Internacional, no se debe olvidar que se ha tratado de un asunto en cuya solución han influido y colaborado el rígido e inconveniente procedimiento escogido ante el Tribunal; las insuficientes e incompletas preguntas de Colombia; la necesidad de interpretar y aplicar la embrionaria y muy deficiente Convención de La Habana; y la insensibilidad e incomprensión de la Corte para apreciar la naturaleza, alcance y significado del asilo en América Latina.

El caso nos hace evocar aquellos tiempos en que las mujeres elegantes usaban llevar aquellas faldas estrechas y ceñidas que llamaban "de medio paso" y que les impedía andar con libertad y soltura, con pasos normales y espontáneos.

La Corte, por acción de las Partes y por su propio deseo, ha usado toga de medio paso; muy a su gusto no ha tenido libertad de movimiento y con pasos pequeñitos, cautelosos y tímidos, dando, a veces, un paso adelante y dos atrás, ha pronunciado una sentencia que no ha servido para mantener el prestigio de que debe gozar el más alto Tribunal del mundo, ni ha de contribuir para que las Naciones tengan fé y confianza en la eficacia de la justicia internacional para resolver las controversias entre los Estados.

Después de la sentencia todos se preguntan ¿por qué la Corte no ha resuelto nada acerca de la entrega o no entrega de Haya de la Torre? ¿Por qué ha descuidado o evadido aquello que era lo más importante y lo principal en la controversia?

Y entonces, a nuestra vez, preguntamos ¿por qué las Partes,

ante todo por qué Colombia no preguntó esa cuestión, expresa y directamente a la Corte?

Ya hemos dicho que la actual Corte Internacional de Justicia no es sino la continuación de la Corte Permanente de Justicia Internacional que se estableció después de la primera Guerra Mundial. Y quienquiera que haya estudiado las 32 sentencias y las 26 opiniones consultivas que dió esta Corte —sentencias y opiniones importantísimas en muchos aspectos— habrá observado que se distinguen por la predilección que el Tribunal tuvo por la interpretación restrictiva de los tratados y convenciones; por la extrema prudencia con que opinó, acerca de las disposiciones que consideró como de carácter excepcional y no como confirmatorias de un principio general; y por el respeto reverencial con que se refirió a la soberanía de los Estados, cuya limitación nunca presumió y siempre apreció en forma restrictiva; forma de interpretación preferida, también, cuando trató de juzgar las obligaciones de los Estados.

Con esos antecedentes de jurisprudencia de la Corte Permanente, era inútil e inoperante el suponer que la Corte Internacional actual se hubiera avanzado a resolver acerca de una importante y delicada cuestión que las Partes no habían sometido expresamente a su decisión.

El Tribunal no ignoró ni podía ignorar que la mayor expectación pública respecto de la sentencia era y tenía que ser el saber cuál sería la suerte de Haya de la Torre, el saber si, en virtud del fallo, Colombia entregaría o no entregaría el asilado a las autoridades del Perú.

Por eso la Corte sí hizo expresa referencia al asunto de dicha entrega, al ocuparse en la reconvencción del Perú.

Pero lo hizo precisamente para declarar que esa cuestión no le han sometido las Partes, en especial el Perú.

Vale la pena leer lo que textualmente dice la Corte:

“La Corte observa que **la cuestión de la entrega** eventual del **asilado** a las autoridades territoriales **no se ha planteado en la demanda** reconvenzional del Perú. El Tribunal señala que la Convención de La Habana, que prescribe la entrega a esas autoridades de las personas acusadas o condenadas por delitos comunes, no contiene disposición alguna semejante para los criminales políticos. **La Corte deja constancia, en fin, de que ni en la correspondencia diplomática** producida por las Partes **ni en momento alguno de la presente instancia, esta cuestión ha sido planteada, y, en efecto, el Gobierno del Perú no ha demandado que el asilado sea entregado”**.

Y si las Partes no pidieron que la Corte resolviera esa cuestión, que hoy se dice que fué la fundamental en la controversia, ¿se puede acusar a la Corte por no haberla decidido?

En las opiniones disidentes de los Jueces de la Corte se encuentran, también, definiciones de criterios acerca del asunto.

El Juez Read, de Canadá, escribe: “Es claro que una persona acusada y aún condenada por delito político estaba considerada por los Gobiernos representados en la Conferencia de La Habana como un sujeto propio para el asilo. Es igualmente claro que al tratarse de un asilado acusado o condenado sólo por delito político no es obligatorio el entregarlo al Gobierno local. En el presente caso, sometido a la Corte, **el Perú no tiene derecho, según la Convención de La Habana, para pedir la entrega del fugitivo”**.

Por su parte, el Juez Azevedo, del Brasil —después de referirse a la situación actual en la que la sentencia por una parte no obliga al Perú a dar salvoconducto, y, por otra, no le autoriza para pedir la entrega del asilado— termina su importante voto salvado con el siguiente magnífico y significativo párrafo:

“En estas condiciones, si se desecha a Colombia, al admitir la demanda reconvenzional, yo me pregunto si el Perú, que no ha demandado hasta ahora la entrega del asilado, no será induci-

do a hacerlo según la reserva enunciada a este respecto en la Contra—Memoria. Yo me pregunto cuál podría ser la actitud de Colombia en vista de tal pretensión, si ésta llegara a producirse; o aún, si en ausencia de toda demanda, aquélla no obligara al asilado a dejar la Embajada. Yo me pregunto si de Parte y Parte no se llegaría a admitir que la entrega del asilado a la justicia territorial es la "única solución". Si así fuera, veríamos, quizás por primera vez en América Latina, la entrega de un delincuente político a la justicia territorial, civil o militar. Yo me pregunto si, en esta hipótesis, esta justicia la juzgaría solamente por el delito político que se le ha imputado, o, también, por crímenes de derecho común, aplicándole el extraño artículo 248 del Código de Justicia Militar que dispone que si se conocen los verdaderos autores de los delitos de derecho común conexos, se puede castigar a los principales Jefes de la rebelión. Tales resultados me parecen contrarios a la idea que se tiene en América Latina respecto al asilo concedido a los delincuentes políticos".

Una vez pronunciada la sentencia, Colombia declaró su intención de conformarse a la decisión de la Corte; pero manifestó que en el fallo había lagunas de tal naturaleza que hacían imposible su ejecución.

El mismo día en que se expidió la sentencia, el 20 de noviembre, Colombia pidió a la Corte que, interpretando su fallo, aclarara si la sentencia debe ser interpretada en el sentido de que el Perú no tiene derecho para exigir la entrega del asilado político Haya de la Torre y que, en consecuencia, Colombia no tiene obligación de entregarlo, aún en el caso en que la entrega le fuera pedida.

También preguntó Colombia si, al contrario, la decisión de la Corte acerca de la reconvencción del Perú, implicaba para Colombia la obligación de entregar a Haya de la Torre a las autoridades peruanas aunque éstas no lo exigieran; todo esto a pesar de que se trata de un delincuente político y no de un criminal común, y

de que la única Convención aplicable en el caso presente no ordena la entrega de los delincuentes políticos.

Perú expuso que la petición de Colombia era inadmisibles, porque la sentencia, de claridad evidente, resolvió todas las demandas presentadas por las Partes, sin que haya lugar para interpretación. Añadió, que lo que Colombia pedía no era una interpretación, sino una nueva decisión complementaria de la primera. Y que el propósito de la demanda de Colombia no era sino el buscar un medio de escapar a las consecuencias jurídicas que necesariamente se derivan de la sentencia.

Colombia insistió en que el fallo no era claro en lo relativo a la situación de Haya de la Torre, y preguntó concretamente si al haber rechazado la tesis peruana de que el asilado era delincuente común, la Corte ha querido decir que Colombia no está obligada a entregarlo a las autoridades peruanas; y, también, pidió que se precise si cuando se decide que el asilo no ha sido otorgado conforme al Art. 2º de la Convención de La Habana, la Corte entiende que el Perú tiene derecho para exigir la entrega de Haya de la Torre.

El Tribunal, en decisión de 27 de noviembre, declaró inadmisibles la demanda de interpretación presentada por Colombia. Fundó su resolución en que la cuestión de la entrega de Haya de la Torre no entró ni estuvo en las demandas de las Partes. Declaró que la Corte no puede referirse a tal cuestión sino en los términos absolutamente precisos en que ya lo hizo, acerca de un asunto que estuvo enteramente fuera de las demandas de Colombia y del Perú.

La sentencia, añadió la Corte, no decidió nada al respecto, ni podía hacerlo. A las Partes tocaba presentar sus demandas acerca de esa cuestión. Y la Corte deja constancia de que aquellas se abstuvieron completamente de hacerlo.

Por último, la Corte, invocando artículos del Estatuto y del Reglamento, expuso que la interpretación cabe cuando haya desacuerdo entre las Partes sobre el sentido o el alcance del fallo;

desacuerdo que en el presente caso no existe porque el Perú lo encuentra evidentemente claro y sólo Colombia lo tacha de obscuro.

Pero lo fundamental de la segunda decisión de la Corte está en la enfática afirmación y rotunda declaración de que nada resolvió ni podía resolver acerca de la entrega de Haya de la Torre, porque esa cuestión no sometieron las Partes a su decisión.

Así la Corte salva su responsabilidad.

Y quedan Colombia y el Perú como responsables de que la situación del asilado no se hubiera resuelto en el proceso judicial.

Y, por consiguiente, la situación de Haya de la Torre sigue indefinida, se prolonga la expectativa, y ante la opinión pública general continúa agrandándose, cada vez más, el implacable interrogante que surgió el momento mismo de conocerse el fallo de la Corte: ¿se entregará o no se entregará a Haya de la Torre?

LAS OPINIONES DE LOS JUECES DE AMERICA EN LA SENTENCIA

Al hacer la crítica de la sentencia del 20 de noviembre, se ha insistido mucho en que la incomprensión de la Corte Internacional para apreciar la naturaleza y el alcance del asilo en América Latina, se debe principalmente a que el Tribunal está compuesto en su mayoría por Jueces europeos.

La acusación de la incomprensión europea se produjo el mismo día, el mismo momento en que el Presidente de la Corte, Jules Basdevant, de Francia, terminó la lectura oficial de la sentencia.

Según informaron los despachos cablegráficos de los corresponsales de La Haya, inmediatamente de pronunciada la sentencia, Eduardo Zuleta Angel, Embajador de Colombia, dijo a los

periodistas de la capital holandesa, entre otras cosas: "Cuando Colombia firmó el acuerdo para someter el asunto al Tribunal, creímos que los Magistrados europeos comprendían nuestras costumbres, nuestras leyes y nuestra concepción del Derecho Internacional. Este veredicto ha probado que no es así".

Y, luego, el Embajador Zuleta Angel añadió un concepto que ya se ha citado y reproducido en diversos idiomas:

“¿Cómo puede esperarse que los magistrados soviéticos o polacos comprendan el asilo político? ¿Pueden ustedes imaginarse lo que hubiera ocurrido de haber Trotsky buscado asilo en la Embajada de Francia en Moscú?”

La declaración de Zuleta Angel tenía un valor especial porque él —que fué un tiempo Embajador en el Perú— fué quien, después, suscribió, cuando volvió a Lima como Plenipotenciario ad-hoc, el Acta Declaratoria, de 31 de agosto de 1949, en virtud de la cual se llevó el asunto de Haya de la Torre a conocimiento y resolución de la Corte Internacional. Zuleta Angel está, desde hace algún tiempo, de Embajador en Washington, y a mediados de noviembre del año pasado fué enviado a La Haya, para —según dijo *El Siglo* de Bogotá— evitar que el fallo de la Corte sea “ambiguo” y el caso no sea susceptible de nuevas dificultades entre Colombia y el Perú, al ser puesto en práctica.

También en Bogotá, otro ex-Canciller, Antonio Rocha, ex-Embajador de Colombia ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, hizo —según transmisión del Corresponsal de la U. P.— afirmaciones como éstas: “El caso de Haya de la Torre se perdió inicialmente, no por falta de derecho nuestro, sino porque el Juez fué mal escogido, pues la justicia internacional de La Haya nunca sabrá comprender qué todavía existen pueblos **bárbaros**, que necesitan hacer del asilo un derecho internacional. Eso lo saben los pueblos tropicales. Por eso el Juez fué mal escogido de nuestra parte, porque no es Juez tropical”.

Posteriormente, el mismo Embajador de Colombia en Washington, Zuleta Angel, en carta al **New York Times** escribió: "El voto en la Corte Internacional, en el caso de Haya de la Torre, ha demostrado incuestionablemente que **los juristas europeos son absolutamente incapaces de entender nuestros problemas americanos** y de comprender nuestros conceptos legales en materias internacionales".

Este criterio fué el predominante no sólo en Colombia sino, en general, en los demás países latino-americanos; y aún internacionistas de los Estados Unidos, como el conocido Profesor Charles G. Fenwick —actual Director del Departamento Jurídico y de Organismos Internacionales de la Unión Panamericana— expuso, al criticar la sentencia de la Corte que, en vista de dicho fallo, es muy posible que un Tribunal Jurídico Interamericano se instituya en un futuro próximo, para conocer y resolver las controversias internacionales de carácter puramente americano.

Después, en enero que acaba de terminar, se informó que el Gobierno de la República de El Salvador, se ha dirigido a los de las otras Repúblicas de América, sugiriendo que se considere la creación de un Tribunal Interamericano de Justicia, reviviendo así, una cuestión que viene estudiándose de años atrás y acerca de la cual ya existen varios proyectos publicados y comentados.

Al leer todas estas noticias, condenando la incomprensión de los Jueces europeos, respecto de los problemas americanos, cualquier persona podría pensar o imaginarse que en la Corte Internacional no hay Jueces de las Repúblicas de América; o que, si los hay, a pesar de haber actuado con unidad de criterio, presentando y defendiendo firmemente los puntos de vista americanos, han sido derrotados por el aplastante peso del voto de la mayoría compuesta por Jueces europeos.

Y como no ha sucedido tal cosa, vale la pena que nos detengamos a considerar cuáles han sido los criterios de los Jueces de América en la sentencia de la Corte.

Hemos de recordar que, según el Estatuto de la Corte, los 15

Jueces de que se compone tienen que ser personas que gocen de alta consideración moral y que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países o que sean jurisconsultos de reconocida competencia en materias de Derecho Internacional.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad que tienen que hacer la elección de los 15 Jueces —en prolija y complicada forma combinada— han de tener en cuenta, según previene el Estatuto, “que las personas que hayan de elegirse, para Jueces del Tribunal, no sólo reúnan individualmente las condiciones requeridas, sino también que en el conjunto estén representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo”.

Teniendo en cuenta estas disposiciones estatutarias, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad eligieron los 15 Jueces, distribuidos así: 7 de Europa; 6 de América; 1 de Asia; y, 1 de África.

Los Jueces de Europa son: Basdevant, de Francia; Mac Nair, de Gran Bretaña; Klaestad, de Noruega; Krylov, de Rusia; De Vissher, de Bélgica; Winiaski, de Polonia; y Zoricic, de Yugoslavia.

Los Jueces de América son: Read, de Canadá; Hackworth, de Estados Unidos; Fabela, de México; Guerrero, del Salvador; Azevedo, de Brasil; y, Alvarez, de Chile.

Hsu Mo, de China, es el Juez de Asia.

Y el de África, es Badawi Pasha, de Egipto.

Como se ve, entre los 6 Jueces de América hay 1 de un país, Canadá, que no forma parte del sistema regional interamericano.

Pero es muy significativo, que, en el total de los Jueces de la Corte, la tercera parte está formada por Miembros pertenecientes a los 21 Estados que integran el sistema interamericano.

Veamos ahora cómo han actuado los Jueces de América, en el caso de Haya de la Torre.

Read, de Canadá, votó en esta forma: que a Colombia no co-

responde el derecho unilateral de calificar la naturaleza del delito; que el Perú no tiene obligación de conceder salvoconducto para el asilado; que Haya de la Torre no es delincuente común; y que Colombia no violó la Convención de la Habana, cuando otorgó asilo a Haya de la Torre.

El voto salvado del Juez Read es muy analítico e importante; demuestra clara comprensión del alcance del asilo en América Latina; y el Juez canadiense ha sido el más concreto de los Miembros del Tribunal al sostener que: "En el caso ante la Corte, el Perú no tiene derecho, según la Convención de La Habana, para pedir la entrega del asilado".

El Juez **Hackworth**, de Estados Unidos, ha procedido, en el juicio, de acuerdo con el criterio general de ese país, que "no reconoce el llamado derecho de asilo como parte del Derecho Internacional".

En su conocida obra "Digest of International Law", Hackworth, dice: "El asilo nunca ha sido reconocido en los Estados Unidos. Al contrario, el Gobierno de los Estados Unidos ha desaprobado firmemente el principio del asilo como tal y ha declinado el reconocer o suscribir el asilo como parte del Derecho Internacional".

Hackworth ha votado, pues, en favor de todas las resoluciones de la Corte, en absoluto acuerdo con los Jueces europeos.

El Juez **Fabela**, de México, está con licencia, por enfermedad, y no ha participado en este juicio.

Gustavo Guerrero, de El Salvador, igual que Hackworth, de Estados Unidos, no ha disentido en ninguna de las decisiones de Corte; y es el único Juez latino americano que ha participado completa y totalmente del punto de vista de los Jueces de Europa.

El Juez **Azevedo**, del Brasil, no estuvo conforme con la sentencia de la mayoría, en dos de los cuatro puntos sometidos a decisión del Tribunal. En efecto, Azevedo votó en contra de la sentencia, cuando la mayoría de los Jueces resolvió que Colombia no tenía derecho de calificar el delito por el que se acusó a Haya de la Torre. También se separó de la mayoría cuando el Juez brasi-

leño votó en contra de la resolución de que el asilo a Haya de la Torre no se concedió de acuerdo con la Convención de La Habana de 1928.

El voto salvado del Juez **Azevedo** merece ser estudiado con toda atención porque es algo de lo mejor que hay en el proceso, y sentimos mucho no poder, ahora, detenernos a comentar algunos siquiera de los importantes conceptos del Juez brasileño.

El Juez **Alvarez**, de Chile, se apartó de la sentencia en un punto; él no aceptó la resolución de la mayoría de que el asilo no se dió conforme a las disposiciones de la Convención de La Habana. En cuanto a la calificación del delito de que se acusa a Haya de la Torre, Alvarez sostiene que la Corte no debió limitarse a "declarar implícitamente" que el asilado está acusado de delito político, sino que "pudo declararlo expresamente".

En resumen, de los 5 Jueces de América que participaron en el Fallo de la Corte:

a) Los cinco estuvieron conformes en que Haya de la Torre no estaba acusado por delito común;

b) Los cinco estuvieron conformes en que el Perú no tenía obligación de dar salvoconducto al asilado;

c) Cuatro votaron por que Colombia no tenía derecho para calificar unilateralmente el delito por el que se acusaba al asilado; únicamente el Juez Azevedo reconoció este derecho a Colombia, como Estado asilante;

d) Tres declararon que el asilo se dió conforme a la Convención de 1928: Read, de Canadá; Azevedo, de Brasil; y Alvarez, de Chile. Tuvieron opinión contraria: Hackworth, de Estados Unidos y Guerrero, de la República de El Salvador.

De propósito no hemos tomado en cuenta sino a los Jueces Titulares de la Corte.

Porque el Juez ad-hoc por Colombia así como el Juez ad-hoc por Perú, votaron por los puntos de vista que correspondía a las tesis de sus Gobiernos respectivos.

El voto salvado del Juez ad-hoc colombiano, Caicedo Castillo tiene muchos aspectos interesantes.

No hay voto salvado del Juez ad-hoc del Perú.

Este resumen demuestra que no hubo unidad de criterio en los Jueces de América, ni siquiera entre los latino-americanos, al presentar y juzgar la institución del asilo en nuestra América.

No hay, pues, mucho fundamento para acusar de incompreensión sólo y exclusivamente a los Jueces europeos, quienes contaron con la total conformidad de los Jueces de Estados Unidos, Salvador y China.

El de Egipto se apartó del criterio de mayoría, al sostener, en su voto salvado, que el asilo se dió de acuerdo con la Convención de La Habana.

Igual criterio tuvo el Juez europeo Zoricic, de Yugoslavia, que se adhirió al voto salvado del Juez Read, de Canadá.

El hecho concreto y palpable de la falta de unidad de criterio en los Jueces del Continente Americano que hoy forman parte de la Corte Internacional de La Haya, será un factor que habrá que tener en cuenta —junto con muchos otros— cuando se considere y discuta la cuestión relativa a la conveniencia y necesidad de crear una Corte de Justicia Internacional Americana.

OTRA VEZ ANTE LA CORTE

Como vimos anteriormente, el mismo día 20 de noviembre de 1950, en que la Corte pronunció su sentencia, Colombia pidió al Tribunal que —en vista de que el fallo no era claro en lo relativo a la situación de Haya de la Torre— aclarara: si la sentencia debe ser interpretada en el sentido de que el Perú no tiene derecho para exigir la entrega del asilado político; si Colombia no tiene obligación de entregarlo, aún en el caso de que la entrega le fuera

pedida por el Perú, o, si al contrario, la decisión de la Corte impone a Colombia la obligación de entregar a Haya de la Torre a las autoridades peruanas; aunque éstas no lo exigieran.

El Tribunal, en decisión de 27 de noviembre, declaró inadmisibile la demanda de interpretación presentada por Colombia, insistiendo en que la cuestión de la entrega del asilado no entró ni estuvo en la demanda de las Partes.

Al día siguiente de esta decisión de la Corte, el Canciller del Perú, en nota de 28 de noviembre dirigida al Encargado de Negocios en Lima, después de recordar algunas de las partes de las resoluciones de la Corte, manifestó que, como resultado de la sentencia "el asilo debe terminar y no procediendo el salvoconducto, que el Perú se ha negado a otorgar y cuya negativa ha sido declarada fundada por la Corte, no queda para ponerle término sino la entrega del refugiado, que ha sido citado y mandado detener por la justicia nacional".

Agrega el Canciller Gallagher que "ha llegado el momento de cumplir la sentencia expedida por la Corte de Justicia, poniendo término al amparo indebido que presta la Embajada de Colombia a Víctor Raúl Haya de la Torre".

Concluye el Ministro de Relaciones del Perú pidiendo la entrega del refugiado Haya de la Torre, "para que sea puesto a disposición del Juzgado de Instrucción que lo ha emplazado para juzgarlo conforme a lo que dejo relacionado".

El Gobierno de Colombia, en nota de 6 de diciembre, respondió negándose rotundamente a entregar al asilado, porque el fallo de la Corte determina que el asilado era responsable de delito político y no de delito común; porque la Corte no ha ordenado esa entrega; y, porque ha declarado que no se ha pronunciado acerca de esa cuestión por no haber sido materia de discusión en el litigio.

Al mismo tiempo que daba esta contestación al Perú, el Gobierno de Colombia se dirigió nuevamente a la Corte, e invocando el Art. 7º del Protocolo suscrito entre Colombia y Perú en Río

de Janeiro el 24 de mayo de 1934, —en el que se obligaron a que toda diferencia se resolvería por la Corte— expuso que no hay acuerdo entre las Partes para cumplir la sentencia del 20 de noviembre de 1950 y pidió que el Tribunal determine la manera de ejecutar dicho fallo, resolviendo si Colombia está o no obligada a entregar al Gobierno del Perú al asilado.

Para el evento de que esta demanda fuere rechazada, Colombia pide que la Corte declare si Colombia está o no obligada a efectuar la entrega solicitada por el Perú.

El Perú ha resuelto concurrir ante la Corte para continuar la discusión del asunto.

La Corte, ahora en vacaciones, reanudará su trabajo en marzo, y entonces entrará a decidir las cuestiones planteadas por Colombia.

Mientras tanto, Haya de la Torre seguirá en su asilo en la Embajada de Colombia en Lima.

Sin que en forma alguna se le haya oído, en la Corte se discutió si era responsable de delito político o de delito común.

Definida su situación de que no era delincuente común, su suerte futura, en cuanto al asilo, está nuevamente en manos de la Corte.

¿Decidirá la situación esta vez el Tribunal? ¿Llegará a resolver si Haya de la Torre debe o no debe ser entregado a las autoridades peruanas?

¿Insistirá la Corte en mantener los criterios que ya ha expuesto? ¿Continuará su actitud inhibitoria y aprovechando las oportunidades que las Partes le han dado para no entrar en la resolución de la médula de la controversia?

Para juzgar y comentar las posibilidades relativas a la futura decisión del Tribunal Internacional, es necesario conocer el texto completo de los documentos con que las Partes han iniciado y trabado el nuevo incidente ante la Corte, documentos que no han llegado hasta nosotros, imposibilitándonos, por eso, para opinar al respecto, como habríamos deseado hacerlo.

JOAQUIN GALLEGOS LARA

BIOGRAFIA DEL PUEBLO
INDIO

con un estudio preliminar por
Jorge Enrique Adoum

JOAQUIN GALLEGOS LARA

Nace arriba, de los deshielos andinos, como el maíz o el frío. Allí le llaman Babahoyo, y es infantil y travieso. Pero su propia duración, su bajada de tumbo en tumbo, perseguido por sí mismo, lo envejecen, lo hacen crecer y continuar andando. Toca los cañales, y, brevemente, por su reflejo, se vuelve de ébano o de chocolate. En tanto, lejos de él, como una vida aparte, el Daule se abre camino pacientemente, bordea "los naranjales donde los azahares no permiten dormir en las noches que florecen", y va llenándose, como si se hinchara, hasta encontrarse en una cita de cada segundo más abajo de la ciudad. Allí mueren los dos, pero prolongándose, como el hombre en el hijo. El Guayas, entonces, atraviesa las plantaciones, mueve la hierba, remoja la madera nacional, y sobre su peinado leve y turbio soporta el vientre lineal de las balsas, o el de las canoas que resbalan, boca arriba, igual que los otros cadáveres, siempre hacia el sur. Y un día descua-ja los sembríos, y desde las tembladeras se lleva trozos de patria que van, irremediabilmente, río abajo, hasta adherirse a otros continentes, hasta apegarse a las islas duras que abraza, o hasta volver a su orilla de origen cuando sube la marea.

Al pasar por Guayaquil, ya trae una vieja experiencia fluvial y humana, adolorida. En él terminan y viajan tantos cadáveres, como si sólo fuera un río funeral: el buey desprevenido en la corriente, o el asno pacífico; las aves funéreas que al destrozarlos se equivocan de destino; los náufragos voluntarios; los pescadores que nadie recuerda, a excepción de las viudas recientes. Y todos van al fondo o al océano tranquilo. Incluso los muertos sagrados, los precursores de la patria, en ese 15 de Noviembre de 1922. Y hasta sus cruces movedizas y navegantes que se van, año a año, como un éxodo de oraciones de palo, o como dura madera de esperanza y recuerdo.

Esa gente fué ecuatoriana, digo, gente sencilla, de aquella que fabrica el pan, que lo come cuando puede. Tuvo su vida humilde, llena de dolor humilde, de problemas que sólo ella se planteaba y casi nunca resolvía, pero que la hacían crecer, heroicamente. Murieron porque querían vivir y no tenían armas de tierra ni de mar para su vida. Para que nunca se supiera cuántos fueron, para que no contemos sus huesos, fueron arrojados a la ría. Sus cuerpos vacíos de entrañas, revueltos con verduras y vivos pegajosos a agonía, rodaron al fondo arcilloso de la corriente. Pero su fé, su esperanza en un día sin fecha conocida, se salió por la abertura del vientre y del pecho, y quedó flotando, inmensa y agorera, sobre la patria. Hasta que un día, un hombre similar a ellos, de los mismos a tal punto que ya muerto se me figura que murió en el mismo instante que ellos, tomó en sus manos la rebeldía y la espera del héroe popular, anónimo. Uno escogido al azar, era el pueblo: Alfredo Baldeón, ciudadano ecuatoriano, muerto en Guayaquil, en la mitad exacta de noviembre. Su historia era la de la ciudad, construída sobre el agua legamosa del pantano, sobreviviente al fango, a los piratas y corsarios extranjeros y sin bandera, a los incendios, a las plagas, con una gran voluntad de existir. Desde el fondo de Guayaquil, desde el cuerco humano de la ciudad, junto a la ría como su novela, surgió la vida de Joaquín Gallegos Lara, total y completa.

Creció amando el río, como una vena, su gluglutar contra la orilla de desechos; amando a su ciudad, amando a su patria intensamente. Ignoro profundamente su infancia y no la he averiguado. Sé apenas que de ella arranca su predilección por el papel de color rosado, verde o amarillo para su profesión de escritor. No sé más de sus años primeros. Conozco a su madre, y eso me basta para deducirlos.

Como la mayoría de los ecuatorianos, la primera noticia de su nombre la tuve sobre la portada de "Los que se van", junto a los de Enrique Gil Gilbert y Demetrio Aguilera Malta. Sería inútil recoger aquí cuanto se ha dicho sobre ese libro, inicial no sólo de tres vigorosas carreras literarias, sino de toda una literatura nacional potente y respetada. Todos los que nos interesamos por este país y por sus formas, sabemos puerta de qué camino fué ese conjunto de cuentos del cholo y del montuvio del litoral. Solamente repito lo que decía Joaquín en una carta, porque sus palabras tendrán plena validez hasta el día en que todos hayamos seguido su ejemplo: "Queríamos ver lo que nos rodeaba —escribía—. Era la primera tentativa briosa de objetividad. Ignorábamos muchas cosas que muchos de los que éramos "nosotros" entonces, aún ignoran. Pero rectificamos 400 años de rastacuerismo y de colonialismo literarios".

Con esta clara conciencia de lo que quería, de lo que debía hacer, empezó su oficio, sin titubeos. Nació maduro en él. Tal vez porque iba a morir joven no tuvo tiempo de equivocarse. Y fué elegido, por eso y por su ciencia literaria, jefe del grupo, capitán de la obra que los nuevos escritores construían. Y mantuvo su nombramiento hasta el final, aunque lo desechara, aunque renegara de él, como consta en una vieja carta a Pedro Jorge Vera:

"Es una puerilidad llamarme maestro a mí que soy de la misma generación que todos los que escriben por ahora en el país. Tienes 19 o 20 años tú, y yo sólo tengo 24. Soy un compañero y hago constar con orgullo

biológico de juventud que me equivoque con frecuencia y que muchas, muchas veces, ha venido de tí la rectificación que siempre tengo, cuando es justa, la lealtad de aceptar francamente”.

Revolucionario él, por deber y por derecho, encabezó el comienzo del movimiento revolucionario nacional. Sus piernas inconclusas lo tenían casi atado tras de su alta bohardilla, desde donde miraba el río, los barcos y el hombre: la imagen sucinta de su mundo. Pero ningún compromiso, ninguna escritura pública o personal, podían amarrarlo al pasado carcomido por el propio tiempo. Sabía que las épocas históricas, invariablemente, se suicidan, y él era de los fundadores de una nueva sociedad. Inauguró, junto a otros, la segunda revolución política del Ecuador y la primera y única literaria. En eso, como elementos o fibras de tejido, tenían un papel fundamental la mirada ecuatorianamente triste de los montuvios, sus comidas monótonas, sus ropas flacas, sus enfermedades y su pobreza endémicas, el poncho zurcido y remendado de los indios, pero menos, mucho menos que su remendado corazón.

El arte social, entendido como sólo puede ser con la comprensión exacta de cada uno de los dos términos, apareció entonces en nuestra patria. Joaquín, con su fabulosa cultura integral, con su norma dialéctica, con su fé marxista, con su visión puntiaguda de todo tipo de problema colectivo, a través de su vida entera y gracias a su invaluable labor de crítico, dió la medida justa, la explicación rigurosa, en oposición a todas las otras pretendidas escuelas literarias. Su combate por un arte real, que no deforme al hombre ni los acontecimientos, fué incesante. Ayudó y destruyó, hizo obra de creación y de indicación de rumbo. Combatió a derecha y a izquierda, a los arte-puristas y superrealistas, y a los llamados vanguardistas. A éstos, porque el arte social no se produce por simpatía hacia el pueblo sino por identificación con

él y sus dolores. A los otros, por falsos, por renegar de su patria y trasladarse a un país de dibujos animados.

He aquí una síntesis de su constante posición estética:

...“La ira contra el gran montón de lodo, hecho de tierra y sangre que quedaba de la guerra del catorce, se exteriorizaba en el afán de destruir aunque sea en el campo literario —el único no defendido por la policía— las normas contra la clase social autora del desastre...”

“...El artista puro, el poeta puro, esos indeterminados antes que hasta de sexo carecen, deben desaparecer...”

“...El famoso surrealismo que hoy provoca el entusiasmo provinciano de nuestros escritores... hereda y prolonga la sedicente poesía pura. Se presenta como el hábil y moderno defensor del postulado capitalista del arte por el arte, el cual enmascara ese otro que realmente practican: el arte por la burguesía...”

“...Cuando el sistema económico-social característico de una clase dominante se descompone, se descompone a la vez toda su superestructura ideológica... El surrealismo es uno de los instantes del proceso de descomposición de la literatura burguesa...”

...“El vanguardismo literario, la mayor parte de las veces, equivale a la demagogia política. Ambos son superficiales, ambos retoriquean revoluciones falsas, de estilo, puramente formales. Ambos, extraviando o desviando, impiden la verdadera revolución política o literaria...”

...“Una literatura realmente nueva no lo es sólo por la novedad de la forma. No lo es por el cambio de cáscara. Una literatura nueva no existe sino después de una revolución literaria integral. La literatura revolucionaria se dá cuenta de su sino, se vuelve conscientemente política —porque no existen literaturas apolíticas...”

Con tal seguridad teórica, con la explicación correlativa que encontraba entre los procesos sociales y artísticos, a la vez que orientaba, creaba, y su obra salía llena de su posición humana, de su filosofía y de su pasión. Apasionado fundamental, elementalmente, era Joaquín. En todo ponía la misma ansia: en su actividad privada e íntima y en la pública; en la solución de sus problemas familiares o individuales, y en la de los nacionales, ecuatorianos. No se detenía a escoger palabras: para el ataque como para la defensa, ellas salían en estado primario, no decantadas, precisamente por que no buscaba la forma. Violento, cruel cuando necesario, y bondadosamente injusto, lo hemos sorprendido por su pasión. Demetrio Aguilera habla de su "sed de vida". Y a ella se aferraba, sensualmente, tocándola, hinchándose de ella, con todos sus torbellinos, con sus aluviones, con su agua de plenitud total, de ternura o de pólvora. Y en una carta del 28 de Setiembre de 1933, al referirse a la superación de la afectividad amorosa o amistosa por el comunismo, escribía: "Una conquista cultural hecha para la especie, y grande, es la vida afectiva superior y consciente del mundo burgués occidental... El hombre es un ser pasional. Hasta en el hambre pone pasión".



Sólo por ella puede explicarse cuanto fué y cuanto hizo. De una fuerza espiritual desconcertante, con un poder de convicción absoluto, con una personalidad humana tan grande, tan inmensa, Joaquín se iba apropiando de quienes le rodeaban, y se metía adentro para señalarnos la basura del alma, el polvo acumulado en los rincones, las costumbres y las ideas ajenas que nos estorbaban para vivir nuestra propia vida. Pocas veces nos hemos encontrado con hombres de su fortaleza, lleno estadillos de genialidad y de insolencias de rapaz atrevido. Aun quienes no fueron sus amigos, aun quienes no pensaban como él, se sentían atraídos, terriblemente, por su voz, por su gesto, por su figura de comba-

tiante después del combate, pero siempre completo para continuarlo. Y a su atracción inevitable, a su poder sobre parientes, tíos, amigos, camaradas, autoridades, desconocidos y visitantes repentinos, había que añadir tantas otras armas: su lealtad, su decisión, su conocimiento de los hechos históricos definitivos, su manejo de los axiomas políticos, su cultura clásica y contemporánea, casi total.

Forjaba conciencias, formaba hombres. El no tuvo nunca escuela, y para muchos de nosotros, la mejor escuela después de la vida adversa, fué él. Por su integridad humana, por mi amor profundo a su memoria, por la cercanía de su existencia, yo no puedo contenerlo en el espacio estricto de una conferencia. Hablo de él ahora, y me sobra Joaquín por todas partes, no puedo suprimir renglones suyos, ni olvidar uno solo de sus cuadernos, aquellos que él mismo cosía y adornaba con igual dedicación con que escribía. Es que todo lo suyo está lleno de una gran devoción por nuestra patria, por nuestra gente. Y no puedo medirlo ni hay un punto final posible para su obra.

Para él está destinada, también, la frase que escribiera para Enrique Gil: "Era poeta. Pero tropezó con la tierra que siempre es más áspera que la poesía". Entonces Joaquín, empuñando firme y definitivamente el relato, miró más adentro del pueblo, comprendió su leyenda y su biografía, y la escribió para él, desde las dedicatorias: "A la memoria de Acuña, chofer", "A los compañeros indígenas de Cañar y Azuay, con quienes hablábamos sobre Juan Puma Vivar", "A Ambrosio Lasso, Jefe de Indios", "A la Sociedad de Panaderos de Guayaquil, cuyos hombres vertieron su sangre por un nuevo Ecuador, el 15 de Noviembre de 1922".

Cuando comenzó su carrera, con los brillantes cuentos que publicara en 1930, en "Los que se van", los críticos de la época anotaron que era la novela el verdadero tono de su voz. Dejaba entrever tanta experiencia humana, tanta técnica de relatista, que al leer "El guaraguao" o "Era la mama" o "La Salvaje", siempre quedaba uno con la sensación de algo terminado demasiado

pronto. Y ya para entonces Joaquín anunciaba su novela del cacao ecuatoriano, "La bruja". — Terminada está esta novela, en el delgado armario de su pieza. Ahí está, esperando la ordenación de sus páginas, escritas a mano con su letra firme, con su lápiz especial de punta plana, con aquellas anotaciones escritas al dorso de las páginas que ya nunca sabremos qué querían decir para él. Frases sugerentes e incompletas, tales como "tirao sobre el catre en el lecho del tiempo", "Sollozaba Manuela con rabia", o aquellas otras casi llenas de misterio: "no, no se le ha dañado", "me han mandado a avisarle para que salgan". Así está su primera novela, de un realismo duro, primitivo, escrita en largos, muy largos años. Tiempo durante el cual también trabajaba en su libro de poemas "Audiciones ecuatoriales", y en cuentos incessantes, y en crónicas de periódicos. Para entonces, era el principal redactor, junto a Ferrándiz Alborz y a Rigoberto Ortiz de "El clamor", periódico clamoroso en el que Joaquín hacía la información hispanoamericana y ecuatoriana con un inigualado ardor anti-imperialista y anti-gamonal. Dirigía la página literaria de "El Telégrafo". Criticaba cada autor nuevo, cada libro nuevo que llegaba a sus manos. Su labor crítica literaria, difícilmente podrá ser olvidada: con ella, como con todas sus demás herramientas, ha venido forjando el espíritu estético del Ecuador actual. El signo artístico de nuestra patria le debe mucho: quién sabe si no fué Joaquín quien lo indicó!

“¿Ves tú contradicción entre crítica y creación? —preguntaba—. Yo no. También es creación la crítica; también es crítica la creación”. Y por eso, por su pasión creadora, en la interminable producción de esa época, en su labor diaria y disciplinada, seguramente está la búsqueda del tono preciso para lo que tenía que decir. Deja el relato costumbrista y fundamentalmente sensual de su primera producción, —sensualidad que estallará en casi todas las páginas que escriba—, y afronta más directamente, más de cerca, los problemas sociales, como en los cuentos "La patrona", "La sombra en cruz", "La fauce" y aquel otro, de gran es-

tilo sutil y tierno: "La amarilla". Entra de lleno a las grandes haciendas, a las minas, a tomar allí al hombre castigado. A tientas camina por el corredor de la historia y, siempre con una visión contemporánea, escribe "En los ejércitos de la libertad", "La entrevista en Guayaquil", y aquel cuento con un título extraordinario: "Este es un cuento de la sierra y la mar, una leyenda de los indios sin españa". Y relatos pacifistas, de tono menor, como "La guerra", dedicado a Barbusse a poco de su muerte. Y sigue buscando, buscando ansiosamente, apasionada y angustiosamente. Temas del indio y del montuvio. Temas de la Costa y de la Sierra. Temas de hoy y de la Colonia. Y ensaya, por que sólo son intentos "Hambrientería" y "Se ha caído una casa".

Y después de once años de trabajo, once años en los que ya se había acostumbrado a resucitar y a morir en tantos lugares: Guayaquil, Cuenca, Quito, Ambato; a resucitar y a morir en tantos empleos y oficios, escribe "Las cruces sobre el agua", aclamada por unanimidad por cuantos leen y escriben, "la novela mejor estructurada del Ecuador contemporáneo", según juicio de Angel F. Rojas, y "una de las grandes novelas de América Latina", según el chileno Mariano Latorre.

Había escrito otra novela, en Cuenca: "Los Guandos". Trata del penoso acarreo de materiales de construcción, a lomo de indio, a través de la cordillera, para la edificación de los palacios de Cuenca. "El tren es caro; es más barato el hombre", decía De la Cuadra, al referirse al tema de esta novela. Razones de distancia, de personas, de tiempo, me impidieron conocerla. Ojalá algún día pueda inclinarme sobre ella, como sobre un mapa de mi patria.

Indudablemente, estaba predestinado para la novela. Lo que había visto en su país, se le desbordaba; su aliento era épico, como si respirara en él la multitud; ronca la voz; madura el alma. Ya en 1936, escribía "Una novela es como una persona viviente". Y ocho años después, "Las novelas son siempre precursoras de la revolución. Son también antecedentes de las grandes construc-

ciones, son, sí, verdaderas constructoras del hombre". Y éste, el de construir hombres, era su destino. (Extraño oficio de albañil el suyo: habitaba en lo que construía). El, casi siempre único en su tarea, rectificaba lo que toda una sociedad torcía, hablaba de lo que todos los labios callaban. Y hablaba claro.

Su palabra es seca, cortante. Recio y delgado su estilo; difícilmente se encuentra otro caso, en nuestra literatura, de menos obesidad, de mayor desnudez expresiva. Sabía con qué fuegos, con qué fibras tejer una novela. Pero lo que había en el centro y en el fondo, era vida, simplemente, la simple vida humana, sacudiendo y golpeando, desde la página primera de la infancia, aquella en que el niño sólo aspira a hacer rodar un aro, aquella en que más se apega a su madre, escondiéndose de su destino. Así comienza su biografía de Alfredo Baldeón.

Cuando conocí las pruebas de imprenta de "Las cruces sobre el agua", escribía yo en un comentario lleno de la pasión y de las contradicciones de la adolescencia, que aquella novela era la biografía de un pueblo, con su esfuerzo y su esperanza, con sus derrotas como de semilla, con su obstinación y su fé, robadas al mar. De entonces a acá, ha pasado el tiempo, he presenciado bodas y funerales, he ganado y he perdido cosas, he leído muchos más libros, se me ha acumulado más edad bajo la piel. Y hoy vuelvo a sostener lo mismo. Y los trozos que entonces citaba, son los mismos que cito hoy día, porque es igual la realidad ahora, porque como un enfermo, se ha agravado con los años, porque las escenas de esta novela atormentada duran todavía, largamente, como aquel basurero de que nos habla Joaquín:

basurero

"Visto desde donde él estaba, era una colina sombría, veteadas de serpientes fulgurantes. De unos lados se quemaba a fuego lento; de otros, en rápido llamear. Era un montón de restos informes, cáscaras, sobras de comidas podridas, trapos, pedazos de muebles, fierros torcidos, todo revuelto, medio enterrado en su propio pol-

vo. De lejos, repelía solamente: lo que Leonor y Alfredo hallaban intolerable era su contigüidad. Las cucarachas de las grietas, en la abundancia, adquirían tamaños gigantes. Alacranes, salamanquesas blancuzcas, chinchorros cornudos, hormigas, pugnaban allí, con una pululante audacia, contra los perros, los chanchos hocicones, vueltos salvajes por el vagabundeo, los gallinazos hediondos y los mendigos, viejos o chicuelos... Al anochecer, al alejarse las carretas, estallaba la lucha por la basura recién volcada, que traía más vida. La quemazón alumbraba azufrada, electrizada, rojiza. Los chanchos, arqueando el lomo, gruñendo, peleaban a mordiscos con los perros. Un anciano de cara de santo, a cuyas barbas y calva sólo faltaba un halo, sentado sobre su alforja, roía un hueso, buscando con torva ojeada de bestia, quien se lo disputaba... Ratas de dientes de espina de pescado, tiraban, arrancándose a trozos, el cadáver de un gato de angora..."

Todos, o casi todos, hemos visto ese basurero. No está solamente en Guayaquil. Está en todos los rincones, no solamente de nuestra pobre patria, sino de muchas patrias. Lo hemos visto de cerca, hemos sentido por su olor a descomposición, su cercanía. Ese cementerio general de todo lo que muere en la ciudad, de las pequeñas cosas que fueron útiles y luego sin objeto, montón de cáscaras, desechos, polvo y suciedad lo he visto en tantos lugares, y en todos ellos, tanta gente que va allí a buscar vida, que he llevado conmigo dentro la novela de Joaquín, y he comprobado su universalidad, he visto sus bordes esparciéndose por América, como si fuera un libro de aceite. Y es difícil que olvide ya nunca la escena de ese diálogo oscuro:

"Había ido solo... Alfredo habría querido hablar con alguien. Dió un puntapié a una bacinilla desportilla-

da, que rodó cantando campanazos lúgubres. Ojos de rescoldo se volvieron hacia el intruso. No distinguían su overol limpio, sus gruesos zapatos ni su sonrisa de fuerte. que por ellos se plegaba en amargo rictus antes desconocido:

“—¿Qué jué? Si vienes a la rebusca sigue más adelante!

“—Aquí no queda puesto ni para uno!

“—Esto está lleno de chanchos y hombres. . .

“—Hombres que jueron! —concluyó la primera voz, cascada y con dejo de cholo”.

Cuando os decía que éramos un pueblo obstinado en vivir, pensaba en esto. Pensaba en los que sobreviven con cáscaras de vida, con basuras de vida, y resisten. Pensaba en todos los pueblos que rehusan morir.

Hace algunos años, leía en un gran periódico extranjero una entrevista al hijo de un millonario a quien habían sorprendido hurgando en un tarro de basura, buscando una fruta a la mitad, un pan no terminado todavía, un trozo de algo no mordido totalmente. Pero nunca, nunca, pude leer ni en ése ni en otros periódicos similares, una sola noticia sobre la gran población que vivía de lo mismo, sobre la multitud que no era ni había sido nunca hija de millonarios. . . Y de esos muladares sale un día el espanto. En esos muladares, entre tantas otras, entre tanta descomposición, milagro y asco; están las larvas de las revoluciones. Salen de allí, no de intereses políticos, no de consignas extranjeras ni de “doctrinas exóticas”. De la basura, la descomposición y el hambre y no de Moscú.

Y ese 15 de Noviembre de 1922, el pueblo salió a buscar la ciudad, la dignidad del hombre, la vida. Salían del estercolero hacia la patria. Y no la alcanzaron a ver. Porque fueron asesinados, como siempre, mezclados, juntas “esas caras, las de todos los días, caras de paludismo y de tisis, en que la disolvente miseria guayaquileña respeta sólo los ojos. Y que las horas, los me-

ses, iban a borrarlas, a deshacerlas, confundiéndolas eternizadas en los cascajos del cerro”.

Y continúa Joaquín:

“Más que en la ternura, más que en el amor, en estos rostros muertos hallaba Alfredo la solidaridad definitiva... Sabía que morir luchando reafirma la vida triunfal. ¿Qué importaba cada uno, él, como todos, mañana? La vida, el hombre, el pueblo, no sólo se libraría aquí de estos gusanos del lodo del trópico, estos presidentes, generales y abogados asesinos. Más! Rompería todo yugo, se erguiría sobre el planeta, lanzaría el puño humano armado de la herramienta, a las ilimites vías lácteas”.

Y pone en labios de Alfonso Cortés, uno de sus personajes, esta rotunda expresión de voluntad y de esperanza:

“Pero qué fuerza saber que nuestro destino es nuestro mundo y que ni se quiere ni se puede salir de él!”

△

Grande, cruel y terrible es la novela de Joaquín. Porque, por sobre todas las cosas, es real, es profundamente humana. Con ella culminó su tarea más honda: la de cumplir con lo que exigía en una crónica del 1º de Enero de hace diez años: “No es preciso recordar que desde se fuera se dice que nuestra literatura es una de las primeras del continente. Es suficiente con que luchemos por hacerla la más veraz, la más libre, la más humana. Conténtenos con reafirmarla cada día como un oficio de hombres. Y con aprender ese oficio”. Y nunca olvidó la definición que hiciera su maestro lejano e inmediato, Gorki: “Oficio de novelista: duro de aprender como el de herrero”.

Hay en su obra literaria, un libro inconcluso, el último que escribiera y que cito especialmente. Es "Cara de piedra: la soberbia vida de Rumiñahui". Tiene la siguiente dedicatoria:

"Esta biografía va dedicada a la memoria de Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, Vicente de Valverde y los otros innúmeros militantes de la Orden Católica de los Padres Dominicos que, luchando en defensa de los indios, sustentaron el humanismo universal de España en América".

Luego, en la primera página, este dicho ecuatoriano cuya profundidad y amargura, cuya síntesis de historia, acaso no la comprendemos por el hábito de repetirlo: "Indio que no llora cuando está borracho, o no es indio o no está borracho".

En efecto, este libro extraordinario de Joaquín, evoca tan palpablemente la época de esplendor del Incario, los ritos y costumbres de los indios "sin España", como decía él, que leído hoy día, en este país de millones de indios esclavos, cuesta creer que se refiera a los mismos, es difícil imaginarlos como entonces, humanos, poderosos, imperiales, solares. A veces nos recuerda la pompa egipcia del libro "José y sus hermanos", de Thomas Mann. — Pero de pronto, hay un lugar, una población, un hombre; hay una invasión de españoles, la invasión de un nuevo Dios, y todo el poder, toda la maestría evocadora de Joaquín, nos pone en el Tahuantinsuyo, junto a sus defensores. Hay en estos capítulos una riqueza descriptiva y documental tan grande, que dice más que cualquier historia, que retrata mejor la tierra, los designios, el destino de un pueblo. Rumiñahui, adolescente en la segunda página, es el que acuñará la patria, la nacionalidad ecuatoriana, con más vigor, con más personalidad que Atahualpa, a raíz del engaño de la plaza de Cajamarca. Y este libro, épico, bíblico

y sensual, sólo llega hasta entonces. Quedó así, en Agosto de 1946, con sus 60 páginas que ya nunca aumentarán, tal que los 38 años de Joaquín, que ya no pudo volver a cumplir años.

Es indudable que el precursor de esta biografía de Rumiñahui, es un trabajo llamado "Biografía del pueblo indio", escrito 10 años atrás. Dividido en dos partes, "AYER" y "HOY", comienza con el retrato de Atahualpa, con su poderío y su derrota; sigue la Colonia con su bárbaro signo de encomienda; la Independencia después, independencia parcial e inconclusa; y el feudalismo de hoy, el indio de hoy, las masacres de hoy... Libro apresurado, libro violento, que mezcla la crónica con el cuento, el análisis con el relato, la evocación lírica con la denuncia de periódico. Y lo único constante, lo que permanece y dura es el indio agonizando sin morir, el indio mártir general, de cuya vida él mismo hacía esta síntesis extraordinaria:

"Derrotada la revolución democrática en España, afianzada la Edad Media reaccionaria allá, los españoles no podían traer a América sino lo que tenían: la Edad Media — Obrajes artesanales primitivos fueron la industria; feudos, hasta el límite de las tierras de pan sembrar, la agricultura; infiernos subterráneos, llamados mitas, la minería. Cuatro Papas de Roma discutieron si los indios eran seres humanos o animales. Al fin uno, acordándose de la fraternidad humana sustentada por Jesús, admitió que son hombres. — Fray Bartolomé de las Casas, súbdito de Roma, sintió, por su parte, piedad del indio. Propuso reemplazarlo, para la esclavitud y la muerte, con el negro importado de Africa... Siempre la piedad es así. Lo que cuenta para el hombre es la solidaridad del hombre... Así hoy, el problema del indio es el mismo que a la llegada de los españoles".

En su vida humana, Joaquín tradujo este proceso y esta conclusión en una esforzada e inconclusa pelea contra el latifundio y la esclavitud.



Muchos papeles suyos hemos llegado a conocer ahora. Cuentos o crónicas, en todos ellos hay un fondo común de patria, de realidad, de esperanza, y de esa leve desolación aleteando cerca, surgiendo de pronto, como la de las orillas del río cuando baja la marea. — Cuentos no terminados, como “El Barril” y “El esqueleto del gringo”; cuentos como “Los fugaces aromas”, de un contenido lírico, y sobre todo, de una ternura, que nunca volvieron a asomar en ninguna otra página de Joaquín: casi parece escrito por un adolescente. Cuentos como “El hombre y el río” en el que la técnica y la maestría para solucionar los problemas interiores del relato, muestran la madurez del hombre, del escritor, de bruces sobre su tierra, sorprendiendo escenas de su vida diaria.

Pero de entre todos ellos, “La última erranza” es seguramente el de más consistencia, el de mayor construcción genial. En ese cuento, el mejor y el último de cuantos haya escrito, el tejido es apretado, compacto, solemne. Es la sencilla historia de un judío que llega a Guayaquil, momentos después de la peste. Ve a la gente simple del campo, simple hasta en el rito de enterrar apresuradamente los cadáveres que la epidemia errante empuja al suelo de las casas enlutadas. Y cuando, sin quererlo, compara la aldea, el país, las costumbres, con las de su patria, Alemania, la contraposición de continentes, de razas, de usos y hábitos aperece a flor del relato, sin hundirse ya hasta el final. Y este judío, agotado por largas caminatas desde Cuenca hasta Guayaquil, y de allí hasta Guadual, sintiendo su dolor de hostilizado, su hambre larga, su humillante olor a cuerpo sin baño, tiene una frase de consuelo al ver pasar a un indio, frase que, a la vez, los define a ambos: “Este está peor que yo”.

Con sus últimas monedas —un real y un medio— compra pan en una tienda. Y entonces, la dueña del negocio advierte los signos de la leyenda, se despierta en ella esa mezcla turbia de la religión y el mito, y toda su montuvia superstición estalla en el grito de alarma: Es él, el Judío Errante. Por eso la peste, por eso la pérdida de los niños, por eso las dos eternas monedas, por eso su rostro flaco y barbado. La multitud se aglomera, se excita ante la comprobación que hacen las vecinas que, a la luz contradictoria de una vela, han leído la semana pasada la novela de Sué. Y entonces manos, cientos de manos “desde la tiniebla de los siglos muertos” descargan su furia, sus piedras, su sagrada justicia, al compás de un fatídico estribillo: “Piedra! ¡Muere, muere judío! Ahora sí que le vengamos a Nuestro Señor!”

Hay una gran visión objetiva en este cuento de Joaquín. El contenido fanático de las creencias religiosas, el retrato profundo de tipos humanos contrapuestos, la hostilidad de un medio de atraso prolongado, la obra del nazismo caído sobre parte de la tierra como compactas alas de plomo, la erranza racial de los judíos, todo está dispuesto, con un colosal resultado de evocación, en “La última erranza”. Y aún más, intenta un símbolo histórico: es una de tantas señales para que un día, a través de la harina triste del tiempo, se reconozca a nuestra época, la de persecución a quien nació como nació, hijo de sus padres, culpable de pertenecer a una raza o a un destino, culpable de su color y de su fé. — Pero al final, cuando con sus rótulas deshechas, con sus cartílagos violados y levantados, agonizante acepta la herencia, un halo bíblico corona al cuento: “Judíos fueron Judas y Shylock, pero también judíos Jesús y Marx. Y se quedó Jacob sólo, y luchó contra él un varón hasta rayar el alba. El otro le dijo: ¿Cuál es tu nombre? el respondió: Jacob. El otro replicó: en adelante te llamarás Israel, porque has peleado con Dios y con los hombres, y has vencido. Y vió a Dios cara a cara y fué librada su alma”.



Grande y valiosa es su obra literaria. Pero tras ella y antes que ella hay una más grande y más valiosa actitud de hombre, de "varón varonil". Su vida activa, comunista y combatiente, junto a los trabajadores en las organizaciones populares, sus enseñanzas que todos debemos volver a leer y repetirlas hasta olvidar su origen, sus secciones fijas "Noticiero tropical" y "Problemas y perspectivas" en el diario "El Universo", han creado una conciencia colectiva definida frente a numerosas situaciones, a sucesos, a fenómenos universales. Atento al menor rumor del mundo, combatió la injusticia, sin escudos de ningún material, en donde se cometiere, y cualquiera que fuese su grado de intensidad. Combatió lo falso, con su valentía innata, con el valor con que estuvo hecho para cumplir su tarea humana. Casi no había problema que Joaquín no lo entendiera, no había juegos de política turbios que él no los aclarara. Su visión entraba hondo y desde lejos. Tenía todos los instrumentos a la mano, el Ecuador en su alma y el mundo entero en su cabeza. Y un día analizaba el "Contenido histórico del 5 de Junio"; otro, hacía una síntesis estupenda de la historia de París; una semana después, reducía a polvo la "Mascarilla final de D'Annunzio"; y siempre, siempre, combatía al facismo, con sus palabras más puntiagudas, con su pasión enardecida por la Democracia.

Tratar de analizar a Joaquín, de separarlo, de decir: "Aquí está el político; el hombre allá, y al otro lado el novelista", es destruirlo: Fué un hombre, sencillamente, y un hombre genial. Yo no puedo despedazarlo, nadie podrá despedazarlo, y aquí digo las cosas, mezcladas, juntas, simultáneas, como fueron en su vida. Al mismo tiempo que estudiaba y valoraba en lo real y exacto la obra de César Vallejo, nos explica de los Estados Unidos:

"Si bien un juez de mollera dura, asesinó a Sacco y Vanzetti, y otro mandó a Tom Mooney a presidio sin

motivo para toda la vida, no es menos cierto que todo esto es lo ilegal, lo anormal. Lo oficial, honrosamente, es el recuerdo de Lincoln, y el himno de la Bandera Estrellada”.

Y mientras, con gran precisión, definía que “Como todo lo que vale en el Ecuador, cualquiera que fuese su origen, Alfaro pertenecía al pueblo”, y que “como Don Quijote, arquetipo de la cultura hispánica, Don Eloy marchaba con la frente en las cuatro estrellas de la Cruz del Sur y los pies en el fango de los pantanos tropicales”; mientras hacía la “Disección de la hispanidad”, o la del fracaso de nuestra política exterior, nos hacía esta genial descripción gráfica de “La catedral sumergida”:

“Como un tema cualquiera el impecable artista puro ha ido a encontrar una vieja leyenda de su Bretaña natal. Y he aquí que el impasible se emociona. Es una vieja emoción campesina, pegada a la tierra y a la liturgia católica. Desfilan en las hondas naves desdibujadas de incienso y de sombra, las hileras de curas hieráticos. Las grandes mujeres de la costa de Armor con cirios grosísimos en las manos, los niños hijos de los marineros de Loti pegándose con manecitas temblonas a las faldas de las madres, el soplo largo de los maridos ausentes en mares lejanos, vagan en el interior de la gran iglesia Celta. Después llega el agua. Hay un estremecimiento de catástrofe. Se hace caótico el fondo de la música; en la superficie se oyen las olas. Y la campana empieza a doblar. Notas graves de bronce en mar hondo se levantan y cubren todo el coro de agonía de la catedral sumergida. Y es entonces cuando se sabe que no es la auténtica catástrofe sino su fantasmagórica aparición la que Debussy evoca. La campaña tiene un temblor de muerte al sonar bajo las aguas...”

Y sabía olvidar la literatura y la música, y olvidarlo todo, para escribir sobre su tierra, sobre sus fechas sagradas, sobre el 28 de Mayo, sobre sus mártires, sus usufructuarios y sus traidores y mercaderes, deshaciendo las acusaciones baratas y aclarando, para quien le interesare:

“En Ecuador nadie grita Viva Rusia! Todos, admiremos o no a Rusia, como nación extranjera, sabemos gritar bien claro en español: Viva el Ecuador!”

Y como consecuencia, no sólo de estas palabras, sino de todo cuanto era y es el Ecuador, y de lo que fué su vida personal, de patriota y luchador gritaba:

“¿Por qué no salvamos la patria salvando Galápagos?... La soberanía ecuatoriana es sagrada sobre todo el territorio ecuatoriano, continental o insular, lo mismo que son sagradas las madres para los hombres ecuatorianos”.

Yo recojo hoy estas palabras, repito esta pregunta y esta afirmación terminante, y las repetiré hasta que el archipiélago vuelva a ser nuestro solamente, hasta que vuelva a ser territorio bajo la bandera que nosotros hemos jurado y besado tantas veces, y en donde cantemos la canción nacional nuestra, y lo disfrute gente ecuatoriana, en verdad morena y pobre, pero hasta adentro ecuatoriana y pura.

△

Para construir esta conciencia nacional, para ayudar a edificar ésta nuestra literatura, Joaquín se olvidó de sí mismo. Ni sus largos, interminables golpes de pobreza, ni las cuchilladas que apuntaban al centro de su vida afectiva, ni la deslealtad de mu-

chos que estrechaban su mano, aparecen jamás en su obra. El comprendía que los dolores del individuo abandonado, del hombre solitario, se reducen casi hasta desaparecer, ante las zozobras colectivas. Y Joaquín no estuvo nunca solo: pertenecía a un pueblo dolido, a veces desesperanzado, que lo amaba. Desfilaba por su cuarto humilde la población compacta. Y él tomó su piel herida, su guiñapo, el esqueleto, si es que no quedaba más materia. Y no se acordó de ser feliz.

Solía repetir un axioma de Barbusse: "Hay cien maneras de ser conservador; hay una sola manera de ser revolucionario". Y él lo era, definitivamente. El mejor testimonio de su dignidad humana, es la persecución que sufrió toda su vida, por los periódicos, por los gobiernos, por los escritores pagados, por las autoridades serviles. Las horas intensas que padeció junto a su patria, por defenderla son su mejor cédula de identidad.

Combatió a todo lo que debía combatir. Inclusive a su misma muerte, durante cuatro meses. Y aún no sé si esa vez también venció o si fué vencido.

Yo no estuve en su velorio. Ese 16 de Noviembre, me encontraba en el Sur, en Chile. Había conocido a los mineros, había entrado a sus casas milagrosamente construídas con trozos de cartón, con hojas de lata, con maderas sobrantes de cajones. Recuerdo un día de viaje por la zona erial y estéril. El camión en que íbamos de una población a otra, quedó detenido, averiado. Nos acercamos a una anciana que nos miraba desde el hueco de su vivienda:

—Señora —le dijimos— ¿podría regalarnos un alambre?

—¿Alambre? —preguntó— ¿Qué es eso?

—Entonces, ¿un clavo, por favor?

—No —contestó— No tenemos clavos.

—Aunque fuera un cordel, una sogá.

—Perdóneme, pero no tengo ninguna.

Y recuerdo que, intriguados, le preguntamos:

—Disculpémos, señora, pero ¿cómo viven aquí, entonces?

Y nos respondió, serenamente:

—Nosotros no vivimos: duramos.

Y cuando esa gente reclamó mejores salarios para su vida, cuando quiso vivir y no durar sencillamente, comenzó la represión. Cada día nos faltaba alguien: el buscado escondido; la desterrada de pronto; el asesinado por la espalda. Morían los mineros cercados por la policía, por el ejército mecanizado, mientras recogían el pescado que el mar arrojaba a las orillas. Morían las ancianas que buscaban carbón caído en los caminos. Morían los niños, que no debían morir. Y hasta los perros eran asesinados, porque la furia de la persecución no se bastaba con el hombre. Es que la muerte venía del Norte, rubia y espesa, venía con un augurio fatal de Cancilleres, para América. Y en cada hogar se guardaba un hueso, un botón, un retrato del minero que ya no estaba a la hora de comida; pequeños objetos que la venganza hacía sagrados e inolvidables... Yo recogí su sangre en mi pañuelo, en mi corazón su sangre despeinada, y venía a Joaquín para entregársela, para que él, con su fé y su fortaleza, confirmara mi esperanza débil, para que me dijera que sí, que de aquellos velorios colectivos y a escondidas, que de esos muertos y de esos que viven solamente para merecer morir, que de ellos, habría de venir el día, que de tanto dolor allí comenzaba la paz de mañana, la abundancia. Entonces recordé, más que nunca, a los ecuatorianos que habían mil veces caído, por el mismo motivo: la población acuchillada el 12 de Enero, el 24 de Mayo, el 15 de Noviembre; los campesinos muertos en Milagro, los mineros en Portovelo, los indios en Pull. Y comprendía, más que nunca también, que "la sangre es el destino", y que nuestros muertos olvidados, muertos por "agentes internacionales", por "agitadores profesionales" —según queda establecido, por la costumbre, en las actas oficiales de defunción—, eran sencillamente ecuatorianos, eran la patria simplemente.

Pero cuando llegué, no estaba Joaquín. Mi encuentro con él no fué el esperado. De su torso, de sus antebrazos, de su voz, sólo quedaba la mascarilla adelgazada y dura que sobre su último sueño enfermo hiciera Alfredo Palacio. En ella estaba Joaco, sereno al fin, y perdurablemente. Y me parecía que él, que su vitalidad poderosa, que sus propios dolores de Ecuador constante y de hombre, que sus angustias y su desolación nunca exhibidas, iban, desde adentro, forjando su propia estatua, endureciéndolo, acuñando una diáfana moneda con su rostro de héroe recostado. Me contaban que sólo a la fuerza pudieron hacer entrar sus espaldas en la rigurosa dimensión del ataúd, hecho a la medida de los muertos comunes. Y alguien, que no puedo nombrar, decía: "Para que pudiera pasar por la muerte de los hombres, tuvieron que empequeñecerlo". Porque Joaquín Gallegos Lara fué grande, extraordinario, y no son mis palabras las que os devuelvan su grandeza, no son mis recuerdos los que lo mantienen vivo, sino su obra colosal, imperecedera, por los ecuatorianos, por los habitantes del mundo.

Y, verdaderamente, Joaquín vive. — El aparece inevitablemente en nuestras conversaciones; todavía no podemos dejar de ir a su casa: está donde siempre, en la calle Manabí 308. Hay 7 escalones hasta el descanso y de allí 13 hasta su piso. Los libros están en su lugar, en su lugar los papeles a los que un día sobrevendrá un otoño largo, el único de este país; en las paredes los mismos retratos de Lenin, de Stalin y el diploma que el Municipio le otorgó en reconocimiento a su labor de preparación de la conciencia cívica nacional que reapareció el 28 de Mayo. Está su madre, con su heroísmo de costumbre, en el rincón de costumbre, pero crecida, pero agigantada. Los mismos zapatos de color café, empolvados por el tiempo, bajo su cama angosta; la misma silla junto a la cama, con las cosas que sus manos dejaran allí la última vez. Y su camisa, con un pañuelo vencido en el bolsillo, lo espera en el respaldo de esa silla. Todavía la lavandera lleva ropa blanca y limpia de Joaquín, la tarde de algún sábado... Y

cuando con la brisa algo fresca, cuando con el cansancio, llegan las cinco de la tarde, recordamos que es la hora de ir a visitarlo, de hablar con él, de hacer claridad sobre lo que en el mundo nos es oscuro: todavía tenemos necesidad de él, nos hace falta. Y todavía, cuando vamos a verlo, Enrique Gil desde la escalera prepara el silbo, y se contiene; y él, como todos los días, se sienta en su hamaca, y yo, como todos los días, sigo tirando mis cigarrillos terminados por el hueco más alto del vidrio que falta en su ventana. Todo es todavía todo está igual, todo estará así siempre. Y cuando allí, con su madre, conversamos, es como si lo esperaríamos regresar de la piscina en donde tenía un cargo, del diario, del Partido. Y yo lo espero, sin urgencia. Pero llega un silencio circular, llega el llanto insobornable, llegan amigos, llega la noche más que nunca, y Joaquín no viene, no está Joaquín, no lo podemos ver entre las lágrimas o la neblina.

Pero no he venido aquí a llorar por el que ha muerto. No he venido a contaros su vida, porque él jamás la hubiera contado, porque hay personas vivas y ajenas, a quienes no debemos tocar ni con la voz. Ni vengo a medir o a pesar su obra, su legado, su testamento. He venido a hablar con los que viven para afirmar su inmenso corazón entre nosotros!

Hablo, especialmente, a aquellos compañeros que me decían, con un orgullo que nos hacía crecer: "Yo lo he llevado en mis hombros dos cuadras". "Yo lo cargué cuando fué a la Asamblea", "Yo lo sostuve cuando hablaba". — Y yo les digo a ellos que es más grande que su cuerpo su fuerza moral e ideológica, les digo que debemos cargar con más orgullo su alma, que con más orgullo y resistencia debemos llevar ya, ahora mismo, hoy día, su obra titánica, su convicción, su fé en el Ecuador, su heroísmo prolongado y su hondo, intenso sentido de lo humano. Recordemos su incansable voz, su evangelio de justicia, su lucha contra el latifundio que ha detenido la tierra, el agua, el tiempo mismo y la historia. — Luchemos como él por una patria pura, digna, íntegra. Recordemos nuestro destino de libertad, nuestro deber de liber-

dad, pese a quienes intenten despedazarlo. — Como Joaquín, combatamos, sin ningún armisticio, la furia de los dictadores, cuya vulgar y pequeña biografía se repite igual desde la biblia: “Entran como zorros, reinan como locos, mueren como perros”. — Recordemos, aunque sólo sea esta vez, aquellos versos de nuestra canción nacional que no los cantamos nunca:

“...Oh Patria tu libre existencia
de las manos paternas la hubimos;
nadie intente arrancárnosla ahora”.

¡Qué nadie lo intente! ¡Nadie! Porque defenderemos nuestra soberanía, nuestra propiedad sobre este terreno agredido, lastimado, violado, pero limpio. Tengamos la voz de Joaquín, la patria adentro de Joaquín, su grito incontenible, y gritemos que el Ecuador no está en venta, que no se venden ni su costa ni sus islas; que no se vende ni se alquila su conciencia; porque ella vale más, mucho más, que las islas y la costa, y más de cuanto pudiera pedir por sus propias conciencias los mercaderes de moneda torrencial.

Y miremos nuestro territorio, miremos su color, su dimensión, su forma; afirmemos nuestro concepto de ecuatorianidad; toquemos nuestros ríos y nuestras cordilleras; repasemos sus límites tenazmente burlados, y hagámoslos —tal como pedía yo en un poema—, tan fijos y definitivos como aquellos únicos que no han cambiado nunca: “al oeste, el Océano Pacífico y al Sur, la Cólera que nos tenemos los unos a los otros...”

Y recordemos a nuestras víctimas, a nuestros muertos. Que nadie olvide nunca la fecha del castigo, que nadie olvide el sitio, que nadie el esqueleto y el martirio: para prevenir lo que vendrá, para que su recuerdo, para que su luto, para que sus deudos nos indiquen el camino, la calle o la esquina por donde debemos ir, codo a codo con la esperanza, para hacer de la nuestra una tierra feliz y grande; para contestar con ella a ese oscuro personaje de

Joaquín, que nos decía lo que nosotros mismos nos hemos repetido tantas veces: "El Ecuador no es sino una tierra en que reina el hambre y la muerte y donde aspirar a ser feliz es una canallada".

Hagamos que no sea así ahora, que no lo sea más, que no lo sea nunca! En este esfuerzo colectivo, nosotros, de pie, estaremos en una guardia permanente. No seremos ya de aquellos que, de dos en dos, cada hora, velaban su irremediable muerte, sino los millares de ecuatorianos que, día a día, estaremos velando por su inmortalidad, velando por la patria. Para que podamos un día, con nuestros ojos sucios de tanta indignación, de tanta tristeza, soledad y asco, ver lo que para él fué sólo una esperanza enraizada y crecida desde lo más hondo de su carne y de su territorio. Porque todo cuanto él y su población lleguen a ser después, porque todo cuanto de justo, de glorioso y de limpio tengan mañana, será la obra terminada de Joaquín y de la sangre popular que con él se confunde: será el vivo monumento de eternidad a su memoria.

Guayaquil, 1948.

Jorge Enrique ADOUM.

BIOGRAFIA DEL PUEBLO INDIO

Por Joaquín GALLEGOS LARA.

A Ambrosio Lasso, jefe indio.

A Benjamín Carrión, nieto de
españoles, autor de "Atahualpa".

PRIMERA PARTE

A Y E R

I

Atahuallpa

La borla de lana roja le cae por la frente. Se abren lacios y negrísimos los cabellos en dos trenzas. Los ojos son grandes y parecen una rojiza redecilla de venas. Son los mismos ojos de los Waris que salieron del agua cortante del Titicaca lejano a fundar el Inkario y dirigir al pueblo. Son los ojos de los abuelos del sur. Pero él, Atahuallpa, ha nacido en el norte.

En aquella tarde de descanso, pensaba en su madre. Por ella se sentía un hombre del norte. Recordaba las palabras de la lengua que le enseñaba Paccha cuando era niño, el culto de los otros dioses que no son el Sol y que reclaman un tributo de sangre, las historias inmemoriales de los hombres de piel de cobre y ojos rasgados, emigrando en sus balsas frágiles por los mares originarios...

Siente una gran calma. El padre transpone los cerros. El padre no reclama sangre: derrama la suya hecha luz sobre la tie-

rra que empieza de sombras. Es invierno; se ve en el aire transparente, en las bandadas de guayanayes —golondrinas— que pasan volando bajo, hasta rozar casi los altos aleros de las terrazas del templo, hacia la colina del Yavirac. Se envuelve el padre en rojas lumbaradas. Atahuallpa llega a sonreír. Si le vieran los hunu-curacac del Cuzco, sonriendo, a él a quien piensan siempre sediento de sangre, a él que tiene a su hermano en una prisión! Sobre las cimas de los cerros, verdes o amarillentos, cuadriculados los costados por las siembras, cae a trozos la luz del padre. Las nubes vuelan ligeras, sin peso, como grandes copos de lana irreal que tejiera la madre Quilla. Y esta lana le recuerda, al desovillarse, teñida en la sangre del Inti, la lana que escapa de los husos de sigsí que bailan ágiles entre los dedos morenos de su Tacya-Huarmi.

¿Por qué fué necio Huáscar Inca? ¿Por qué cedió él a la presión de Quisquís y de Zopozopangui, sus guerreros? El no hubiera querido ser el vencedor de su hermano, ni ensangrentar fratricidamente el Tanhuantinsuyo. Soñaba más bien con ser un inca pacífico y paternal como el viejo Yahhuar-Huácac, no un conquistador como su padre Huayna-Cápac. Las cosas han ocurrido de otro modo. Cambiar, cambiar la vida ¿quién puede? Y ahora está otra vez en Quito, pero para siempre llevará la huella de los días del Cuzco, donde se sintió como un mitimae, donde lo creyeron áspero y sanguinario, porque usó la mano dura de su padre, que también tenía él, para vencer, ya que no le dejaban otro camino que victoria o derrota.

¿Podrá ahora descansar en los brazos de las huarmis? No es amigo tampoco de pasarse la vida en las blancas salas y alcobas de los palacios. Pasa siempre de prisa por los alcázares muelles de Tumipamba. No corre la chicha como ha corrido en el reinado de otros incas por la garganta de su pueblo, trabajador y recio pero que sabe desvanecerse con chicha y coca. Ya que no puede impedir que en el sur, en el Colla-Suyo se termine con la coca,

al menos ésta no vendrá al norte a reblandecer a los runas viriles del pueblo de Paccha, su madre.

En tanto la niebla sigue bajando del Pichincha sobre las calles estrechas de la ciudad blanca. Regresan hileras de llamingos de los campos vecinos. Los ponchos rojos, como teñidos también con la sangre del padre Inti, se destacan sobre la inhumana blancura tardía de las casas. Las cargas de maíz dorado agobian a las bestias. Los grandes cántaros de barro oscuro parecidos a los cuerpos gruesos y labrados de las mamacunas, penden también de los lomos de los llamingos. Atahuallpa desde su terraza se entretiene en ver desfilar a sus runas. Hay algo que choca con sus ojos inyectados de sangre y de energía: y son precisamente los ojos de los suyos. ¿Por qué tienen la misma mirada mansa los hombres y los llamingos? No es desesperación no es odio, no es rabia, no es alegría, no es amargura lo que hay en ellos. Ojos tristes como el agua de los lagos del norte encajonados entre la tierra vasta, ojos de una llorosa lejanía que no se enturbian en olas ni en la pelea! El recuerda las horas de combate, en las que se ha metido personalmente, hacha en mano. Olor de polvo y sangre y de sudor! Y ni allí se encrespan sus miradas. Hasta Quisquis el más valiente de sus generales mira así. Sólo hay uno que mira de otro modo: Rumiñahui. Y a ese lo odian los runas de todos los ayllus por donde ha pasado!

Sube de la calle el rumor de lana y de piedra rodada, de la lengua quichua. La noche va envolviendo en sus alas azules la ciudad que se pone poco a poco silenciosa. En verdad que parece que tejieran al hablar: se ven los hilos de distinto color de las almas sencillas de los runas que vuelven de cultivar la tierra y que tejen como un gran poncho sus preocupaciones siempre iguales. El rojo es el color de los días de trabajo rítmicos y sudorosos. El morado es el de los mítimaes. El amarillo es el de los tiempos de cosecha. Así todos...

Nacen los huáhuas. Crecen a la vera de los alisos cosechadores de sombra. Se agitan junto a los llamingos tiernos. Se in-

clinan sobre el agua diáfana de las vertientes. Corre entre los maizales cuya calcha blanquea a la media luz de los anocheceres. Vuelven sus ojos de asombro hacia la clara nieve de los volcanes erguidos que lanzan su aliento de hielo sobre los campos cultivados. Cúrvanse bajo los soles paternales. Yerguen la cabeza hacia la arena de diamante de las noches traslúcidas y estrelladas de la altura, cuando aúllan los perros allá lejos a la orilla del páramo. Late en la vida de ellos la vida de la tierra. Se sienten runas, sí, miembros del ayllu, miembros del hatum, hijos del padre Inca: pero antes que nada se sienten ligados pacarinamente a la tierra. Aman las colinas redondeadas como culos de mujeres, los sonoros bosques de alisos sobre las cumbres, los ríos que ruedan con ancho rumor interminable entre los cañones del suelo quebrado, el pasto tierno de los valles donde pacen quietos los llamingos...

Cada runa joven, cada huambra, cada longa, se identifica en el fondo de sí mismo, casi sin darse cuenta, con algo del mundo que los rodea. Ellas son finos tallos de maíz. Ellos tronco esbelto de aliso. Unos se ligan a la piedra que está sobre el río, otros al mismo río, o al chaquiñán fugaz que huye por el costado del cerro.

Llega el momento en que las madrugadas huelen a tierra húmeda. Se va a trabajar juntos en las siembras o en las cosechas. Una atracción invencible empuja hacia las longas, rodeadas de su sierra recién despertada. Se les arroja chambas y se las compara, entre broma y serio, con la gracia viajera de las guayanayes. Se las persigue para arrancarles el prendedor que sujeta su rebozo. Si ella lo deja quitar es que acepta ser la huarimi del que lo hace. La cara morena de la longa se pone colorada, colorada, al aceptar. Entonces, siempre hay para la nueva familia un pedazo de tierra en la comuna que se va extendiendo. Cada cual tiene su parcela. Los pastos y las aguas son de todos. Por las calzadas empedradas van hacia el centro del imperio los tributos, la parte del Inca: productos y mujeres. Ata-

huallpa no averigua la esencia misma de su poder: la siente. En los últimos tiempos han habido amautas que se han permitido dudar. Han dudado del Sol y del Inca su hijo. Naturalmente se los ha ejecutado de un modo frío, sin cólera, como infelices locos, perturbadores de la felicidad y de la paz social que reinan en el imperio. Mas, Atahuallpa es joven. A veces medita. ¿Será él de veras un descendiente del Sol? Luego todo se borra.

En medio de la noche helada de la ciudad, se siente solo. La música de un pingullo suena allí cerca. No tiene ningún motivo de pena, pero la tristeza suavemente lo invade. En las laderas de los cerros próximos brillan hogueras nocturnas. La niebla viscosa se acerca a la terraza del palacio. Se le pega en el rostro, en los labios. El joven Inca se arrebujá en su poncho de vicuña. Las cinco notas son, en el pingullo, como los cinco dedos de una mano fría que se adaptasen a su garganta y le fuesen opri- miendo sin violencia, dulcemente, pero dejándole una angustiosa desolación de vacío. Se incorpora. Ha de tener, en este instante, cree, los ojos como todos los runas, no los de un Inca, parecidos a los ojos mansos de los llamings. Al fin se levanta y se dirige al interior del palacio. Va a buscar a su Tacya-Huarmi, su mujer única.

II Cajamarca

Sus manos están frías. Desde que entró en el encierro le ocurre así. El cuarto es estrecho. Nunca limpian las telarañas de los blancos tumbados. Las paredes de adobe se deshacen lentamente en polvo al suelo. Por entre los barrotes de la reja Atahuallpa ve la plaza.

Es mediodía. Mujeres indias, envueltas en sus anacos cruzan a ratos. Hay perros y muchachos revolcándose. En los corredores de la casa de enfrente, la que sirve de cuartel a los blan-

cos, se oyen relinchos. Atahuallpa se mira con calma dolorosa los tobillos engrillados. ¿Es posible? ¿A él, a! hijo del Sol? ¿Y quién? No, no ha sido por propia iniciativa del jefe de voz ronca que no sabe leer. Ha sido por uno de sus súbditos, por Felipillo el intrigante. Ah, ya sabe que sus horas están contadas. Hermandando de Soto no alcanzará a regresar.

—No te vayas, buen capitán, no te vayas! No me has de hallar a tu regreso...

—Espera, espera, Atahuallpa: pronto irás a España.

Y ha visto la silueta del español, alejarse a caballo entre sus hombres de armas, por la calle de la esquina de la plaza, donde se alinean los árboles oscuros plantados hace pocos meses por los españoles recién llegados, y ya crecidos.

Soto montaba el famoso caballo pío que fué más tarde de Carbajal el maldito. Lleva gualdrapas de púrpura. Solamente él y Francisco Pizarro han conservado la coraza en el ardor tropical. Al extremo de la plaza vuelve la cara y se despide con la mano del Inca. Su melena leonada se echa hacia atrás con arrogancia. La barba fina y negra tiembla, pronunciando la palabra extranjera para Atahuallpa y que parece sonar como un latir del corazón:

—Adiós!

Cómo han volado los días desde la tarde deslumbradora de su prisión! Cuando salió de su campamento no podía imaginarlo. El Inti se ocultaba tras los cerros azules que limitan el valle cubierto de arbolado. Olor agreste, a hierba y a tierra asoleada, lo acompañaba en el camino. Entró en su ciudad, entre los suyos, masa cobriza armada de chontas y hachas. Las primeras palabras castellanas que aprendió fueron las del salvaje grito de guerra:

—Santiago y a ellos!

Meses más tarde soñaba con el apóstol Santiago tal como se lo habían descrito, jinete del horror, resplandeciente de metales y con la barba llena de hilos de sangre, desnudo, arremangado el

brazo y en alto la espada asesina. Lo soñó así invocado por sus fieles que cada cual trataba de imitarlo.

En ese rato indescriptible, permaneció silencioso, mientras los blancos lo ataban brutalmente. No sentía demasiado el ultraje al hijo del Sol. No lo espantaban los atronadores disparos de los mosquetes que retumbaban, multiplicados sus ecos entre las casas de la plaza. Se retorcían como gusanos sus guerreros bajo los cascos de los caballos. No iniciaban siquiera un gesto de defensa.

En ellos sí el espanto lo llenaba todo. ¿Qué hubieran podido sus hachas y sus palos contra los hombres cubiertos de hierro y lanzando truenos? Pero Atahualpa estaba enseñado a ver morir hombres. Había viajado por todo su Tahuantinsuyo. ¿Qué era este puñado de blancos atrevidos, frente a la inacabable multitud de su linaje? Desde el Anti-Suyo hasta el Arauco saldrían tan numerosos como las moscas en los pantanos de las tierras bajas de junto al mar, sus hombres a libertarlo, a castigar a los traidores a los que quiso tratar como amigos.

Lo que en ese rato le dolía eran sus mujeres, las mujeres todas de su raza. Ya ahogado el primer grito de matanza, dispersos los guerreros, los españoles se habían lanzado borrachos de deseo sobre las huarmis y las longas. El brusco grito de muerte que seguía al golpazo resonante de los disparos cesó completamente. El grito que tras las puertas de las casas, en las calles salientes de la ciudad, en la misma plaza, resonaba ahora, era un grito agudo, de mujer, de queja, de rabia, a veces hasta de un júbilo contradictorio que hacía más torvo el ceño del Inca, al escucharlo en el cuarto donde lo habían encerrado. Pugnaba entre sus ataduras. Temblaban sus manos heladas por momentos, por momentos devoradas de fiebre. Imaginaba sin dificultad las desnudeces cobrizas de sus mujeres entregadas a los bestiales forzadores. Y su mayor amargura era pensar que sentirían placer! Eran celos, sí, lo que sentía. Y su horror llegaba al colmo al pensar en la Tacya-Huarmi suya. Mujer única, dulce mujer india

que tenía en la boca la húmeda dulzura de los guaytambos, una frutilla en cada pezón, y el sabor de la canela en toda la piel de su cuerpo joven y duro, que solo acariciara hasta entonces el hijo del Sol! Mujer que emborrachaba dulcemente de vida como el chaguar-mizhqui...

III

Las encomiendas

—Amitu, tú eres mi taita y mi máma...

El látigo cae sobre las espaldas oscuras, trenzadas de cuerdas de músculos. En la voz que agradece los latigazos tiembla la vieja nostalgia de los mitimaes. Los ojos son siempre los ojos mansos de los Hemingos. El azotado sabe que tiene que agradecer. El es ya un cristiano. Los sacerdotes le han enseñado que si se le azota es para hacerlo bueno: a quien quiera hacernos buenos, tenemos que agradecerle. Sería una ingratitud infame no hacerlo.

Es en el patio de una hacienda de la sierra, de la vieja sierra india. Por encima de la barda de adobes sobre la que yerguen sus hojas de machete las pencas, se ve el perenne perfil de los cerros azules. Más allá, nuevos círculos más altos de cerros. Más allá aún la plata codiciada de un nevado.

En el centro del patio, desnudo de cintura arriba, atado a un bramadero, está, greñado y sangriento, el indio.

Las salvajes violaciones, las groseras entregas de las indias a los blancos abusadores, en todos los caminos, en todos los valles, en todas las blancas ciudades indias incendiadas, han dado su fruto. El hombre que azota tiene la nariz de cóndor de los indios, una rala pelusa remedo de las agrias barbas de los blancos: y un corazón en el que la sangre india se avergüenza de sí misma y en que la raza blanca se siente humillada. El mestizo que azota al

azotar cree que azota aquello que le empequeñece a sus propios ojos, aquello que siente dentro de sí mismo.

—Así hay que dar a estos mitayos ladrones!

En el patio, huele acremente la sangre del indio, mezclándose al olor de la bestia, del sudor de caballo, de eucalipto, y al hedor de aguardiente que surge de la nariz enrojecida el mestizo que golpea. Un poncho pardo lo envuelve. Sus uñas tienen filos negros. Sus dientes amarillos deben podrir todo lo que masquen. Golpea con odio. No solamente porque está azotando lo que le avergüenza en sí mismo, sino porque mañana será azotado también y se desquita de antemano.

La casa de hacienda es un caserón de tejas, enlucido de cal en sus adobes polvorientos. Es granero, sala, alcoba del blanco. Oleos ahumados de tiempo representan a los abuelos de la lejama España o a los reyes venerados. Muebles anchos, de formas retorcidas, en que la madera tropical ha sido labrada en encajes donde se mezclan todos los estilos, llenan las habitaciones oscuras. A las entradas de las escaleras y en los corredores hay hornacinas con santos. No falta el oratorio, en un lado. Y las cocinas y graneros llenos de humo de leña de eucalipto están al final del claustro. Allí empezaron a vivir los aventureros de nombre sonoro. Tubieron barriganas indias, los más. Otros, cuando el tiempo hubo dado seguridades, trajeron mujeres españolas. El látigo afianzó el catolicismo. Era preciso vivir. No se puede vivir eternamente en estado de guerra. Los metales preciosos de los templos y palacios indios se juegan en pocas noches. Habiendo cambiado treinta veces de dueño, son embarcados al fin en los galeones que parten a la metrópoli. ¿Si se mata tanto indio, si se vive en son de conquista, qué se comerá, qué se vestirá? Sin que haya quién trabaje no es posible vivir. Y el trabajo no lo van a hacer ellos! Eso es cuestión de ganapanes, de villanos. ¿Quién trabajará, entonces? Es preciso que trabajen los indios. Trabajarán por persuasión y por látigo. Sus almas deben salvarse. Es preciso convertir a estos infieles. También, cuando profesen la

santa fe católica, trabajarán más a gusto. Empieza la conversión. Si no quieren abandonar el culto del sol los serranos y el de Pachacámac los costeños, tendrán cada cual su hoguera. El rey reclama se le envíe oro y plata. La corona ha hecho guerras en Flandes y en Italia: las arcas están vacías. América debe llenarlas. ¿Y si ya se saqueó hasta el último templo indio? ¿De donde sacaban los indios su oro y plata? Los boquerones de explotación primitiva de las minas abren sus fauces negras y hediondas a fierro podrido, a piedra carcomida. Empieza la caravana maldita de los indios, con cadena en los tobillos, con látigo en las espaldas, con Cristos en el alma, a hundirse en ellos.

Pero no se puede comer metal. Los indios que primero vieron españoles juzgarían al ver tascar el freno de los caballos que estos comían fierro. Lo probable es que alguien les atribuyera burlescamente esta creencia. No; hasta los indios saben que no se puede comer metal. Si no se puede comer metal hay que comer otra cosa: carne, pan, fruta, pescado. Todo eso no cae del cielo. Alguien debe arrancarlo a la tierra y al mar. ¿Quién va a ser sino los indios? Siglos más tarde, en las ciudades mestizas se hará fiestas conmemorando la memoria venerable del sacerdote que primero introdujo el trigo en América. Qué hombre más prudente, más generoso, más bueno sería! Qué beneficio para los pueblos americanos! Algunos nietos revisando la cuestión tenemos que preguntarnos, eso sí: Bueno, carajo, y si no traían el trigo y hacían sudar a los indios cultivando ¿qué hubieran comido? Bien es verdad que los que decimos esto somos algunos nietos de indios!

Sobre los valles que fueron maizales o sementeras de mellicos, se mece ahora suavemente el lago dorado de los trigales. Están quietas y erguidas las espigas. Los pájaros pasan volando a vuelo planeado por encima. Cantan. Una fresca buchada de viento cruza de repente. Todas las espigas se inclinan sedosamente hacia un lado. Al inclinarse muestran su reverso de color

más oscuro. A cada soplo de brisa se ve pasar sobre los trigos una larga ondulación oscura.

Para el trigo y para el metal! Para defender a los indios! Cada señor de cada hacienda recibe la encomienda. Se le encomienda que cuide, que proteja, que haga trabajar, que acreciente la fe de cien, de doscientos, de mil indios, que nacen, vegetan y mueren en la que aquel señor tiene fincada y que consiste en doscientas o trescientas leguas cuadradas de "tierra de pan sembrar" con sus ríos, colinas, cerros y arbolados: y sus ganados y sus indios.

IV Los mitayos

Padre Inti que te ocultaste detrás del Chimborazo! Ya no alumbras las blancas ciudades, los palacios que parecían surgir de la tierra, tan acordes estaban con su ritmo. Ya no alumbras la piedra pulida de las calzadas que atravesaban continentes. Ya no alumbras las comunas laboriosas donde reinaba la paz y la abundancia. El pueblo de cobre de tus hijos está esclavo. Las limpias casas de vida culta y sencilla, son ahora chozas aplastadas donde la miseria engendra la suciedad y el abandono

En el alma también está el abandono. Toda la raza india se ha convertido en mitimae de su propio suelo. El corazón que cantaba en los ríos tumultuosos, que se confundía con los cielos púrpureos y traslúcidos de las tardes y con el hielo ligero de las noches, el corazón que era una piedra o un árbol o un nevado, se ha hundido en sí mismo.

Nunca se había sabido del bestial empuje que hace que un hombre tome una mujer contra su voluntad: los blancos lo enseñaron. Antes, era una caída armoniosa sobre los céspedes multidos, en las plazas en fiesta, sin temor ni vergüenza de los que veían. Igual que los llamings en el herbazal húmedo. Igual que

los venados y los pumas del páramo. Con un gesto que salía espontáneo de la carne y de los ojos. Taita cura ha enseñado que eso es malo! ¿Cómo puede ser? Al padre sol, por el contrario, le gustaba verter su cálido oro impalpable sobre la carne bronceada y atezada de los varones, sobre la pálida y elástica desnudez de las mujeres. Es tan íntimo, tan religioso, el acto de fundirse una mujer y un hombre, que pronto la prédica inhumana dará resultado. Ya no quedará la alegría jugosa de tierra recién llovida, en los corazones, después del contacto. Quedará vergüenza, miedo de castigos, deseo de ir a contar lo que se ha hecho al hombre vestido de faldas negras que habla con placer de la muerte. Se cederá, porque es un impulso incontenible. Pero en lugar del dulce "ari", de los labios femeninos saldrán palabras extranjeras:

—No harás pecado.

Las fiestas del Inti, de Pachacámac, de Máma Quilla, que coincidían con las siembras, con los tiempos de aguaceros, con las cosechas, se han terminado. En su lugar se van implantando las extrañas fiestas de los blancos. Mas, que no se engañen. Cuando están celebrando el nacimiento de Cristo o su muerte y resurrección, su gesto es el eterno gesto con que se dirigían a su Sol y a sus pacarinas. El ritual indio se impone al ritual católico. Los sacerdotes con ingenua ignorancia pensarán: cada cual dá lo que puede, adora como puede; ellos van hacia Cristo a su manera... Y no habrá nada de ello. El jaguar o el chirote o el venado o el cóndor, que eran el corazón de la vieja comuna, sigue estando presente. Y alma y rito son los milenarios alma y rito indios. A veces, por eso, habrá españoles que dándose cuenta, protestarán contra la superstición e idolatría mezclados a su catolicismo.

Es que el padre Inti no ha sido olvidado por su pueblo, mitimae ahora en su propia tierra.

V

En los ejércitos de la libertad

El Martín Llangui fué llamado con la peonada al patio de la hacienda. La campana resonaba esparciendo sus sonos metálicos, que indicaban cotidianamente, a la madrugada, el principio del trabajo, por las chozas esparcidas en el valle. La Rosa desgranaba maíz.

—¿Qué miso pasará?

—He de ver.

El patrón, rojo, entusiasmado, hablaba a los runas, en el momento en que él llegó. No entendía bien. El poncho otavaleño envolvía el cuerpo robusto y nervioso del blanco. Los indios le miraban la cara, atentos, entreabiertos los labios. Taita curita estaba de pie a su lado. Más adentro se agrupaban las niñas, la mujer y las hijas del blanco, escuchando también.

La mañana era clara y llena de la frescura de las lluvias recientes. En el cielo limpio destellaba el sol. El Martín oía como se oye la música lejana del órgano, en la iglesia del pueblo, las palabras lanzadas a soplos como rachas de viento, del patrón. No le llamó la atención la que sonaba con más frecuencia. Y era esa la palabra que había de decidir su vida. El patrón repetía:

—Libertad!

Lo que pudieron sacar en claro los ochenta peones y que regresaron a contar a las huarmis, es que había que dejar el huasipungo e ir a pelear. Algunos tenían entusiasmo por la novedad. La mayoría sentía dejar las siembras.

—No han de poder ca, las huarmis solas...

—Darán jusiles.

—Es por la libertad...

El Martín Llangui supo lo que era el cuartel. Agua helada en baldes a la cabeza si el sueño se prendía demasiado a los párpados, las madrugadas. Ochenta latigazos si fallaba la mano en

acudir pronto a la visera del kepis cuando pasaba un oficial: ochenta latigazos al son del tambor, uno por cada ronco sonar de la caja. El cepo Vargas en los tobillos y en los puños si el uniforme raído y sin botones estaba sucio. No había calzado. En sus greñas anidaban a millaradas los piojos. Las longas pampay runa que seguían al ejército de ciudad en ciudad y que se tumbaban abriendo las piernas detrás de los corrales, en los ejidos de los pueblos o allicito no más, a pocos metros de las tiendas de campaña de los vivacs, dejaban echando pus a uno, con calenturones que disolvían los huesos y ponían amarillo...

—Nu, caraju. istu nu is vida, misu...

Había que caminar tierras de tierras. Se hinchaban los pies en los pedregales serranos o en los lodazales hirvientes de mosquitos de la costa. Como todos tenían odio a los españoles, el Martín había llegado a tenérselo, también.

—Chapitunis carajus!

Y aunque sin saber todavía lo que era eso, había aprendido a gritar:

—Viva la libertad!

Y también:

—Viva el libertador!

Decididamente odiaba a los españoles. Primero se lo habían enseñado. Después sintió que eran los enemigos; lo sintió porque de sus fusiles y de sus lanzas escapaba la muerte. Eran ellos los que hacían caer tronchados, como las espigas de la hacienda, en la cosecha, a los hombres, en los combates. Había visto morir a los compañeros, a los que no conocía al entrar al cuartel y que poco a poco se habían ido haciendo hermanos, en los meses y en los años de recorrer juntos tierras y tierras, peleando. Además, despertaban en él un odio que había sabido tener dormido en la sangre. Los que mataban a los compañeros de hambre, de marchas forzadas con los pies desnudos, de piojos, de bestiales alegrías cuando al entrar a algún pueblo chapetón, como Pasto, por ejemplo, los dejaban saquear y tomar a las mujeres blancas en los zaguanes sonoros de

las casas coloniales, eran al mismo tiempo los que hacían trabajar toda la semana para pagar el huasipungo, los que mandaban azotar... Y oscuramente renacía el odio antiguo.

En ocasiones recordaba el huasipungo y a la Rosa. Veía dentro de sí la silueta familiar de los eucaliptos frente al chaquiñán que pasaba junto a su choza. La veía a ella bailando sanjuán, volteada la cabeza, de puntillas, enrojecida la cara, sonriente, mientras él en un giro rápido hacía danzar el pañuelo rojo en el aire y se arrodillaba ante ella. La veía sudorosa, inclinada sobre la piedra, moliendo cebada. Una dulce atracción que hacía mucho, desde sus diez y ocho años, cuando recién la conoció a la Rosa, no sentía, veníale renovada. Y todos sus años viejos, desde el tiempo en que cuidaba ovejas en el cerro y lo hacían sangrar de tantos azotes cuando se perdía algún animal, se le representaban.

—Caraju qui vistu tierras...

¿Cuándo iba a suponer entonces, cuando sólo conocía el pedazo de mundo de la hacienda, limitado por el horizonte conocido de los cerros verdes o parduscos, que parecían venir hacia uno en las mañanmas diáfanas, que correría tantas tierras? Y él que sólo se había acostado con la Rosa, con su huarmi, que se acostaría con tantas mujeres! Y él que había conocido solamente al patrón y a sus amigos, a los que tenía la yesca de sus pistolas de cazolleta, cuando tiraban al blanco en el patio de la hacienda, que conocería a tanto general y oficial, de uniformes de colores vistosos, azules, rojos, húsares, infantes, de caballería. Si sabía de memoria los nombres: Flores, Obando, Urdaneta: y sobre todo "Mi general Sucre".



En la choza no parecía haber nadie. Por sobre la paja deshilachada no subía humo. Tampoco se oía ruidos. Ni siquiera ladraban los perros. Al bajar la colina se encontró con runas desconocidos. En las demás chozas del valle sí había movimiento

Por el chaquiñán vió descender un rebaño de ovejas. Grumos de polvo iban quedando atrás. La longa que las pastoreaba sonreía e iba al mismo tiempo hilando, con el ovillo en lo alto. El polvo azul de la luz del sol envolvía los cerros, el valle, las lejanías. El anaco rojo se destacó todavía un instante entre la verdura sombría de los eucaliptos. Los olores familiares del tostado llegaban hasta el Martín. Las voces de las mujeres formaban una música viejamente conocida.

—Caraju ¿y quis di la Rosa?

La puerta medio rota, estaba cerrada. En el interior hediondo todavía a mierda de cuyes no había nadie. De afuera llegaba la voz ronca del río. Pasaron ante la choza unos bueyes con las astas entretejidas de verdura. Los conducían unos indios pausadamente. En la hacienda todo estaba lo mismo. Seguía el trabajo. Seguía la vida.

Entonces, Martín Llangui, soldado de la independencia, indio que había peleado por la libertad, con calma, sin molestar, sin alegrarse, volvió a remendar sus zamarros y a afilar su hoz, en la monotonía de los días que siguieron.

SEGUNDA PARTE

HOY

I

Siembra

Por encima de la tierra quebrada, rozándose con los cerros, envolviendo la estriada superficie de los ventisqueros corren, empujadas por vientos altos, las nubes. Son vastas nubes, negras o vaporosas, cargadas de aguacero. Rachas grises barren la paja mojada de los páramos. Bajan acrecidos, por las laderas, los to-

rrentes de agua cristalina, de una opalina diafanidad de clara de huevo. La tierra de los valles se empapa, se diluye, chupa ávida, con alegría de mujer que recibe a su varón, las gruesas gotas frías. Después queda esponjosa, grasosa, abierta: parece que una pensativa conciencia la conmoviera al esperar la mano del hombre, la semilla de trigo.

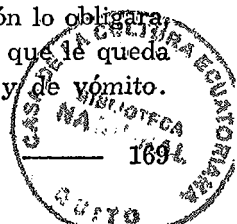
Es madrugada. Débilmente una claridad lechosa dibuja las siluetas de los cerros y de los árboles contra el cielo pálido. Los bueyes resoplan: un chorro blanco de vapor cálido escapa de sus narices. La lluvia ha mojado su cuerpo, ha quedado en las finas y sedosas cerdas; el ancho calor del cuerpo del buey se comunica a ellas. El perfil de su lomo poderoso, de su testuz robusta, de sus ancas recias, se desdibuja en el hálito de calor húmedo que se escapa de ellos. Todos sus músculos se tienden. El arado de palo pulido y chirriante avanza.

Los surcos van quedando como estelas, detrás. De su seno sube también, al roce, un vago aliento. Los pies del indio se hunden ligeramente allí, descalzos. Guía el primitivo aparato con movimientos uniformes y lentos. Interjecciones quichuas brotan de sus labios oscuros. El poncho lo envuelve en amplia vuelta. Los ojos se hunden, contraídos los músculos del ceño, en actitud de mirar la lejanía. En la forma de los párpados, en la abertura de la pupila, ha quedado fijo este gesto.

—Arre! Arre! Arre, boy!

Pasa varias, muchas veces por la misma hilera de surcos. Un surco monta sobre otro. El arado va abriendo y cerrando sensiblemente los terrones. A un lado va quedando la parte arada: se diría peinado el chorrerón de hilos de tierra, delicadamente peinado, como nunca han estado las greñas ásperas de pelo del indio que ara.

El hombre tiene su mujer. Hizo arishca con ella hasta que tuvo el primer huahua. Taita cura hizo que el patrón lo obligara, entonces, a casarse. Fué una fiesta hermosa, de la que le queda un recuerdo de baile, de patadas, de aguardiente y de vómito.



Desde entonces quedó con deuda. Fué mucho el gasto! Taita cura cobró caro por casarlo. Después de casado, pateó con más frecuencia a su huarmi. No sabía por qué. Talvez porque le habían dicho que ahora era ya más suya.

—Nu dijarás cujer tetas de longos...

La quiere, porque le ayuda a trabajar. Es incansable en la casa, mientras él trabaja para pagar la deuda y para pagar el arriendo de la parcela. Trabaja más que los burros que cargan leña, alforjas, papas. Trabaja como los bueyes a los que hace arar. Hila, teje, muele, cocina, lava, ríe, se deja patear y después de cada pateada, entre lágrimas y mocos, abre dulcemente los muslos al runa enardecido por el contacto de la carne de ella con sus puñctazos. Cada parto le aja más el vientre, le afloja las carnes, le ara de arrugas la cara. Y a él le va gustando más hacer caer en los chaquiñanes solitarios a las longas huarmis de los amigos jóvenes y hasta, si puede, doncellas.

—Calláte, calláte... Nu dirás nada...

Así los días, aumentando la deuda, viviendo de unos puñados de maíz tostado o de máchica, rascando los piojos, pateando a la huarmi, suplicando socorros al patrón. Así los días iguales como los hilos de surcos que el arado va dejando en la tierra peinada. Así los días de siembra, que dan trigo cuyo pan no ha de comer el que lo sembró.

II

Jahuay!

Caía vertical el sol sobre el trigal. Veinte, cincuenta, ochenta longos se agachaban sobre las espigas frágiles. Miglaban las mujeres en torno. Los dientes de acero se hundían en la carne dócil del trigo. Relumbraban las hoces entre los dedos sudorosos. Estallaba el rojo de los ponchos y de las polleras sobre el oro del

sol y sobre el oro del trigo. Una parva se erguía sobre el horizonte.

Trigo de los graneros serranos! Pan campesino! Sudor de indio! De pronto de la masa de hombres y mujeres se alza ancho, poderoso, tan humanamente modulado que hace estremecer, el canto del esfuerzo. La música es ardiente, asoleada, llena del movimiento armonioso del brazo que empuña la hoz, llena del movimiento grácil con que caen las espigas. Salta en ella, además, la alegría del que vence, la alegría del que ama, la alegría sin egoísmo de la fecundidad. Un chispazo de cólera viene por fin. Las letras varían en cada cosecha. A veces son en quichua, a veces en castellano. En las letras flamea fina una ironía sonriente, juntándose a la ira. Hay tantas cosas qué decir a los patrones! Se ha hecho costumbre poder decirlo en estos momentos. Patrón agarrado, patrón pichicate que no das socorros! Patrón que haces dar látigo! Patrón que mandas a cuidar el ganado al páramo y cobras íntegro el valor de los toros perdidos! Patrón sin conciencia que mandas a quemar la choza y a quitar los animalitos! Patrón que tumbas a las indias y las fuerzas! Patrón rico, patrón con el granero colmado del trigo que cortamos! Patrón asesino de indios, amigo del gobierno que manda soldados a ametrallar cabañas! Patrón! Patrón! Patrón! Maldito seas!

III

Cacao y arroz

Esta es la historia de un rebaño de longos.

Los engancharon en las haciendas, en los pueblos, en la ciudad. Los billetes del Banco Comercial y Agrícola eran verdes y sebosos del mugre de millones de manos. Allá en las oficinas del banco unos señores blancos, acalorados, pulcros, de perfume correcto, vestidos de casimir inglés en el ardor de la ciudad caliente, los habían lanzado. Los enganchadores ponían en las manos

ingenuas de los longos esos papeles un poco sucios con los que se puede comprar tanto.

—Socre biliete!

Allá se ganan fácilmente. En una sola cogida de arroz se puede reunir para hacer un ñudo bien grueso. Se podrá regresar y comprar una, acaso dos cuadritas de tierra. ¿Qué se hace sin tierra acá? Hay que coger huasipungo o sembrar al partir o ganar dos reales trabajando de seis a seis! Todos creían que iban a regresar a comprar tierrita. Eran fáciles a creer cuanto les decían. Hablaban entre sí de los campos donde la calor aplasta, de Guayaquil, con sus calles anchas y su ría de agua sucia, tan ancha, tan ancha



En la callejuela pendiente que está junto a la estación, esperan. Recostados sobre sus ponchos, sentados en las veredas, conversando perezosamente, comiendo tostado y tomando grandes sorbos de agua en el grifo de la esquina, pasan las horas. El tren debe salir a la mañana siguiente.

—Caraju, hi di gastar lu menus...

—Claru, treeré guañocta.

La niebla llega casi hasta el final de la calle. El frío oprime más. El cielo está blanco, sobre las cabezas, sobre el trozo de calle que queda entre alero y alero. Oscurece.

Ven brillar un montón de luces en medio de la noche negra y cálida que sueñan: ese ha de ser Guayaquil.

La niebla esmerida los faroles, brillan sobre los rieles entrecruzados. La estación es una masa sombría. Una locomotora pita aguda y estruendosamente. Durante un rato se la oye jadear. De los montones de fardos vienen oleadas de olor a cebolla o a frutas. El viento hace agitarse la paja de empaque esparcida sobre el piso desierto del andén.

Unánimemente el rebaño de longos sueña en los suces, en la costa. Uno u otro con su voz lejana, lamentosa, llena de la nostalgia del pueblo mitimae en su propia tierra, murmura:

—Ojalá!

△

El enganchador los distribuyó en dos haciendas. Los unos fueron a coger arroz; los otros a tumbar cacao. Un desaliento lloriqueante los invadió el primer sábado que pasaron allí, día de pago.

Un mulato violento, con un revólver puesto junto a la mano sobre la mesa, les entregó un pequeño fajo de cartones azules que decía: "Hacienda "Victoria" de Federico Rosales. Vale un sucre".

—¿Quis istu, patruncito? ¿Dundi istá platita?

—Aquí no hay plata, carajo. Esta es plata.

—Nu, platita. Quiriendu platita.

—Con esto puedes comprar todo, me entiendes, longo ' e mierda! Vamos. Otro.

Un sombrero de alas anchas le cubría el pelo zambo. Era trompudo y grosero. Lo habían visto patear a los mismos de ahí.

Sintieron cierto miedo y un desconsuelo de muerte. ¿Esto era lo que se encontraba en la costa? ¿Dónde estaban los billetes ofrecidos? Y con lo duro que se les hacía el calor intolerable, lo enronchados y sarnosos que se ponían con las picadas de los mosquitos, con el horror de coger arroz metidos hasta la cintura en el agua pútrida! Cómo extrañaban su hambre, su mote, su frío, hasta a sus patrones latigueadores!

△

Los que fueron a la hacienda de cacao tuvieron peor suerte. Era un invierno todo agua sobre las tierras bajas. Los ríos torrenciosos desbarrancaban a gigantescos bocados las orillas con el

diente de hielo de sus aguas. Iban en el torbellino turbio troncos de árboles, herbazales monstruosos, caballos y vacas sorprendidos. Bajo las huertas el aguacero disolviendo los jugos de los follajes se volvía espeso como un jarabe. Las palancas entre sus manos tiritantes se hacían un peso intolerable. El paludismo pronto, pronto los arrojó no sólo durante las noches para el pesado sueño caliginoso, sino también en los días nublados y grisís como planchas de zinc caliente, a los galpones de piso de tierra, convertidos en fardos. Y quién sabe si fué de los mangos y de los guineos que comían a centenares, pero la diarrea los amarró, los dejó en los huesos.

—Caraju, istui cagandu sangre...

—Caraju, me chupa el ano...

Silenciosamente, uno a uno, los iban llevando a la colina lodosa, cubierta de cruces de palo pintadas de blanco. Los que quedaban lloraban inconsolables y tenían miedo. Cómo se pudrirían los huesos en esa tierra blanda y deshecha como jabón negro y que al cavar medio metro daban un chorro de agua!



Menos de la mitad regresaron. Arriba en el frío, seguía la misma vida. Contaron, meneando la cabeza, lo que habían visto. Pero los mozos que querían partir no los creían. ¿Y esos sucres que les ponían en la mano los enganchadores? Era que habían sido flojos, era que no habían sabido aguantar. Tal vez las mujeres de allá que son fregadas los habían hecho gastar. No, ellos irían. ¿Sin tierra qué se puede hacer? Era necesario ir, ver eso, ganar, guardar, volver a comprar una cuadrita. Se reían sin decir una palabra, sin sonar la risa, los que habían regresado. Enseguida volvían a las haciendas del páramo a ganar dos reales diarios, a hacer deuda, a tener huarmi, a recibir látigo, a engendrar hijos, a morir...

Esta es la historia de un rebaño de longos.

IV Ambrosio Lasso

La noche del primero de mayo de 1934 fué una noche lluviosa en Quito. Desafiando el chubasco, nos reunimos en la Casa del Obrero unos cuantos centenares de trabajadores y estudiantes. Un año más de conmemoración de las víctimas de Chicago y de la fecha obrera internacional.

En el salón se acumulaba un débil calor por la gente reunida. En los escaños, entre los numerosos overoles, se destacaban las manchas de color de unos ponchos, y entre las caras, más o menos barbudas o mestizas de los obreros y artesanos, las caras de cobre puro de algunos indios. Después de haber oído a varios oradores, uno de esos indios se alzó y habló a su vez. Levantaba la mano tosca y grasienta, sacudiendo su poncho raído y descolorido, a cada ademán. El pelo le caía por la frente, elevada con la curva dinámica de la inteligencia. Sus ojos irradiaban como queriendo comprendernos a todos, asimilarnos a todos.

En esos meses había un ambiente obrero extra-nacional. Se percibía como algo cercano e íntimo las recientes jornadas antifascistas de Viena y de París. Empezaba a ser mundial la consigna del frente único. Todos sentimos, al oír a aquel indio, una superación de lo nacional a lo internacional. Porque la consigna se hacía carne viva inmediata en sus palabras. Nos habló en gerundio, —con palabras primitivas, olorosas a tierra y a sudor— de su clase y de su raza, al mismo tiempo que de todos los trabajadores y de sus necesidades y esperanzas, exigiendo la unión por encima de credos políticos o religiosos.

El hombre que así hablaba era Ambrosio Lasso, cabecilla de los luchadores indios del Chimborazo, hoy caído en la trampa de provocaciones que desde tiempo atrás le venía tendiendo el feudalismo.

△

—Cumpañiru, dami punindu numbri, aprindindu...

Al día siguiente, en la casa donde yo vivía, Ambrosio Lasso hizo que le escribiera su nombre en un cuaderno que acababa de comprar para seguir ejercitándose en la escritura que, desde hacía dos o tres meses estaba aprendiendo. En mi mesa de escribir se pasaba las horas inclinado sobre los papeles, reproduciendo incansable cuantas muestras le poníamos. Allí nos contó al detalle los incidentes de su vida de condenado a muerte. Repetidas veces —como a muchos les consta— le habían disparado en las encrucijadas de Pull, los mayordomos y otros esbirros de los hacendados. Es que Ambrosio Lasso se había atrevido a desafiar al gamonalismo. Era uno de los principales o el principal dirigente de los sindicatos y ligas indias del Chimborazo.

Precisamente había llegado a Quito en esos días a exponer quejas ante el ministerio de gobierno y a pedir garantías para su vida amenazada. Se podía prever lo que luego ha ocurrido o algo peor a través de lo que nos denunció del infinito de atropellos y crueles brutalidades cometidas por los terratenientes con los indios, no sólo con la complicidad sino con la ayuda directa de las autoridades locales. La prensa obrera de Quito y de Guayaquil ha publicado correspondencias conteniendo revelaciones sobre el horror de los latifundios. Lasso presentó memoriales y expuso claramente lo que ocurría, al Ministerio. Ninguna medida se tomó. Las cosas siguieron su curso. Al fin fueron a parar en la tragedia de Pull que todos conocen, una de las tantas escenas de un drama cuyo primer acto lo escribió la conquista, cuya segunda parte la traza la república, y cuyo desenlace lo grabarán con sangre las masas indias.

En Pull —y en todos los otros latifundios— se ha apaleado y encarcelado sin motivo a hombres, mujeres, ancianos y niños. Se ha arrancado hasta la ropa a los indios. Los incendios de las chozas son cosa común— no hay que olvidar que el incendio de la choza de Ambrosio Lasso fué el preliminar de las represalias indias de Pull. El látigo y el cepo no cesan de funcionar.

¿A qué obedece todo esto? ¿Es un simple caso de morbosidad social? Sí, lo es. Pero él obedece a la fatalidad de circunstancias económicas. Si se usa el terror, además de por costumbre, es por quebrantar la resistencia india que crece ante la mayor explotación. Y se ven obligados a explotar más bajo el empuje de la depresión agraria que les quita sus ganancias parasitarias. Su mentalidad caótica de terratenientes hace lo demás.

En el mes de julio del mismo año, el que esto escribe llegó a Riobamba y de nuevo tuvo ocasión de entrevistarse con Ambrosio Lasso. Las persecuciones contra él y otros dirigentes de la "Liga de Pull y Galte", lejos de cesar, habían aumentado. Pude ver —y estoy dispuesto a dar testimonio— las huellas de los grillos en los tobillos de Ambrosio Lasso. Acababan de tenerlo preso y de vejarlo en la cárcel de Guamote. No lo acusaban de nada. De nada podían acusarlo. Simplemente el dueño de Pull les había ordenado a las autoridades de ese pueblo que lo aprisionaran. Mientras lo hacía torturar, el hacendado le preguntó a Lasso si era comunista, y como Lasso le dijera que sí, bramó:

—Sentado Velasco Ibarra dominaremos unos diez o quince años y acabaremos con socialistas y comunistas!

Paz en la tumpa política de Velasco Ibarra! —añado yo.

△

—¿Y por qué crees que te cogieron, Ambrosio? —le pregunté y él me respondió:

—Intiraminti istamus mal ahúra. Ya no trabajandu cuatro días in simana sino seis. ¿Quando trabajandu in huasipungo, cumpañiru? Tú dilu in periúdico.

Y lo dije. Y lo digo.

△

Parece que aquel mes habían aumentado el número de días de trabajo con que cada indio paga al patrón la prestación feudal de la tierra. El aumento era tal que ya no les quedaba ni un día para trabajar para sí. Se presentaba el hambre aguda, más allá del hambre crónica a que se somete habitualmente a la indiada. El descontento crecía. Y se quería prevenir su estallido aterrizándolos, con la prisión y el martirio del jefe. Sabían ya los gamonales del talento y de la decisión de este joven indio, los cuales destellan en medio del candor de su actitud racial. El veía, tal como me lo dijo, en el nuevo despojo a todos, la causa para su prisión.

Es de suponer, por todo lo anterior, especialmente la frase del hacendado a Lasso —transcrita textualmente— a qué grado de violencia se llegaría en el latifundio Pull con la llegada al poder de un gobierno que respondía a los intereses de los terratenientes. Velasco Ibarra fué el autor indirecto de la masacre de Pull. Deben haber sido tales estos actos que no podríamos escribirlos sin embargarnos de ira y de horror, aún “los que tenemos la pluma áspera y muy mal carácter” como dice Erembourg. Y ya se puede ver cómo serían, por el resultado.



Seiscientos indios rebelados contra la esclavitud, que han dejado un montón de muertos bajo las balas del ejército, después de matar a tres desdichados, instrumentos ciegos de un sin fin de anteriores torpezas!

No fué Ambrosio Lasso asesinado como se quería y se había intentado, según nos contó. En cambio, un acto de provocación —el incendio de su choza— y la justa cólera de los indios desbordándose, lo han conducido a la cárcel.

Toda la parte civilizada del Ecuador, de la sierra y de la costa, se apasionó en ese proceso a favor de Lasso. Ha caído entre los hierros de la prisión víctima del feudalismo anacrónico y de

sus métodos medievales. Todo un sistema —económico, político, religioso, el gamonalismo feudal superviviente de la colonia—, la empujado a matar a un grupo de sus víctimas cotidianas. Ahora yace —todavía ahora— bajo el peso de la ley, el mejor de esas víctimas. Así paga su rebeldía, su inteligencia, su decisión heroica por la libertad de su pueblo.

Lleva años de lucha por despertar la conciencia de los suyos. Representa el renacer del espíritu quichua. Es uno de los nietos de Rumiñahui. Es una personalidad de jefe libertador en formación, pero que presenta ya lineamientos puros de abnegación y de grandeza, de sacrificio juvenil.

Su silueta rebasa los muros grises de la cárcel. Por encima de ellos atisba las alturas de su tierra desnuda. Las ve cubrirse de indias luchadoras e innumerables, en su futuro por el que ha luchado y por el que está allí. Por el que luchará. Ve más allá las ciudades tumultuosas, donde ha encontrado siempre abiertos fraternales brazos de obreros. Ve a su compañera aguardándolo en los escombros de su choza incendiada. Y a la orilla de un camino bordeado de pencas, una roja flor de cacto, la flor volcánica de América.

Quito, marzo 20 de 1935.

PEDRO JORGE VERA

HAMLET RESUELVE SU DUDA

(Tragedia en tres actos)



Personajes:

Hernán

Ernesto

Alfredo

Ana

Teresa

Andrés

La Secretaria

El fantasma de Prometeo

Un mozo

Estudiantes, indígenas, etc.

PRIMER ACTO

Café de estudiantes. Puerta batiente al foro, queda a la calle; a la derecha, puerta que lleva al interior. Una mesa, ocupada por estudiantes de uno y otro sexo, entre ellos Alfredo; otra, por parroquianos. En la mesa del primer plano, Ernesto y Ana. Un mozo sirve, acosado por los gritos de los estudiantes.

Son las 4 y media de la tarde.

Epoca actual.

ESTUDIANTE 1º—¡Mozo! ¿Recién han ido a ordeñar la vaca, para darme mi leche? Ya no quiero nada.

ESTUDIANTE 2º—(haciendo un gesto de desagrado, al probar su taza). ¿Pero a esta porquería llaman aquí café?

MOZO. — (a los que reclaman, mientras sirve a la mesa de Ernesto). — Ya voy, señores

ERNESTO (tras esperar que se retire el mozo). — No es así, Ana. Yo soy un hombre tranquilo: eso es todo.

ANA. — Pero, Ernesto... La vida no permite tanta tranquilidad. Una tranquilidad que te oscurece. Tú tienes talento. Puedes destacarte, debes destacarte.

ERNESTO. — Talvez.

ANA. — Yo también amo la paz. Pero no por defenderla vas a perderlo todo..

ERNESTO (con una triste sonrisa). — Yo no tengo mucho que perder...

ANA (tras contemplarlo largamente con ternura, tomándole una mano a través de la mesa). — Ernesto ¿no sabes que me tienes a mí?

(Ernesto, sorprendido por la declaración, queda paralizado un instante. Luego sonríe y oprime la mano de Ana. En la puerta del foro aparece, sonriente, Hernán, que se detiene a recorrer su mirada por el recinto. El Estudiante 1º indica a sus acompañantes lo que ocurre en la mesa

de Ernesto; ríen. En ese instante, Hernán repara en la pareja; lentamente desaparece su sonrisa. Avanza hacia esta mesa mientras contesta los saludos de los estudiantes).

ERNESTO. — Ana, hace mucho tiempo que quería decírtelo...

(Se interrumpe ante la presencia de Hernán)

HERNAN (palmeándolos). — ¡Hola, muchachos! ¿Qué hay de nuevo? ¿Han visto a Teresa?

ANA. — No ha venido aún.

HERNAN (sentándose). — Si no interrumpo, tomaré aquí mi café.

(El Mozo discute con los estudiantes, que, al fin, pagan el consumo).

ERNESTO (embarazado). — ¿Qué cuentas, Hernán?

HERNAN (al Mozo). — ¡Un tinto! (A Ernesto). — Vengo discutiendo con esos idiotas del Comité Ejecutivo. Todavía quieren andar con paños tibios cuando lo que necesitamos es actuar inmediatamente. Los problemas universitarios no pueden resolverse con métodos parlamentarios. Somos jóvenes. Tenemos obligación de dar el ejemplo al pueblo ¿no te parece?

(Ernesto se encoge de hombros y hace un gesto de ignorar el asunto. Se acerca Alfredo; saludan en silencio y se sienta).

ANA. — Pero hay jóvenes que nacieron viejos, Hernán.

HERNAN (volviéndose radiante hacia ella). — ¡Eso, muchacha! Yo no sé cómo queremos ser la primera fuerza del país si no sabemos atacar, golpear antes de que nos golpeen.

(Salen los otros estudiantes. El Mozo trae el café a Hernán, que comienza a beberlo).

ALFREDO (lentamente). — ¿Pero tú crees que podemos ser la primera fuerza del país?

HERNAN (mirándolo asombrado). — ¿Que si podemos? Me sorprende. Pero... ¿es que no ves que todo está corrompido, que todo pide a gritos una transformación?

(Salen los parroquianos después de pagar. El Mozo va hacia el interior).

ERNESTO (rompiendo el largo silencio). — Sí... eso no se puede negar.

HERNAN. — ¿Entonces...?

ALFREDO. — De lo que no estoy seguro es de que nosotros, los estudiantes, podamos encabezar esa transformación.

HERNAN. — Escucha, Alfredo. Si un hombre quiere hacer algo, siempre debe pensar en ser el primero. Si no hubiera sido así, aún estaríamos en la edad de piedra.

ALFREDO. — Yo creo que lo importante es luchar, no importa desde dónde. Si todos quieren ser generales, no habrá tropa.

HERNAN (como ausente). — Algunos nacimos para generales...

ALFREDO (sonriendo irónico). — Eso es diferente. Y talvez todo tu entusiasmo revolucionario no sea, ni por la revolución ni por el pueblo, sino por tí mismo.

HERNAN (irritado). — ¿Quieres explicarte?

ALFREDO. — Sí, digo que acaso lo que tú crees altruismo y abnegación no sea más que egoísmo puro y simple. Tú quieres ser, a cualquier precio, el primero, el jefe, el general. Otros, con el mismo fervor, nos resignamos a ser soldados. Falta ver cuál es más útil.

HERNAN (exaltado). — Son los dirigentes los que hacen la historia.

ALFREDO. — Sí, digo que acaso lo que tú crees altruismo y ab-

HERNAN. — Ese absurdo complejo de inferioridad nos llevará al fracaso. Yo ví la oportunidad histórica de este momento, les previne a ustedes, para que los estudiantes dirigiéramos la gran lucha que se avecina. Y nos estamos dejando ganar la iniciativa...

ANA. — Los estudiantes defienden su tranquilidad, Hernán.

HERNAN (sin hacer caso de ella). — Ya los obreros han salido al frente. Mañana estarán en el primer puesto.

ALFREDO. — ¿No crees tú que a ellos les corresponde el primer puesto?

HERNAN. — Lo efectivo es que ellos están luchando. Y yo voy con ellos. ¿Son ustedes capaces de esto?

ALFREDO. — Yo también voy con ellos, Hernán, pero no a disputarles el primer puesto...

ANA. — Ernesto también irá.

ERNESTO. — Bueno... yo...

ANA (interrumpiéndolo). — Era lo que me decía cuando tú llegaste, Hernán.

ERNESTO (resignado, mira su reloj). — Ya es hora de clase. ¿Vamos, Alfredo? (Se levanta).

ALFREDO. — Pues sí. (Levantándose). Seguiremos hablando a las seis, Hernán.

HERNAN (enérgico). — No hay más hablar: ya sólo hay que actuar.

ALFREDO. — Hablar también es actuar.

HERNAN (despectivo). — Palabras, siempre palabras...

ALFREDO (irónico). — En el principio era el Verbo...

HERNAN. — Ya no estamos en el principio.

ALFREDO. — Quién sabe...

ERNESTO. — Hasta luego, Ana. (Sale con Alfredo por el foro). (Hernán permanece sombrío, mirando al suelo. Ana enciende lentamente un cigarrillo).

ANA. — Te has enojado, Hernán.

HERNAN (mirándola fijamente). — ¿Tú, no? (Ella niega con la cabeza). Sin embargo... mentiste por Ernesto.

ANA. — ¡Oh, Hernán...!

HERNAN. — No puedes negarlo, querida. Lo cual significa que te avergüenzas de tu tímido escudero.

ANA. — ¡Hernán! Es tu amigo...

HERNAN. — Sí, es mi mejor amigo, lo quiero. Pero lo que me pregunto es cómo lo prefieres, si tienes que mentir para salvarlo.

ANA. — ¿Quién puede decirlo? El amor...

HERNAN. — El amor...

ANA. — Tú amas a Teresa y no podrías decir por qué.

HERNAN. — ¿Yo amo a Teresa?

ANA (sin hacer caso de su pregunta). — Reconozco su timidez, me duele, me ofende casi. Aunque también soy un ser tranquilo, admiro a los hombres como tú, impetuosos, audaces, heroicos. El es otra cosa: suave, sereno, doliente. Sin embargo... lo amo.

HERNAN (con un extraño brillo en los ojos). — ¿Así que lo amas?

ANA. — Como tú a Teresa: sin saber por qué.

HERNAN (lentamente). — Eres bella, Teresa.

ANA (riendo). — Deliras, Hernán: yo soy Ana.

HERNAN. — No, creo que eres Teresa.

TELON LENTO

SEGUNDO ACTO

Diez años después. Es de tarde.

Despacho de Hernán, Ministro de Gobierno. Sala amoblada con buen gusto y atestada de libros. Al foro, puerta que lleva al exterior; a la izquierda, puerta que conduce a las oficinas; a la derecha, amplio ventanal que mira a la calle.

Hernán está sentado a su escritorio, dictando a la Secretaria.

Ernesto, en una butaca, fuma en silencio.

HERNAN. — ...y así podemos decir a todo el país que sólo la acción enérgica del Gobierno ha salvado a la República, de la anarquía y de la dictadura. Punto aparte. El Gobierno, confiado en la justicia de sus actos, dará cuenta al Congreso de las medidas extraordinarias que ha debido adoptar para detener la avalancha revolucionaria que pretendía transformar las bases de nuestra vida democrática. Punto final. Firmado: Ministro de Gobierno. (Levantándose). Copias para todos los periódicos, inmediatamente. (La Secretaria asiente y sale llevando sus papeles. Hernán se acerca a Ernesto).

ERNESTO (mirando fijamente a Hernán). — ¡Qué extraño me resulta oírte, Hernán!

HERNAN. — ¡Qué quieres decir?

ERNESTO. — Te oigo jactarte de haber detenido la avalancha revolucionaria, que pretendía transformarlo todo. Y hace diez años, tú me incitabas a esta transformación...

HERNAN (riendo). — ¡Oh, Ernesto! Tú no comprendes...

ERNESTO. — ¡No comprendo qué?

HERNAN (impaciente). — No comprendes... Yo soy ahora otro... El hombre tiene formas de realizarse... de encontrarse a sí mismo...

ERNESTO. — ¿Sabes cuál es tu forma de realizarte?

HERNAN. — Bueno... ¡quién puede saberlo! Para eso tenc-

mos que vivir, que ensayar... La vida es sólo búsqueda. Y lo que ha hecho avanzar a la humanidad es esta búsqueda constante sin saber bien lo que se quiere.

ERNESTO. — Pero buscar arrasando uno con su propio pasado...

HERNAN. — ¿Es que uno no puede rectificarse? (Se pasea irri-
tado).

ERNESTO. — Sí, seguramente. ¿Pero te convenciste de que la
rectificación justa era adoptar la posición contraria? ¿No
había otros caminos... neutros, digamos?

HERNAN (se detiene junto a Ernesto y le lanza una mirada fe-
roz). — Ah, ya: son tus escrúpulos morales. Pues bien, voy
a desnudarme ante tí, que al fin y al cabo eres mi médico.
(Pausa). Te horroriza que Hernán, el revolucionario de
ayer, se haya transformado en el Ministro de Gobierno,
aplastador sistemático de la revolución. Se te aparece, aca-
so, como una traición. ¿Pero traición a qué?

ERNESTO. — Traición a los principios, supongo.

HERNAN. — Escucha, yo no estoy convencido de lo que hago
ahora. ¿Pero acaso lo estuve en mis años de revoluciona-
rio? Yo sabía que el mundo estaba mal, pero no luchaba
únicamente por el mundo: luchaba también, principalmen-
te, por mí, por este pobre barro que no se resigna a ser una
hoja en la tormenta. ¿Qué importaba la seguridad de mis
convicciones? ¿Qué importan mis convicciones de hoy?

ERNESTO (tristemente). — Tú sólo querías dominar...

HERNAN. — ¡No! Yo quería, yo quiero ser un hombre, no una
oveja. La revolución me atraía porque era la entrega ple-
na, la embriaguez, la acción. (Sombrío). Fracasé. "Sé
igual a tí", éste es el principio de los verdaderos hombres.
Allí no podía ser igual a mí, porque la revolución limita,
encadena.

ERNESTO. — ¿Y ahora no tienes cadenas?

HERNAN. — No sé, es un nuevo esfuerzo. Ahora siento que di-
rijo a los hombres, que los conduzco, que los hago. Quiero

su bien, pero también el mío, el mío tanto como el de ellos.
ERNESTO. — Pero no sabes en qué reside tu bien...

HERNAN. — No, no lo sé. Talvez en luchar, en obrar, en ser igual a mí...

ERNESTO. — Pero si no puedes tener fé, seguridad; si la duda te muerde constantemente, es porque has errado el camino. ¿Por qué no refugiarte en la ciencia, en el arte?

HERNAN. — Mi buen Ernesto... La ciencia, el arte... (Indicando los estantes). Allí están la ciencia y el arte. Son fuerzas a mi servicio. Pero son ocupaciones de esclavos, que no pueden satisfacer mi ansia de infinito.

ERNESTO. — ¡Esclavos...! El único hombre libre es el que piensa y sueña.

HERNAN. — Ellos piensan y sueñan por nosotros. Que los sabios y los artistas trabajen esforzadamente para que los dirigentes, los conductores podamos actuar mejor. Poemas de Verlaine, música de Debussy, son el ensueño preciso que yo necesito para volver a la carga. ¡Pero yo entregado al arte...!

ERNESTO. — Tendrías, al menos, seguridad en tu entrega. Te sentirías parte del mundo, no su enemigo.

HERNAN (brusco). — No soy enemigo del mundo: soy uno de sus conductores. Pero el mundo tiene que cimentar mi fuerza, mi poder, ese poder que es la única fuente de grandeza humana.

ERNESTO. — El poder... Si tanto te obsede es porque no has podido ser un hombre, un humilde hombre como los demás, lleno de su propia grandeza. La grandeza no consiste en dominar a los demás sino en dominarse a sí mismo, en realizar las pequeñas y nobles tareas de la especie: trabajar, soñar, amar...

HERNAN. — ¡Amar...! Vamos, Ernesto. No pretenderás que un verdadero hombre ponga sus cinco sentidos en unas faldas... ¡El Amor...! ¿Quién lo posee mejor que yo?

ERNESTO. — Quien sabe...

HERNAN. — Ana es perfecta. Y sin embargo ¿qué puede darme ella? No es más que un poema de Verlaine, que una canción de Debussy. No es más que eso. El ensueño de un minuto, una embriaguez pasajera. (Sombrío). Y a ratos, ni eso...

ERNESTO. — ¿Ya lo ves, Hernán? ¿Cómo puedes jactarte de tu amor?

HERNAN. — El amor no es más que eso. Algunas veces, mi corazón, mi sangre, mi piel y también mi alma —si es que puede hablarse aquí del alma—, mi cerebro, todo en mí se estremece por ella. La siento formar parte de mí. Pero hay otros momentos sombríos, trágicos casi. Entonces la veo como una cadena maldita. No, el amor es sólo una esclavitud... Ya lo dijeron los antiguos: después del amor el animal es triste...

ERNESTO (tras restregarse las manos nerviosamente, se levanta y tomando del brazo a Hernán, le habla lentamente). — Es que tú ignoras algo, Hernán: tú no amas a Ana: la odias.

HERNAN (retrocediendo asustado). — ¿Qué dices?

ERNESTO. — Que jamás la amaste. (Sombrío). Te casaste con ella sólo por ensayar tu voluntad de poderío. Porque en la fuga de tu condición humana no sabías cómo orientar tu acción. Yo la amaba y ella comenzaba a amarme. Yo era tu mejor amigo. Ya la revolución no era para tí la embriaguez que fuera en los primeros momentos. Entonces recurriste al amor como a una sucedáneo.

HERNAN (febrii). — No, Ernesto, yo la amaba como se ama a los veinte años, con esa pasión ingenua que ya no podemos mantener a los treinta. Entonces yo era un amador. Sólo sentía el éxtasis, ignoraba la angustia.

ERNESTO. — Sí, amabas, pero no a Ana.

HERNAN. — ¿A quién, entonces?

ERNESTO. — A Teresa. (Hernán, con la mirada extraviada, niega con la cabeza; Ernesto asiente en la misma forma). Ella era la mujer inquieta, resuelta, dinámica: tu vanidad se satisfacía en ella. Tal vez Teresa habría resuelto tu duda. Pero allí no tenías a quien vencer. No tenías qué conquistar. Por eso la dejaste y fuiste a conquistar a Ana, sin comprender que esa flor lánguida no podía darte lo que no tenía.

HERNAN (nervioso). — Estás delirando.

ERNESTO. — No, Hernán. Recuerda aquella noche. Estábamos en esa fiesta donde Alfredo. El ambiente era pesado, por las luchas desatadas. Cuando llegó Teresa, impuso su alegría y se convirtió en la reina de la fiesta. Tú la besaste delante de todos. Entonces ella brindó por nosotros, por Ana y por mí. Recuerdo sus palabras: "Aquí hay sólo dos triunfadores: Ana y Ernesto, leales y puros con nosotros y con ellos mismos. Por eso la vida los premia con un amor perfecto". Al día siguiente visitaste a Ana y me la quitaste. Se casaron un mes más tarde.

HERNAN (irritado). — A través del recuerdo, los hechos se deforman. (Pasea nerviosamente, luego mira su reloj). Se ha hecho tarde y tengo cosas urgentes. (Con falsa ironía, para cambiar el clima tenso). Mi antiguo amigo Alfredo me da mucho trabajo con su revolución.

ERNESTO. — Bueno, esta charla, de todos modos, me será útil para mi diagnóstico...

HERNAN. — Yo te llamaré después.

ERNESTO. — Espero, pues, tu llamada. Saludos para Ana. Y ojalá tomes mis palabras en su verdadero significado. (Estrecha la mano de Hernán y sale por el foro).

(Hernán se sienta a su escritorio, fuma, levanta el teléfono, vuelve a colgarlo, tamborilea con un lápiz, luego lo suelta. Se levanta y se detiene arrimado al estante de libros).

HERNAN. — (Muy bajo: Ana... Teresa... no son lo mismo...).

El poder... la búsqueda... el amor... (Muy bajo: Teresa... Ana...). ¿Cuál es el secreto de la condición humana? ¡Ah, viejo Prometeo! Sin tu fuego, el hombre conocía su destino: el alimento, el terror, los hijos... El hombre iba humildemente hacia Dios. Hoy quiere que Dios venga a él. Tenemos que dominar o ser dominados. En todo: en la lucha por el pan, en el amor... (Muy bajo: Teresa... Teresa... Teresa...). Y dominar en esta batalla con nosotros mismos, para no avergonzarnos de nosotros mismos. Hace tres mil años yo labraba la tierra, cultivaba mi trigo, adoraba a Dios, me miraba en mis hijos. Pero tú nos diste un espejo, Prometeo, y tuvimos que mirarnos en él. ¡Maldito sea tu espejo! (Va hasta la ventana y mira a la calle silenciosamente unos segundos). Pero sólo unos pocos recibimos tu fuego, Prometeo. Esos que van allí siguen como antes. La pobre multitud... La pobre, la encadenada multitud... Lucha por su pan, se exalta en el amor, lo espera todo de sus hijos. (Muy bajo: Teresa, Teresa ¿dónde estás?) Se creen felices. Ja. Desde mi altura, yo los domino, yo los hago, yo soy su dueño. Pero a ellos les bastan su pan, sus hijos, su lecho voluptuoso. (Muy bajo: Teresa, Teresa ¿vienes ya?) Viven como esclavos, mueren como animales: sin más drama que su podredumbre, sin más alteración que la parálisis de su sangre. Nosotros, Prometeo, tus hijos, poseedores de tu espejo, herederos de tu fuego, somos leales a tu mandato: hacemos de la vida una lucha permanente y morimos... ¿Cómo morimos? ¡Muerte, tengo que vencerte! Te postrarás a mis plantas como un humilde perro y yo elegiré la forma de tu presencia. (Muy bajo: La forma de Teresa). Yo haré mi muerte como hago mi vida. El hijo de Prometeo le robará su hielo a la muerte.

PORTERO (apareciendo en la puerta del foro). — Señor Ministro, una señorita insiste en verlo.

HERNAN (volviendo a la realidad tras un largo silencio). No puedo recibirla.

PORTERO. — Dice que...

HERNAN (irritado). — No estoy para nadie, digo.

(Aparece Teresa en la puerta del foro, seguida por otro portero, que ha tratado de detenerla y muestra en el rostro su angustia por la incursión no autorizada de Teresa).

TERESA. — Soy yo, Hernán. (Con ligera ironía). Señor Ministro...

HERNAN (tras de contemplarla absorto, avanza hacia ella). — ¡Teresa! (Salen los dos porteros. Teresa avanza hasta Hernán, que le extiende sus brazos, la toma por los hombros y la trata de atraer hacia sí. Ella se resiste; Hernán la conduce al sofá. Se sientan).

HERNAN (mirándola fijamente). — Has llegado, Teresa... Tenías que llegar...

TERESA. — Tus órdenes arbitrarias...

HERNAN (la interrumpe sin oírla). — Sabía, sentía mejor dicho, que estabas próxima. Yo no sueño, Teresa: yo veo. (Tomándole una mano). Tenías que venir a mí porque estamos unidos a través de los siglos. Tú eres la mujer resuelta, dinámica, hecha para mí, un hombre a quien el fuego no le permite calma, un hombre que no sueña...

TERESA (desasiéndose, lo interrumpe). — Escucha, Hernán, tengo que hablarte...

HERNAN. — Sí, ya sé, Teresa. Cometí un error; ya lo he pagado. Soy tuyo, Teresa, como tú eres mía, como lo hemos sido siempre.

TERESA (levantándose). — ¿Pero no sabes, Hernán?

HERNAN (se levanta también; ella se aparta unos pasos). — No quiero saber tampoco. Si has amado a otros hombres ha sido porque me buscabas. Hoy es nuestro comienzo. No me cuentes nada.

TERESA (enérgica). — ¡Hernán! No he venido a escuchar canciones de amor.

HERNAN. — No seas rencorosa, Teresa. Nos pertenecemos. (Con

una voz ajena). Somos leales y puros con nosotros mismos por eso la vida nos premiará con un amor perfecto.

TERESA (riendo despectivamente). — A pesar de que eres el policía mayor, no estás enterado de nada. ¡Amor perfecto! (Ríe). Habla mejor de odio perfecto.

HERNAN (acercándose). — ¿Tanto daño te hice?

TERESA (furiosa). — ¡Basta ya de esta farsa! Soy tu enemiga. La revolución que me enseñaste no la olvidé más ni la vendí por un plato de lentejas. Tú eres la reacción, tú eres el enemigo del pueblo, y vienes a hablarme de amor...

HERNAN. — Teresa, escucha. Si tú eres la revolución, yo no puedo estar contra ella. Yo no creo en esto. Fué un mal momento, fué una crisis. Yo buscaba mi destino. Dejaré el Ministerio. Comenzaré de nuevo. Con tu amor...

TERESA. — ¿Pero de qué amor me hablas? ¿No sabes?

HERNAN (febril). — Volverá a nacer, Teresa. Dale una oportunidad a tu corazón.

TERESA. — ¿No sabes que si vengo a verte es por pedirte la libertad de Alfredo, el hombre a quien amo?

HERNAN (se sacude como despertándose). — ¿Alfredo?

TERESA. — Sí, tu enemigo mortal, un verdadero hombre, que no traicionó a su pueblo, que fué leal a sus ideales y a su amor. (Pausa. Los dos se miran fijamente: Teresa, desafiante; Hernán, angustiado). ¿Ya ves cuán distantes estamos? Ni siquiera podemos recordar el ayer, menos intentar reconstruirlo.

HERNAN (dejándose caer en un sillón). — ¿Lo amas, Teresa?

TERESA. — Sí, serena y apasionadamente. Lo amo, lo admiro, le pertenezco.

HERNAN (brusco). — Calla.

TERESA. — Callo y me voy. Ahora tu vanidad no te permitirá revocar la orden criminal e ilegal contra Alfredo. (Va a salir y se vuelve desde la puerta del foro). Nos seguiremos viendo en el combate. (Sale precipitadamente).

(Hernán intenta seguirla, pero al fin se detiene y se contempla atentamente las manos vacías. Luego se sienta a su escritorio y queda inmóvil y silencioso durante unos segundos. Aparece la Secretaria).

SECRETARIA. — Su señora llamó, señor Ministro. Dice que el niño está muy mal y que vaya usted enseguida. (Hernán la mira con un aire ausente). El niño... su hijo... que está muy mal.

HERNAN (lentamente). — No se preocupe. Los hijos de Prometeo hacen su muerte. (La Secretaria lo mira atónita unos segundos; luego se dispone a salir). ¡Ah, vea! Escriba la orden de libertad de Alfredo Miranda: no es culpable. No existe la culpa. Nadie es culpable de nada. (La Secretaria asiente y otra vez se dispone a salir). Un momento, por favor. (Levantándose). ¿Quiere comer conmigo esta noche? (La Secretaria muestra una sonrisa estúpida y asiente en silencio mientras cae el

TELON RAPIDO)

TERCER ACTO

Seis meses después. Por la mañana.

Sala de hacienda en la sierra ecuatoriana, arreglada con confort, pero evidenciando descuido. Al foro, puerta que lleva al exterior; a la izquierda, puerta que conduce a las habitaciones; a la derecha, ventana que deja ver un nevado andino.

Dos sillones y una mesita en el centro de la escena. Distribuidos convenientemente, un bar portátil bien provisto, un estante conteniendo escasos libros, un diván.

Al levantarse el telón, aparecen Ana y Ernesto, sentados en los sillones. Ana, envejecida y demacrada, viste de luto.

ERNESTO. — ¿Es sólo desde la muerte del niño que bebe así?

ANA. — Desde que llegamos aquí. La muerte del niño... Oh, eso no le afectó.

ERNESTO. — Es bien poco lo que puedo hacer, Ana.

ANA (tomándolo del brazo). — ¡Oh, Ernesto, tengo miedo! Si tú lo vieras cuando está borracho. Es terrible...

ERNESTO. — Ya te he dicho, Ana. Me temo que sea un caso perdido. Tú no debes sacrificarte más.

ANA. — ¿Pero cómo dejarlo, cómo abandonarlo?

ERNESTO. — Piensa en tí. (Bajando la voz). Piensa en mí también.

ANA. — No, Ernesto. Soy su único lazo con el mundo. Tú no sabes las cosas que hace...

ERNESTO. — Peores son las cosas que hará. ¿Sabes lo que ocurrió anoche? Casi al llegar a la hacienda, me hizo detener el automóvil. Yo no sospechaba, no podía sospechar lo que tramaba. Bajó diciéndome: "Espera, voy a reafirmar mi fuerza. Un triunfador necesita alimentar su poder. La consigna es: Aplasta para que no te aplasten". Tomó violentamente a una india que venía por el camino y la violó delante mío.

ANA (cubriéndose el rostro con las manos). — ¡No sigas!

ERNESTO. — Perdóname. No debí exhibirte mi cobardía, no debía avergonzarte con esta triste revelación.

ANA. — No me has revelado nada. Ya lo sabía porque lo he visto con mis ojos. No hay semana que no salga por los campos, a sus depredaciones: a flagelar, a violar, presa de una irremediable ansia de exterminio. Sólo entonces parece feliz.

ERNESTO. — ¿Y los indios no reaccionan?

ANA. — Le temen. El les grita: "Soy el Diablo que le robó el fuego a Dios", y ellos huyen despavoridos. (Pausa). Yo también le temo, Ernesto; le temo porque nadie se le resiste, nada lo detiene. Temo por él y por mí. Si lo abandono, rodará al abismo.

ERNESTO. — ¿No crees que lo merece?

ANA. — ¿Y esta pobre gente?

ERNESTO. — ¿Y tú, Ana, y tú? Aún puedes salvarte y salvarme. Los dos somos débiles, pero en nuestro amor hallaremos la fuerza para luchar. (En la puerta del foro aparece Andrés; es un indio joven, hierático y taciturno; permanece inmóvil, diríase que sin ver ni oír a la pareja. Ernesto toma las manos de Ana; luego la acaricia; ella lo deja hacer). Vámonos, Ana. Aún podemos edificar nuestra vida. Hernán es un dios fracasado que no cree ni en sí mismo. Nada lo detendrá.

ANA (lánguidamente). — Es un pobre hombre anhelante.

ERNESTO. — Ven conmigo ahora mismo. (Ella niega con la cabeza). Piénsalo, Ana. (Mira su reloj). Son las diez; te esperaré hasta las once, a la entrada de la hacienda. (Se levanta; Ana lo mira con ansiedad, pretende negar con la cabeza, pero él la interrumpe). No me digas nada. Tienes una hora para resolver. (Le besa las manos y se vuelve para salir; se sorprende al descubrir a Andrés, quien continúa impassible ante su mirada; sale por el foro).

ANA (reparando en Andrés). — ¿Estabas ahí, Andrés?

ANDRES (avanzando). — Llegaba, patrona.

ANA. — ¿Qué quieres?

ANDRES. — Patrón dijo viniera temprano.

ANA. — Se acostó recién hace dos horas. Puedes regresar.

ANDRES. — He de esperar no más.

ANA (disgustada). — ¿Hoy también vas a beber con él?

ANDRES. — Si patrón quiere...

ANA. — ¿No te importa que te golpee?

ANDRES. — Patrón es...

ANA. — ¡Esclavos! Merecen su suerte. Hace apenas una semana que te pegó...

ANDRES. — Pegó duro. Después quemó casa del Manuel.

ANA (mirándolo con furia desesperada). — ¡Imbécil! (Ana se levanta. Por la izquierda aparece Hernán; viste con descuido ropas de agricultor; en su rostro aparecen las huellas de diarias libaciones. Avanza hacia Andrés, sin hacer caso de Ana).

HERNAN. — No he dormido, indio; todavía estoy borracho. Pero podemos bebernos una botella. (A Ana) ¿Y Ernesto?

ANA. — Se fué, acaba de irse.

HERNAN. — ¿Sin despedirse, ah?

ANA. — Tú dormías. El tiene que estar temprano en la ciudad.

HERNAN. — Bueno, para lo que sirve... (A Andrés, empujándolo rudamente). ¿Por qué no sirves, imbécil? (Andrés va humildemente al bar, extrae una botella de cognac, la descorcha y sirve dos copas que deja con la botella en la mesita. A lo largo de esta escena, seguirán consumiendo copiosamente el licor, Hernán, mucho más que Andrés; éste cuidará de que las copas estén siempre llenas).

ANA. — Hoy no bebas, Hernán.

HERNAN (irónico, tomando su copa). — ¿Ya me ordenas?

ANA. — No, te lo suplico.

HERNAN. — ¿Y por qué hoy no? (Bebe).

ANA. — No bebas, Hernán, te lo ruego, tengo miedo. Has bebido tanto anoche... Y hoy se cumplen seis meses...

HERNAN. — ¿Seis meses?

ANA. — Sí, seis meses de la muerte del niño.

HERNAN. — ¡Ah! (Bebe).

ANA (lentamente). — ¿No te conmueve?

HERNAN. — Somos incommovibles...

ANA. — Aún sin conmovertte, podrías honrar su memoria.

HERNAN. — ¿Por qué? En vida cuidé de él. Pero ya está muerto. Y me traicionó: no supo hacer su muerte.

(Ana lanza un grito histérico y sollozando sale por la izquierda).

HERNAN. — Indio, sirve a tu señor.

ANDRES (después de obedecer y de apurar ambos sus copas).—

Patrona besó señor que vino anoche.

HERNAN (irguiéndose). — ¿Qué?

ANDRES. — El dijo patrón es bestia y patrona debe dejar.

HERNAN. — ¿Cuándo fué?

ANDRES. — Ahorita misu. Yo venía buscar patrón. Señor la abrazaba y patrona besaba señor.

HERNAN. — ¿Ellos no te vieron?

ANDRES. — Yo, ca, callado estaba.

HERNAN (con una sonrisa siniestra, se levanta y avanza hasta la puerta izquierda). La última cadena... (Sale y reaparece al instante, arrastrando a Ana por el brazo). ¿Igualarte a mí, eso querías? (Ríe frenéticamente). ¡Tú, igual a mí...! Bueno, te daré gusto. (Señalando a Andrés). Ahí lo tienes. Sé igual a mí: ámame con él en mi presencia. Anda, no tiembles. (A Andrés). Tómala, indio. Tómalala, te digo. Yo tomé a tu mujer anoche en el camino; haz lo mismo con la mía. (Andrés permanece inmóvil; Hernán va hasta él y lo golpea). Tómalala, te lo ordeno, indio maldito.

ANDRES (inmutable). — Mejor que se vaya, patrón. Usted mandará solo.

HERNAN (tras una vacilación). — Pues sí, es mejor. (A Ana).

Vete, vete a un burdel. (Como ella no se mueve, la toma del brazo y la arroja violentamente por la puerta del foro). Vete, vete a un burdel. (Regresa tambaleante y se tiende en el diván). Igualarse a mí... Indio, tú sabes que eso no se puede. Yo venzo en todo.

ANDRES (llevándole una copa que Hernán bebe enseguida). — Sí, patrón.

HERNAN. — Yo los flagelo a ustedes.

ANDRES. — Sí, patrón.

HERNAN. — Yo quemo vuestras casas.

ANDRES. — Sí, patrón.

HERNAN. — Yo mato vuestros animales.

ANDRES. — Sí, patrón.

HERNAN. — Yo violo vuestras mujeres.

ANDRES. — Sí, patrón.

HERNAN.—Porque yo soy el jefe, más fuerte que taita Dios.

ANDRES. — Sí, patrón. (Sirve a Hernán dos copas que éste bebe ávidamente).

HERNAN (adormitado). — Pretendió igualarme... Pobre ser de multitud... (Andrés sale furtivamente por el foro). Tú no entiendes, indio, pero me oyes. Sabes que soy tu dueño y que es inútil rebelarse. Dueño en la vida y en la muerte... Porque más allá de mí, más allá de mi carne, el fuego seguirá ardiendo en la sangre de los verdaderos hombres... Y ustedes, tú, y Ana, y Ernesto, y tu mujer, y tus hijos seguirán obedeciendo... Porque el destino del hombre es la grandeza y la fuente de la grandeza es el poder... Ahora tengo el poder... Ahora que dirijo todos los instantes de vuestras vidas... Cuando fuí Ministro, indio, los hombres se me escapaban... Ahora los tengo encadenados, yo, el hijo y el reivindicador de Prometeo... Vuestro destino y el mío... Ustedes son las hojas de mi viento, las notas de mi orquesta, las piedras de mi honda... Yo los domino y los purifico... (Comienza a oscurecerse la escena). Sin mí,

ustedes no cumplirían su destino. (La escena se ha oscurecido totalmente; se ilumina luego con una indecisa luz que permite ver —como rodeadas por una espesa niebla— a las seis figuras que han aparecido: al foro, Ana, cubierta totalmente con una túnica negra, y Ernesto; a la izquierda, Alfredo y Teresa, vestidos de milicianos, con pistolas al cinto; a la derecha, Andrés, inmóvil, hierático; al pie del diván, Prometeo, gigante de pecho desnudo). ¡Adoradme, bendecidme! Yo soy vuestra vida, ustedes son los gusanos. (Abre los ojos y se incorpora rápidamente). ¡Los gusanos...! No, los gusanos son la muerte y ustedes no son mi muerte: yo soy mi muerte... (Reparando en Prometeo). ¡Tú, tú, Padre!

PROMETEO. — Devuélveme mi fuego que envileciste.

HERNAN. — ¿Qué envilecí...? No, yo cumplí tu destino. Exalté tu fuego, me elevé con él. Fuí más que un hombre.

PROMETEO. — Nadie es más que un hombre. Entre el hombre y Dios, yo elegí al hombre.

HERNAN. — Yo no entendí así tu lección. ¿Cómo podía saber la verdad?

PROMETEO. — Viviendo.

HERNAN. — Es lo que he hecho, pero apenas elegía un camino, una nueva duda me invadía. Tú no dijiste dónde estaba el bien, dónde estaba el mal.

PROMETEO. — El bien reside en mi fuego, en mi fuego que crea y no extermina. Tú hiciste mal uso de él. (Avanza amenazante).

HERNAN. — ¡No! Soy tu hijo, Prometeo... ¡Andrés, ayúdame!

ANDRES (avanzando). — Restitúyeme mi longa violada, casa del Manuel quemada.

HERNAN. — ¡Andrés, soy tu amo, tu dios! (Busca ansioso con la mirada). ¡Ana, Ana, ven!

ANA (avanzando). — Restitúyeme mi hijo al que dejaste morir.

HERNAN. — ¡Ana, soy tu marido, tu dominador! (Otra vez bus-

ca con la mirada). ¡Teresa! Fuiste mi único, mi verdadero amor. ¡Ven, sálvame!

TERESA (avanzando). — Restitúyeme a Hernán, el puro. Lávate de tu traición.

HERNAN. — ¡Teresa, soy tu amor! Somos la pareja perfecta... (Otra vez busca con la mirada). ¡Ernesto, mi amigo, ven, sálvame!

ERNESTO (avanzando). — Restitúyeme mi amor, el amor que me arrebataste.

HERNAN. — Nuestra amistad, Ernesto, nuestra amistad... (Busca con la mirada aterrada). ¡Alfredo! Tú que eres la Justicia, ven. (Alfredo avanza en silencio). Yo no soy culpable... ¿Cómo puede existir la culpa si existe la duda?

ALFREDO. — Porque soy la justicia, porque tú eres el mal... Porque es culpable quien no tiene fé. Por eso, muere... (Lo hierne con una daga).

(Rápidamente se oscurece la escena. Se escuchan los gemidos de Hernán. Al volver la luz natural, el cadáver ensangrentado de Hernán aparece tendido en el suelo. A su alrededor lo contemplan Andrés y numerosos indígenas, de uno y otro sexo, unos armados de cuchillos y otros de mazas. Uno de los indígenas debe ser el mismo actor que representó al fantasma de Prometeo. El director cuidará de que esta escena aparezca como una transposición de la anterior, aunque con más personajes).

ANDRES. — Debíó sufrir más.

INDIGENA 1º — Me empujaron brazo. Alma del Víctor habrá sido...

ANDRES. — Debíó sufrir más.

LA MULTITUD

—Por muchachas dañadas en los caminos.

—Por cosechas destruídas.

- Por mujeres estropeadas.
- Por sangre del Tomás.
- Por casa del Manuel.
- Por mula del Pedro.
- Por alma del Víctor.

ANDRES. — Patrón malo era...

LA MULTITUD

- Corazón de lobo.
- Sangre de perro.
- Como todo patrón.

TODOS EN CORO. — Como todo patrón.

ANDRES. — Era maldito como el diablo.

LA MULTITUD

- Enemigo de taita Dios.
- Hereje, diablo, malo, verdugo, infierno.
- Estará ya en infierno.
- Como todo patrón.

TODOS EN CORO. — Como todo patrón.

INDIGENA 1º — El creía que no podía morir.

ANDRES. — Yo les llamé cuando se fué patrona, su santa salvadora.

LA MULTITUD

—Creía que no moría.

—Pero murió no más.

—Como todo patrón.

TODOS EN CORO. — Como todo patrón.

MUJER 1ª — Llevemos cadáver.

LA MULTITUD

—No, a él no enterremos.

—Que no duerma nunca.

—Que se pudra aquí solo.

—Que no tenga sol, ni árboles, ni viento.

—Que gusanos llenen casa.

—Que él se vuelva un solo gusano grandote.

—Que no lo coman perros porque han de quedar malditos.

(Por el foro entran precipitadamente Ana y Ernesto. Ella lanza un grito y se cubre el rostro con las manos; él la protege con su abrazo. Los indios permanecen impasibles).

ANA. — Lo presentía, Ernesto, lo sabía. Por eso te exigí volver. Pero ya ha sido tarde...

ERNESTO (a los indios). — ¿Quién fué? (Los indios continúan impasibles). ¿Quién fué? Tendrán que responder por este crimen.

ANDRES (avanzando un paso). — Yo fuí.

LA MULTITUD

—Yo tan

—Yo tan

—Yo tan

—Yo tan

ANDRES. — Todos matamos.

TODOS EN CORO. — Todos matamos.

ANDRES. — No era como taita Dios, no era como Diablo. Murió
no más.

MUJER 1ª — Como todo patrón.

TODOS EN CORO. — Como todo patrón.

TELON LENTO.

TEATRO CAMPESINO ECUATORIANO

LLACTA CUYANI

(Tierra Querida)

Drama en tres actos

Original de los Profesores

REYNALDO MURGUEYTIO y JORGE E. ROMERO P.



EXPLICACION:

Desde que se estableció en las Escuelas primarias del Ecuador la actividad artística, que se cumplía en la llamada Hora Social, a manera de un rayito de sol que iluminara una cárcel, se ha sentido la necesidad de contar con el material teatral adecuado, oportuno y educativo. Es necesario reconocer que el teatro es un excelente medio para sensibilizar y refinar la conciencia de los pueblos. Y la Escuela está en el caso de aprovecharlo.

Los maestros han acudido a toda clase de programación, aún lo exótico, para procurar a sus alumnos y al público adulto, un poco de alegría o una lección de historia vivificada y de crítica social. El Teatro Escolar llegó a la categoría de asignatura oficial que constaba en los Programas de enseñanza y en los Horarios; mas, su fomento y desarrollo no pudieron progresar por falta de estímulo y aún de preparación especial.

El Ministerio de Educación, comprendiendo la importancia de tales actividades, ha organizado, repetidas

veces, concursos musicales, poéticos, teatrales y literarios, señalando premios para los mejores trabajos y ofreciendo su publicación; pero la verdad ha sido que los entusiastas participantes no se han conformado con las decisiones ministeriales ni han creído suficientes los premios. En varias ocasiones el Ministerio ha declarado desierto el concurso dejando las aspiraciones de los maestros burladas y desalentadas.

Sin embargo, algunos profesores han perseverado en su empeño y han publicado obritas teatrales de mérito artístico como hiciera notar la distinguida profesora Sra. Raquel Verdesoto R., en su estudio sobre producción artística escolar. Lo que más dificultades ofrece a los maestros es la edición de sus obras que, por falta de recursos, quedan inéditas. Felizmente en el Ecuador hay ambiente popular para toda manifestación de arte, faltando solamente estímulos para los autores y oportunidades para los actores.

Ahora tenemos el agrado de ofrecer el drama **LLACTA CUYANI**, (Tierra querida), el primero de la serie de obritas teatrales ya experimentadas y aplaudidas en varios escenarios rurales y urbanos en los cuales se ha hecho presente el Instituto Normal de Uyum-bicho, la cuna de este movimiento pedagógico renovador y patriota.

Tenemos la esperanza de haber alcanzado un objetivo que tanto anhela la educación nacional: iluminar el espíritu indígena y campesino a través del teatro de argumento y de estilo autóctonos.

A fin de que se comprenda cómo hemos trabajado esta obrita inicial, debemós confesar, en primer lugar, que hemos sabido desprendernos de egoísmos y de prejuicios muy comunes en el país y, entonces, hemos planeado el drama, escena por escena, imprimiendo en ca-

da una las características del medio rural y revistiéndola de la gracia propia de los personajes típicos.

Es así como a Murgueytio le ha correspondido el trabajo de formar el esqueleto con sus partes y coyunturas sobre las cuales giran las escenas vitales y a Romero, el importante trabajo del revestimiento con su estilo característico del campesino y del indio ecuatorianos. La revisión y los ensayos y las representaciones han sido la obra conjunta de los autores.

Los actores han sido nuestros propios alumnos y los espectadores han variado en las diez veces que la obra ha sido presentada al público, habiendo merecido el aplauso. Y este aplauso es lo que nos ha obligado a editarla.

Abrigamos la esperanza de que nuestros alumnos, hoy maestros, sigan por el camino trazado. Esta obra va dedicada a ellos, los obreros de la cultura nacional.

LOS AUTORES.

PERSONAJES DEL DRAMA "LLACTA CUYANI"

TENIENTE POLITICO: Un hombre de 55 años, militar retirado que actuó en la política y en los combates por la causa liberal; jugador de baraja, enviado en el licor y en el tabaco; oportunista e interesado en la administración de justicia; arbitrario en la interpretación de la Ley; pobre como todo empleado público y quejumbroso como todo político caído.

SECRETARIO: Hombre de 45 años, padre de numerosa prole entendido en leyes, concedor y aprovechador de las debilidades humanas; flexible y zigzagueante como todo malabarista de la Ley; listo para el **trancazo**; humilde ante el gamonal y autoritario frente al humilde; apolítico por conveniencia, nacido para el cargo.

AMBROSIO: Indio de 55 años o más, peón y esclavo de una hacienda serrana en la cual habían nacido y muerto sus antecesores en más de 40 años; habla castellano quichuizado; pobre, pero de contextura fuerte; sencillo en el vestido como todos los de su raza y condición.

JUAN ELIAS: Un joven indígena de 20 años, profesor normalista rural, librado de la hacienda y de la esclavitud, por la Escuela; casado con una mestiza, padre de un niño; sabe su profesión y aspira a transformar a su raza, comenzando por su padre; habla castellano correctamente; lee mucho y siente orgullo de ser indio.

- DON ANTONIO:** El gamonal del pueblo, rico hacendado, despiadado con sus peones, siempre autoritario, orgulloso de su raza y de su dinero, católico por conveniencia y tradición, influyente político y sin cultura, casado y padre de algunos hijos, muchos de ellos anormales.
- SINFOROSO CAÑAS:** Mayordomo, hombre de 45 años, mano fuerte para los indios, astuto y cínico para sus negocios; falso con su patrón y con sus amigos; devoto por interés del cargo, posiblemente hijo natural de un hacendado en una de las esclavas, apenas sabe leer y escribir.
- VALERIO ROJAS:** Un campesino de 40 años, casado, comerciante carnicero, compadre de muchos indios y de Ambrosio, servicial y calculador, sabe de memoria los inventarios de las haciendas vecinas y la vida de todos sus paisanos.
- DOÑA CHEPITA:** Esposa de Valerio, buena mujer, excelente madre, enérgica con su marido y muy segura en sus negocios, de 40 años y vista como todas las campesinas serranas.
- RUPERTO GALLARDO:** Hombre de 40 años, comerciante y autoridad local en alternativa, compra y vende hasta el alma de los indios; bromista y aventurero en el amor, sin doctrina religiosa ni política; su sueño es hacerse rico, apelando a todos los medios.
- MERCEDES:** Una joven de 20 años, esposa de Juan Elías, mestiza, hábil para la costura y manualidades del campo, pobre como su marido; pero en trance de civilizarse por la cultura y su voluntad.
- PEDRO VICENTE DIAZ:** Joven universitario, hijo del Teniente Político, enamorado de la justicia social, iniciador de la Revolución, elocuente e iluso.
- LUCHO AGUILAR y HUMBERTO JARRIN:** Profesores rurales, compañeros de Juan Elías, entusiastas defensores de los ideales de la Escuela rural e inconformes con la realidad del ambiente.
- POLICIA:** Un hombre vulgar, oportunista que sabe para lo que sirven el uniforme y la ley.

ESCENARIOS:

El primero y segundo actos del drama se desenvuelven íntegros en la Oficina o "Despacho" del Teniente Político; una tienda pobre, blanqueada de cal; en el interior hay solamente una mesa ordinaria para el Jefe y otra igual para el Secretario, una banca antigua y 4 sillas de madera; en las paredes cuelgan algunos legajos de papeles; en una de las paredes hay el sello del Ecuador una oleografía de Alfaro y otra del último Presidente.

El tercer acto desarróllase en la habitación de Juan Elías, en la cual hay asientos baratos, un estante de libros, una mesa de trabajo sobre la cual hay una botella con flores, al costado hay una puerta para la cocina y al otro costado, otra puerta que conduce al dormitorio; en las paredes se exhiben algunos Diplomas y varios cuadros artísticos, recortados de las Revistas nacionales y extranjeras. En una de las esquinas de la pieza existe una mesita con vasos y botellas vacías. En la otra esquina aparece una máquina de coser. El estante tiene un buen número de libros de toda clase y revistas.

ACTORES:

En el Drama "Llacta cuyani" intervienen 13 personas; pero si no es posible completar este número, el Drama puede exhibirse con la cooperación de 10, pues algunos actores pueden desempeñar dos papeles diversos en escenas distintas, previa caracterización especial. Los actores deben ser jóvenes; no es aconsejado para niños como actores.

CARACTERIZACIONES:

Se recomienda dar a cada persona su indumentaria propia, sin afectación alguna, tal como viven y trabajan diariamente. Las primeras figuras son: Ambrosio, Juan Elías, Teniente Político, Secretario, Don Antonio, Sinforoso Cañas y Valerio Rojas.

TIEMPO:

Todo el movimiento escénico se desarrolla en dos horas, incluyendo dos intermedios o recesos de 5 minutos.

ADVERTENCIA:

Los derechos de los autores deben ser respetados y cumplidos.

ESCENARIO: el Despacho del Tte. Político, quien aparece sentado, fumando un cigarrillo; en su mesa está el Secretario, escribiendo en un libro de Registro Civil.

ESCENA 1ª — Teniente Político y Secretario.

TENIENTE POLITICO.—Qué tiempos tan malos estos que estamos viviendo... Lo que se gana ahora no alcanza ni para limpiarse los dientes y... esto que sólo me quedan algunos... de muestra y de sostén de las quijadas...

SECRETARIO.—Es importante la dentadura completa aún cuando no haya qué comer. Yo, felizmente tengo buena y buena hambre también. De cuando en cuando me limpio como las piedras de molino.

TENIENTE POLITICO.—Con 120 sucres mensuales no se puede mantener una familia... ni siquiera se puede sostener un vicio... apenas un café y un tabaco al día... esto cuando pagan cumplidamente.

SECRETARIO.—Y yo qué podré hacer con 80 sucres frente a 8 bocas y qué boquitas...

TENIENTE POLITICO.—Y en lugares como éste en que se paga hasta el saludo... Para colmo de los males, hay prohibición de cobrar algo por las diligencias judiciales, reclamos, boletas, como antes. La justicia gratuita es otra jeringa inventada solamente para quitarnos el pan de cada día...

Y ya veremos si se hace justicia a los pobres que vienen con las manos limpias.

SECRETARIO.—Yo le dije, señor Pepito, que la gritería por la Democracia, por la Libertad, por la Justicia y otras linduras, era contra nosotros que percibíamos unos calecitos para aguantar el hambre. Pregunte Ud. si los médicos curan gratis, si los empleados... já, qué va...

TENIENTE POLITICO.—Lo peor es que la gente misma se ha dañado, pues ya no es obsequiosa ni hospitalaria como antes. Debe ser la pobreza que todo lo cambia y lo arruina... Qué vida tan...

SECRETARIO.—De lo mismo se queja el Sr. Curita, pues ya no quieren pagar nada por los Sacramentos... como si las cosas y las bendiciones de la Iglesia fueran de los comunistas...

TENIENTE POLITICO.—A qué tiempos hemos llegado! Se bebe lodo y se come veneno... Se fuma hoja de chilca por tabaco y se duerme... desco-bijado...

SECRETARIO.—Así es don Pepito... se fuma desco-bijado... se duerme en la chilca y la bebida se mastica... con o sin dientes...

TENIENTE POLITICO.—He servido al Partido Liberal durante 35 años y nunca me ha tratado como ahora. Aquí me tiene botado, olvidado en este puebló miserable y fanático. Antes he sido cabeza principal y ahora estoy a la cola...

SECRETARIO.—De modo que ahora está partido por el Partido y botado por la cola principal... Qué ingratitud de la Política. Por eso digo: allá entre blancos...

TENIENTE POLITICO.—Hasta heridas de combates

tengo en mi cuerpo y jamás he pedido condecoraciones ni ascensos... como otros que se escondían en el tiroteo, para salir en la victoria a gritar glorias... con los bolsillos llenos...

SECRETARIO.—Otros tienen herida hasta la dignidad y reciben medallas, gratificaciones, sueldos al escoger para toda la familia... son los héroes... del Presupuesto... já... les conozco... já.

TENIENTE POLITICO.—Hace poco tiempo no más, la autoridad parroquial era invitada con preferencia a los bautizos, matrimonios y velorios; se le honraba con la cabecera de la mesa; se le servía la flor y nata de los banquetes y se le festejaba en sus santos como a niña bonita. Y ahora... ni los huesos.

SECRETARIO.—Ciertito, don Pepito, antes nacían guaguas, se casaban de buenas o de malas y así mismo se morían las gentes, que daba gusto... Han aprendido a no tener hijos y a morirse despacito... Ahora se esconden en las puertas de calle para no saludar y cuando ya no pueden volver la cara, le dicen a uno: asomarse cholito, asomarse... si, el día del juicio... con las canillas a la mano y sin dientes...

TENIENTE POLITICO.—Me acuerdo cuando estuve de Teniente Político en Cotocollao, que es un barrio de Quito, me tocó asistir al matrimonio de un par de chullitas, él pobre y ella de plata y buena-moza, una lotería. Habían preparado para festejarse ocho días, que me los pasé íntegros, de a gallina, como si hubiera sido yo el novio. De allí salí hasta con dinero... Qué tiempos, qué tiempos esos!! y qué gentes tan buenas, tan cariñosas...

SECRETARIO.—Qué maravilloso tiempo... Y dígame, don Pepito, cómo así se salía con platita de las farras?...

TENIENTE POLITICO.—Hacíamos apuestas en todo y jugábamos a la caída, a la 21 y siempre ganaba, es decir..., me hacían ganar...

SECRETARIO.—Ud. ha sido el preferido de la suerte, lo malo que no le ha durado...

TENIENTE POLITICO.—Así es la vida; quedan solamente recuerdos, qué diablos!...

SECRETARIO.—Yo, todo lo contrario. Me acuerdo lo que me pasó en Tumbaco, cuando se presentaron dos pichones, casi guambrones, de Quito, y me propusieron de golpe que les case y que les dé hospedaje por 8 o 10 días. Me ofrecieron pagar bien. Y así fué, les casé, les atendí como pude y al final me firmaron un pagaré por \$ 200,00 que hasta ahora no los he visto ni pintados. Y casi me voy a parar en Chirona por haberlos casado sin los requisitos de ley. Esos pícaros me dejaron marcado como bobo...

TENIENTE POLITICO.—Ya no es ambicionable el carguito de autoridad parroquial. Ahora es cualquiera, hasta un analfabeto puede serlo si tiene padrinos. Muchos grandes hombres fueron autoridades de parroquia, luego gobernadores, diputados y hasta Presidentes. Se hacía carrera que daba gusto...

SECRETARIO.—Lo mismo que los Secretarios. Muchos Presidentes fueron en su juventud secretarios. Ahora son hasta los sacristanes...

TENIENTE POLITICO.—Qué le parece, Secretario, si me valgo de don Antonio, el dueño de la Hacienda

da "Cullquipamba", para palanquearme un cargo mejor o por lo menos un cambio a otro pueblo?

SECRETARIO.—La pobreza obliga a todo. Si don Antonio le ha ofrecido algo, ha de cumplir, porque ellos pueden todo. La plata es la que manda, don Pepito...

TENIENTE POLITICO (parándose y desperezándose). —En muchas ocasiones me ha dicho: cuando quiera mejorar de cargo, avíseme; pero debe seguir haciendo méritos... ya sabe...

SECRETARIO (acercándose al Teniente Político). — Y qué cargo le gustaría, don Pepito?...

TENIENTE POLITICO.—El de Pagador de un cuartel, pues mi amigo. Allí se maneja plata...

SECRETARIO.—Qué buen ojo el suyo. Es verdad, los que manejan dinero del Gobierno se untan goma en los dedos y entre cuenta y cuenta, siempre hay un 1 que se hace 10 y un 20 que crece a 200. Yo sólo quisiera un carguito como el de Inspector de Aguardientes. Basta, me hago chato o gato en los contrabandos y en las cantinas. Qué caídas tan buenas haría... já, qué...

TENIENTE POLITICO. — Ahora que oigo caída, me han dicho que Ud., Juanito, es una tintorera para una caída, quiero ver si es verdad. Saque la baraja. Le desafío a una mesita. Prefiero jugar antes que dormir en esta Oficina.

SECRETARIO (va al escritorio y busca la baraja, la pone sobre la mesa). —Alguien viene. Espéremos un ratito.

ESCENA 2ª — Dichos y Ambrosio, el indio peón de “Cullquipamba”, aparece en la puerta con timidez, llevando debajo del poncho un gallina y una canastilla con huevos. Inclina la cabeza para sacarse el sombrero viejo.

AMBROSIO.—Alabado sea el Sacramento... Ave María... amu justicia, buenos días, sumercé... por Dios, amito...

TENIENTE POLITICO.—Por siempre alabado, hijo qué se te ofrece?

SECRETARIO.—Buenos días, Ambrosio, qué milagro por aquí?

AMBROSIO.—Amu taita de me veda, shungueteco, aquí viniendo a que hagas justicia, a mí pobre. Por Dios, patroncito. (Tose y tiembla). Ajuí...

TENIENTE POLITICO.—De qué hacienda vienes y qué pides?

AMBROSIO.—De jacienda “Cullquipamba”, soy, pes, amu niño. Ambrosio Tipán llamo. Aquí viniendo a pedir justicia, por Dios.

TENIENTE POLITICO.—Bien, y qué te pasa?

AMBROSIO.—Amu taita Antonio Robalino, patrón de jacienda, no quiere pagar mía cuenta de trabajo. Harto tiempo es la diuda, sumercé. (Descubre la gallina y extiende la canasta de huevos). Señitas del campo, no más.

SECRETARIO.—(Acercándose al indio con vehemencia). — Vendéme la gallina, cuánto vale? Y los huevos, cuánto pides? Gallina runa ha sido.

AMBROSIO.—No, taita chiquito, agradu para amu Político es...

TENIENTE POLITICO.— (Cambiando el tono de voz, con amabilidad). No hay necesidad de regalos

para hacerte justicia si acaso la mereces, mi buen Ambrosio...

SECRETARIO.—Entonces, Ambrosio, dejá la gallina y los huevos allá en el rincón, a fin de que puedas hablar con libertad.

AMBROSIO.—(No hace caso al Secretario y se acerca al Teniente Político para entregarle en sus manos la gallina y la canastilla). — El patrón Antonio no quiere miso pagarme mio trabajo de 2 años y medio. Cada viz que cubro, mi embroma. No debo nada, mi dice, la diuda no existe, porque vos me estás debiendo; la cuenta de las ovejas es grande; seguí no más disquitando. Cuando mi hayas pagado todo, entonces vendrás a cubrir, me dice. Nada he llevado suplido, menguna oveja he comedo ni perdido. Nada hi robado, nunca he enfermado ni he dejado de trabajar disde 4 de la madrugada hasta de noche. Ve, amito Político, hacéme pagar me trabajo. Por Dios, amito. Inocente soy. (Como el Político rehusa recibir el regalo, el indio pone la canasta en la mesa y la gallina debajo).

SECRETARIO.—(A media voz: Todo para el jefe y para mí nada; ya veremos). Ve, Ambrosio, siéntate aquí cerca para oírte bien la demanda que quieres poner contra don Antuquito Robalino.

TENIENTE POLITICO.—Y a cuánto llegará la deuda tuya y la que dice tu patrón?

AMBROSIO.—Cuánto tan será, patroncito, desde fiesta de Corpus de hace 2 años es que no paga nada, nadita pes, patrón. In vanu son blancos, trampuso, trampuso, peyor que naturales miso son. Bravo, bravo se pone patrón cada viz que acerco a casa de jacienda.

TENIENTE POLITICO.—Cáspita, en verdad, son más de 2 años y sin un centavo de salario. Y con qué te has alimentado y vestido?

AMBROSIO.—De cuatro cositas que Dios da a los pobres en huasipongo, fiando aquí, fiando allá: Vergüenza mi ña, pes, patrón, pedir a me hijo para la salcita de comeda.

SECRETARIO.—Siempre son quejosos; todo tienen, hasta gallinas gordas, puercos cebados, cuyes macabeos y huevos de dos yemas. Nada les falta.

TENIENTE POLITICO.—Cuánto ganas por raya de trabajo?

AMBROSIO.—Cenco realitos diarios, no más, solamente cenco días a la semana, ni sábado ni domingo quiere pagar. qué haciendo, dece.

TENIENTE POLITICO.—Qué barbaridad lo que gana esta pobre gente!! A ver, Secretario, haga la cuenta del Ambrosio, incluyendo los sábados y domingos como ordena la Ley de Trabajo.

SECRETARIO.—No se crea que es poco, don Pepito, los huasipungos son grandes, como haciendas, producen bastante, tienen animales a la ceiba, reciben asignados y el chucchi en las cosechas. De todo hacen buena plata, don Pepito. Ya verá que el indio es rico, tiene más que nosotros pobres.

AMBROSIO.—Ay, amitos, qué ha de ser reco. Pobre rona no más, ponchito ya está viejo, no vale ni para tapar malas carnes. Herramienta mía es y ya no vale miso. Hasta animalitos que tengo mueren de hambre en jacienda. Un novillito en el páramo, quiá de ser fortuna, amitos.

TENIENTE POLITICO.—Haga la cuenta de la deuda, Juan, a fin de establecer la demanda en forma legal. Rapidito, Secretario.

SECRETARIO.—Verás, Ambrosio, que yo te voy a dar haciendo la contabilidad, poniendo el salario mínimo que ordena la Ley. No le parece, don Pepito, que conviene poner \$ 1,50 diario que es el mínimo?

TENIENTE POLITICO.—Desde cuándo está en vigencia el salario mínimo obligatorio?

SECRETARIO.—Desde hacen 5 años, nada más. Por esto le toca al Ambrosio un plata! Tal vez le alcance para comprarse una casa en el pueblo.

TENIENTE POLITICO.—No le va a gustar al Sr. Robalino esta cuentita...

SECRETARIO.—A ningún rico le gusta las cuentas de trabajo ni el trabajito de las cuentas legales. Ya verá cómo grita el patrón Antuquito. (Se dedica a hacer las cuentas, murmurando las operaciones, multiplicando y sumando, repitiendo y dudando los resultados).

TENIENTE POLITICO.—Tienes familia, Ambrosio?

AMEROSIO.—No, amo taita, mujer ya murió. Un chulla hijo que me ha quedado, ya está apartado. Yo solito vivo en choza. Fiero me hace el corazón, llegar a casa y encontrar todo frío, botado, ingrimo. Hasta choza también llora de pena. Sólo perros me acompañan, son como hejos.

TENIENTE POLITICO.—Y por qué no te casas otra vez?

AMBROSIO.—Con qué tan he de casar. Las huarmis de ahura brinconas están...

SECRETARIO.—Son 2 años enteritos y 4 meses con 15 días, total 28 meses y medio, a \$ 45 por mes; me dan \$ 12.842,00. Ya vé don Pepito, salió lo que le dije, una bonita suma como para comprarse un huasipungo en el cielo, donde dicen que es caro todo.

TENIENTE POLITICO.—No puede ser tanto, \$ 12.824, no puede ganar un gañán ni en toda su vida. Debe estar mal multiplicado. Veamos la cuenta. (Se sienta, saca un papel y lápiz de su escritorio, luego ejecuta la operación y comienza a titubear, al fin saca el resultado). A mí me da el total de \$ 128,75, nada más.

SECRETARIO.—No puede ser eso, don Pepito, porque, verá, si el Ambrosio gana \$ 45,00 por mes, en 10 meses serían \$ 450,00, en 20 meses \$ 900,00 y en 40 meses, 1.800,00 y en 400 meses, serían 18.000. De esta suma hay que sacar lo que pasa y entonces salen flojitos los 12,800,00 que yo saqué, ca-lientito.

TENIENTE POLITICO.—Pero en 2 años, 4 meses no hay 400 meses. Ud. Secretario, parece que no ha estudiado en la Politécnica como yo. Haga de nuevo...

SECRETARIO.—Tiene razón, don Pepito, cuenta errada va de nuevo. Un año tiene 12 meses; 2 años son 24 meses, más 4 meses desde año nuevo, son 28 meses, más el medio mes. Si acaso le paga, serían 45 veces 28 meses y medio, de lo contrario tendría el cero, bien redondo, como una paila. Bueno, 5×4 son 20, 5×2 son 10 y los 20 anteriores son 2.010; ahora multiplico el 4×8 son 32 y el 4 por 2, son 8, total 328, más los 2.010 anteriores, son 5.280,00, agrego lo del medio y tengo la bonita suma de \$ 6.480,50. Me había equivocado un poco. La intención me valga. Quise ayudarle al Ambrosio. Esto fué todo... Ya ves Ambrosio, tienes para comprar los terrenos de doña Bárbara Barriga.

TENIENTE POLITICO.—No me convenzo. Ud. no

sabe colocar las cantidades ni sumar con técnica, como hacen en la Contraloría. Yo sin haberme graduado de Contador, le saco la cantidad exacta. (Comienza la operación, limpiándose la frente y hablando entre dientes). 4, 20, llevo 6, 8 llevo 5... (Tose y sigue).

SECRETARIO.—Nó, don Pepito, lo que hay que multiplicar es 28 meses por 45 sucres, nada más. Esta es la cuenta; primero se multiplica el 45 por 34 y después el 34 por el 45, porque toda prueba tiene su re prueba, lo mismo que toda pregunta tiene su repregunta, y todo público tiene su república.

AMBROSIO.—Así ha de ser. Harto he trabajado, harto he sufrido, harto he llorado, harto...

SECRETARIO.—Harto es lo que tienes que pagar por esta cuenta tan difícil. Si no hubiera estudiado 5 años en el Seminario, no hubiera sacado ni la mitad de la cuenta.

TENIENTE POLITICO.—Bueno, oírás bien Ambrosio, lo que tienes derecho a cobrar al Sr. Robalino, es \$ 1.282,50, en concepto de 28 meses a 45 por mes, más el medio mes. Vamos a establecer la demanda y tienes que esperar lo que conteste el demandado, porque la autoridad está obligada a escuchar los reclamos de ambas partes. Andate no más tranquilo. Pasado mañana has de saber el resultado, entonces te he de mandar un recado para que vengas a cobrar la deuda.

AMBROSIO.—Dios te pague, amu Políteco. No olvidarís, por Dios.

SECRETARIO.—Yo me voy a interesar como si fuera para mí mismo. Vé, Ambrosio, por esta diligencia tienes que irme pagando, por ser a vos te voy

a cobrar baratico, \$ 15,30, como manda la Ley. Por cada 100 suresotes me pagas unito y para cubrir los gastos de oficina y los timbres correlativos.

AMBROSIO.—Ve, patronceto, rebaja pes algo, harto está la alcabala. Pobre, pobre estoy, del todo pelado he quedado. Rebajá...

SECRETARIO.—Cierto es, pobrecito, los 30 centavos del pico te voy a rebajar; pero la otra vez que vengas, debes traerme la ración del huasipungo: 1 gallina, 1 cuicito, huevitos, papitas y todo lo demás que quieras para curar la debilidad. El Gobierno no paga casi nada por este trabajo.

AMBROSIO.—Así ha de ser. Elaqui, los 15 socres que tenía para las compras de casa. Pero no olvidarás, ve patronceto, harís empeño por cobrar. Por Dios. (Ambrosio sale y regresa por dos veces para encarecer al Teniente Político y al Secretario el pago de la deuda). Por Dios, patroncetos. No olvidís. Por Dios.

TENIENTE POLITICO, SECRETARIO.—(A una voz contestan). Pierde cuidado. Si vamos a poner empeño en el cobro. (El Secretario agrega). No te olvidarás Ambrosio, mi ración...

ESCENA 3ª — Teniente Político, Secretario y el Policía rural. El Teniente Político comienza a pasearse por la Oficina, mirando la gallina y la canasta. El Secretario se sienta a trabajar, como que saborea una presa de la gallina.

TENIENTE POLITICO.—Manos a la obra. Redacte la la citación para que don Antonio se presente en

este Despacho a la brevedad posible a fin de que esclarezca el objeto de la demanda del Ambrosio. Póngale que la cuantía es indeterminada y que son 28 meses los impagos. (Envuelve un cigarrillo).

SECRETARIO.—Muy bien, mi jefecito. (Se pone a escribir con entusiasmo, tose y sigue, colocándose el plumero en la oreja).

TENIENTE POLITICO.—(Saliendo a la puerta). —Y ese Policía que hasta ahora no se ha hecho presente en la Oficina. Hagamos que se ocupe en algo, pues estos empleados se creen que vienen a vacaciones a los pueblos rurales, a gozar del sueldo y a comer gratis. (Saca un silbato y llama dos veces).

POLICIA. — (Un poco sofocado). — Presente, mi jefe.

TENIENTE POLITICO.—Y qué ha hecho en toda la mañana? (En tono de autoridad).

POLICIA. — Estaba haciendo la inspección sanitaria de costumbre. Como nunca el pueblo está sucio... y la gente, muy grosera y enferma. Ahora está de moda el sarampión, la viruela, la aftosa, la tuberculina y otras cosas peores. Anoche cen y no amanecen los guaguas y hasta los viejos. Los animales están pastando en la plaza. Los puercos en la calle, tomando el sol. Y cada vez que les reclamo aseo y que guarden los animales, me contestan que es un deber del Político y de los policías cuidar la propiedad, asear la población y vigilar que no se roben los animales. Que para eso ganamos buenos sueldos del Gobierno.

TENIENTE POLITICO. (Simulando ira). — Y quiénes son esos atrevidos? Tomó nota de los nom-

bres y domicilios para citarlos y multarlos de una vez por todas? Qué se han creído estos campesinos groseros, sucios... Oiga, señor Secretario, termine la demanda y váyase con el Policía para que apunte a todos los atrevidos que insultan a las autoridades y que no cumplen con las ordenanzas.

SECRETARIO.—Muy bien mi jefecito. Ya mismo. (Con ironía...)

POLICIA. — (Acercándose al Secretario y en forma confidencial). Su mujer es la primera que va a caer con la multa, porque tiene todos los puercos, los guaguas y las cobijas en la calle y porque dijo horrores del Político y de Ud. Que son tramposos y malos, dijo...

SECRETARIO.—(Hace la señal de silencio al Policía). La demanda está ya lista. Dice así: "República del Ecuador. Tenencia Política. — Sr. Antonio Robalino. — Hda. "Cullquipamba". Sírvase presentarse en este Despacho, al término de la distancia para la práctica de una diligencia judicial relacionada con el Código del Trabajo, interpuesta por su peón Ambrosio Tipán. Bajo apercebimiento de Ley. Dios y Patria, — Teniente Político... Secretario...

TENIENTE POLITICO.—(Rascándose la cabeza). — Hombre, no está bien esa boleta muy imperativa. No le va a gustar a don Antonio esta fórmula que se usa para la gente del pueblo o para los indios. Siempre la gente blanca exige términos comedidos y suaves. No puede ser. Yo mismo le voy a dictar la citación. Escriba, Secretario, Señor Antonio Robalino y Cajas, propietario de la Hda. "Cullquipamba". Saludo a Ud. muy

atentamente y le ruego se sirva pasar un ratito por este Despacho, a fin de que conozca un importante asunto relacionado con sus intereses y el buen nombre de su persona. Respetuosamente, a su mandar. — Teniente Político. — Secretario.—(Luego de firmar relea la nota, la dobla y mete en un sobre; dirigiéndose al Policía que estaba pasando la mano a la gallina, dice). Tome Ud. esta esquela y váyase volando a la Hda. "Cullquipamba", salude a don Antonio, el dueño, en mi nombre y entréguele esta nota oficial. Si le dice que va a contestar algo le espera, de lo contrario se regresa enseguida, prontito. No le mando a coger conejos en el páramo. Váyase.

POLICIA.—Muy bien, mi jefecito. (Acercándose al Político y en tono insinuante). No le parece que debo ir montado y con unos saquitos vacíos? Por si acaso... No le parece, mi jefe?

TENIENTE POLITICO.—Cáspita... Este Policía, siempre quiere matar dos pájaros de un tiro. Ahora no hay pólvora para el tiro ni hay tórtola volando. Váyase enseguida y no tome mi nombre para pedir nada. Me oye? Lárguese, so interesado, en carrera tendida. Me oye?

SECRETARIO.—Yo no me molesto por nada. Si bien, bien, si nó, pues bueno. Hazle acuerdo de su oferta hecha en la plaza el día de año nuevo. Nada más... no te olvides... Vivo, vivo y con los pies ligeros...

TENIENTE POLITICO.—Ud. si sabe sacar ventaja de todo paso y de toda plumada. El Policía me dijo que el pueblo estaba descuidado. Vamos a verlo para imponer las multas de Ley. Sólo así se

logrará aseo, salud y buenas costumbres. Y así me pagan los insultos a la autoridad... já...

SECRETARIO.—Me gusta la propuesta. Las multas componen el cuerpo... el cuerpo público y caen los puercos del pueblo. Sí señor, las multas son como los purgantes... limpian bonito.

TENIENTE POLITICO.—(Sacando y mirando el reloj sujeto con gruesa cadena al bolsillo). Son apenas las 11 de la mañana y no podemos dejar la Oficina. Qué hacemos? No hay periódicos. No hay siquiera quincenas cumplidas... Caspita, qué pueblo más infeliz. Qué hacemos para matar el tiempo?...

SECRETARIO.—No hay multas que cobrar, no hay denuncias ni pícaros para corregirlos. Hagamos algo por el Ambrosio...

TENIENTE POLITICO.—Quedó pendiente la manito de caída. Saque esa fiera baraja y vamos al frente, rapidito, antes de que suceda algo.

SECRETARIO.—Pero jugar a secas no vale, mi jefecito. Apostemos algo, claro, por ejemplo: la gallinita esa que está buena, pidiendo la olla... una cervecita que moje la boca... o la quincena... (Busca la baraja, retira algunos papeles de la mesa y se dispone a barajar, tose...)

TENIENTE POLITICO.—Yo no alimento vicios ajenos ni hago lo de Bertoldo...

SECRETARIO.—Nada le cuesta la gallina ni los huevos. Va el cariucho con todas las que manda la Ley. Yo voy a perder la partida. Claro, por divertirse sería capaz de todo...

TENIENTE POLITICO.—Ya está... yo pongo la gallina. Ud. pone la cerveza y lo demás. (Se sienta a la mesa y envuelve otro cigarrillo).

SECRETARIO.—Ya estuvo, así se habla, quien dijo miedo, mi jefe, para ver qué cara pone la vieja y quien se come a quien... Vamos...

TENIENTE POLITICO.—Aquí está el Rey, el que manda sobre su caballito. Baraje bien y yo las doy... tome sus 4 patas y tiémplese boca arriba...

SECRETARIO.—Aquí tiene el As de entrada, el As de copas para que no le haga daño la gallina y los huevos. El primer golpe es el que vale... en la frente para que nos quite Dios los malos pensamientos...

TENIENTE POLITICO.—Ahí esta el 2... en la boca para que no levante calumnias...

SECRETARIO.—(Dudando). Le compongo la alzada con el caballito alazán para que ronde el pueblo y le endulce el freno...

TENIENTE POLITICO.—Estaba esperando el caballo para montarlo aunque sea a pelo... 2 tantos de caída...

SECRETARIO.—Ahí va la vieja para que le haga compañía de noche y de día... Já...

TENIENTE POLITICO.—Gracias guambrito. Gallina vieja da buen caldo. 2 tantos más y siga templándose como cuero de curtir. Cuidado con la falla...

SECRETARIO.—No importa, mi jefecito, los gallos finos picamos al último y en la nuca... El 6 a la vista con las espadas de punta...

TENIENTE POLITICO.—Para que se acuerde los que le dieron en la Escuela por rudo... 2 tantos más y por su falla, por ocioso y malintencionado. Qué hubo gallito fino..., se le quitó el habla, agua para el gallo.

SECRETARIO.—Siempre doy gabela al galgo, media

vara no es desplome. Está bien, mi jefecito, cuál ríe al último?

TENIENTE POLITICO.—(Repartiendo las cartas otra vez.) Tome las 4 patas que le faltan. Tiémplese como pergamino...

SECRETARIO.—Ahora comienzo. El 3 al pecho para que nos calme el corazón. 2 de limpia... de nuestras culpas...

TENIENTE POLITICO.—Ahí tiene la Sota Mayor, la hija del curuchupa, para que le ponga en las tortillas...

SECRETARIO.—Gracias, mi jefe, 2 para el ají. Cuidado con la falla. No le dije que me gusta soltar la sogá al toro?...

TENIENTE POLITICO.—Me tapo con el 5 de oros... para el bolsillo o para que les ponga de aretes a las guaguas...

SECRETARIO.—Muy bien mi jefe.. carta nueva como la de don Antonio... 2 de caída. Ya está poniéndose serio como en las tres horas... Ya, no le dije?...

TENIENTE POLITICO.—Haciéndose el loro, con lecciones aprendidas de memoria... ajá...

ESCENA 4ª — Los dichos, don Antonio, Juan Elías y Sinforoso Cañas

POLICIA.—(Agitado por la Carrera). Viene don Antonio. Le encontré a la entrada del pueblo. Ahí viene. Ahora hay chivo y grande...

TENIENTE POLITICO.—Guarde la baraja... enemigo a la vista... no se alarmen; pero qué importunos estos hombres...

SECRETARIO.—Nos cogió con las manos en la masa... cuando me hacía agua la boca por la gallinita... (esconde la baraja y saca un libro, el de defunciones y con aparente calma dice:) Felices mis ojos que le ven, don Antuquito... (quien se presenta en la puerta del Despacho)...

DON ANTONIO.—(Vestido con traje de montar, polainas, sombrero alón y un foete a la mano). Hola, autoridades, cómo les va... Estoy a la llamada. Algo me dijo el Policía respecto a una demanda... No he leído el papelito... Hemos coincidido... Venía a buscarlos...

TENIENTE POLITICO.—Buenos días, don Antuquito, dignese tomar asiento... dispense esta pobreza y tenga paciencia para el mal rato...

SECRETARIO.—(Sale de su escritorio para preguntar al Policía respecto al encargo o pedido). ¿Qué hubo?...

POLICIA.—Ni hostia... (moviendo la mano en señal de nada)...

DON ANTONIO.—Se podría saber el objeto de la llamada? (Golpeándose con el foete las botas, luego en la mesa y tosiendo con ira).

TENIENTE POLITICO.—Sabe, señor Antuquito, que es para comunicarle que un indio peón de su hacienda, llamado Ambrosio Tipán, vino a solicitar la demanda por falta de pago de salarios por 2 años 4 meses y medio, cosa que francamente, yo no he creído, dados sus antecedentes de nobleza y de generosidad.

DON ANTONIO.—Para esto no más era la llamada?, (golpeando la mesa con soberbia). Y a esto llama Ud. asunto de interés?... Pero qué inocente es Ud. Cree Ud. que yo puedo ocupar mi tiempo

en contestar una demanda de un indio y que yo voy a pleitear con un gañán? Yo, Antonio Robalino y Cajas? Pero, qué maravilloso es este país!!!

TENIENTE POLITICO.—Comprendo, señor Robalino, que este asunto debe molestarle; pero en mi calidad de Autoridad y de juez, estoy obligado a atender a todos los ciudadanos de acuerdo con la Ley... y no por méritos personales...

SECRETARIO.—Así hay contratiempos y contrariedades y contra...

DON ANTONIO.—Qué viene Ud. con contravenciones, (dirigiéndose al Secretario). Deben saber Uds. que el indio Ambrosio Tipán es un ladrón y un mojigato, pues, se ha comido casi media manada de ovejas y todavía me demanda... y todavía Uds. le dan oído a este comunista cuatrero!!! No me hagan tener iras... Y cuánto dice que le debo este atrevido?...

SECRETARIO.—Creo que avanza a \$ 12.000,00 y poco... Fuertecita es la suma...

TENIENTE POLITICO.—No es tanto, es solamente \$ 1.282,50, en concepto de 28 meses y medio de trabajo, a razón de \$ 45,00 mensuales... si no estoy equivocado.

DON ANTONIO.—Ni lo que yo gano, ahora, especialmente, con la subida de los impuestos y todas las cargas que sufrimos los que tenemos la desgracia de poseer una hacienda. Siempre somos las víctimas de los Gobiernos, de los Municipios y de todas las gentes que tienen hambre y pereza de trabajar...

SECRETARIO.—Así es, la verdad, no más...

DON ANTONIO.—Supongamos que sea verdad la fantasía del indio ladrón. Si hacemos la cuenta de las 50 o más ovejas perdidas, más bien dicho, robadas, a \$ 100,00 cada una, nada más, son \$ 5.000 los que debe Ambrosio, lo que quiere decir que todavía me queda debiendo \$ 2.700,00 más o menos, sin tomar en cuenta la lista de cosas que faltan en la hacienda y que estaban a su cargo... y los anticipos?... y los asignados?... y el arriendo del huasipungo?... Ya ven ustedes, esta es la verdad y todavía demandado por un gañán... Qué leyes, qué tiempos... Qué autoridades?...

SECRETARIO.—Bien sospechaba que el indio quería enriquecerse con el cobro de los jornales, además de haberse comido las ovejas con lana y todo...

DON ANTONIO.—Si el Ambrosio insiste en demandarme y Uds. quieren sacar tajada del pleito, pues yo pido la devolución de las ovejas comidas y de las herramientas perdidas. Si no paga su valor justo, pues que le pongan preso, no sólo por la deuda sino por cuatrero. Esta si es razón, esto si será hacer justicia y no inventar la demanda...

TENIENTE POLITICO.—Ud. está exagerándose, Sr. Robalino. Aquí no inventamos nada ni tenemos prevención alguna. Para declararle cuatrero al Ambrosio habría necesidad de hacer el sumario y presentar testigos y huellas fidedignas del delito...

DON ANTONIO.—Con mi denuncia comience Ud. el proceso y los testigos vienen enseguida. Por las malas no me sacarán un centavo. Veá, Secretario, siente la cabeza del sumario y tome las de-

claraciones de los testigos y haga lo que dice que ordena la Ley. Ve a Policía, llame a mi mayordomo Sinforoso Cañas que está esperándome afuera. Ahora comienzo a defenderme... de las tinterilladas. Está dicho Sr. Teniente Político.

TENIENTE POLITICO.—Así debe ser. La Ley primero y sin bravesas...

POLICIA.—(Presentándose en la puerta con Sinforoso, llevado por el poncho) Caifás a la vista, mi patroncito...

DON ANTONIO.—Oye, sopenco, cuántas ovejas faltan en la manada entregadas al Ambrosio Tipán? Dí la verdad...

SINFOROSO.—Para decir la verdad, patrón, hay que recordar con el libro a la mano. Allí tengo apuntado como le dije a Ud. mismo, patrón. Si mal no recuerdo son: la merina grande, la hocico negro, la murrñahui, la chinchosa, la quisquillosa, la encostalada chica, la saltamontes, la beata cariñosa, el mocho atorado, fu..., patrón, contando así no más, no acabaría la cuenta ni mañana; pero sí han de llegar a 50 las ovejas comidas, vendidas, robadas, rodadas y devoradas por los lobos. Fieró indio verdugo, enemigo del blanco, se ha comido las mejores ovejas premiadas en la exposición de pinturas de Quito y Riobamba. . .

DON ANTONIO.—Lo más grave es que las ovejas estaban a tu cargo y le entregaste al Ambrosio, por tanto, tú Sinforoso, debes ayudarle a pagar los \$ 5.000,00. Las ovejas o la plata. Ya lo saben... A mí con demandas... qué atrevimiento de estos comunistas...

SINFOROSO.—Pero, patrón de mi vida, aunque su-
mercé tiene el cuchillo en la mano y yo soy el
queso fresco, cómo me ha de achacar la pérdida
de los animales: los ovejas, los toretes, las galli-
nas y todo lo demás que se pierde en la hacie-
nda... Acaso yo soy el lobo o la zorra... Acaso
yo soy el dueño para disponer libremente? Aca-
so yo perjudico. El sueldito que recibo del pa-
trón, aunque poco, me alcanza no más...

DON ANTONIO.—Pero es que el Teniente Político
exige testigos y pruebas y nadie más puede dar
razón de las ovejas que tú, lo mismo que tu mu-
jer y tus compadres que viven metidos en la ha-
cienda sin mi permiso...

SINFOROSO.—Si es por testigos, fu, patrón, podemos
llenar el cuarto. Pobre, si soy pobre; pero en
cualquier parte me reciben de garante. Mi fir-
ma si vale, señores autoridades, lo que quieri-
ta...

TENIENTE POLITICO.—Diga, don Sinforoso, (enca-
rándose con energía), como cristiano y como ciu-
dadano de conciencia, si Ud. vió que el Ambrosio
se comió las ovejas y si Ud. constató la venta de
las mismas. A quién y cuándo?...

SINFOROSO.—Ver, así con mis ojos y constarme mis-
mo, no he visto ni me ha constado; pero la ver-
dad es que el indio está gordo y con parada nue-
va como diputado, lo mismo que el hijo que pare-
ce un doctorcito. Luego, sacristán que vende
ceras, de dónde, sino de la sacristía?

DON ANTONIO.—Ya ve y oye, señor Teniente Políti-
co. No cabe la menor duda. Ambrosio es el au-
tor del robo de las ovejas, por tanto pido a Ud.
el enjuiciamiento y la cárcel. El robo está al

descubierto. Sólo así pondré escarmiento en la hacienda que tantos dolores de cabeza me da por tanto sinvergüenza que quiere vivir de lo ajeno, (Mirándole a Sinforoso que se limpia la cara con un pañuelo grande de color rojo).

TENIENTE POLITICO.—(Con energía). Debo advertirle, Sr. Robalino, que con conjeturas y suposiciones vagas no se puede condenar a un hombre por más humilde que sea. Un solo testigo y de parte interesada, no basta...

DON ANTONIO.—Pero de dónde acá, Ud. pone en duda mi palabra. Yo digo bien claro que el indio Ambrosio es un ladrón y así es. Y si así no fuera, yo necesito que se le enjuicie y se le castigue para poner coto a los abusos que se cometen en mi hacienda.

TENIENTE POLITICO.—Siento mucho, señor, eso no es legal ni...

DON ANTONIO.—Ni gratis la demanda, querrá Ud. decir. Todo esto se puede arreglar despacio, a condición de cumplir mis órdenes... Ya voy perdiendo la paciencia... (limpiándose la frente).

SECRETARIO.—Siento no más el autocabeza del proceso, mi jefe? (dirigiéndose al Teniente Político, quien se manifiesta nervioso).

DON ANTONIO.—Ud. me da cuenta, Secretario, porque parece que su jefe está con la cabeza atolondrada. . .

TENIENTE POLITICO.—No se precipite, Secretario. No permito que Ud. señor Robalino, me juzgue mal. Aquí soy el juez y debo oír a las dos partes en varios y detenidos trámites judiciales...

DON ANTONIO.—De modo que para Ud. yo, Antonio Robalino y Cajas, soy la otra parte del indio

Ambrosio Tipán? Já... já... jáaa, qué gracioso qué estúpido... qué insolente es todo esto...

TENIENTE POLITICO.—La Ley se dicta para bien de todos los hombres y frente a la Justicia todos son iguales. Yo tengo la balanza en la mano, aunque no lo crea. Vea, Policía, busque al Ambrosio y tráigale enseguida al Despacho.

POLICIA.—Muy bien mi jefecito. (Sale disparado).

DON ANTONIO.—Pero qué es lo que estoy oyendo. Un hombre que me debe el cargo y que me debe dinero, convertido en Tribunal de justicia, en mi Juez... Qué ira, qué infamia, qué asco...

TENIENTE POLITICO.—Este humilde Despacho no debe ser profanado por un hombre rico y soberbio. A pesar de sus insultos seré su juez. Y sin venganza ni odio aplicaré la Ley. Yo soy viejo liberal, he luchado porque la justicia sea igual para todos los ecuatorianos. Aunque duela...

SINFOROSO.—Bien dicen que el mundo anda al revés. Vea, señor Teniente Político, lo que le dice el patrón Antuquito, es claro como el agua bendita y justo como el Evangelio. Póngale preso al indio un buen tiempito hasta que se seque un poco y todo queda arreglado. Semejante indio tan mañoso y atrevido, cómo se ha de poner frente al patrón. No ampare a los comunistas. Como si ahorita me muriera le juro que el indio es...

POLICIA.—Aquí está el Cristo, el Ambrosio y el abogado. (Aparte: saltó el chivo! le dice al Secretario).

ESCENA 5ª— Los dichos, Ambrosio y Juan Elías

AMBROSIO.—(Sacándose el sombrero y humilde). Alabado sea Dios, alabado el Santísimo, alabados mis patronos. Aquí estoy a la llamada, patronceto...

DON ANTONIO.—(Alzando el foete para castigar al indio). Con que me has demandado por tu trabajo, so indio ladrón, toma la paga...

JUAN ELIAS.—(La mano vigorosa de Juan Elías detiene el brazo de don Antonio). Alto, a mi padre nadie le ultraja. Soy tan hombre como cualquiera de ustedes.

(Se produce un silencio sorpresivo, todos miran a Juan Elías, un joven bien presentado y correcto).

DON ANTONIO.—Eres tú, Juan Elías, el longo desaparecido de la hacienda, el hijo del Ambrosio, ya estás de niño bonito!... já, já...

JUAN ELIAS.—Sí señor Robalino, soy Juan Elías Tipán. Me libré de sus garras a tiempo. Soy libre, soy un ciudadano consciente. He venido a exigir justicia para mi pobre padre que sigue de esclavo de este señor gamonal...

DON ANTONIO.—Al seguir en esta Oficina me siento rebajado. Es preferible que me vaya antes de vomitar sangre... Sinforoso, tú me respondes de la demanda y de las ovejas... Qué gente tan atrevida, qué mundo tan ruín, qué canallas...

(Sale iracundo, rojo de vergüenza, dando zancadas hacia la puerta se retira y ya en la puerta regresa para mirar a todos con desprecio).

SINFOROSO.—Me toca seguirle a mi patrón. Puede hacerle daño la ira y después de una mala noche como la que ha pasado en la hacienda. Jesús, Jesús.

JUAN ELIAS. — Un momento, señor Cañas. Ud. tiene que entenderse conmigo. Ud. ha calumniado a mi padre, acusándole de las ovejas que fueron vendidas por Ud. mismo a Don Valerio Rojas y al Ruperto Gallardo, cuando su patrón se fué a Guayaquil. Ud. mismo por orden del hijo de don Antonio vendió una partida de ganado en Sangolquí y Machachi. Y cuando regresó don Antonio Uds. dijeron que se habían robado. Esto lo sabe todo el mundo. No me podrá negar. Y se atreven a culpar a mi pobre padre; los peones se cargan toda la culpa de sus robos. He venido a decir la verdad, toda la verdad aunque me cueste la vida.

TENIENTE POLITICO.—(Dándose aire en la cara con el sombrero). Bien señores, exijo más respeto en el Despacho. Son pasadas las 12, (sacando el reloj) y seguiremos con las diligencias a las 2 de la tarde. Quedan citados todos Ustedes.

(Salen todos, hablando entre sí y con deseos de pelcar. Se quedan solamente el Teniente Político y el Secretario)

TENIENTE POLITICO.—Y ahora qué dice, Secretario. No le dije que la empanada tenía mucho condumio picante?

SECRETARIO.—Va a ver la del diablo que perdió el poncho. No creí que la cosa se pondría brava como pleito de suegra. Malo, malo...

(Se encaminan los dos a la puerta y el secretario dice que es urgente escribir la cabeza del proceso para las 2 de la tarde).

Vaya no más, don Pepito, ahora que hay calma, voy a sentar la demanda. Hasta luego, don Pepito, pronto vendrá para que haga el respeto del Despacho. (Sale el Teniente Político poniéndose el sombrero hasta las cejas).

Yo soy yo, primero yo y después los demás. Me estaba esperando la gallinita... Con sed la pobrecita y pesadita. Mamitica... (Sale llevándose debajo del saco y en la otra mano la canastilla) Já, já já...

(CAE EL TELON)

SEGUNDO ACTO

ESCENA 1ª — El mismo escenario anterior
Teniente Político, Secretario, Ambrosio, Juan
Elías y el Policía.

(Al momento de alzar el telón, aparece primero el Secretario y luego el Teniente Político bastante contrariado).

SECRETARIO.—Buenas tardes, don Pepito. Qué momento el que pasamos no? Yo temía algo grave. Felizmente Ud. supo capear al toro con mucho tino.

TENIENTE POLITICO.—Ha visto Ud. cómo don Antonio, basado en que alguna vez me ha prestado algún servicio y a cuenta de rico y de noble por parte de la madre, quiere imponerse y obligarme a que cometa una injusticia atroz contra el pobre indio que le ha servido toda la vida. Eso, jamás. Si me inclino ha de ser para el lado del infeliz y del débil. Soy liberal de Alfaro.

SECRETARIO.—A mí me parece, don Pepito, que no le conviene que se malquiste con don Antonio. El, como bueno es bueno; pero como malo debe ser terrible. Piense en las influencias que él tiene. A lo mejor nos quedamos con la buena intención de hacer justicia. Se ha de ir a Quito y ha de pedir la cancelación de los dos, acusándonos de algo. Ya verá...

TENIENTE POLITICO.—No me importa el cargo; estoy cansado de ser comodín de los gamonales. El hombre que es Autoridad debe ser con rectitud y valor o no ser el representante de la Ley y del Gobierno. Mi hijo, que está en la Universidad, está cerca del Gobierno y me daría vergüenza presentarme como un vendido y miserable. Esto nunca. Soy hombre de honor y quiero dejar mi nombre a mis hijos...

SECRETARIO.—En esta parte tiene razón, don Pepito, la honra del padre vale para realzar más la dignidad de los hijos. Yo tengo mis hijos y procuro darles buen ejemplo. A veces, don Pepito, la pobreza, esta maldita pobreza nos obliga a poner la cara dura y a tener el corazón duro. Me gustó lo del Juan Elías, defendiendo al padre, aunque sea indio...

TENIENTE POLITICO.—(Mirando a la puerta y envolviendo un cigarrillo). Adelante, señores, tomen asiento. Voy primero a investigar el asunto para luego proceder a levantar el sumario. Dígame todo lo que sabe respecto de las ovejas y de Sinforoso Cañas.

JUAN ELIAS.—He acompañado a mi padre, porque comprendo que debo ayudar a mi padre a buscar la justicia y a defender su honra. Se cree que

los trabajadores agrícolas, los indios no tienen derechos, ni honra, ni rebeldía. En esa hacienda han trabajado desde mis tatarabuelos, esto significa el tiempo de 150 años o más. Todos han vivido en la esclavitud y por consiguiente en la pobreza, más bien dicho en la miseria. Siempre han sido culpados de robos o pérdidas cuando ya han llegado a la vejez. Es una historia muy conocida, un engaño para no pagar sus salarios. Pero, en esta vez, tengo fé que no triunfará la infamia.

TENIENTE POLITICO.—Entonces, no es cierto lo de las ovejas?

JUAN ELIAS.—Qué sarcasmo!... A mi padre se le quiere cobrar \$ 5.000,00 por las ovejas vendidas por el hijo de don Antonio, conocido por abusivo y vicioso y por las que ha vendido Sinforoso Cañas, otro tramposo...

TENIENTE POLITICO.—Puede Ud. sostener esta declaración bajo juramento?

JUAN ELIAS.—No solamente ésta, señor Teniente Político. Mi padre ha trabajado desde los 4 años de edad, pastando ovejas; ahora tiene más de 55 de edad y no tiene un centavo, es viudo, solo, y está humillado, avergonzado por el delito de haber sido trabajador y honrado.

TENIENTE POLITICO.—Y qué otras complicaciones tiene el tal Sinforoso Cañas?

JUAN ELIAS.—Como ya dije antes, diré la verdad. Don Antonio se fué a Guayaquil o a Salinas, dejando la hacienda en manos del hijo Carlos Alberto, quien solía traer amigos y amigas de toda clase para divertirse varios días seguidos a mantel tendido y quienes estaban en los mandados y

compras de comida y bebida eran el Sinforoso y la mujer. Se disponían de todo el dinero que podían, vendiendo ganado grande y chico por el precio que ofrecían o por comida y bebida fina que pedían. Cuando don Antonio regresó le contaron que el ganado se había robado y rodado. Para que Ud. se convenza, pido formalmente que se haga comparecer al Sr. Valerio Rojas y a Ruperto Gallardo, a fin de que rindan la declaración juramentada.

TENIENTE POLITICO.—Dígame, joven, Ud. es abogado o estudiante de leyes?

JUAN ELIAS.—No, señor, soy un modesto Maestro de Escuela. Y creo que no es indispensable ser abogado para saber defender la dignidad y para conocer la verdad de los hechos. Basta un poco de sentido común para saber dónde y quién tiene la justicia.

TENIENTE POLITICO.—Y cómo sabe Ud. que el Sr. Carlos Alberto y Sinforoso Cañas han vendido el ganado, sin el consentimiento del dueño?

JUAN ELIAS.—Los compradores sacaban los animales de noche para evitar testigos. Sinforoso Cañas recibía el dinero y le hacía las cuentas al Sr. Alberto cuando estaba bien borracho con sus amigos. Los señores Rojas y Gallardo saben bien el asunto. Ellos se han enriquecido.

TENIENTE POLITICO.—Y cuánto ganaba su padre en el negocio?

JUAN ELIAS.—De mi padre se cuidaban, porque sabían que era leal a don Antonio y que alguna vez llegaría a saber la verdad, como ahora...

TENIENTE POLITICO.—Y cuánto ganaba como jornal?

JUAN ELIAS. — Jamás hay jornal establecido para los gañanes ni cuentas precisas, ni calendario conocido. Mi padre comenzó por ganar un real por semana; a los 12 años ganaba cinco centavos diarios; a los 20, su jornal era de 20 centavos; cuando se casó y después de probarlo en los trabajos más duros se le asignó 30 centavos al día; luego, cuando la familia aumentó, trabajaban mi madre, mis hermanos, toda la familia por un jornal de 50 centavos, pagados tarde o nunca...

SECRETARIO.—Y el huasipungo, los asignados, los regalos de Corpus, de Navidad, que dice don Antonio?

JUAN ELIAS.—Dos cuadras de tierra estéril, ladera, una fanega de maíz cada año y una camisa no constituyen una ganga para quien produce la riqueza con grandes penalidades y sacrificios.

AMBROSIO.—(Despertándose como de un sueño). — Apura ve, Juanicó, preguntá breve, breve, a amu Político, qué será de mía cuenta, habrá o no habrá isperanza de cobrar; trabajo de hacienda quedó botado; el ganado ha di estar porfia por aquí, porfia por allá. Di gana estais recurdando las mías pobrezas. Apurá, ve Juanicó. Ya está cainando...

JUAN ELIAS.—Aquí tienen Uds. la conciencia del deber por encima de los reclamos de la justicia. Qué empleado de Gobierno cumple así sus deberes? qué blanco sufre por los intereses ajenos? (Dirigiéndose al padre con respeto y bondad). Espere, papacito, don Antonio le ha de estar esperando para pegarle. Yo iré con Ud. Espere un poco.

TENIENTE POLITICO.—Don Antonio reclama \$ 5.000

por las 50 ovejas. Los jornales de Ambrosio llegan a (sacando el papel del bolsillo) \$ 1.282,50 de modo que le quedaría debiendo \$ 3.120,00 y pico. Este Despacho no puede resolver el asunto porque es de mayor cuantía. Debe irse a la Comisaría del Trabajo o apelar ante el Juez Cantonal.

JUAN ELIAS.—Si Ud. no despacha esta demanda o inicia el sumario por falta de pago y por injurias, lo haré conocer del Ecuador entero. En este momento mi padre deja de ser el peón de la hacienda, el esclavo. Irá a mi pobre casa a descansar sus últimos días de vida que le quedan.

SECRETARIO.—Si Ud. profesor, queda de garante del Ambrosio por los \$ 3.820,00 que debe a don Antuquito, el asunto queda arregladito. No le parece? Así clarito se habla...

JUAN ELIAS.—Si mi padre no es deudor, no es ladrón ni está obrando de mala fé. Cómo quiere que yo reconozca la deuda que no existe y todavía que yo quede al pago. Esta es una propuesta inmoral, infame, para decirlo de una vez...

TENIENTE POLITICO.—Mire, Policía, Policía, sordo, haga comparecer a los ciudadanos Valerio Rojas y Ruperto Gallardo, los tercenistas y cantineros. Si no les encuentra en sus negocios o en sus casas, pues que vengan sus mujeres. No les diga nada del asunto ovejas de Cullquipamba. Uds. señores están despachados, vuelvan el lunes próximo para que sepan los resultados. Y Ud. joven Juan Elías, tenga más cuidado con sus expresiones y comentarios. Le puede ir mal.

SECRETARIO.—Le puede ir muy mal y costarle muy

caro, jovencito, si suelta la lengua. No venga otra vez con herejías socialistas...

JUAN ELIAS.—Comienzan las dilatorias, comienza la tragedia del juicio, comienza el negocio de la Ley. Yo no tolero más. No volveré más, tampoco mi padre. Ud. Papacito, olvide todo: hacienda, patrón, deudas. Vamos a mi casa, allí no le faltará un pan cada día. Vamos, la deuda de los ricos nunca se cobra ni la justicia se pide de rodillas...

AMBROSIO.—(Resistiéndose a salir). —Ima chari, Juanicó, rogá a amo Político que haga pagar mío trabajo de 2 años y 4 meses, por Dios Juanicó. (Arrodillándose delante del Político). Ve, amito, yo deser agradecido, harís pagar al patrón Antonio; con chulla ponchito ando; ropita ya vieja está, quiero componer choza que está cayéndose. Vé, amito, por Dios. Separadito tengo racioncita de papitas en huasipungo para vos y amu Secretario. Por Dios... (Queriendo llorar).

JUAN ELIAS.—Viejito mío, levántese, no sufra, no ruege así, han de creer que no tiene hijos que velen por Ud. Vamos a mi casa a ser libre. (Tragándose las lágrimas y limpiándose la frente).

AMBROSIO.—(Levantándose y limpiándose la cara con el poncho). Y mi huasipungo y mi choza y mis sembraditos, cómo han de quedar botados? Nó mi Juanicó. En choza nací, ahí tengo que morir...

**ESCENA 2ª. — Los anteriores, Valerio Rojas y
Ruperto Gallardo.**

(Juan Elías y Ambrosio se arriman a la pared para ver y oír).



TENIENTE POLITICO.—(Mirando la puerta por donde se asoma el Policía). Qué fué Policía, les encontró a esos ciudadanos?

POLICIA.—Aquí están, mi Jefecito, Herodes y Pilatos.

VALERIO ROJAS.—(Campesino mestizo de 45 años, regularmente vestido con su buen poncho y su sombrero empuntado). Buenas tardes, señores autoridades. Hola, taita Ambrosio; hola, Juan Elías. En qué bronca se encuentran? Estoy a su llamada de urgencia, señor Político.

RUPERTO GALLARDO.—(Otro campesino de parecida condición y edad, entra ensombrerado y fumando con displicencia). Buenas, señores. De qué se trata, por qué me trae preso el Policía, cuando mi mujer estaba con la partera?

SECRETARIO.—El sombrero a la mano y diga si fué varón o hembra?

TENIENTE POLITICO.—No haga bromas, Secretario. Han sido citados Uds. a este Despacho para proceder a las averiguaciones acerca de los ganados vendidos por don Antonio y el Sinforoso Cañas y que Uds. han comprado.

RUPERTO GALLARDO.—Todo lo que he comprado tengo pagado. Más bien el Sinforoso Cañas me debe lo que consta en este recibo, (sacando del bolsillo). Son \$ 300,00 dados en platita sonante por una vacona negra, patas blancas que ya tengo vista y tratada; pero que todavía no llega a mi casa. Yo negoceo en limpio, tanto a tanto y nada más. Desde luego yo nunca pregunto de quién es la vacona. Allá el que me vende. Me interesa el tamaño y el sebo que cargan...

TENIENTE POLITICO.—Y Ud., señor Rojas, qué dice respecto al asunto que estamos conociendo?

VALERIO. — Todavía no estoy bien enterado del asunto: pero si se trata de cobrar algo al Sinfóroso Cañas, aquí está el recibo firmado de su puño y letra. Me debe \$ 250,00, dados de viada por unos borregos que me dijo que tenía en la ceba que todavía no les acaricio la lana. Me dijo que las vendía solamente por comisión del patrón.

TENIENTE POLITICO.—En qué época han negociado Uds. el ganado?

VALERIO.—Toda la vida he negociado ganado bueno o flaco, averiado o gordo en todas las haciendas. Al mismo don Antonio le he comprado buenas partidas y nunca he tenido enredos.

RUPERTO GALLARDO.—Hago más las palabras del que me antecede, excepto del ganado viejo o averiado, porque yo nunca hago negocios con mortesinas. Así, cholito, (viéndole a Rojas) aunque me suba el agua al pescuezo.

TENIENTE POLITICO.—Han hecho negocios con Ambrosio Tipán?

VALERIO.—Jamás, señor Teniente Político, ni de gallinas.

RUPERTO GALLARDO.—Ni para responsos de finados. Me consta que el Ambrosio es un hombre honrado.

TENIENTE POLITICO. — Y cómo lo saben que es honrado?

RUPERTO GALLARDO. — Vaya, señor Político, aquí todos nos conocemos por dentro y por fuera. Sabemos de memoria quién come de quién, verdad, Secretario?

JUAN ELIAS.—Aquí tiene declaraciones bien claras y terminantes. Esto no más quería oír. Buenas tardes, señores. Vamos papacito. No ruegue más...

AMBROSIO.—Viá, compadre Valerio, ruegue a amo Político, que me haga pagar mío trabajo de hacienda de patrón Antonio. 2 años y medio que no me paga ni un calcito. Por Dios, compadre, no olvidarís... Por Dios. Reunido quiero para comprar una mudada de ropita. Por Dios, compadre... (Sale casi tirado por su hijo).

SECRETARIO.—(Alcanzándoles casi en la puerta). — No han pagado mis derechos. Son 5 sucres por las citaciones y demás diligencias. (Juan paga y salen)...

ESCENA 3ª — Dichos y Sinforoso Cañas

**(Fuera del Despacho se oye una pelea, una voz dice:
Longo socialista, toma, atrevido, longo escuelero).**

POLICIA. — (Entrando asustado). — Felizmente pude detenerlos, casi se matan entre este señor Cañas y el señor Juan Elías.

SINFOROSO.—Que conste que he sido faltado frente a su Despacho por el Juan Elías, a quien yo le puse en la Escuela para que se haga cristiano y aquí tiene Ud. el pago. Que yo fuera Autoridad, les enseñaría a respetar a los patrones a estos atrevidos, runas shigrosos...

RUPERTO GALLARDO. — Oiga, amigo Sinforoso, no grite tanto. Aquí el señor Teniente Político ha tenido la fineza de llamarme para hacerme pagar

lo que Ud. me debe y que consta en este pape-
lito. Son \$ 300,00 nada más ni nada menos. Son
6 meses los que hemos vivido sin verle ni la ca-
ra...

VALERIO.—Y este otro recibito por \$ 250,00, sin los
intereses, porque soy de buen corazón. De bue-
nas no más, sin trafasía. No quiero en plata, sino
en animales, como dice el compromiso. Y que no
me venga con que están engordando como puer-
cos...

RUPERTO GALLARDO.—Yo tampoco recibo en dine-
ro, sino en carne vivita y caliente sea cualquiera
el pelo y el cuero.

SINFOROSO.—(Estupefacto y luego, tembloroso). —
Jesús y Dios. Algo va a pasar en el pueblo, un
terremoto sería poco, un incendio se apagaría
pronto. Jesús y Dios santo, qué trampa la que
me han armado estos envidiosos. Ahora no pue-
do leer nada. No estoy en mis cabales. Me hor-
migüea el cerebro. (Cogiéndose la cabeza con
ambas manos y sentándose en la silla cercana).
Aquí le dejo la carta que mandó don Antonio. Al-
go me va a pasar, Jesús y Dios bendito. Jesús
de las cinco llagas, compadécete de tu fiel devo-
to... (Se para y sale paso a paso, dando la im-
presión de algo trágico).

RUPERTO GALLARDO. — No le crea, señor Político,
este lego sabe la comedia de memoria. Por no
pagar se hace el muerto. Con esa cara de vier-
nes santo no se pasa el sábado de gloria.

VALERIO. — La cuentita no se paga con el sustito del
bribón...

SECRETARIO.—A un hombre sufrido y gastado como
está don Sinforoso no se le golpea a dos manos.

Dos créditos de golpe mata a cualquiera y de contado. Así no pues, amigos...

TENIENTE POLITICO.—Aquí lo importante es que se ha descubierto la punta del ovillo. Ustedes señores, siento decirlo, son los cómplices de los robos de ganado de la hacienda Cullquipamba, hechos por el hijo Carlos Alberto y por el Sinforoso Cañas. Esto era lo que me faltaba saber para iniciar el sumario y hacer justicia. A cada uno le daré lo suyo, bien merecido.

SECRETARIO.—Si don Carlos ha dispuesto el ganado, pues es el hijo del dueño y lo que es del padre es del hijo. Y bien está lo hecho...

RUPERTO GALLARDO. — Pero el Espíritu Santo no aguanta que lo mío sea tuyo. Yo he dado mi plata de contado; por qué voy a ser cómplice. El ganado me han entregado en mi casa, no he ido a la hacienda a robar nada. No pregunto si será ajeno o nó, eso sabe el que vende; pero nó el que come.

VALERIO.—Decirme cómplice es una mala palabra, señor Político. Yo aldimenos que frecuento la Iglesia y que cumplo sus mandamientos. Ganado viene y plata va, sin engaño. Sólo para asegurar le he dado anticipado. Tengo mi clientela conocida y exigente.

SECRETARIO.—Caray qué suerte la de ustedes: compran barato y venden caro; se guardan la platita a montones, sin cometer pecado ni venial. Caray qué suerte...

TENIENTE POLITICO. — Por segunda vez le digo, señor Secretario, que no se inmiscuya con bromas para nadie. Yo estoy dirigiendo el asunto y Ud. debe escribir lo que declaren, nada más. Y

ustedes señores, si no tienen otra cosa que decir pueden retirarse hasta una nueva llamada.

RUPERTO GALLARDO. — Cómo cree Ud. que haya venido solamente para declarar la deuda del Sinfoso Cañas y nó para cobrar? Ahora que mi mujer está dándome el legítimo varón? Haga la demanda, señor Secretario, y proceda a cumplir con la Ley. Conmigo no hay accidentes, ni terremotos. O me hace pagar la cuenta o me quejo al santo de más arriba. No he venido a oír chismes de nadie...

VALERIO. — Hago más las palabras de mi vecino. Bonitamente que me haga pagar la deudita en semovientes. El Sr. Secretario me conoce que cuando me atienden bien yo les compenso con lo que me piden, verdad, Juanito?

SECRETARIO. — Cuántas veces le he servido y nunca me ha pasado ni la lengua... Qué me viene con que sabe pagar los servicios...

TENIENTE POLITICO. — Vuelvan el lunes hasta citarle de nuevo al Sinfoso. Están ustedes despachados. Han oído?

(Salen los carniceros, murmurando groserías. El Policía suelta la carcajada, tapándose luego la boca para no hacer escándalo. El Secretario se levanta del asiento, queriendo cobrarles algo por las diligencias, pero se vuelve a sentar, porque sabe que no son fáciles víctimas).

TENIENTE POLITICO. — (Tomando la carta de la mesa y leyendo despacio). — Veamos lo que dice este papel. Sr. José Díaz. Tengo que advertirle que la impaciencia y el ultraje que soporté esta mañana en su Oficina me causaron mucho daño. Ud. no es Juez para mí. Ud. no tiene la balanza

de la justicia en la mano sino el platillo para pedir limosnas. Su audacia tiene que pagarme caro. Ahora mismo me dirijo al Ministro, mi amigo íntimo, pidiéndole su destitución por insolente e incapaz de estar de autoridad cerca a mi hacienda. Especialmente quiero castigar su ingratitude. Ud. ha mordido la mano que le dió el pan y el cargo. Adiós, canalla, Antonio Robalino y Cajas.

Aquí tiene Ud. Juan, una carta grosera. Se cumple lo que Ud. dijo.

SECRETARIO. — Lo siento, don Pepito, yo sabía lo que era el hombre. A un indio le descuartizó por haber perdido una mula que rodó al abismo. A otra india le metió un puntapié en la barriga y le mató, habiendo estado en cinta. Al Sr. Cura anterior le trató como a perro, cuando le insistió que se confesara, estando enfermo casi de muerte. Al mismo hijo le ha sacado de la hacienda con pistola en mano. Don Antonio es terrible y vengativo. Le gusta mandar y no quiere que nadie le diga nó a sus caprichos.

TENIENTE POLITICO. — Bien, ahora me toca luchar; en este pueblo me estaba aburriendo porque no había contendor ni asuntos de importancia como éste. El pueblo vive dormido en su mugre y en su fanatismo, esperando los milagros del pan de cada día. Me gusta el combate. Ahora no me voy. Pronto Secretario, papel y tinta, mis primeras armas, luego será la prensa y las balas si el caso viene oportuno. Escriba, Secretario, pronto. . .

SECRETARIO. — Yo... no tengo... buena letra. Don Antonio conoce mi letra y... no quiero que más

tarde diga que yo... he estado en su contra. Siete hijos no se pueden botar a la calle a que se mueran de hambre. No puedo ser ingrato con quien me ha favorecido con los granitos. Nó, don Pepito, escriba, no más Ud. mismo... Además me tiembla el pulso...

TENIENTE POLITICO. — Tampoco me había equivocado mucho para juzgarle apenas le conocí a Ud... Ud. es un felón, un buscavidas, un payaso que juega con los hombres y con las leyes. Aprenda a luchar como hombre. Deje de ser un gusano de la media calle que todo el mundo pisa con asco. Ud. cree que sólo a mí me califica de canalla, ese pobre hombre. A Ud. también le dice y con todas las letras. Lárguese de la Oficina. Afuera canalla...

(Sale el Secretario, humildemente; pero en la puerta dice): Si no supiera que es su último día, le haría ver quién es Juan Amador Cevallos. (Vuelve la cara y hace la señal de cortarle el pescozo o de que ya está fuera del cargo y se va).

ESCENA 4ª

Tnte. Político. El hijo Pedro Vicente Díaz y Ambrosio

TENIENTE POLITICO. — ¡Cáspita!!, qué gente, cómo se ha corrompido la humanidad, cómo influyen el miedo y el hambre en la vida, cómo se arrodilla el pobre frente al gamonal y al déspota. Ahora me explico cómo este país besa la mano de los tiranos... Yo le contesto al ricacho ese, aunque la ira me haga temblar la mano.

(Se sienta con calma, busca un papel, toma el plumero, enciende un cigarrillo, medita y comienza). Señor Antonio Robalino... Cullqui-pamba.

PEDRO VICENTE. — (Entrando rápidamente y tirando el sombrero sobre la mesa) Papacito, buenas tardes. Qué difícil ha sido encontrarle. Vengo de Quito con algo que le interesa. Aquí tiene. Vamos a que preste la promesa y presentarle al Ministro. Pronto.

TENIENTE POLITICO. — Mi querido Pedro Vicente, toma lee esta carta y me dirás si puedo retirarme con este enemigo a la vista. Qué te parece?

PEDRO VICENTE. — (Leyendo la carta a la carrera). Esto no vale nada, es una pequeñez, un ladrido de perro a la luna. Ud. vale más que él. No le conteste nada. Déjeme a mí esta carta, es asunto mío. Vamos, tenemos el último carro después de pocos minutos...

TENIENTE POLITICO. — No es esto solo. En las manos de esta fiera hay una víctima inocente, es un indio pobre y viudo que ha envejecido de lacayo en la hacienda y a quien no se les pagan sus salarios de 28 meses y todavía se le inculpa de ladrón de ovejas y exige que se le encarcele hasta matarlo. Es algo que duele el alma y tengo que defenderlo, cueste lo que cueste...

PEDRO VICENTE. — Mire, el nombramiento que le traigo es de Jefe Político de este mismo Cantón, esto significa más categoría, más sueldo y más poder para castigar estas infamias. Déjeme el problema a mí. Yo arreglo en Quito. Si Ud. conociera cómo ha estado de podrido todo el país. Esto es nada en comparación con las mil infa-

mias cometidas en todas partes. Felizmente la Revolución ha triunfado y hay esperanzas de componer todo. En el camino le contaré cuál es mi situación actual. . .

TENIENTE POLITICO. — Si me prometes volver ahora mismo conmigo, vamos; pero el insulto del bárbaro ese tengo que cobrarlo yo mismo. Entendido? . . .

PEDRO VICENTE. — Mire ahí viene gente y Ud. va a quedarse. Vamos, papá. . . (Toma el sombrero suyo, el del padre y se disponen a salir; pero Ambrosio y los acompañantes les detienen).

AMBROSIO. — (Fatigado, dolorido, quejoso en la forma indígena). — Alabado amu, niño de mi vida, aquí estoy casi morido. . . Cómo ha de ser posible que patrón Antonio me pegue con juete, sin que niaqui, (tratando de desnudarse para que vean las heridas). Vía, bonito, saliendo sangri di ispalda, di rabadilla, di brazos, di cabeza. Toma la demanda, me dijo y se durmió sobre mí pobre, casi mata. Un juetazo por cada borrego robado, uno por cada mentira, uno por cada socrí que debes a hacienda. . . Ayayay. Jesús, María, Ayayaaaaay. Por Dios, amu Político. Ayayaaaaay.

PEDRO VICENTE. — Razón tiene, papá, esto es un crimen. Pues vamos llevándole al viejito a Quito para el reconocimiento médico y las curaciones.

TENIENTE POLITICO. — Si ya muere el Ambrosio, le han pegado con brutalidad, pobre hombre, pobre esclavo, pobre indio. . . No le toques, haz que el carro venga acá, ya no puede andar!!!

PEDRO VICENTE. — (Sale a la carrera en busca del carro). Ya regreso. Un momento, no le toquen...

AMBROSIO. — Ayayayyyy, la cabeza, Jesús Sacramentado!!!! Ayayaaaayyy.

TENIENTE POLITICO.—Qué horror, qué crimen más brutal... Haré justicia. Juro por lo más sagrado que haré justicia...

(Entre varias personas curiosas y piadosas sacan al indio del Despacho y le llevan al carro que espera en la puerta. Se oye una pitada del claxón y otra más lejana y cae el telón).

ALGUIEN. — Qué malos son estos ricos!! Jesús, Jesús...

ACTO TERCERO

Escenario: el hogar de un Maestro de Escuela, modesto, una o dos mesas, algunas sillas, un estante con libros y revistas, un escritorio sencillo, un reloj sobre la mesa, algunas estampas y calendario en las paredes, una botella con agua y vasos sobre una mesa, en una esquina, una máquina de coser sobre una mesilla.

ESCENA 1ª — Juan Elías, Mercedes y Ambrosio

(Juan Elías aparece sentado frente a su mesa, escribiendo algo, se interrumpe para monologar lo siguiente)

JUAN ELIAS. —He cumplido con mi deber de hijo, trayendo a mi padre a esta casa. Ya era tiempo de pagar mi deuda filial. Casi 50 años de trabajo forzado en esa maldita hacienda, le han consumido.

Sobre todo la última paliza le obligó a sufrir en el Hospital de Quito, un mes, pasando hambres y sufrimientos. Al fin se ha curado un poco. Cien garrotazos dados a un hombre indefenso, solamente por el delito de cobrar sus salarios que le han dado riqueza, orgullo a ese perverso... Imposible creerlo... Está viviendo; pero la tristeza de mi padre proviene de sus recuerdos... Creo que añora la choza, la hacienda, el huasipungo, sus sembrados, todo aquello que han formado su vida de medio siglo de esclavitud. Tal vez sufre por mi mujer que no entiende el dolor de una raza vencida, explotada y tratada salvajemente. Ella quiere que mi padre tenga modales y costumbres de ciudad, que hable en buen castellano, que sea culto. Cómo puede ser así?... El hombre es educable nos enseñaron; pero todo eso a su tiempo, nó en la vejez... Debo seguir luchando hasta hacerlo un poco dichoso. Pobre viejo...

(Se levanta, va hacia la puerta y llama a su mujer). — Michitá, Michitá...

MERCEDES.—(Se presenta en traje de casa, modestamente, lleva un vestido de niño que estaba lavando). Me llamabas, Juan Elías?...

JUAN ELIAS. — Dime, hijita, le curaste la espalda a papá Ambrosio y conseguiste que se cambie de camisa?

MERCEDES. — Qué esperanza, hijo mío. La herida todavía está mala, quiere que le pongan emplastos de borrego con yerbas, que llames a la comadre para la curación y que no le toquen más y se quedó en silencio como muerto...

JUAN ELIAS. — De modo que no quiere ni cambiarse de camisa?

MERCEDES. — Después de mucha paciencia logré que se cambiara de camisa por interés de ponerse el poncho nuevo. Las alpargatas las miró y remiró y no quiso verlas más. Mucho se queja de la cama, de la comida, del agua aromática que le doy con frecuencia. Qué más quieres que haga?...

JUAN ELIAS. — Reconozco tu inteligencia y tu buena voluntad y tienes que seguir ayudándome hasta que mi padre mejore y se adapte a la casa.

MERCEDES. — Está bien; pero siempre que no me quite mi tiempo y la paciencia que debo emplear con mi hijo, en primer lugar.

JUAN ELIAS. — Te recomiendo darle gusto en las comidas, a fin de que se sirva con agrado.

MERCEDES. — En la comida especialmente sufro lo indecible. Te consta a tí mismo. Nada le satisface. Nuestra comida es sencilla y pobre; sin embargo no le apatece. Me dice que quiere comer en la cocina y en la olla, como él tiene costumbre.

JUAN ELIAS. — Hazle la propuesta de que cocine él mismo la comida que le guste. Tal vez esa sea la manera de contentarle. Enviudó hace algunos años y él mismo ha preparado su alimento como ha querido.

MERCEDES. — Para mí es muy duro hacer estas experiencias. Al fin o al cabo yo soy una mujer extraña a su vida.

JUAN ELIAS. — No te acepto que te consideres extraña, pues eres mi esposa y los dos tenemos que sufrir y gozar juntos, con paciencia.

MERCEDES. — Debo decirte que yo le atiendo más

por ser una persona cristiana, de buenos sentimientos, que por el parentesco.

JUAN ELIAS. — No invoco el parentesco sino tu espíritu de humanidad, de amor al prójimo. Yo educo a los hijos de otros. Tengo ideales de progreso y creo que todo el mundo debe sentir lo mismo. Educar, educar, aún a los viejos.

MERCEDES.—Pero cómo quieres educar a un hombre de 50 años, hecho a la vida del campo, al trabajo duro y de costumbres naturales?

JUAN ELIAS. — Todo ser humano está en aptitud de aprender algo nuevo, para eso tiene inteligencia y voluntad. El problema es enseñar poco a poco y con paciencia. Pon un poco más de ternura para tratar a mi pobre padre, por lo mismo que está enfermo y sufrido.

MERCEDES. — Y por qué te aburres cuando el niño llora de noche?

JUAN ELIAS. — Ese es otro asunto. Ahora quiero obrar como hijo y como hombre frente a la desgracia.

MERCEDES. — No hay tal, ya eres padre y marido y por lo mismo te pido más consideración para nuestras necesidades y flaquezas.

(Se retira Mercedes un poco disgustada, simulando lavar la ropa).

JUAN ELIAS. — (Monologando). — Pero es terrible. Quiero reeducar a mi padre y no puedo, me impiden sus costumbres tradicionales, la esclavitud de todos los antepasados, la miseria del huasipungo, la ignorancia de una raza que pudo ser grande y que la aplastaron sin piedad. Por otra parte mi esposa y mi hijo, creándome problemas graves. En la Escuela, lo mismo, resistencia en los

alumnos y en los compañeros, incomprensión en los padres, injusticias en las autoridades. Es un hecho que la vida se me complica en una forma inesperada. ¿Qué hacer?... Bueno... hay que luchar, hay que vencer... la educación es obra de amor me enseñaron... y en todo amor hay sacrificio... (Inclina la cabeza sobre la mesa).

ESCENA 2ª — Juan Elías, Valerio Rojas, Josefa y Mercedes

JOSEFA. — (Golpeando la puerta). — Ave María, se puede?

VALERIO. — (Vestido a estilo campesino). — Compadritos, buenas tardes...

JUAN ELIAS. — (Saliendo y abrazando a los compadres). — Hola, mis queridos compadres, pasen adelante. En buena hora llegan, adelante.

JOSEFA. — Mi compadre chiquito, mi Juanito, qué grande, qué señor que ha estado. Ve, Valerio, no te dije que estaba un gringo.

VALERIO. — Mi Juanito, me alegro, estás ya un hombre, me gustas.

JUAN ELIAS. — Gracias por sus bondades. Tomen asiento, descansen.

JOSEFA. — Y qué es de mi compadre Ambrosio? Cómo sigue? Todos en el pueblo hemos sentido la desgracia. Yo lloré de pena y de ira, a la vez. Semejante paliza. Yo le hubiera contestado en la misma forma a ese mal hombre. Yo....., le hubiera mordido donde quiera, sin ver...

VALERIO. — Se le puede ver a mi compadre?

JUAN ELIAS. — Aquí está, todavía tiene heridas graves. Le estamos curando. Pero las penas son penas muy duras de curar. Les ruego no hablarle de la hacienda y de ese malvado.

JOSEFA. — Lo que mata es no saber nada de la tierra. Ya verá cómo le mejoramos y cómo le hacemos volver al trabajo.

JUAN ELIAS. — Voy a llamarle, enseguida. Perdón. (Sale).

JOSEFA. — Pero qué bien está el Juan Elías, no? Quién hubiera creído que un guambra chirisiqui hubiera llegado a tanto. Dicen que como Maestro no le gana nadie. Así es lo que estudia. Qué bonito es tener hijos así no?

VALERIO. — Inteligente el muchacho y sobre todo, buen hijo, buen marido. Parece que le ha tocado una buena mujercita que le compriende. Qué bonito debe ser que la caramitad le entienda y le quiera!!!

JOSEFA. — Mal agradecido, fiero hombre... Qué más se quiere tener una mujer como yo, que le sirve en todo y por todo...

VALERIO. — Que te compusieras el mal genio sería bueno, lo regio...

JOSEFA. — Así mismo son los hombres, quejosos, adfecios, válidos... (Mirando a la puerta por donde salió Juan Elías). Helé mi compadre Ambrosio.

ESCENA 3ª—Los dichos y Ambrosio

(Ambrosio entra con un vendaje en la cabeza, jorobado y tembloroso, con su ropa nueva y sus alpargatas, emponchado).

VALERIO. — Qué es pes, mi compadre Ambrosio, casi le he venido a encontrar muerto. Dios no quiera... (Ayudando y abrazando con cuidado)

JOSEFA. — Venga, venga mi taita Ambrosio, así parándose recto como en los buenos tiempos, cuando salía a bailar con la Mariquita. Así, así...

AMBROSIO. — Aura conozco que han sido mis buenos compadres. Ay, ayayay, Jesús, mi comadre Chepita. El hombro, la espalda, la rabadilla, todo mi duele duro, duro. Ya estoy viejo manavale. (Tose y se agarra la cabeza). Ay. Ayayay, Jesús. En cabeza me dió juerte, con el cabo del juguete. Croque me ha huequeado la cabeza y mia quebrado las costillas. Ay ay...

JUAN ELIAS. — Así tuvimos que sacarle del Hospital de Quito, porque dijeron que no estaba grave y que podía curarse en su casa. La maldita pobreza no es aceptada ni en la Casa de la Caridad!!

JOSEFA. — Qué impiedad con mi querido compadre. Si no hubiera tenido un hijo como el que tiene, a la basura le hubieran echado. Semejantes hombres...

VALERIO. — Y todo, porque no tiene valimentos, porque no puede dejar los agrados a manos llenas. Todo anda así. No hay compasión para el pobre y si es del campo, peor todavía...

JUAN ELIAS. — Menos mal que ya está en mi casa, a mi cuidado. Le hemos salvado como si le hubiéramos sacado de la corriente de un río, un río de calamidades, una tras de otra .

AMBROSIO. — Estoy agradecido de mi Juanito, agradecido de la Michita, todo está güeno; pero no me insiño miso. Aquí vivo como los patrones, ociuso, ociuso, comiendo en cama, sintado aquí,

sintado allá. No insiño, no insiño, quidisquí. Miace falta trabajo, trabajo duro, como indio miso. Hicho a todo, sol, viento, agua, comedo o no comedo, siempre parado, siempre buscando qui hacer en jacienda, in huasipongo. Así miecriado, así quiero murir... poniendo cara al cielo, quedar no más, qui mechen tierra encema, así acabar no más. Ashpa, cuyani... (Se lleva el poncho a los ojos como queriendo llorar).

JUAN ELIAS. — Ya ha trabajado bastante para otros, ya es de que descanse y me acompañe hasta sus últimos días. No le parece?

JOSEFA. — Cuando se sane, cuando vuelva a ser el Ambrosio de antes, el que volteaba toros bravos, cogiendo de los cuernos, cuando pueda cargarse hasta tres quintales de trigo de la parva al troje. Entonces ha de volver al trabajo. Aura que siga no más gozando del ciudado del hijo, del chulla hijo que le ha quedado por misericordia de Dios.

VALERIO. — Via, compadrito, aura que está enfermo en casa del Juanito, no hay para qué pensar en la hacienda ni en seguir sirviendo a estos ingratos, mala fé. Cuando ya esté morocho, morocho, como era antes, yo he de venir a llevarle para que se haga cargo de las cuadritas que le compré al Serafín Garcés, allí cerca del pueblo, buena tierra, con agua, buena casa. Ya sabe taita Ambrosio, como partidario le he de llevar. Nó como gañán. No le parece. Bien, así me gusta que se alegre. (Acariciándole).

AMBROSIO. — Dios les pague, mis compadres, esta si es buena noticia. Voy hacir empeño de curar pronto, pronto, con güenos remedios, para tomar

güena chichita con mis compadres de me vida.

(Se nota una reacción en su ánimo).

VALERIO. — Dígame, compadre Ambrosio, qué es del buey sardo que tenía en el huasipungo, le vendió ya?

AMBROSIO. — Todo quedó paradito, sementera, choza, anemales. El patrón verdogo ha diber cogido por la ovijas perdidas y rubadas. Simijante abusivo, como lobo era. Ay, mis cositas, todo quedó botado, mi choza hecha con mi mano para casarme con mi Marica. (Cambia el tono al recuerdo de su mujer y de sus cosas dejadas en el huasipungo). Ay, Dios mío. Qué tan será. Nada he sabido.

JOSEFA. — El que quita el pan a los pobres muere. Deje, no más, compadre Ambrosio. Ya está viniendo para abajo ese tal don Antonio. No ve el hijo que le ha resultado? No ve la hija mal casada? Dios tiene que ayudarnos a los pobres. No todo ha de ser calamidad. Qué haciendo, pes?...

JUAN ELIAS. — Les voy a presentar a mi esposa. Permiso. (Sale).

ESCENA 4ª — Los dichos y Mercedes

JOSEFA. — Y Ud. le quiere a su nuera, don Ambrosio (Con malicia).

AMBROSIO. — (Con voz apagada). Lo que nues sangre de uno miso nues güeno. Así que así. (Moviendo la mano derecha).

VALERIO. — No es por hacerle injuria, don Ambrosio, pero bien se comprende que ha de estar con al-

gún antojo. Tome estos 10 sucecitos; pero no dirá nada a nadie. (Le entrega doblado).

JOSEFA. — Y estas insignificancias del campo, compadre. Aquí ha de estar sufriendo por la comida. No hay como las cositas de la tierra. (Le entrega un atado de alimentos, harinas, sal, dulce, etc., que tenía debajo del pañolón, bien tapado).

AMBROSIO.—Dios les pague, mis compadres. Siempre güenos conmigo pobre. (Recibe y guarda rápidamente debajo de la silla en que estaba sentado).

JUAN ELIAS. — (Entrando en compañía de su esposa, quien lleva el niño en los brazos). Mi esposa, Michita Castro y mi hjito Juan Segundo. (Dirigiéndose a Mercedes). Aquí tienes a los buenos compadres de mi padre, de quienes te he contado algo. Siempre buenos y nobles...

MERCEDES. — (Tocando el hombro de Josefa, suavemente). A sus órdenes. Lo mismo que a Ud. señor Valerio. Les presento a mi hijito Juan Segundo que estaba un poquito emperrado. (Enseñando al niño).

JOSEFA. — Qué alhajito el compadre biringo, parecido al papá; negro, negro el pelo; la boca es de Ud. no puede negar; los ojos son del papá y el empaque de la cara es de don Ambrosio. De uno y otro, como para que estén contentos todos. Juanito, chiquitico, bis, bis. (Llamando la atención del niño con la mano levantada sobre sus ojos). (Se juntan las mujeres y comienzan a conversar del nacimiento, del bautizo, de las enfermedades del niño, etc.)

VALERIO. — Caray, qué mala la suerte del Sinforoso Cañas, pues don Antonio le sacó de la hacienda

sin darle medio y quitándole las alhajas a la mujer, porque habían sido de su familia. Ahora está arrepentido de haberle socapado al Sr. Carlos Alberto en sus borracheras. Lo mal adquirido el diablo se lleva... Han cambiado dos veces de Político. Le han nombrado a un tal Rosendo Piedra, propia piedra. Don Antonio ha dicho que va a vender la hacienda Cullquipamba en 1'000.000 de sucres, que ya está cansado de lidiar con todos, que mucho le roban, comenzando desde el hijo y el yerno, otro calavera... No he sabido que ha tenido otra hija mayor en el Manicomio de Quito. Pobre hombre. Ya ven para qué le sirve la plata. Atatay la plata si uno es desgraciado!!!

JUAN ELIAS. — De modo que va a vender la hacienda, don Antonio?

AMBROSIO. — Y mi huasipungo, mi chocita, mis sembraditos, mi diudita?

VALERIO. — Todo ha de quedar en nada. Ya ve lo que son los ricos. De repente se les mete en la cabeza vender lo que tienen y se van al extranjero, debiendo a todo el mundo. Y quién les cobra allá? Semejantes...

JOSEFA. — (Regresando al grupo del marido). Y ahora qué hacemos con la deuda del Sinforoso Cañas? Pagará el pícaro?

VALERIO. — Si ya no asoma por el pueblo, dónde también iría a parar el pobre.

JUAN ELIAS. — Merceditas, creo que ya es hora de mojar la garganta con un fresco.

MERCEDES. — Una copita, querrás decir, en este frío quedaría bien.

(Se levanta y sale, cuando se va llora el niño, luego calla con el seno en la boca).

JOSEFINA. — Chinchoso debe estar el compadre con su guapa mujer y el guagua. Caray, lo que es la juventud, no? La docena de hijos han de completar ligerito. Ya verá, uno tras de otro.

JUAN ELIAS. — El tiempo no está para llenarse de hijos. Uno o dos basta...

VALERIO. — Así mismo se dice al principio. Ya verá. Yo estoy ya en el octavo y no me arrepiento, verdad Josefa?

JOSEFA. — No vendrás a hacerme quedar mal. Te he de decir las verdades, una tras de otra. Hijos y más hijos y todo el peso para una sola. Caray...

VALERIO. — Vos que me empujas y yo que me caigo. No te quejes, mujercita...

MERCEDES. — (Entrando). Ya está servidito el hervido, hagan el favor de pasar por aquí. (Se adelanta y siguen todos menos Juan Elías que oyó golpear la puerta).

JUAN ELIAS. — Ya les sigo, un momento, creo que me buscan...

ESCENA 5ª — Juan Elías, Lucho Aguilar, Humberto Jarrín y Pedro Vicente Díaz.

JUAN ELIAS. — (Monologando). Yo no sé lo que pasa conmigo. El portero de la Escuela viene a espiarme y se va sin decirme nada. Qué sucede? (Avanza otra vez a la puerta y se encuentra con sus compañeros). Hola, mis amigos, vengan, entren, tomen asiento. Qué hay de bueno, parece que asaban de llegar de Quito, cobrando la quin-cena, no?

LUCHO AGUILAR. — En verdad, nos fuimos a Quito;

pero en vano, porque nos dijeron que no había transferencia todavía. El pagador es perverso...

HUMBERTO JARRIN. — Eso no es nada. Ese Pancho Vélez nos ha dicho que la Ley del Escalafón no sirve y que están rehaciendo, que se pagará cuando cante el gallo de la Catedral. Qué te parece? Hasta cuándo les soportamos a esos ociosos e ignorantes?

JUAN ELIAS. — Ciertamente, es una vergüenza que pongan pretextos para no pagar con puntualidad y con cultura... Yo tengo fé y esperanza de que el nuevo Ministro nos atienda mejor.

HUMBERTO JARRIN. — Tú hablas de fé y esperanza, sólo falta la caridad para que nos resulte un sermón de cuaresma. Tú eres un poco místico y no conoces la política de nuestra querida tierra. Se alternan los Ministros y la cosa sigue la misma, la mismita. Ultimo día de despotismo y primero de lo mismo, como dijo alguien, allá en el siglo pasado.

LUCHO AGUILAR. — Pues no consideran que tenemos necesidades que llenar, que tenemos mujer, madre, hijos, que los dueños de casa nos siguen con el recibo en la mano, que los acreedores nos ajustan hasta el reviente... Y nos vienen con que no hay dinero, que la Contraloría, que la Dirección del Tesoro, que no han hecho los presupuestos, que el Ministro se ha enfermado, que se ha ido a Guayaquil, a Salinas, horrores. Total, nada...

HUMBERTO JARRIN. — Eso es nada. Encima nos viene el Visitador Escolar, dicen que es un seminarista, medio loco, que anda con una máquina fotográfica, tomando y vendiendo retratos, paisajes y la foto del Ministro.

JUAN ELIAS. — Están Uds. exagerando por falta de dinero.

LUCHO AGUILAR. — No cholito, es la verdad. Te lo presentaremos aquí en tu casa, para que tome un retrato a la familia. Ya verás. Prepara no más lo que puedas. Invitarás al caldo de gallina y a las cervecitas.

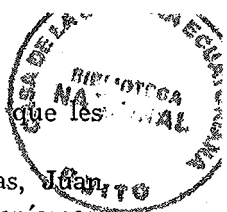
JUAN ELIAS. — Ya vengo, un ratito. (Sale porque su mujer le llama).

HUMBERTO JARRIN. — Qué gran muchacho es éste. Tiene la tenacidad propia de su raza y la fé de los redentores. (Levantándose y dirigiéndose al estante de los libros). Mi pecado es ser curioso. Quiero saber qué lee nuestro amigo. (Toma algunos y lee los títulos y los nombres). Muy bien.

LUCHO AGUILAR. — Yo no creo mucho en los redentores. Este amigo Juan Elías mismo, cuando llegue a tener dinero y a rozarse con buena gente se ha de olvidar de los indios y de los pobres chagras. Es que ya tenemos algunos casos muy conocidos. Recuerdas aquel indio que logró irse a Alemania, allí se casó con una blanca, reunió dinero lo que pudo en la guerra, se compró un chalet en el norte de Quito y adiós a los indios y adiós a sus propios familiares. Sí hombre, así fué...

HUMBERTO JARRIN. — Todo es posible. El Juan Elías tiene buenos libros de Sociología, de Pedagogía, de Historia y aún de Psicología. Este amigo va lejos. Es estudioso, no tiene vicios. Muy bien.

JUAN ELIAS. — (Entrando con un charol con canelazos y un plato de sandwiches). Les ruego disculparme y les pido aceptarme estos hervidos que



calientan el cuerpo. Y estos sandwiches que les
dará trabajo...

LOS DOS AMIGOS a una sola voz. — Gracias, Juan
Elías, has adivinado el hambre que teníamos.
Gracias. (Cogen los sandwiches y el vaso. Beben y comen riéndose).

LUCHO AGUILAR. — Que te parece nuestra suerte?

JUAN ELIAS. — No hay que desesperarse por la falta de quincenas. Ya vendrán. Hay que levantar el espíritu y luchar con más brío. Siempre hay problemas en todas partes. Paciencia y adelante, amigos...

HUMBERTO JARRIN. — La paciencia la hemos ensayado muchos años y... sin resultado. Lo que pasa es que tú, Juan Elías, tienes dinero guardado y no te duele la demora ni el desprecio de los que pagan...

PEDRO VICENTE.—(Golpeando la puerta y saludando pregunta). Esta es la pieza del Sr. Juan Elías Tipán?

JUAN ELIAS. — A sus órdenes, es el señor Díaz?... entre Ud... presento a mis amigos;... (Da los nombres de ellos, se saludan).

PEDRO VICENTE. — Pues estoy aquí para darle una buena noticia, sabe amigo que el asunto de su padre se arregló más fácilmente de lo que yo había esperado.

JUAN ELIAS. — ¿Y cómo así?

PEDRO VICENTE. — Cité al Sr. Robalino a la Intendencia de Policía al día siguiente de la paliza dada a su padre, se hizo el reconocimiento médico; se ordenó por consiguiente la captura del autor, quien no se atrevió a negar; le hice presente la deuda en concepto de trabajo, motivo de la agre-

sión y le obligué a reconocer los perjuicios causados. Total que él manifestó su voluntad de pagar todo a fin de librarse de la acción judicial. Entonces le presenté la cuenta global que avanzó a \$ 3.200,00. Enseguida sacó su chequera y temblándole la mano giró por la cantidad indicada, poniéndola a nombre de su padre. Aquí está el cheque, quiero entregarle personalmente y como me avisaron que estaba en su casa, he venido hasta aquí.

JUAN ELIAS. — Le agradezco mucho señor Díaz. Voy a llamarle enseguida..., perdón. (Desaparece, tropezándose en una silla).

PEDRO VICENTE. — Les ruego, señores, servirme de testigos de la entrega del cheque a Ambrosio Tipán, para lo cual vamos a hacer el acta respectiva. (Se dirige al escritorio, toma papel y plumero y escribe).

LUCHO AGUILAR. — (Dirigiéndose a su amigo Jarrín, en voz baja). Y qué té parece la III Guerra Mundial? Se pegan duro los yanquis y los chinos. Se hará un conflicto mundial? Entraremos en la danza nosotros?

HUMBERO JARRIN. — El asunto es muy grave. A los pueblos gigantes les gusta medir sus fuerzas y cuando saborean el triunfo una vez, quieren dominar al mundo, porque saben que no habrá quién resista. Cualquiera que triunfe, el resultado será el mismo para nosotros. Habrá más pobreza que ahora, más encono en la lucha por el pan, más egoísmo en los ricos, más miedo en el pueblo; tomarán el poder los más audaces, los más bribones y siempre el río seguirá por su cauce hondo, gimiendo...

PEDRO VICENTE. — (Dejando de escribir y rectificando lo dicho por Jarrín). La generación joven del país está haciendo su revolución que tiene los siguientes postulados fundamentales: Tierra, Cultura y Libertad. Y si triunfa, como esperamos, el Ecuador no tendrá miedo a los estragos de la Guerra mundial. Ayuden, amigos, hay que tener fé y valor. La justicia social ganará la batalla emprendida. Ya lo saben..... (Sigue escribiendo).

JUAN ELIAS. — (Entra con su padre Ambrosio, vestido con poncho nuevo con el mismo que se limpia la boca, como es costumbre en los indios cuando comen harina de cebada). Sr. Díaz, aquí tiene a mi padre, todavía convalesciente de la paliza.

PEDRO VICENTE. — (Levantándose del escritorio para abrazar a Ambrosio). Cuánto me alegro de verlo restablecido, yo pensé que se hubiera muerto al llegar a Quito. Ahora le felicito porque se le ha hecho justicia, por fin se va reconociendo el derecho de los trabajadores. Aquí tiene Ud. un cheque que vale \$ 3.200,00 y que representa la deuda de trabajo, motivo de su demanda y las indemnizaciones por las heridas causadas por don Antonio Robalino. Ud. ya no podrá volver a la hacienda y todo el asunto ha terminado para siempre.

AMBROSIO. — (Asombrado y medio tartamudo, mirando a Pedro Vicente de pies a cabeza). Y mi huasipungo? Y mis sembraditos? Y mis animalitos que quedaron butados? No, patroncito, eso nue de dejar que se pierda así no más. Herencia de mis taitas fueron, herencia de miijo es. Ahí quiero morir.

PEDRO VICENTE. — Eso es otro asunto. Su hijo puede acompañarle a la hacienda para que recaude todo lo suyo. Ojalá no se hayan robado.

AMBROSIO. — Por Dios patroncito, harís entregar todo, todito lo mío...

PEDRO VICENTE. — (Un poco apurado, toma el papel y lee en voz alta). En Conocoto a ... de ... 1951. Los suscritos, Ambrosio Tipán y Juan Elías Tipán, en asocio de los testigos, señores Luis Aguilar y Humberto Jarrín, dejamos constancia de haber recibido la cantidad de \$ 3.200,00 de parte del Sr. Antonio Robalino, propietario de la hacienda "Cullquipamba", en concepto de salarios adeudados hasta la fecha y de curación de los accidentes sufridos. Dicha suma la recibimos por intermedio del Sr. Pedro Vicente Díaz, quien tomó la defensa del acreedor. El cheque es N° 25.677 contra el Banco Pichincha.

Firmen aquí les ruego. Así me descargo de mi responsabilidad...

AMBROSIO. — (Analfabeto, no sabe firmar, sigue asombrado y torpe). En este pite papel estará, pes, toda la plateca? Ve, Juan Elías, da sabiendo lo que dice. Yo no sé miso, nada. No es venta de huasipungo?...

JUAN ELIAS. — (Con paciencia explica a su padre). No, papá Ambrosio. Solamente es el pago de la deuda del trabajo y los remedios para las heridas. El próximo lunes iremos al huasipungo para traer todas sus cosas. Lo que sea de la hacienda debemos entregar al dueño. Todo quedará en paz... Ahora marque con el dedo pintado este recibo, (llevándole hasta la mesa y tomándole la mano derecha y pintándole el dedo

con el corcho). Luego firmaremos todos. (Firma y pasa el plumero a cada uno de sus compañeros). Aquí tiene Ud., señor Díaz el recibo. Dígame cuánto valen sus honorarios?

PEDRO VICENTE. — (Muy satisfecho). No se preocupe... He defendido a su padre por un ideal de mi vida y por una obligación moral de mi padre que ahora es el Jefe Político. Ojalá aprovechen el dinero. (Se despide de Ambrosio, Juan Elías y los amigos de éste, a quienes dice, apretándoles la mano). Justicia, amigos, justicia y amor al prójimo. Adiós...

LUCHO AGUILAR. — También nos vamos nosotros. Te felicito, Juan Elías, que se haya hecho justicia con tu padre. Hemos recibido una gran lección. Me parece increíble.

JUAN ELIAS. — Gracias, mis amigos. Pronto nos veremos. La justicia se impone. (Les deja en la puerta y regresa hasta su padre, le muestra el cheque y se guarda, vuelve a sacarlo para hacerlo marcar con la huella digital). Repita en este papel la marca con el dedo.

AMBROSIO. — Vé, Juanico, no sería mejor poner toda la mano? Con sangre mía?

JUAN ELIAS. — Nó, papacito, porque no pagarían.

AMBROSIO. — Sangri mía, perdida. Sangri he dejado, sangri cuesta la plata, con sangri, hacen josticia. (Se limpia los ojos con el poncho... Se encaminan hacia la puerta interior).

ESCENA 6ª — Juan Elías y Mercedes

JUAN ELIAS. — (Deja a su padre y recibe de la mamá no a su esposa Mercedes, quien aparecía por la puerta con el niño en los brazos). Ven, Michita.

MERCEDES. — Tengo que decirte muchas cosas, Juan Elías, (enojada) . . . He puesto a prueba toda mi paciencia, toda mi abnegación . . . y con harto dolor de mi alma te confieso que ya no puedo soportar por más tiempo la presencia de tu padre en esta casa. He puesto en la balanza a mi hijo y a don Ambrosio y mi corazón ha sentido el peso de mi amor para mi hijo. Juanito está espantado, enfermo, ya no duerme y grita desesperado cuando oye la voz de don Ambrosio, cuando le oye toser y llorar cantando por su huasipungo. El otro día le hizo un dengue de desprecio que me hirió profundamente. El no le quiere a su nieto ni a mí, a pesar de que le he servido como si hubiera sido mi padre. Además, sus costumbres son muy vulgares como te consta y tú pretendes mejorarlas sin tomar en cuenta que ya es un anciano imposible de cambiar. He hecho todo lo posible por ayudarte; pero no puedo más. Mira al Juanito, enfermo . . . y, ahora quién me ayuda a cuidarlo?

JUAN ELIAS. — Estás muy nerviosa, mi querida Michita. Si el niño está enfermo habrá que curarlo. La situación de mi padre está ya arreglada, felizmente. Mira este cheque por \$ 3.200,00 que recibí hace un momento, mientras tú estabas en la hora negra que a nadie falta. Con este dinero le haré comprar un terreno con una casa pequeña para que allí termine sus días. De esclavo pasa a ser hombre libre y de pobre llega a ser un pequeño propietario; esto es progresar, redimir a los hombres.

MERCEDES. — Yo creo que con este dinero deberías curar a tu hijo y comprar las cosas que me hacen falta y que tú conoces.

JUAN ELIAS. — Ese dinero es ajeno todavía; no puedo disponerlo. Tal vez cuando papá Ambrosio muera pase a mi poder y luego al de nuestros hijos. No te parece que este es el orden de la vida?

MERCEDES. — Mientras tanto vamos a seguir soportando las necesidades? Yo no tengo abrigo ni zapatos para la calle. A Juanito debo presentarle bien.

JUAN ELIAS. — Todo será así; pero este dinero es de mi padre. El se irá mañana o pasado a casa del compadre Valerio; allí tiene un negocio que le obliga a quedarse por mucho tiempo. Ahora conviene prepararle su ropa para que no se diga que aquí ha estado mal cuidado como un mendigo.

MERCEDES.—Harás tú, yo tengo que dedicarme a mi hijo. (Sale enojada).

ESCENA 7ª — Juan Elías, Ambrosio y Valerio

JUAN ELIAS.—(Llamando a Ambrosio desde la puerta). Papá Ambrosio, venga.

AMBROSIO. — Qué decís, pes, Juanicóooo?

JUAN ELIAS. — Venga, siéntese, conversemos un poco.

AMBROSIO. — (Un poco fastidiado y sin poder sentarse bien en la silla). Decí nomás lo que quiera, brivi, brivi... sintado en cocina, sintado en cuarto, sintado in grada, sintado in cama, sintado aquí también, acaso soy patrón blanco, ociuso, ociuso, mana vale.

JUAN ELIAS. — Dígame papá, está enseñado en mi casa?

AMBROSIO. — Quiá de istar insiñado, Juanicóoo. Di mañana oigo canto di gallo y livanto criyendo que istaba en jacienda, doy vuelta y vuelta en cuarto, como si estuviere preso, vuelvo sintar en cama, vuelvo parar, vuelvo sintar in cajón, vuelvo parar. Michita mi sirve pite sungunche y vuelvo sintarme. Cuando sale sol siento in grada para calentar, cama fría, fría, no calienta nada, nada. Quiá disir vida. Runa hicho al trabajo desde madrogada, soy pes, Juanicóo.

JUAN ELIAS. — Tiene razón, papacito, Ud. ha nacido para el trabajo del campo; pero unos pocos días de descanso queda bien a cualquiera. Yo pensaba enseñarle a leer y escribir, a hablar buen castellano, a sentarse en la mesa, a usar zapatos, a conversar con la gente...

AMBROSIO. — Disparate!!!! Manavali!!!! Leyer y escreber a esta hora. Para qué, pes. Si hubiera estado como vos, dende guagua, así chiricatana, como te ibas, juyendo a la Escuela, dijando botados los borregos, tal viz hubre leído y escribido pronto, pronto. Leyer, leyer todo il día, cosa de vago is pis, Juanicóooo!!!!

JUAN ELIAS. — Qué le gustaría hacer entonces?

AMBROSIO. — Volver a jacienda, cosechar mis granitos, reunir mis animalitos, dormir en mi choza ricordando de mi Marica... y si Taita Dios quiere miso recogerme, con gushto dejaría todo.

JUAN ELIAS. — Basta ya de patrones y de haciendas; si logran cogerle otra vez le matarían. Olvide ya de ser gañán a quien se le explota y se le paga con azotes y groserías. Volver para sufrir no es posible...

AMBROSIO. — Ydiaicá... así miso se sufre!!!! Ay na-

cí, ay viví, ay tengo que morir, ay istá mi Marica, ispirando no más...

JUAN ELIAS. — El compadre Valerio dijo que le iba a llevar de partidario para que trabaje a medias en el terreno que ha comprado, hasta que Ud. pueda venir a trabajar en su propio terreno, aquí cerca. Ya tengo vista la cuadrita y la casa; todo ha de valer \$ 8.000,00 que se pueden completar con la venta de los animales y la sementera del huasipungo. No le parece bien?

AMBROSIO. — Será pes de botar mío huasipungo?

JUAN ELIAS. — Le suplico, papacito, que no vuelva a recordar el huasipungo. Esa es la cadena que le han puesto en los pies para esclavizarle por toda la vida. Ahora tiene que pensar en ser dueño de un terreno y de una casita, aunque pobre; pero será suya. No quiero que le digan el viejo Ambrosio, el indio gañán de "Cullquipamba", sino don Ambrosio, así como le tratan al compadre Valerio.

AMBROSIO. — Güeno ha disir... siempre qui mijore, güeno ha disir... siempre que mi Marica dí permiso y no quiera llivarme del todo, siempre...

JUAN ELIAS. — Siempre que Ud. ponga empeño ha de mejorar y siempre que Ud. no piense más en seguir de esclavo, 50 años de servir de peón es bastante. Si yo no me hubiera escapado a la Escuela, mi suerte sería la misma. Gracias a Dios, soy libre y un hombre útil.

AMBROSIO. — Bien hubres istado a mi lado, cuidando huasipungo, animalitos.

JUAN ELIAS. — Ahora cuido a los niños, les educo para que sean hombres buenos y útiles a la Patria. Soy maestro graduado.

AMBROSIO. — Maistro pobre, para qué pes...

JUAN ELIAS. — Creo que ya viene el compadre Valerio a llevarle. (Afuera se oye toser y unos pasos que se acercan).

VALERIO. — Ya estamos listos compadritos? Acabo de hacer unas compritas que me hacían falta, nada más; la Josefa está en el carro, ganando puesto. Vamos, compadrito. (Se llega a animarle, golpeando el hombro).

AMBROSIO. — Cuantu tiempo voy istar con mis compadres?

VALERIO. — Primero que se mejore bien, segundo que conozca el terrenito comprado, tercero que vaya a la Hacienda a recoger sus animales y sus cosas, cuarto... que... busque novia y se case otra vez... ja, ja, já... Todavía el corazón de mi compadre ha de estar tún, tún, tún por las guambras!!!!

JUAN ELIAS. — Pronto, pronto, papacito, su ropa está lista, voy a traerla. (Avanza a la puerta y llama). Michitá. Ya se vá, pronto...

AMBROSIO. — Por mis compadres, lo qui quiera. La semana del lunes para ir jacienda a bajar animalitos para firia, nues así?

VALERIO. — Y cuántos animales tiene, pues, compadre?

AMBROSIO. — Algunitos son: 3 toretes maltones en el páramo, 2 en el pelado y 1 vaquita a la ciba. 8 burreguitos di trasquila y 1 yegüita, la patoja, 1 puerca al partir con la Zoila Farinango. Esto no más es compadrito. Y... (Algo más quiere decir pero se calla).

VALERIO. — Bueno está pes, compadre hay platita en esa carne. Ya lo creo. Todo eso hemos de ir a ver, despacito, sin que nadie se imponga...

- MERCEDES.** — (Sale con un atado envuelto en una cobija). Aquí está toda la fortuna, (con ironía).
- JUAN ELIAS.** — (Entra después con una canasta). Aquí están las mudaditas de ropa y algunas otras cositas que le han de hacer falta.
- AMBROSIO.** — (Desconfiado como siempre, sale por la puerta y regresa poniéndose un acial a la espalda, como se ponen todos los peones de hacienda). Esto es güeno para el día y para la noche, para el grande y para el chico, esto liace arrespetar a uno, bendito látigo...
- JUAN ELIAS.** — Después de pocos días estaré a verle y si ya está bueno, nos hemos de ir a la hacienda para el rodeo. No es cierto, compadre?
- VALERIO.** — (Sorprendido). Así es, Juanito.
- AMBROSIO.** — (Antes de despedirse rebusca algo en la canasta y saca una camisa nueva de Juan Elías). — Chulla camisa de mi Juanico, cómo dir llevando. Toma Juanicóoo, guardá no más. Dios te pague... Dios le pague Michinguita... Dios les pague por todo... (quiere limpiarse con el poncho algunas lágrimas).
- MERCEDES.** — (Oye llorar a su niño y se regresa rápidamente de la puerta). Mijo.
- VALERIO.** — Vamos, ya pita el carro. (Coge la canasta y sale).
- AMBROSIO.** — (Parándose en la puerta y dando la bendición a Juan Elías, sale por la puerta). Dios te pague, Juaniticóoo.
- JUAN ELIAS.** — (Recibe la bendición de Ambrosio, abrazándole y casi arrodillado). Papacito Ambrosio, perdonará todo lo malo que haya visto en mi casa...
- VALERIO.** — Hasta luego, Juan Elías, ya pita el carro. La Josefa estará...

MERCEDES. — (Entra con el niño; pero no pudo o no quiso despedirse). Vé, Juan Elías, el guagua tiene unos granitos en la cara, en los brazos...

JUAN ELIAS. — (Examinando al niño). Sarampión!!! Leche y piquiyuyo, abrigo. No hay quien se escape. No te alarmes...

MERCEDES. — No será contagiado?

JUAN ELIAS. — Veamos qué dice el libro de la Salud. (Se pone a leer y enseña algunas láminas a Mercedes) ..., se recomienda aislamiento, abrigo, alimentación ligera... evítase que el niño se rasque... téngase cuidado con las complicaciones que pueden sobrevenir... Ya ves, es un buen sarampión que a todo niño llega. No te asustes, Michita...

MERCEDES. — Y si se muere?

(En este momento se oye algo extraño en la calle: gritos de angustia: Le mató, pobre viejito...)

JUAN ELIAS. — (Seguía leyendo algo sobre la alimentación propia para los niños enfermos). Sopa cernida, jugo de fruta, leche desnatada. Pero lo que no indica es el piquiyuyo con la leche. Esta es la bebida ideal. Esta planta hay que buscarla en los terrenos altos, es pequeña y mejor si se la hace hervir con las frutas.

MERCEDES. — Y dónde le ponemos al Juanito? Hay que ventilar y desinfectar todo.

JUAN ELIAS. — Ponle en la cuna, por lo pronto y cúbrele bien.

UN DESCONOCIDO. — Señor Juan Elías: a su papá le ha aplastado el carro, ya le traen en guando...

VALERIO. — Qué le parece esta desgracia. El momento que subía se mueve el carro y mi compadre cae al suelo y le pasan las ruedas. El acial

le estorbó. No pudo agarrarse y cayó... Ay Dios mío, que fatalidad... (Entran varias personas, llevando en guando a Ambrosio en estado agónico, solamente se oía un feo ronquido y la compasión de las gentes curiosas, todos dejan a Ambrosio en el suelo, piden agua, aire, alcohol y algodón para las heridas; que venga el Teniente Político, hay que llamar al Sr. Cura, que venga el curandero, por Dios no dejen morir al viejito y varias otras voces, en confusión y a gritos, todos piden algo y sugieren).

JUAN ELIAS. — (Estático, mudo, por fin se inclina hasta el suelo para oír el latido del corazón y escuchar la respiración: todo inútil, Exclama): **Primero llega la muerte antes que la libertad. No pudo ser feliz... Papacito, perdona a tus verdugos, perdónalos. Oh Dios mío...** (Se desmaya... acuden otras personas a auxiliar a Juan Elías. Mercedes permanece inmóvil con su hijo enfermo en sus brazos, fuera de sí).

Todos exclaman: Pobre familia, qué desgracia, Jesús y Dios!!!!

Cae lentamente el telón

F I N

U. A. TRAVERSI

Profesor de la Universidad de Oxford.

LA POESIA DE T. S. ELIOT

T. S. Eliot, indudablemente la figura sobresaliente de la poesía inglesa actual, es en muchas maneras un gran contraste con Hopkins y Yeats. Podríamos indicar la naturaleza de este contraste brevemente diciendo que, de estos tres poetas distinguidos, sólo Eliot es completamente representativo de nuestra época. A pesar del hecho de que sus obras mantenían un estrecho contacto con las realidades modernas, no podríamos describir a Hopkins o a Yeats como completamente modernos. La educación jesuita de Hopkins y el ambiente de Yeats, —irlandés y por lo tanto en ciertos aspectos importantes no moderno— ya lo hemos discutido en charlas anteriores, y hemos visto como estos dos escritores, a consecuencia de ello, se hallan en cierto sentido apartados de los movimientos prevaecientes del mundo moderno. El interés de Eliot es de otro tipo. Se debe, en gran parte, a que, siendo un producto intelectual y espiritual de nuestra época, ha seguido hasta sus últimas conclusiones las tendencias de una edad difícil y a veces contradictoria, y paso a paso ha creado su mejor poesía, con un esfuerzo continuo por extraer de estas mismas dificultades y contradicciones algo de valor permanente espiritual y lite-

rario. Mi propósito en esta charla es seguir este esfuerzo notable a través de sus distintas etapas.

Al hablar de Eliot debemos tener en cuenta que no es lo que se llama comunmente una "personalidad"; al leerle no nos encontramos con la expresión deliberada de una individualidad, si por individualidad significamos una suma de cualidades personales separadas en cierta manera del trabajo creador que es su interés más absorbente. Eliot diría indudablemente que el tipo de personalidad que notamos cuando leemos un poeta como Byron es realmente un signo de debilidad, un síntoma de la incapacidad del autor para identificarse completamente con el material que ha escogido como medio de expresión. Eliot, al contrario de los poetas románticos del tipo de Byron, está completamente entregado a su poesía; no existe en su verso ningún residuo romántico, ninguna presencia accidental de la personalidad que distraiga nuestra atención de la obra completa.

Cualquiera que sea nuestra opinión acerca de las relaciones entre la poesía y la vida, no hay duda que las noticias biográficas de Eliot que poseemos revelan una figura mucho más cercana al mundo moderno que la del más grande de sus contemporáneos, Yeats, y más íntimamente identificada con los problemas que nosotros consideramos como especialmente modernos. El ambiente original de Eliot es, en realidad, americano y cosmopolita, mientras que el de Yeats era irlandés y predominantemente local. Nació en Boston en 1888, fué educado en la universidad de Harvard, pasando después a Europa, donde vivió desde entonces completando su educación intelectual en la universidad de Oxford y en la Sorbona. Puesto que dos continentes y tres universidades tuvieron un papel importante en la formación de Eliot, no nos sorprende encontrar en él desarrollados en el más alto grado las características más salientes del intelectual moderno. Eliot es, por herencia, una mezcla extraña de complejidad analítica y de simplicidad moral. Es un intelectual moderno típico por el hecho de no poder aceptar sus motivos sin analizarlos, necesitando some-

terlos a un proceso continuo de exploración; y también es típico porque sus primeras experiencias de la vida parecen haber procedido de sus vastas lecturas más que del contacto directo con la realidad circundante. Todos sus escritos de juventud podrían definirse como una serie de esfuerzos por romper esta envoltura libresca y llegar a ponerse en contacto con la vida real.

Los poemas de la juventud de Eliot, coleccionados en un solo volumen en 1917, reflejan las influencias que hemos indicado. Sus temas son a veces claramente americanos, como en el caso de las primeras poesías, **The Boston Evening Transcript** y **Cousin Nancy**; otras veces están sacados de la contemplación de la vida suburbana en una capital moderna, como en **Rhapsody on a Windy Night**, y otras veces, como en el caso de **Mister Apollinaire**, son reflexiones aisladas acerca de la sociedad desarraigada cosmopolita. El método, por el contrario, es distinto de los temas; es en gran parte el método de la poesía moderna francesa, particularmente el de Rimbaud y Jules Laforgue, cuyas poesías eran muy admiradas por Eliot en esta etapa de su carrera poética. La combinación resultante de estos temas cosmopolitas con la técnica francesa es un pequeño volumen cuyo título significativo es **Prufrock and Other Observations (Prufrock y Otras Observaciones)**. El título refleja exactamente el espíritu del libro. Los primeros versos de Eliot son, en su mayor parte, observaciones concebidas en un espíritu de aislamiento y de desilusión irónica, siendo la obra de un joven de talento pero no en ningún sentido la de un gran poeta.

El poema más largo, que da el título al volumen, tiene cualidades parecidas a las demás poesías, pero un contenido algo diferente. El protagonista, Alfred Prufrock es un Hamlet moderno, un hombre que después de una vida de cincuenta años pasada en sensualidad moderada y entregado a una dedicación a lo trivial, se despierta de repente ante el sentimiento del paso inexorable del tiempo, dándose cuenta de su propia futilidad. Lo mismo que Hamlet antes que él, Prufrock se da cuenta de que es necesario

óbrar decisivamente, lo que implica una cierta manifestación de fé para romper el círculo de actos sin sentido a los que ha estado condenado en su vida pasada; pero, y aquí es donde está el centro de su problema, ¿se atreverá él realmente a cambiar el curso de su vida y convertirse en su madurez avanzada en un ser ridículo ante la sociedad? ¿Se atreverá, según sus propias palabras, “a perturbar el universo?”

And indeed there will be time
To wonder “Do I dare?” and “Do I dare?”
Time to turn back and descend the stair
With a bald spot in the middle of my hair...
Do I dare
Disturb the Universe?

Y en verdad habrá tiempo
Para pensar ¿Me atreveré? y ¿Me atreveré?
Tiempo para volverme atrás y descender la escalera
Con una calva en el centro de mi cabeza...
¿Me atreveré
A perturbar el universo?

La contestación para Prufrock, y para la generación que representa, es negativa. La tragedia de este héroe es el no tener un motivo, el ser un juguete de un proceso temporal sin sentido, sin nada más sólido que una nostalgia por alguna visión espiritual que justifique la acción necesaria. Dominado por el miedo de vivir, e incomprendido cuando intenta expresar en sus propios términos inconexos el sentimiento de una posible revelación contenida en la experiencia, termina diciendo “no, yo no soy el príncipe Hamlet, ni fuí hecho para esto” y vuelve al estancamiento que es su única concepción posible de la realidad. El sentimiento de futilidad espiritual expresado en este poema es, visto a la luz de producciones posteriores, la emoción más profunda que hallamos en estos primeros poemas.

El segundo volumen de poesías, publicado en 1920, muestra

la misma visión irónica pero también un ahondamiento significativo hacia la tragedia. El poeta ahora es menos un espectador, participa más directamente en sus propias creaciones. Entre los rasgos característicos de los nuevos poemas hay una preocupación más profunda por los aspectos sórdidos de la vida moderna, aspectos simbolizados en la creación de un nuevo personaje, Sweeney, el animal humano de la casa de huéspedes barata, consciente solamente de sus bajos deseos y de la necesidad de satisfacerlos. Sweeney, con su cuello simiesco y su "gesto de orangután" era para Eliot en esta época el símbolo de una humanidad que se había separado de todo concepto moral de la vida y estaba moldeado por la sordidez que le rodeaba desde su nacimiento en los barrios bajos de las grandes ciudades cosmopolitas de los tiempos modernos; pero, en el más característico de estos poemas, **Sweeney among the Nightingales (Sweeney entre los ruiseños)**, la existencia de un fondo trágico en la vida humana se admite de manera más explícita que en ningún otro de los poemas primeros de Eliot.

The host with someone indistinct
 Converses at the door apart,
 The nightingales are singing near
 The Convent of the Sacred Heart,
 And sang within the bloody wood
 Where Agamemnon cried aloud,
 And let their liquid siftings fall
 To stain the stiff dishonoured shroud.

Con alguien indistinto el dueño
 Conversaba apartado de la puerta,
 Los ruiseños cantan cerca
 Del Convento del Sagrado Corazón,
 Y cantaron en el bosque sangriento
 Donde Agamemnon nos gritó en voz alta,
 Y dejaron sus excrementos líquidos
 Manchando la mortaja rígida y deshonrada.

Paralelamente a esta acentuación del fondo trágico de la experiencia, y asociado con la introducción más consistente del sentimiento de una tradición literaria continua, hemos de notar en estos poemas la evidencia de una lectura más profunda de los dramaturgos más sombríos de la época isabelina. El efecto más importante de esta lectura es el sentimiento más profundo de la naturaleza mortal humana, expresado por estos poemas y resumido en las líneas finales de **Whispers of Immortality (Susurros de Inmortalidad)**:

...our lot crawls between dry ribs
To keep our metaphysics warm.

Nuestra suerte se arrastra entre costillas secas
Para dar calor a nuestra metafísica.

En una época desprovista de tradiciones positivas espirituales la muerte es necesariamente la única realidad dominante; el esfuerzo por extraer de la aceptación misma de esta realidad un significado espiritual positivo es la clave de toda la obra de Eliot durante los años siguientes.

Al final de este proceso de preparación como podríamos llamarlo, nos encontramos con el primer poema de Eliot de un significado universal incuestionable, **The Waste Land (Tierra Baldía)**, publicado en 1922, y sin duda la poesía de más influencia escrita en Inglaterra entre las dos guerras mundiales. En **The Waste Land**, el observador aislado de los primeros poemas se ha convertido finalmente en un poeta maduro, preocupado en primer lugar en producir un cuadro de una época sin creencias. El poema mismo, se ha dicho sin ninguna justificación, que era incomprendible; es en realidad difícil, pero la mayor parte de las dificultades que encuentran los lectores se deben a la incapacidad de comprender el método que le da su calidad característica. Definir el método adoptado por el autor del **Waste Land** es acer-

carse al verdadero significado del poema. Se basa en una aceptación perfectamente deliberada de lo fragmentario. El poeta, dicho con sus propias palabras, ha escogido para trabajar, "un montón de imágenes rotas". Lo ha escogido así, porque su intención es mantenerse fiel a la experiencia que su propia época le ha ofrecido, pero su deseo no es en ningún sentido la creación de un nuevo cuadro de caos. El fin del poema, tal y como él lo concibe, es, como la de toda creación artística genuina, llegar a una armonía, a una unificación de los elementos que la experiencia le ha proporcionado; pero precisamente porque esta armonía, para ser genuina, debe llegar al final de un proceso creador, tiene antes que ser fiel a las impresiones de la realidad rotas e inconexas que le ofrecen al hombre moderno como condición de su visión intelectual y moral. No existiendo un conjunto heredado de creencias aceptadas, la experiencia necesariamente fragmentaria precisa crear su propia unidad mediante el esfuerzo por expresarse.

Una vez que hemos dado su verdadera importancia a la naturaleza fragmentaria del **Waste Land** necesitamos fijarnos igualmente en otro aspecto del poema. Al lado del "montón de imágenes rotas" existe en el **Waste Land** una comprensión de la continuidad y significación que implica una tradición que, aunque ahora pertenece al pasado y se halla aparentemente destrozada en posibilidad de ser reparada, tiene aún vitalidad suficiente para existir como punto de referencia en la propia experiencia del poeta. Las numerosas citas sacadas de autores europeos y orientales de otros períodos, que tanto perturbaron a los primeros lectores del poema, son en realidad de importancia fundamental en su estructura. Vistos con los ojos de un intelectual moderno, reflejan inevitablemente la naturaleza fragmentaria de su visión; pero todavía proceden de una tradición literaria ordenada que la proyección de una realidad espiritual antes existente y que puede ser, al relacionarla con los fragmentos de la experiencia contemporánea, producir un sistema de valores vivo y coherente. El poema, en otras palabras, está formado por dos temas esenciales,

que se entrelazan; la naturaleza fragmentaria del presente y la continuidad significativa de la tradición pasada. Los dos temas, como dos motivos en una composición musical, se hallan al principio completamente separados y apartados, pero el propósito del poeta es descubrir si, en el proceso creador, puede surgir algún tipo de visión unificada que dé al poema significación y coherencia.

Para lograr esta finalidad Eliot ha dado a su poema una lógica definida y una estructura propia. Las diferentes secciones del **Waste Land** muestran, en efecto, una progresión perfectamente clara y definible. La primera sección, **El Entierro de los Muertos**, nos introduce al tema de la muerte, que es el punto de partida de todo el proceso poético; comenzando con una evocación al mes de Abril, en la cual el mes del renacer se convierte en el "más cruel", despertando las facultades humanas a una actividad que, al estar ausente el sustento espiritual, se convierte en una ilusión sin fundamento, termina con una visión de "la ciudad irreal" que es al mismo tiempo Londres y, en un sentido simbólico, la representación de nuestra civilización estéril.

En **Un Juego de Ajedrez** y en **El Sermón del Fuego** la visión del poeta se estrecha deliberadamente de lo general a lo particular, pasando de la evocación de la muerte universal a su reflejo en la experiencia particular, especialmente en las relaciones entre los dos sexos. **Un Juego de Ajedrez** trata sobre todo de demostrar, refiriéndose concreta y dramáticamente a dos estados sociales muy distintos, la futilidad que entenebrece las relaciones entre hombres y mujeres en un mundo en que el amor, con sus presuposiciones espirituales, no tiene significado y en el que sólo se concibe la lujuria y su satisfacción inmediata. **El Sermón del Fuego**, continuando el análisis del papel de la Pasión de la **Tierra Baldía**, lo desarrolla un paso más adelante. A través de los ojos del espectador Tiresias —cuya visión nos dice Eliot en una nota, constituye la sustancia del poema— la seducción sin amor de una mecanógrafa aburrida por un pequeño empleado de una agencia de

asas se ve como teniendo un significado trágico permanente, un incidente en cuya futilidad confesada, se refleja la inevitable nulidad de toda experiencia temporal que se acepta como un fin ineficiente en sí misma. La tragedia esencial de la situación, vis-umbrada por Tiresias, sólo puede llegar a ser fértil, hablando espiritualmente, en relación con una concepción expiadora del deo, terminando esta tercera sección con las primeras sugerencias iconexas de esta concepción.

De la idea de la expiación es natural pasar a la idea de la muerte, siendo la aceptación de ésta el principio de la salvación e lo trivial; y así las últimas secciones del poema están dedicadas de nuevo a la evocación de nuestra mortalidad, pero no asociada ya especialmente con la esterilidad, sino vista como el fundamento de una posible visión espiritual. En el corto intermedio **Muerte en el Agua**, volvemos de nuevo a la consideración de la muerte como el marco inescapable de la vida y, en la última sección, **Lo que dijo el trueno**, el hecho de la muerte está considerado en relación con símbolos que por primera vez son explícitamente religiosos. Las ruinas de nuestra civilización se componen a una visión de la muerte a la vez trágica y posiblemente redentora, y el poeta, recolectando "las imágenes rotas" se ha almacenado "en previsión de su ruina", anticipa una visión, que puede ser realidad o ilusión, pero fuera de la cual él bebe ya que no hay salvación.

Habiendo comprendido que bajo la superficie fragmentaria del **Waste Land** existe realmente un método, es tiempo ahora de ver cómo va surgiendo esta unidad al elaborarse el poema. La primera parte, **El Entierro de los Muertos**, pone en juego diferentes temas que integran toda la concepción, temas a primera vista aparentemente separados e incoherentes, pero desdoblados después de su desarrollo a adquirir significado como parte de una creación unificada. Comienza con una referencia a la primavera, en la cual Abril, que es tradicionalmente el mes en el que renace la naturaleza, se convierte en el mes que "engendra li-

las en la tierra muerta", produciendo florecimientos momentáneos de intuiciones espirituales en una tierra que no tiene fertilidad. La evocación de la primavera lleva naturalmente a la de las raíces que reviven con las lluvias de la estación: raíces, sin embargo, que no están plantadas en una tierra viva, sino en un pedregoso vertidero, y que son los símbolos del alma individual que adquiere sustento espiritual en el desierto, la **tierra baldía** donde no existen creencias:

What are the roots that clutch, what branches grow
Out of this stony rubbish? Son of man,
You cannot say, or guess, for you know only
A heap of broken images, where the sun beats,
And the dead tree gives no shelter, the cricket no relief,
And the dry stone no sound of water. Only
There is shadow under this red rock,
(Come in under the shadow of this red rock),
And I will show you something different from either
Your shadow at morning striding behind you
Or your shadow at evening rising to meet you;
I will show you fear in a handful of dust.

Cuáles son las raíces que se agarran, y las ramas que crecen
En este vertidero pedregoso? Hijo del hombre,
Tú no puedes decirlo, ni adivinarlo, pues solo conoces
Un montón de imágenes rotas, donde pega el sol,
Y donde el árbol muerto no da sombra, ni el grillo solaz,
Ni la piedra seca sin ruido de agua. Solamente
Hay sombras bajo esta roca roja,
(Venid bajo la sombra de esta roca roja),
Y os mostraré algo distinto
De vuestra sombra matinal andando detrás de vosotros,
Y de vuestra sombra al atardecer que se levanta a nuestro encuentro;
Os enseñaré el miedo en un puñado polvo.

Una lectura cuidadosa de estas líneas nos demuestra que, aún en esta etapa primera, el espíritu del poema está sufriendo una modificación importante. El poeta afligido todavía por la trage-

dia de la situación moderna, indica por vez primera una sensación de posible alivio cuando se refiere a "la sombra bajo la roca roja" en el desierto. Este alivio está claramente asociado con un posible rompimiento del atrozamiento de la monotonía mediante la aceptación de la idea de la muerte. No es exagerar mucho describir esto como la primera aparición de lo que va a ser la idea espiritual dominante del poema, la idea de que la aceptación de la muerte en su realidad trágica implica una comprensión de que no todo en la vida ha de ser vanidad y vacía repetición. En el miedo a la muerte, que es la emoción más poderosa que pueden tener aquellos que viven en la **Tierra Baldía**, puede hallarse el principio de una sabiduría más positiva.

La idea religiosa, sin embargo, aunque así prevista, es todavía un presentimiento, no una creencia. El mundo moderno, tal y como lo describe Eliot, no lo ve en el aspecto tradicional de creencia, sino en la forma degenerada, loca, e invertida de superstición y clarividencia; la referencia a la roca roja, que podemos considerar como oscuramente indicadora de la misión salvadora de la iglesia cristiana, es reemplazada por otra, la "Madame Sosotris", la famosa **medium**. Al echar las cartas ella introduce en el poema un número de símbolos a los que se refieren muchos de los más significativos episodios del poema. La carta del "marinero fenicio ahogado" introduce el tema de la muerte por ahogo, que vuelve a repetirse en las secciones posteriores, y encuentra su desarrollo más explícito en la corta elegía a Flebas el fenicio. "Belladonna, la dama de las rocas" — "la dama de las situaciones" como también se le llama — está relacionada claramente con aquellas mujeres cuyas situaciones en el mundo en el que la lujuria se ha separado de las implicaciones espirituales del amor son el tema principal de la segunda y tercera secciones del **Waste Land**. El Ahorcado, como el propio Eliot nos dice, debe asociarse en última instancia, como símbolo primitivo del sacrificio expiatorio, con Cristo. Este es probablemente el más significativo de todos los símbolos, pero no podremos comprender su completo

significado hasta que llegemos a la última sección del poema; todo lo que podemos saber por el momento es que Madame Sosostriis, la proveedora de falsas certidumbres, no puede descifrarlo. Mientras tanto la visión que prevalece es una de las multitudes de gente "andando en círculo", condenados a la futilidad en la ausencia completa de una iluminación espiritual. La evocación de las multitudes nos lleva otra vez, al final de esta parte, a la desolación espiritual de la **Tierra Baldía**, vista ahora como "una ciudad irreal", que es a la vez —como hemos dicho ya— Londres y el símbolo del estado de la sociedad moderna. Con esta visión final de la condición del hombre y con una oscura referencia a la posible germinación del cadáver sepultado que sugiere la resurrección, todos los temas principales del poema han sido ya introducidos y el camino está abierto para su desarrollo hacia una armonía posible.

Un Juego de Ajedrez, que —lo mismo que **El Sermón de Fuego**— trata de las posibilidades de la pasión sexual en la **tierra baldía**, está dividido en dos partes. La primera, que comienza con un largo pasaje que recuerda la descripción hecha por Shakespeare de Cleopatra en su barca en la tragedia de **Antonio y Cleopatra**, nos presenta una mujer en un ambiente de buena sociedad en la compañía de su amante, pero que está insistentemente consciente de su variedad espiritual. "Mis nervios están mal esta noche. Si, mal. Quédate conmigo". Cuatro líneas de ritmo **staccato** que expresa una preocupación persistente y una sensación de aislamiento impenetrable vienen seguidas por una referencia significativa al "callejón de las ratas", a una visión de muerte sórdida y sin esperanza que es una de las características obsesionantes del poema. A la luz de esta visión el miedo del que habla vuelve intensificado y el diálogo adquiere nueva fuerza en las preguntas más cortas y directas. "Qué ruido es ése". "Qué hace el viento?" y en la contestación, "nada, otra vez nada". Con la palabra "nothing", **nada**, el verdadero sentimiento del miedo,

que es el sentimiento de un vacío espiritual, sale a la superficie en una repetición de la palabra fundamental de todo este pasaje.

Do

You know nothin? Do you see nothing? Do you remember
Nothing?

No

Sabes nada? No es nada? No recuerdas
nada?

En este momento, cuando se halla en el punto culminante de tensión esta obsesión de vacío e irrealdad, vuelve a hacerse referencia a la muerte en una forma transformada y reminiscente de uno de los temas tratados en **El Entierro de los Muertos**; el tema de la muerte por ahogo, asociada esta vez con una frase de **"La Tempestad"** de Shakespeare que tiene para Eliot una profunda significación:

I remember

Those are pearls that were his eyes.

Yo recuerdo

Que ya son perlas lo que fueron sus ojos

Las dos actitudes posibles ante la muerte unidas así, y equilibrada una con la otra la sordidez de la imagen del callejón de las ratas con la belleza del simbolismo marino, son fundamentales para la estructura de todo el poema. Aparecen repetidamente desde este momento, y las relaciones entre una y otra no se podrán definir, ni siquiera en parte, hasta el final del poema; en realidad esta definición es el fin hacia el que se encamina toda la obra. Por el momento, el nuevo tono de la segunda referencia a la muerte es todavía solamente una sugestión que se pierde casi inmediatamente en la pregunta que sigue: "Estás viva o no? No tienes nada en la cabeza?". A la luz de este sentimiento persistente de vacío la

contestación a la pregunta persistente "Haremos algo alguna vez?" sigue siendo la mera continuación de una existencia tan protegida de la realidad que no encierra ningún significado. "Agua caliente a las diez", "un coche cerrado a las cuatro, si llueve", todas las circunstancias de una existencia abstraída en la realidad y dedicada enteramente a la elaboración de "situaciones" sin sentido en el "juego de ajedrez" abstracto al que reduce Eliot las relaciones entre los nexos en la sociedad que está describiendo. El "golpe sobre la puerta", con que termina el episodio, sugiere en la lejanía la perturbadora sombra de la muerte que, más tarde o más temprano, terminará con toda la intriga

La segunda parte de **Un juego de ajedrez** es un caso paralelo de la tragedia escondida, en círculos menos elegantes, en el desarrollo de una pasión sexual en la que no existe una visión espiritual redentora. En ella se nos muestra una conversación de taberna entre dos mujeres de la clase trabajadora, que refieren a una conocida que está en peligro de perder su ascendencia sobre su marido, y al mismo tiempo su interés por la vida. Sus relaciones con su marido, que ha sido desmovilizado, están reducidas al deseo de aquél de "pasar un buen rato" resarcándose del tiempo perdido durante sus años de servicio; su deseo se halla en el proceso de convertirse en realidad, en términos de hijos que no desea, y que traen consigo, en estas circunstancias, nada más que la sombra de una vida de sórdido trabajo penoso, que es fácil que acabe en una muerte dolorosa y sin sentido:

"Ya ha tenido cinco, y casi murió a causa del pequeño Jorge"

La cuestión de la justificación espiritual se plantea de nuevo con una franqueza brutal: "Para qué te casas si no quieres hijos". La vida en **Tierra Baldía** es sobre todo un intento de evadir toda responsabilidad, de realizar acciones sin considerar sus consecuencias; y sólo la muerte, que proyecta su sombra persistentemente sobre la humanidad, afirma que esta responsabilidad no se puede rehuir sin privar a la vida de todo significado. En el ca-

so de la llamada, varias veces repetida, del tabernero: "Por favor apresúrense, es hora", y en la referencia final a las palabras de la traicionada Ophelia, ("buenas noches, señoras, buenas noches, gentiles dueñas, buenas noches, buenas noches") la amenaza de la muerte se levanta como fondo de la vanidad prevaliente. Al final de esta sección es evidente que los distintos temas, episodios y citas anunciadas primeramente en **El Entierro de los muertos** se encuentran en proceso de unirse en una visión coherente y más desarrollada.

En este proceso de integración, la tercera parte del **Sermón del Fuego**, tiene un papel central. Después de una sección preliminar que recalca de nuevo el sentimiento de lo mortal y profundiza simultáneamente la intuición de la redención asociada por Eliot con algunos pasajes de "**La Tempestad**", llegamos a dos episodios que reflejan la vida en "la ciudad irreal". El primer episodio, el de Mr. Eugenides, vendedor de pasas, apenas si se toca, pero sirve para recordarnos de nuevo el tema del "mercader tuer-to", ya anunciado por Madame Sosostris, y que anticipa el Fenicio ahogado y transformado de la cuarta sección, **Muerte por Agua**. El segundo episodio más largo que nos muestra a la mecanógrafa londinense que accede a ser seducida más por aburrimiento que por placer, adquiere un significado universal al ser visto a través de los ojos de Tiresias, convirtiéndose así en el punto decisivo del poema. Tiresias, en realidad, comparte el aislamiento del poeta, y como él se halla dividido "entre dos vidas", entre la futilidad de un orden temporal concebido como un fin en sí mismo, y la intuición de un valor espiritual. En la figura de este espectador, al que nada por sórdido que sea puede sorprender, ni nada complejo puede engañar, los aspectos eternos y accidentales del amor se unen abiertamente por la primera vez:

And I Tiresias have foresuffered all
Enacted on this same divan or bed;
I who have sat by Thebes below the wall
And walked among the lowest of the dead.

Y yo, Tiresias, he sufrido antes todo
lo realizado en este mismo diván o cama,
yo que me he sentado cerca de Tebas bajo la muralla
y he andado entre lo más profundo de los muertos.

No sería exagerado ver en esta relación explícita de la futilidad presente con las manifestaciones pasadas de significado trágico, el comienzo de una transformación que afecta a todo el poema. Sus episodios, hasta ahora separados y carentes de significado, empiezan ahora a adquirir algo como una significación universal; si hasta ahora, ha predominado lo fragmentario y sin sentido, de ahora en adelante nos ocuparemos cada vez más de la exploración gradual de los elementos de valor espiritual permanente que existen en la experiencia humana.

Los efectos de este cambio de énfasis se dejan sentir pronto. Después de renovar la evocación de la ciudad de Londres, esta vez en sus asociaciones humanas y en la belleza de sus edificios, y después de presentarnos el contraste entre el Támesis actual manchado por el comercio, y el río espléndido de la época isabelina, el poeta, al final del **Sermón del Fuego**, recurre por primera vez a los representantes de la tradición ascética en el este y en el oeste, e introduce el símbolo del fuego, que da su nombre a la sección. San Agustín y Buda estaban de acuerdo en ver en el fuego no sólo el símbolo de la sensualidad, sino también el de la purificación; por esta razón aquí, en el punto culminante del poema, se nos presenta la visión de un fuego que consume y, al proyectarse en la oración, purifica. "Oh Señor, tú me has arrebatado": la idea de oración ha hecho su primera aparición explícita, desde luego de una manera balbuciente, pero indicando la entrada de la visión trágica y religiosa con su sugerencia de redención. De esta manera se halla preparado el camino para la sección final del poema, en la cual los temas desarrollados hasta ahora se reanudan y se integran, dentro de lo posible, para crear la base de una visión espiritual positiva.

Lo que dijo el trueno se halla, sin embargo, precedido por el corto intermedio Muerte por Agua, que tiene un lugar propio en la estructura del poema. Relacionado explícitamente con el uso de la frase titular hecho por Madame Sosostnis al echar las cartas, tiene también un lazo evidente con la evocación repetida del tema de la muerte, también en el agua, del padre de Ferdinand en "La Tempestad". La idea de la muerte se halla ahora asociada con las primeras intuiciones de una visión más espiritual de la realidad. Entre las cosas olvidadas por Phlebas, "muerto hacía dos semanas", estaba "la ganancia y la pérdida", la preocupación comercial tan sórdidamente simbolizada poco antes por Mr. Eugcnides. En el momento de la muerte los detalles de la vida pasada adquieren significación de una manera que dá una lección de importancia universal; la contemplación de la muerte en el agua apunta a su manera a la misma posible liberación de lo trivial implicada previamente en la transformación del juego de la lujuria en las llamas purificadoras de la tradición cristiana y budista.

En la última sección, **Lo que dijo el Trueno**, pasamos por fin a una recapitulación y ordenamiento de los diversos hilos del poema. De nuevo, lo mismo que en las primeras líneas de **El Entierro de los Muertos**, se encuentra en íntima relación una visión del desierto y la idea de la primavera; pero las impresiones de la **Tierra Baldía** se hallan ahora sutilmente entretrejidas con evocaciones de incidentes relacionados con la Pasión de Cristo — "La luz roja de las antorchas sobre los rostros sudorosos", "El silencio del huerto", "La agonía en el pedregal". — Y con una sugestión de alivio inminente al mencionar la tormenta que aún es distante, pero que ha de estallar antes de que acabe el poema. Mientras tanto la muerte en que acabó la Pasión de Cristo se asocia con nuestra muerte como individuos y con la de toda la civilización colectiva.

We who were living are now dying
With a little patience.

Nosotros que vivíamos morimos ahora
con un poco de paciencia.

En este momento de desolación volvemos de nuevo a la visión que inicia el poema; al pasaje en la primera sección que comienza. "Cuáles son las raíces que agarran?" corresponde ahora la evocación del camino rocoso y sin agua entre las montañas donde de nuevo se siente la intuición del trueno, pero concebido aún como algo seco, estéril y sin promesa de alivio.

La mera repetición del tema de la **Tierra Baldía**, no es sin embargo el verdadero propósito de este pasaje cuya meta final es la integración de este tema dentro de la visión espiritual reciente de todo el poema. Mediante un sutil desarrollo de las imágenes prevaletentes de la sequía, se nos lleva una sensación de delirio que es la base de la siguiente etapa en el desenvolvimiento de la concepción poética. El agua, ausente en la realidad del desierto evocado por el poeta, se convierte en algo tan intensamente presente en la imaginación, que el deseo que de ella se tiene se une al "dip-drop" del tordo produciendo una impresión en la que la realidad y la imaginación se hallan fundidas inextricablemente. Es en este estado cuando aparece la visión del tercero que siempre anda a nuestro lado: la visión del Cristo resucitado de Emaus, pero también, —por una asociación señalada explícitamente por Eliot en sus notas— el engaño que sufren los exploradores antárticos, al hallarse en el límite de sus fuerzas, de creer que hay a su lado una persona más. La calidad peculiar de esta visión, equilibrada entre la realidad y la ilusión, refleja perfectamente el estado espiritual en que está concebido el poema. La afirmación cristiana, contrastando abiertamente con la esterilidad de la **Tierra Baldía**, sirve como punto focal para las fuerzas constructivas presentes en el poema; pero el momento de afirmar su realidad no ha llegado aún. En realidad en la **Tierra Baldía** no llega nunca. Después de este breve momento de visión el poema vuelve de nuevo a la impresión, también concebida en el delirio, de la

ruina universal en el desierto de nuestra civilización. Las hordas bárbaras invaden "sobre las llanuras infinitas", y la impresión que tenemos es de "torres que se caen" en las cuales los centros urbanos de la civilización europea son, como en las ciudades de "**El Entierro de los Muertos**", fundamentalmente irreales. Las voces que permanecen en este mundo de ruinas cantan "desde las cisternas vacías y desde los pozos secos".

Es precisamente en el momento culminante de delirio, de irrealidad, en el que cambia la visión. El cambio es producido por el canto de un gallo — "coco ricó, coco ricó" — voz que muchos pueblos primitivos consideran capaz de ahuyentar el espíritu del mal. El gallo es señal del cambio del tiempo, de los relámpagos y de la lluvia que caerá sobre la arena reseca del desierto. La voz de trueno termina el poema y trae consigo toda la visión espiritual que se puede obtener en la **Tierra Baldía**.

Entonces habló el Trueno: Su mensaje está resumido en las tres palabras sánscritas tradicionales: —**Datta, Dayordharam, Damyata**— "Da, simpatiza, dirige". Cada una de estas palabras necesita ser considerada un momento, porque al relacionarlas con los fragmentos de la experiencia que han surgido de nuestra exploración de la **Tierra Baldía**, aparecerán algunas sugerencias de contenido positivo. **Give (Da)**. Lo que hemos dado es, a pesar de nuestra timidez y falta de fé, "la entrega del momento", al instinto que es necesariamente el preludio de toda experiencia valiosa, la entrega que Mr. Prufrock en el poema anterior de Eliot, no se había atrevido a realizar, pero en virtud de la cual solamente "nosotros hemos existido". **Sympathise (Simpatiza)**. La segunda orden sigue naturalmente a la primera, pues la aceptación de nuestros impulsos fundamentales trae consigo lógicamente el deseo de sobrepasar nuestro aislamiento, y relacionar nuestra situación con la de la humanidad en su totalidad. Se necesita estar en simpatía con los elementos esenciales de esta situación, tal y como el poeta los ve: en primer lugar con el sentimiento trágico de aislamiento que caracteriza al intelectual moderno, encerrado

en el mundo privado de su propia experiencia e imposibilitado de extenderlo para cubrir la realidad externa; y en su segundo lugar, con las oscuras intuiciones de un estado de integridad heroica que la presión de la experiencia trágica no ha podido del todo destruir, **Control** (Dirige). A la simpatía, la aceptación que debe preceder a la creación tanto en el orden artístico como en el moral (y Eliot ha mantenido siempre que las dos órdenes están relacionadas) corresponde el control, mediante el cual se le da significación a nuestra experiencia. "Alegremente" —por decirlo con la imagen del poeta— el barco responde "a la mano experta en velas y remos", y "alegremente" el corazón del amado responde a un control basado en el principio de la simpatía. El pasaje termina (a propósito) en un tono indefinido —el momento de más precisión no ha llegado aún, ni llegará en este poema— pero que sugiere aceptación y un posible desarrollo.

Las líneas finales se pueden tomar como un resumen de la posición alcanzada por el poeta como resultado de este particular esfuerzo creador. Los deja con la visión de él sentado sobre la playa, todavía a la vista de "la llanura árida", —la **tierra baldía** por la que acabamos de pasar— pero que queda y detrás de él, se ha sobrepasado en cierto sentido. Su visión del estado de la civilización es aún una visión de ruina y desintegración; pero nosotros sabemos ahora que el individuo al menos tiene algún dominio sobre su propia existencia, y que el fin de la vida, aún en una época de desolación, es llegar al menos al grado de orden personal que esté a nuestro alcance. "Shall I at least set my lands in order? ("Podré al menos poner mis tierras en orden?"). En este fin, el poeta ha almacenado algunos "fragmentos", trozos de tradiciones, en otro tiempo integradas, de la humanidad, contra la amenaza de ruina. El poema acaba con esta nota de confianza tentativa.

Waste Land es el primer intento de Eliot por lograr la meta de todos sus versos más ambiciosos, que es la creación de una poesía a la vez plenamente contemporánea y genuinamente reli-

giosa. El abismo entre la experiencia secular moderna y las formas religiosas tradicionales no es de una naturaleza que pueda ser salvado por un verdadero artista por meras afirmaciones; si se intenta hacer esto sólo se llega a una retórica y a unas abstracciones contrarias a todo lo que Eliot ha querido expresar en su obra. El verdadero interés de **Waste Land** radica precisamente en su negativa a simplificar, a producir una afirmación final de creencias que no estuvieran basadas adecuadamente en la experiencia tal y como se da a lo largo del poema. En lo que la inspiración del poema tiene de cristiana, su contenido religioso surge del desarrollo de elementos de la experiencia que son completamente contemporáneos; no se trata de volver a una tradición pasada como a un **deux ex machina**, para resolver todas las dificultades y llevar al lector a una conclusión prevista. Es el sentimiento de esta integridad escrupulosa en la concepción de **Waste Land** lo que hace que a la distancia de veinte y ocho años desde su primera publicación, aparezca más claramente que nunca como una obra de primer orden.



He intentado en las páginas anteriores, describir el desarrollo de la poesía de T. S. Eliot hasta el punto crítico representado por la publicación en 1922 de **Waste Land**. Puede ser útil recordar que en nuestro estudio de este poema descubrimos dos rasgos característicos sobresalientes. El primero era el uso de imágenes "rotas", o desconectadas, para darnos de la manera más directa posible el cuadro de un mundo sumergido en un caos espiritual; el segundo era el esfuerzo por trascender este caos, dando al poema su unidad artística necesaria y relacionando estos fragmentos con la corriente principal de la gran tradición europea, interpretada a la luz de la experiencia individual. Como resultado de este esfuerzo constructivo surge en el poema un sentimiento de las posibles consecuencias redentoras de la aceptación, con un espíritu

finalmente cristiano de la idea de la muerte. En los años siguientes a 1922 se hizo cada vez más claro que esta aceptación estaba destinada a ser para Eliot el punto de partida de un largo y continuo proceso de desarrollo espiritual que ha culminado hasta ahora en la publicación, a intervalos entre 1935 y 1943, de la serie de poemas titulada por su autor "**Cuatro Cuartetos**".

En los años que siguieron inmediatamente a la publicación de **Waste Land**, Eliot se dedicó con preferencia a la crítica literaria. La obra más importante que publicó en esta época fué **El Bosque Sagrado** (1929), una colección de ensayos críticos sacados en su mayor parte del **Criterion**, revista muy influyente editada por él mismo durante este período. En un prólogo a estos ensayos, Eliot hizo por primera vez una confesión de fé, describiéndose a sí mismo como "anglo-católico en religión, monárquico en política, y clásico en literatura". Cada uno de estos términos, en los que se refleja uno u otro de los principales intereses del poeta, necesita de una corta definición.

"Anglo-católico en religión" es lo bastante claro para no precisar una definición larga. Se podría deducir claramente de **Waste Land** que el desarrollo de Eliot lo tenía que llevar en último término al cristianismo en una de sus formas tradicionales. Sólo queda por añadir que su insistencia en la importancia de estar arraigado a una tradición local definida (una tradición que en su caso era inglesa), junto con la tendencia, que en él es una cualidad inherente, de reservarse, de evitar compromisos finales e inescapables, lo llevó a identificarse con la posición anglicana. Sus puntos de vista religiosos, fundados en gran parte en su profunda admiración a lo alcanzado espiritualmente por la iglesia anglicana en el momento más alto de su vitalidad espiritual e intelectual, se reflejan de manera más clara en su ensayo de 1926 dedicado a **Lancelot Andrewes**.

De esta confesión de fé religiosa pasamos a una afirmación algo más sorprendente acerca de sus opiniones políticas: "Monárquico en política". No es fácil ver lo que Eliot quería significar

con esta frase, ni qué grado de importancia debe dársele. El "monarquismo", como posición política definida, no es en realidad un fenómeno inglés, y esta adhesión a las doctrinas de un movimiento francés bastante estéril y reaccionario es ciertamente la parte menos satisfactoria de la declaración; quizás acertaremos considerándola como una herencia de su período juvenil de admiración por Charles Maurras y **L'Action Francaise**, y anotándolo como un capricho del lado cosmopolita de la mente de Eliot, que contrasta notablemente con la insistencia, siempre demostrada por él, acerca del carácter definitivamente inglés de su punto de vista.

Cuando llegamos al tercer término de la definición, nos hallamos de nuevo en presencia de algo de fundamental importancia en la obra de Eliot. En la oposición entre los dos términos romántico y clásico, Eliot ha visto siempre un profundo contraste entre dos concepciones de arte y en última instancia de concepciones morales; entre el arte como expresión directa de la personalidad individual —arte que él llamaría **romántico**— y el arte de una persona identificada con una tradición más grande que el individuo, a la que él daría el nombre de **clásico**. Como vimos en la conferencia anterior, Eliot tiende a desconfiar de la concentración exclusiva sobre la personalidad en el arte, considerándola no tanto como una señal de fuerza, sino como una muestra del fracaso del artista por dar una forma completamente significativa a la experiencia que le ha impulsado a expresarse. Debemos sin embargo, darnos cuenta de que esta desconfianza no representa su actitud completa. Si Eliot cree que el verdadero arte implica en cierto sentido la pérdida de la personalidad individual, también tiene buen cuidado de añadir que la personalidad misma sólo pueden perderla de manera provechosa aquellos que la han poseído primeramente en un alto grado; hay en esto una sugestiva analogía entre el artista y el santo. El individuo —expresando la idea en términos diferentes— necesita moldearse conforme a la tradición, pero la tradición misma no se concibe como



algo muerto sino como una forma de experiencia intensamente valiosa y plena y personalmente aceptada.

En 1930 el período de pausa y meditación reflejado en los ensayos críticos dió fruto en el primero de los poemas de Eliot de inspiración cristiana definida: **Ash Wednesday, (Miércoles de Ceniza)**. La elección del título, con sus implicaciones marcadas de penitencia, es muy significativa. Es digno de notar que Eliot no escogiese para su primer poema de inspiración netamente cristiana ninguno de los momentos triunfantes —la Pascua o Pentecostés— del ciclo eclesiástico. El propósito del poeta es otro. Es su deseo representar los procesos difíciles mediante los cuales puede obtenerse la fé, no las consecuencias místicas de su logro. El resultado es un poema, a la vez profundamente religioso y enteramente moderno, completamente personal, y al mismo tiempo libre de toda clase de sentimentalismo. La fuerza esencial de **Ash Wednesday** está en la aceptación de la conversión como un acto necesario e irrevocable que, una vez realizado, da a la vida una significación de que de otra manera inevitablemente carecería. La contestación a la duda “expresada” hace años en la pregunta de Mr. Prufrock, “Me atreveré a perturbar el universo?”, se encuentra ahora en el embarque, peligroso pero decisivo, en la aventura de la fé.

Después de **Ash Wednesday**, y durante los años siguientes, apareció una serie de poemas sobre temas religiosos descritos colectivamente como **Poemas de Ariel**. Los más importantes de estos poemas fueron, **The Journey of the Magi, (El Viaje de los Reyes Magos)**, **A Song for Simeon, (Una Canción para Simeón)**, y **Marina**. Entre las características de estos poemas debe notarse, como particularmente típico de Eliot, el esfuerzo constante por relacionar el tema familiar de la muerte con motivos explícitamente cristianos, asociándolo con el del nacimiento en la intuición de un proceso común. Detrás de este desarrollo característico de las imágenes poéticas encontramos la influencia del simbolismo de las últimas obras de Shakespeare, que también se

preocupan de las relaciones entre el nacimiento y la muerte, y del concepto de la relación cíclica entre la tragedia y la reconciliación que hallamos en el fondo de obras tales como "**La Tempestad**" y "**El Cuento del Invierno**".

Otro rasgo de la obra de Eliot en este período es la existencia patente de un deseo, lógico a la luz de sus nuevos intereses religiosos, de establecer contacto mediante sus obras con un público más amplio. Desde el principio, como sugieren sus ensayos críticos sobre el teatro isabelino, Eliot se interesó por el drama. Empezó a experimentar en la forma dramática produciendo, en 1934, **The Rock, (La Roca)**, una obra explícita de apología cristiana en la que solamente el verso y los coros son obra suya, y que no puede considerarse como lo mejor de su producción. En 1935, publicó **Murder in the Cathedral, (Asesinato en la Catedral)**, un estudio sutil de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, los poderes temporales y espirituales, ejemplarizados en el martirio de Santo Tomás de Canterbury; y esta obra, a su vez, fué seguida en 1939 por **Una Reunión de Familia**, un intento de usar el concepto del destino que caracteriza al teatro clásico griego para ilustrar un conflicto familiar moderno en términos cristianos ortodoxos.

Después de estos experimentos dramáticos llegamos a los últimos y en muchos aspectos más continuos esfuerzos poéticos de Eliot: la serie de poemas escritos en su mayor parte en los años que precedieron inmediatamente a la segunda guerra mundial, y durante los primeros años de ésta, que han sido publicados desde entonces con el título de **Cuatro Cuartetos**. Estos poemas revelan de nuevo la sorprendente continuidad técnica que es característica de toda la obra de Eliot. El signo más obvio de esta continuidad es la persistencia, en cada uno de los poemas, del mismo tipo de división en secciones (cinco en cada **cuarteto**), y del mismo equilibrio entre pasajes líricos y reflexivos, que hemos encontrado, en **Waste Land** y en **Ash Wednesday**. La estructura formal, lo mismo que el título dado a la nueva serie de poemas,

corresponde a una técnica que podríamos describir apropiadamente como "musical", ya que el propósito de Eliot es comenzar por las imágenes separadas que son aún la base de toda su experiencia y unir estas imágenes en un todo coherente —en un "movimiento" o "tiempo" como podríamos llamarlo— que se concibe a su vez como parte del **cuarteto** completo. Cada imagen de estos poemas parece adquirir su significado pleno mediante un proceso de asimilación a otras imágenes aparentemente separadas en el momento de su primera aparición, pero que tienen en realidad unas relaciones significativas con las que las preceden y las siguen; y cada conjunto de imágenes unidas así en un "tiempo musical" implica a su vez unas relaciones no menos significativas con todos los demás conjuntos similares que forman el poema completo. De esta manera el poeta puede, sin sacrificar su fidelidad a la experiencia dada, volver a tratar los temas ya explorados en **Waste Land** y en **Ash Wednesday**, consolidando el terreno espiritual allí ganado y enseñando, no de una manera teórica, sino mediante una comunicación directa, la culminación del proceso poético en lo que se ha convertido en un acto de afirmación religiosa.

Estudiar a la luz de estas observaciones generales, la estructura detallada de cada uno de estos cuatro poemas es describir un definitivo diseño estructural que corresponde, en todos ellos, a la división en cinco secciones que ya hemos anotado y que a su vez encaja en el desarrollo del conjunto completo de poemas hacia su conclusión. Si cada poema, cada **cuarteto**, es parte de un conjunto unificado y coherente, cada uno de los movimientos en que todos ellos se hallan divididos a su vez, implica referencias a cada uno de los movimientos similares de los otros tres poemas, y es además en sí mismo una parte importante en la unidad significativa lograda por el **cuarteto** a que pertenece. De esta manera la exploración de la experiencia que es el objeto de la serie puede realizarse en un número de distintos niveles, dando así una sensación de profundidad, o de perspectiva, a la explora-

ción en su conjunto. Y es en gran parte esta peculiar complejidad de estructura, unida como si fuera por un entrelazamiento intrincado de temas y de imágenes interdependientes lo que hace que la serie sea tan extraordinariamente sugestiva, una exposición tan completa de una experiencia espiritual variada.

La primera sección de cada uno de los poemas que forman el conjunto de los **Cuatro Cuartetos** se halla basada en cada uno de ellos en la evocación de un momento de experiencia personal pasada a la que el poeta ha dado un significado particular. En cada caso este momento se halla en estrecha relación con el título del **Cuarteto** de que se trata. El primer título, **Burnt Norton**, aunque en cierto sentido el menos personal de los cuatro, se refiere a una casa de campo inglesa, cuyos jardines Eliot asocia a un momento elusivo de visión espiritual basada en algo que se parece, en toda su iluminación tenue y transitoria, a la recaptura de la visión inocente de la infancia; la evocación de este momento, unido a la incapacidad del adulto para prolongarlo, es el tema esencial de este primer movimiento. **East Coker**, que da el nombre al segundo **cuarteto**, es el nombre de una aldea de Somersetshire, de la que partieron en el siglo XVII los antepasados de Eliot que se trasladaron de Inglaterra al Nuevo Mundo; la primera sección aquí nos muestra al poeta a la vez ocupado en volver a las raíces históricas de su propia familia y consciente de la acción del tiempo en la transformación de las condiciones materiales, y quizás espirituales, de su experiencia. Este **cuarteto** es más personal en su tema y más amplio en su tratamiento del problema del tiempo que el que le precede. **The Dry Salvages**, que dan su nombre al tercer poema, son como nos dice Eliot mismo en una nota, un grupo de rocas con un faro, situadas frente a la costa del nordeste de Cape Ann, Massachusetts, y que por lo tanto formaban parte del paisaje físico de su juventud y educación; mientras que **Little Gidding**, el título con que acaba la serie, es el nombre de una remota aldea inglesa a la que se retiró el clérigo anglicano Nicolás Farrar acompañado de sus familiares y

de un número de adeptos para formar una comunidad religiosa, durante la guerra civil que escindió a Inglaterra a mediados del siglo XVII. El significado de este último lugar es para Eliot claramente menos personal que indicativo de la posición espiritual hacia la que se siente atraído y que constituye la meta final de toda esta serie de poemas.

Las secciones posteriores de cada poema, que son esencialmente un desarrollo en términos generales de los sentimientos íntimos que acabamos de considerar, siguen también un patrón definitivamente repetido. La segunda sección en todos los casos, se halla dividida en dos partes, un corto pasaje de verso rimado seguido por un comentario más extenso generalmente concebido en términos que llamaríamos "filosóficos" y que es invariable excepto en **Little Gidding**, en el que se usa la **terza rima** dantesca y en el que el tono predominante es más bien personal que especulativo, escrito en verso libre discursivo; estas dos partes intentan hacer un análisis de algún aspecto del tema del tiempo, sujeto básico de todo el poema, y relacionar este análisis con su creciente interpretación espiritual. La tercera sección pasa de lo filosófico a lo más explícitamente humano, y, al mismo tiempo que continúa la discusión de los temas introducidos por las precedentes, es predominantemente "moral" en su tono, preocupándose de las implicaciones en términos de conducta de las posiciones especulativas anteriormente establecidas. La cuarta sección consiste en cada **cuarteto** en un corto intermedio de carácter esencialmente lírico, aunque relacionado por su espíritu con los temas esenciales, de la misma manera que la evocación de Flebas en la sección correspondiente de **Waste Land**, puede considerarse como un intento de romper la tensión a que se obliga al lector por los argumentos apretados y la complejidad estructural de la parte esencial del poema; mientras que la quinta y última sección, además de contener normalmente una referencia al uso de las palabras, al problema de definir las experiencias espirituales vívida y concisamente mediante los medios inadecua-

dos de la expresión humana, intenta también reunir la exposición general "filosófica" (el tema esencial de la segunda sección) y dar un resumen de la posición finalmente alcanzada durante su esfuerzo de exploración por el poema en su totalidad. La presencia de esta concepción arquitectónica en los poemas no da naturalmente en sí misma la armonía que el poeta desea; es solamente un esqueleto que necesita ser completado por un desarrollo temático sutil y por la continuidad de imágenes que son como si dijéramos los materiales que completan la estructura. Para leer los **Cuatro Cuartetos** tal y como su autor deseó que se leyesen, hay que seguir su desarrollo progresivo hacia una conclusión, primero en cada uno de los poemas, y finalmente en la serie completa.

La primera sección de **Burnt Norton** comienza con el planteamiento general de lo que va a ser el tema principal filosófico de todo el poema, el problema del significado del tiempo en la experiencia humana y más particularmente de las relaciones entre la realidad temporal y nuestras tenues intuiciones de un orden extra-temporal. Como se nos dice con palabras escogidas deliberadamente para darnos la impresión no de una afirmación categórica, sino de una sugestión, tentativa capaz de desarrollarse y de ser explorada:

Time present and time past
 Are both perhaps present in time future,
 And time future contained in time past.
 If all time is eternally present
 All time is unredeemable,
 What might have been is an abstraction
 Remaining a perpetual possibility
 Only in a world of speculation.
 What might have been and what has been
 Point to one end, which is always present.

El tiempo presente y el tiempo pasado
 Están ambos presentes quizás en el tiempo futuro

Y el tiempo futuro contenido en el tiempo pasado.
Si todo el tiempo está eternamente presente
Todo él es irredimible.
Lo que pudiera haber sido es una abstracción
Que permanece como una perpetua posibilidad
Sólo en un momento de especulación.
Lo que pudiera haber sido, y lo que ha sido,
Señalan a un fin que está siempre presente.

El objeto del poeta en esta etapa se halla quizás indicado más adecuadamente en el uso que hace de la palabra "quizás" en la segunda línea. Lo que se nos presenta aquí es estrictamente una hipótesis que tiene que hacerse algo substancial no en términos estrictamente filosóficos, que son ajenos al impulso poético, sino en términos de la experiencia viva. Preocupado por el misterio de las relaciones entre lo temporal y lo espiritual, entre lo concretamente transitorio, y la realidad intangible, el poeta comienza por expresar una posibilidad, una intuición de continuidad subsistente que es, por el momento, nada más que esto; en realidad dar cuerpo a la convicción intuitiva de que estas relaciones existen, de hecho podría ser descrito como el propósito fundamental de estos poemas.

Habiendo dejado asentadas de este modo las proposiciones generales sobre las cuales descansa todo el poema, Eliot pasa a rememorar ciertos vislumbres intuitivos de su propia experiencia, que pueden confirmarlas y que se relacionan especialmente con los recuerdos de la niñez. "A la vuelta de la esquina", según su propia frase, "a través de la puerta primera", que es la puerta que se abre al "mundo primero" de la experiencia infantil, el poema trata de volver a captar, aunque brevemente y en forma fragmentaria, una intuición que puede ser una "decepción" pero que puede también, cuando se la ha considerado suficientemente, darnos la solución perdida del problema que tenemos planteado. Los ecos del jardín de la infancia, el canto del tordo en los árboles que rodean el estanque hundido en el jardín, y el reflejo de

las aguas de éste de lo que por el momento aparecen como figuras que se asoman por encima del hombro del observador y que se desvanecen al pasar una nube: todos estos son fragmentos del pasado del poeta, capturados por él en su madurez en un momento de intuición extraordinaria y mantenidos por un momento precario en una unidad que apenas ha sido percibida cuando se rompe a causa de la presión de la realidad externa para volver de nuevo a sus fragmentos separados:

Go, go, go, said the bird: human kind
Cannot bear very much reality.

Vete, vete, vete, dijo el pájaro: la humanidad
No puede soportar mucha realidad.

Este rompimiento de la visión, recuerdo de la naturaleza intermitente de nuestras intuiciones de la realidad espiritual, representa también la negación del poeta por llegar a conclusiones prematuras. La experiencia que ha descrito puede, o alternativamente no puede, encubrir un significado más profundo que ella misma. Puede representar los fragmentos, tal y como se presentan ante nuestra visión parcial, de un cuadro en si mismo equilibrado y completo, pero nuestra experiencia hasta ahora no ofrece nada que confirme este punto de vista; en la carencia de tal confirmación, tenemos que interpretarlo como nada más que una ilustración posible de la proposición general acerca de la naturaleza del tiempo anunciada de manera tentativa en las primeras líneas.

La segunda sección de **Burnt Norton**, de acuerdo con el plan estructural de los **Cuartetos**, y después de una corta introducción rimada, pasa a un planteamiento relativamente abstracto del problema implícito en cualquiera de las relaciones concebibles entre lo eterno y lo temporal. El punto de partida de la discusión es la visión de la eternidad, común a Dante y a los grandes teólogos de la Edad Media cristiana, como "still point of the turning world"

("punto quieto del mundo cambiante"), fuente inmóvil del movimiento e incambiable primer agente del cambio. Eliot insiste en que el primer paso hacia la comprensión con la naturaleza mortal y temporal de toda la experiencia humana, consiste en un esfuerzo por liberarse de las categorías limitadas que nos imponen las condiciones de nuestro pensamiento y de nuestro lenguaje. El "punto quieto", en el que se "juntan el pasado y el futuro", no debe ser concebido como algo fijo; ni el "movimiento" ni la "quietud" son sus cualidades características, pues sólo en virtud de su quietud, como punto de referencia eterno, puede concebirse el movimiento ordenado, y solamente a través de este mismo movimiento pueden nuestras facultades temporales percibir, aunque tenuemente, la existencia y la presencia universal de la quietud central:

Except for the point, the still point
There would be no dance, and there is only the dance.

Excepto por el punto, el punto quieto,
No habría danza, y solamente hay danza.

Aquí, en su esfuerzo por dar definición concreta a la visión de la eternidad que nos ofrecieron originalmente místicos y escolásticos, Eliot por primera vez hace un comentario que arroja alguna luz sobre la experiencia preliminar en el jardín de las rosas. La "danza" es una figura de la forma adquirida por nuestra experiencia en su movimiento temporal, forma por la cual se diferencia del mero movimiento anárquico. El sentido de unidad momentáneamente impuesto al poeta al recordar sus emociones infantiles, se haría comprensible si fuese en realidad un reflejo, en términos humanos fragmentarios e imperfectos, del "punto quieto" en el "corazón de la luz" hacia la que se dirige; pero por otro lado, para nosotros como seres temporales, sólo existe "la danza"; la aprehensión directa de la quietud central está inevitablemente fuera de nuestro alcance, y sólo mediante nuestra iden-

tificación con su forma reflejada que es esta misma "danza", podemos adquirir, de manera borrosa e intuitiva, algún sentido de la existencia de la quietud central y de lo que ella implica: "Yo sólo puedo decir, hemos estado allí; pero no puedo decir cuándo. Ni puedo decir cuanto tiempo, pues esto sería situarlo en el tiempo".

El esfuerzo definido así, analizado no es, sin embargo, más que una introducción que lleva al hallazgo verdaderamente importante de esta sección. La sujeción humana al "tiempo pasado y al tiempo futuro" implica evidentemente el reconocimiento del carácter intermitente y parcial de nuestras percepciones espirituales; pues según nos dice Eliot, "ser consciente es no estar en el tiempo", aunque es posible que nuestra misma dependencia del tiempo pueda servir como una defensa, dada la fragilidad que nos acompaña a través de la vida, contra revelaciones cuya plena intensidad no podría soportar la carne. Y, sin embargo, aunque pueda ser verdad que la conciencia plena sólo puede existir fuera del tiempo, también es verdad que solamente en y a través del tiempo, base necesaria de toda nuestra experiencia en cuanto seres mortales, podemos percibir las intuiciones eternas:

... only in time can the moment in the rose-garden,
The moment in the arbour where the rain beat,
The moment in the draughty church at smoke-fall
Be remembered; involved with past and future,
Only through time is conquered.

... solamente en el tiempo puede el momento en la rosaleda,
El momento en la enramada batida por la lluvia,
El momento en la iglesia lóbrega al atardecer
Ser recordado; relacionado con pasado y futuro,
Solamente mediante el tiempo, el tiempo es conquistado.

"Ser consciente es no estar en el tiempo"; "sólo a través del tiempo, el tiempo es conquistado". En estas dos frases se halla resumida lo que para Eliot se ha convertido en la contradicción

central que existe en el fondo de la experiencia humana. El primer paso hacia una comprensión de los problemas planteados por los **Cuartetos** consiste, en otras palabras, en darse cuenta de que, si bien el tiempo es una condición necesaria de nuestra experiencia, no es sin embargo la totalidad de ella. Considerar al tiempo como una realidad final, a la cual se halla irremediamente sometido todo lo que en la vida existe, sería, claro está, negar la validez de nuestras intuiciones espirituales, dejándolas a lo largo sin sentido; pero negar la realidad del tiempo y su significado como medio de nuestras intuiciones más profundas sería quitar las bases mismas sobre las que reposan nuestras intuiciones, haciendo imposible toda experiencia. Los dos elementos —el temporal y el eterno— no son en último análisis ni contradictorios, ni inconexos; son más bien aspectos de una realidad más amplia que necesitan ser entrelazados, gradual y tentativamente en la visión comprensiva hacia la que tiende toda esta secuencia de poemas.

De esta definición general el poeta pasa en su tercera sección a una visión de la vida humana dominada por el tiempo y la distracción, “el lugar de descontento” que, como tan frecuentemente en Eliot, se halla representado en términos de la vida en la ciudad industrial moderna, que aquí, como en **Waste Land**, está representada por Londres. Pero aún la contemplación de ésta, la menos espiritual de las realidades, puede convertirse en un primer paso hacia la verdadera visión. El darse cuenta de la futilidad y vaciedad que nos rodean puede, si se le acepta en el estado de espíritu llamado por los escritores místicos “purgativo”, convertirse en el prólogo de algo más positivo; conduciendo a la “purificación activa”, mediante el esfuerzo moral, de los sentidos y del espíritu, y a la “purgación pasiva” en aquella “abstención del movimiento” que es (según San Juan de la Cruz) una condición necesaria para que descienda el Espíritu Vivificador, haciendo posible una redención de nuestra esclavitud al tiempo y al movimiento. Descendiendo “más abajo”, como dice el poeta, en “la obscuridad interna, en la privación y destitución de toda propiedad”, pode-

mos aspirar a liberarnos de “los caminos férreos” de nuestra sujeción al tiempo pasado y futuro, a las “apetencias” y a la concupiscencia que acompaña nuestros deseos desenfrenados. La preocupación con el problema del tiempo se está convirtiendo ahora en la base de una nueva definición, en términos de experiencia personal, de doctrinas espirituales tradicionales.

Después de una corta pausa lírica que, aunque extraordinariamente hermosa, añade poco al desarrollo del poema, pasamos en la quinta sección al final del primer **Cuarteto**. De manera característica Eliot comienza afirmando su conclusión espiritual en términos de un problema distintivamente poético. La lucha por lograr expresión artística a través de la palabra escrita y el esfuerzo por adquirir experiencia significativa en el tiempo, se ven ahora como estrechamente relacionados. Las palabras de las que se compone la poesía, palabras que son inevitablemente un reflejo de la experiencia temporal, “se distienden”, “se cascan” y “a veces se rompen” a causa de la tensión en que les pone la necesidad de expresar el núcleo intemporal de la experiencia; y sin embargo es hacia una expresión tal, hacia una búsqueda de “tranquilidad” a través de la “forma, de la pauta”, (usando conceptos del propio poeta), donde las intuiciones más profundas del arte se dirigen:

Not the stillness of the violin, while the note lasts,
Not that only, but the coexistence,
Or say that the end precedes the begining,
And the end and the begining were always there
Before the begining and after the end,
And all is always now.

No la quietud del violín, mientras dura la nota,
No eso sólo, sino la coexistencia,
O digamos que el final precede al principio
Y el final y el principio siempre allí estuvieron
Antes del principio y después del fin
Y todo es siempre ahora.

Una vez más la lucha por expresar significados esenciales se complica, por la dificultad de encontrar palabras que puedan expresarlo. La "quietud del violín", como imagen para expresarnos la experiencia que preocupa aquí al poeta, a la vez ayuda y confunde; refleja en cierto grado la sensación emocional de lo intemporal que ciertas experiencias de un carácter artístico ofrecen a aquellos que pueden entregarse por completo a ellas, pero fracasa en expresar adecuadamente el aspecto intelectual de la experiencia de que se trata, el sentido de forma que implica una coexistencia más profunda que cualquier exaltación meramente emocional, la fusión de una realidad simultánea de pensamientos y sentimientos que normalmente se experimentan separadamente en el tiempo, pero que están entrelazados ahora en una unidad en la que el elemento temporal se siente como algo ya secundario. Ver primero lo intemporal a través de lo temporal, y después lograr mediante la manipulación de los elementos dados por la experiencia humana en el tiempo la forma que, dentro de sus limitaciones, puede considerarse como un reflejo de la eternidad, es a la vez la tarea del poeta en cuanto artista y la clave de las relaciones entre sus esfuerzos y las obligaciones espirituales que le imponen las condiciones de su estado intermedio, "entre no ser y ser", en cuanto ser humano.

El segundo **Cuarteto, East Coker**, es más concreto y más directamente personal en sus referencias que su predecesor. Gran parte de él podría describirse como una explicación, en términos personales, de la doctrina de la purificación, ya expuesta en **Burnt Norton**. El título, como ya he indicado, se refiere a los orígenes ancestrales del propio poeta, y la primera sección, que como siempre da al poema su punto de partida en la experiencia personal, es en realidad una evocación del movimiento cíclico del tiempo —la "danza" del poema precedente— a través de algunas de sus manifestaciones particulares. La insistencia del poeta sobre el movimiento circular al que se hallan sometidas todas las realidades temporales es asociada por él con la divisa de María

Estuardo, "En mi principio está mi fin", frase que sirve como tema de repetición que unifica toda la primera sección. Dentro del marco que nos da este tema se nos relata el eterno proceso del movimiento, madurez y muerte que dominan a toda la especie humana y que se revela tanto en la contemplación del cambio constante del aspecto de la aldea que fué en un tiempo la patria de sus antepasados, como en la danza ritual de los labradores alrededor de la hoguera simbolizando el proceso mediante el cual nace de la muerte invernal del año la nueva vida de la primavera. Ante este eterno proceso circular hay dos actitudes posibles, una sencilla y profundamente pesimista, y otra de aceptación mediante la cual (de igual manera que en los ritos de los danzantes campesinos que se identifican con las estaciones) puede surgir algo positivo y de significado genuinamente espiritual. Es significativo que esta parte del poema concluye, no repitiendo por completo la divisa de la reina infortunada que había servido como frase iniciatoria, sino solamente la primera parte de la misma, la que mira hacia el futuro: "En mi principio". A pesar de la naturaleza en apariencia trágica de sus asociaciones, la vuelta del poeta en este poema a sus "principios" históricos y espirituales puede ser un paso esencialmente positivo. El resto del **Cuarteto** se ocupará de la exploración, a veces lenta y dificultosa, de estas primeras intuiciones de una posibilidad positiva en la experiencia individual y ancestral.

La segunda sección, aún más directamente interesada por los problemas personales, toma la forma de una meditación del poeta sobre el estado en que se encuentra el autor en la vejez. El punto de partida de esta meditación es un sentimiento de desilusión; "la tranquilidad largamente deseada, la serenidad otoñal" que los años, según el concepto convencional de la ancianidad, habían de traer consigo, se convierte aquí en un consuelo decepcionante que sólo puede lograrse cerrando las puertas a toda nueva experiencia, lo que en sí mismo es ya una forma de muerte espiritual. Pero precisamente de esta desilusión puede aprenderse una lec-

ción de verdadero significado espiritual; pues es como un aviso contra la tendencia siempre tentadora de imponer sobre la vida una norma que no procede de la aceptación plena de la experiencia misma:

There is, it seems to us,
At best, only a limited value
In the knowledge derived from experience.
The knowledge imposes a pattern, and falsifies,
For the pattern is new in every moment
And every moment is a new and shocking
Valuation of all we have been.

Existe, nos parece,
En el mejor de los casos, un valor limitado
En el conocimiento derivado de la experiencia,
El conocimiento impone una norma, y falsifica,
Pues la norma es nueva en cada momento,
Y cada momento es una nueva y perturbadora
Valuación de todo lo que hemos sido.

Este pasaje, en su renuncia deliberada de todas las aceptaciones fáciles, parece alejarnos más que nunca de aquella contemplación cuyo logro es la finalidad de toda esta serie de poemas. La apariencia, sin embargo, engaña. Esta meditación personal representa por el contrario, un paso más, dado a la luz de la experiencia individual, en la superación del abismo que parece separar la visión íntegra de sus elementos separados y parciales, el "punto quieto" de **Burnt Norton** de la "danza" de la experiencia temporal que de él depende y que nunca logra identificarse completamente con él. En otras palabras, la visión de conjunto existe —hemos tenido tenues vislumbres de ella en la primera sección de **East Coker**— pero no puede nunca estar completa en el tiempo, así que el primer paso hacia su comprensión radica necesariamente en la negación de simplificar, de imponer sobre nuestras vivencias temporales, una forma prematura de nuestra

propia creación. Esta negación es la clave de **East Coker**, poema en el cual las condiciones de nuestra experiencia individual en el tiempo parecen dar un significado nuevo al concepto tradicional de la humildad:

The only wisdom we can hope to acquire
Is the wisdom of humility: humility is endless.

La única sapiencia que podemos esperar adquirir
Es la sapiencia de la humildad: la humildad es infinita.

Si uno de los principales propósitos de esta serie de poemas es la exploración de las relaciones entre las experiencias modernas y los conceptos espirituales tradicionales, esta nueva definición de las implicaciones de la palabra corriente "humildad" es completamente característica de sus resultados. La sapiencia tradicional de la vejez a la luz de las exploraciones del poeta se ve como implicando una repulsa de toda vivencia nueva, repulsa que se considera aquí como una especie de suicidio espiritual; suicidio basado en última instancia en el miedo, y que se refugia en simplificaciones prematuras y empobrecedoras del continuo desafío que la realidad vivida impone sobre el espíritu. De esta manera las asociaciones normalmente negativas de la "humildad" convencional se transforman, y la virtud tradicional vuelve a convertirse en el punto de partida para un activo profeso espiritual. El camino hacia la visión verdadera y completa consiste en el sometimiento a la experiencia y esto a su vez implica un cierto apartamiento de lo meramente personal en ausencia del cual no puede conseguirse ninguna verdadera aprehensión de la realidad.

Las consecuencias en términos morales de esta constatación nueva llevan en la tercera sección de **East Coker**, a una reafirmación de la doctrina de la purificación ya mencionada, al pasar, en el **Cuarteto** precedente. El primer paso hacia la abstención de la verdadera sabiduría se convierte ahora en la aceptación ascética de la ignorancia parcial impuesta al hombre por su natura-

leza temporal, aceptación que implica paciencia, la conformidad de aquellos que se hallan, por su condición humana, en la obscuridad de esperar, sin tensión ni esfuerzo prematuro, hasta que llega el momento de la iluminación:

Y said to my soul, be still, and let the dark come upon you
Which shall be the darkness of God.

Dije a mi alma, estate quieta, y deja que te cubra la obscuridad
Que será la obscuridad de Dios.

Esta es, en términos explícitamente espirituales, la doctrina mística de "**La noche oscura del Alma**" aplicada de una manera altamente personal a una experiencia normal moderna. El hombre, hallándose atado al tiempo, vive en un estado de semi-conocimiento, con el resultado lógico de que sus motivos espirituales tienen que ser siempre impuros. En este estado el primer paso hacia la comprensión es el abandono: el abandono hasta del amor y de la esperanza, concebidos como emociones completamente significativas y finales, pues, debido a la naturaleza parcial de todos sus conocimientos, serían esperanza y amor "de la cosa equivocada". **La noche oscura**, en otras palabras, precede a la iluminación que solamente al aceptar esta negación parcial puede convertirse en una realidad plena. "Esperad sin pensamiento"—así dice el nuevo mandato—"pues no estáis dispuestos para el pensamiento"; pero si espera así, y si esta espera es el producto de una interpretación humilde de la situación humana, podrán al final comprender la vida en su totalidad, "la obscuridad se hará luz" y la "quietud" (para volver de nuevo a la imagen central de **Burnt Norton**), se verá como la finalidad necesaria de la "danza".

El énfasis que se da así a la vía negativa lleva naturalmente a la aceptación de una interpretación trágica de la vida, y este a su vez a relacionar el concepto de la naturaleza pecadora del hombre con el de la Redención, en el corto intermedio lírico que sigue. La sección final del poema aplica la doctrina ascética que

acaba de exponerse a la situación personal del poeta como artista y como ser humano. Los años entre las dos guerras, los años de su desarrollo y madurez, fueron para Eliot años de continua lucha con el eterno problema de la poesía: el problema de llegar a una expresión de las vivencias personales que tan pronto como se alcanzó se convirtió en "la cosa que uno ya no tenía que decir". En este aspecto, como en otros, la literatura es un reflejo directo de la vida. El impulso de crear con palabras es un reflejo de otro, aún más universal, por hallar la forma, por dar significación y coherencia a los materiales rotos e inconexos de la experiencia; y lo mismo que el impulso vital correspondiente nunca puede por su naturaleza completarse. "El hogar es de donde procedemos": la simplicidad de la visión, buscada por el poeta a través de sus recuerdos de infancia en la sección primera de **Burnt Norton** y perdida después a causa de la incapacidad del hombre maduro de soportar demasiada "realidad", puede ser, en el mejor de los casos, el final de la larga jornada de la vida, que se convierte así en un sentido muy especial, en un retorno. Entre la salida, y el retorno, sin embargo, la visión precariamente alcanzada va cambiando continua y necesariamente; nuevas experiencias se suman continuamente a ella, haciendo que la visión anterior sea siempre incompleta, enriqueciéndolas una vez aceptadas, pero llevando a la muerte espiritual si la personalidad vuelve sobre sí misma y se contenta con la contemplación de sus logros pasados en un estado de satisfacción estática. "Los ancianos" —concluye Eliot— "debieran ser exploradores"; y, de nuevo, "Debemos estar quietos, y en quietud móvil". **Quietos**, es decir, contentos de esperar a la experiencia en la penumbra de nuestro conocimiento parcial, refrenándonos de hacer esa prematura imposición de una filosofía que pudiera parecer una afirmación del **yo**, pero que es en realidad una de sus limitaciones más peligrosas; pero en **quietud móvil**, es decir, siempre dispuestos a aceptar la contribución del momento presente, en lugar de refugiarnos en una aceptación como final cómodo de la visión impuesta por la

experiencia pasada. De esta manera la doctrina mística tradicional de la *vía negativa* adquiere un significado positivo y plenamente contemporáneo.

Los dos últimos cuartetos —**The Dry Salvages** y **Little Gidding**— se preocupan crecientemente por las soluciones específicamente religiosas de los problemas hasta ahora planteados. **The Dry Salvages** comienza con la descripción extraordinariamente bella de un gran río que corre hacia el mar. La interpretación simbólica de esta descripción es bastante clara. “El río” —se nos dice— “está dentro de nosotros, el mar está a nuestro alrededor”; el río, en otras palabras, es el símbolo de la vida en el tiempo como movimiento, como intranquilidad continua, mientras que el mar es la eternidad que nos rodea, y que sólo podemos penetrar al morir. El movimiento se impone sobre nosotros, aunque las vidas de la mayoría sean poco más que un esfuerzo continuo por olvidarlo; en el mar “el redoble de la campana” es un recuerdo de la universalidad de la muerte, que es a la vez el fin del tiempo y posiblemente la entrada a la vida eterna. A la luz de este recuerdo el poeta torna, en el pasaje rimado con que comienza la segunda sección, a afirmar que no hay otro fin a la tragedia de nuestras vidas sino aquel, casi inhumano en su lejanía e inaccesible en su dificultad, de aceptación religiosa; esta aceptación, implicando un retorno a la doctrina cristiana, se articula, en la frase del propio Eliot, mediante:

the hardly, barely prayable
Prayer of the one Annunciation.

la oración, casi imposible de rezarse,
De la única Anunciación.

Esta es la primera referencia clara a los misterios de la doctrina cristiana como única redención posible del proceso temporal. Para ser aceptada, sin embargo, necesita no solamente ser expuesta como una mera abstracción, sino ser relacionada con el

análisis completo de la experiencia individual que ha sido desde el principio la finalidad del poema. El propósito de **The Dry Salvages**, como el de toda la serie, no es apologético sino exploratorio, no es un argumento o una afirmación sino el continuo entrelazamiento de una posición doctrinal tentativamente adoptada, con una experiencia plenamente aceptada en toda su complejidad perturbadora. La segunda parte de esta sección, por lo tanto, retorna al tema de la trama cada vez más compleja de nuestra experiencia temporal, vista, como en ocasiones anteriores, desde el umbral de la vejez. Durante esta segunda parte, y en vista de la primera afirmación religiosa, el poeta llega a concentrarse en la idea, del significado que puede darse a nuestros pensamientos y emociones y que una vez aceptado se convierte en un factor primordial en la evolución de la trama:

... approach to the meaning restores the experience
In a different form, beyond any meaning
We can assign to happiness.

Al acercarse al significado se renueva la experiencia
En forma diferente, más allá de cualquier significado
Que podamos dar a la felicidad.

De nuevo el problema artístico del papel que tiene el "significado" en la poesía se ve como presuponiendo un principio moral que necesita ser comprendido en todas sus implicaciones antes de poderse lograr alguna resolución. A la luz de la aceptación tentativa de este "significado", se ve que la experiencia tiene un sentido que no debe ser confundido con la mera "felicidad", pero que trae consigo la redención de lo que sería de otra manera un proceso temporal estéril, uniendo la reacción del individuo ante la vida con las de las generaciones y razas que han contribuido en su formación. "El tiempo destructor" —en la frase culminante de la sección— se convierte en el "tiempo preservador"; a la luz

del "significado" así logrado, el proceso temporal se ve no como inútil, sino como la clave de una visión espiritual positiva.

La sección siguiente, que explora las implicaciones morales de este nuevo desarrollo, es en cierto sentido central para la comprensión del poema. Concebida en forma de meditación sobre algunas palabras de Krishna a Arjuna en el campo de batalla, relaciona la concepción de la vida humana en el tiempo con la de un viajero embarcado para una larga travesía al final de la cual el individuo no será el mismo que empezó (pues, en la misma frase de Eliot, "El tiempo no cura nada; el paciente no está ya aquí") y en el cual todas las acciones temporales adquieren su verdadero significado cuando se ven y se avalúan a la luz de una muerte a la vez inevitable y redentora. Como siempre la actitud del poeta ante el proceso temporal representa un equilibrio de dos verdades aparentemente contradictorias. El tiempo es a la vez el fundamento de nuestra experiencia y el enemigo que la priva de significado: sin él, la vida, tal y como la conocemos, sería inconcebible, con él, nuestras aspiraciones espirituales se hallan aparentemente amenazadas por nuestra sumisión a la muerte. La clave, la única fuerza armonizante entre estas dos contradicciones es el reconocimiento de la simultaneidad apenas comprensible que nuestra experiencia temporal realmente implica cuando se halla suficientemente analizada. El verdadero valor espiritual de nuestras acciones sólo surge cuando podemos abstraernos del tiempo en que se realizaron; y toda la suma de nuestros momentos pasados de experiencia sólo adquiere su pleno significado en el momento en que se completa la trama, que es el momento de la muerte. De esta manera la concepción tradicional cristiana de la "buena muerte" adquiere un nuevo significado al relacionarla con la interpretación que Eliot da a la estructura de nuestra experiencia temporal. Por un lado la trama de la vida es siempre incompleta, porque siempre se halla sometida a los nuevos desarrollos causados por cada experiencia nueva, sólo pudiendo llamarse completa en el momento en que el tiempo, al acabar le

vida, cesa de tener importancia; por otro, ya que el mismo proceso temporal es sólo un aspecto parcial de la realidad, ya que, en las palabras con que comienza **Burnt Norton**, "El tiempo presente y el tiempo pasado. Ambos se hallan presentes en el tiempo futuro", el momento de la muerte no debe concebirse como un punto aislado sino como cubriendo en cierto sentido todo el curso de la vida. "El tiempo de la muerte" —en palabras del poeta— "es cada momento", y la pureza de motivo con que se la acepta no es meramente el producto de una sola decisión, sino una actitud creada al desarrollarse la trama de toda nuestra existencia. A la luz de estas reflexiones la actitud final del poeta ante el viaje del individuo a través del tiempo es una en que la aceptación se halla templada por un optimismo confirmado. El final del viaje se vuelve en la clave de su comienzo, y la experiencia de la tragedia se convierte en una invitación a la confianza:

Not fare well, but forward, travellers.

No buen viaje, sino hacia adelante, viajeros.

La oración claramente cristiana a Nuestra Señora de los Mares en la siguiente sección lírica encaja naturalmente en este punto del esquema del **cuarteto**. Se halla seguida, en la última sección de **The Dry Salvages**, por una afirmación de que la verdadera tarea del poeta es precisamente una preocupación por el proceso temporal que se funde, por un proceso de desarrollo natural, en la visión del Santo:

To apprehend
The point of intersection of the timeless
With time, is an occupation for the saint.

Aprehender
El punto de intersección de lo intemporal
Con el tiempo, es una ocupación propia de los santos.

Esto a su vez implica un acto de aceptación por parte de la personalidad completa —el acto decisivo que Prufrock en el primer poema importante de Eliot escrito más de veinte años antes, se había visto imposibilitado de realizar— pero en el cual, para los pocos capaces de realizarlo, el tiempo es conquistado y vemos el significado verdadero de las “insinuaciones y conjeturas”, por usar de nuevo la frase de Eliot, de las que tanto se había preocupado la primera parte del poema. Para aquellos que, como el poeta mismo, no aspiran a la visión del santo, la exploración de estas insinuaciones y conjeturas, en el proceso de la creación artística representa el límite de la posibilidad espiritual; el resto es “oración, observación, disciplina, pensamiento y acción” que llevan a vislumbrar “la insinuación medio adivinada, el don medio comprendido” que es el puente de unión en el cual coinciden el tiempo y la eternidad, que es —en palabras explícitamente teológicas— la Encarnación. Con esta afirmación de la pertinencia de la doctrina cristiana acaba el poema **The Dry Salvages**.

El cuarteto final, **Little Gidding**, es el más explícito teológicamente, el más ortodoxo de la serie. La aceptación de la Encarnación lleva, lógicamente, a una anticipación de la Venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego. Es importante, sin embargo, en este momento como siempre, darse cuenta de que el propósito de Eliot no es escribir lo que se considera comunmente como un “poema de devoción”. Su propósito es distinto y más exigente. Es la exploración de una experiencia plenamente contemporánea que culmina al comparar dicha experiencia con ciertos conceptos tradicionales expresados en forma teológica con el fin de ver si es compatible, y en qué grado, con aquellos conceptos. Si es verdad que estos conceptos se consideran como dando significado a la experiencia, es igualmente verdad que solamente la experiencia puede dar vida a los conceptos, puede salvarlos de ser meras abstracciones. El cuadro completo que nos presenta la serie tiene dos caras, ninguna de las cuales debe ignorarse para no hacer peligrar a toda la concepción. Es de acuerdo con este espíritu

que la segunda sección de **Little Gidding** insiste, hasta con amargura, sobre las desilusiones y sentimientos de frustración que acompañan normalmente a la vejez, y que la misma visión religiosa apenas puede reprimir:

Let me disclose the gifts reserved for age
To set a crown upon a life time's effort.
First, the cold friction of expiring sense
Without enchantment, offering no promise
But bitter tastelessness of shadow fruit
As body and soul begin to fall asunder.
Second, the conscious impotence of rage
At human folly, and the laceration
Of laughter at what ceases to amuse...
From wrong to wrong the exasperated spirit
Proceeds, unless restored by that refining fire
Where you must move in measure like dancer.

Enumeraré los dones reservados a la vejez
Para coronar el esfuerzo de una vida entera.
Primero, la fría fricción del sentido expirante
Sin encanto alguno, no ofreciendo otra promesa
Que amargo sinsabor del fruto sombrío
Al comenzar la desunión del cuerpo y el alma.
Segundo, la impotencia consciente de la rabia
Por la locura humana, y la laceración
De reírse de lo que ha dejado de divertirnos.
De error en error el espíritu exasperado
Avanza, a no ser renovado por este fuego purificador
En el que hay que moverse al compás como un danzarín.

En el poema de Eliot no hay atajos hacia la paz espiritual. Si su visión de las realidades apunta hacia una conclusión cristiana, los pasos por los cuales se llega a esta conclusión se ajustan fielmente a la experiencia actual. La imagen del fuego con la que termina este pasaje es fundamental para el espíritu de este **cuarteto**. Está asociado, como ya hemos notado, con la venida del Espíritu Santo; pero igual de significativo es el hecho de que

sea penitencial y purificador antes de convertirse en el fuego iluminador de Pentecostés. Esta purificación a través de la aceptada amargura de la experiencia mortal en el tiempo precede a la iluminación que se produce al introducir la idea de la Encarnación como solución del problema planteado por el tiempo. Como la cuarta sección de **Little Gidding** lo expresa, el fin de nuestra situación temporal es:

Ser redimidos del fuego por el fuego.

Desde este punto podemos pasar naturalmente a la conclusión del poema y de toda la serie. Esta consiste fundamentalmente en la reafirmación, ya no abstracta, sino nacida de nuestra experiencia viva, de la conexión necesaria que existe entre el nacimiento y la muerte. Como Eliot mismo nos dice en su última sección, es verdad que "morimos con los que mueren"; pero es igualmente verdad, dicho también con sus palabras, que "nacemos con los muertos". Morimos, por decirlo así, como parte de la tragedia espiritual implícita en el hecho de nuestra naturaleza humana temporal, pero nacemos de nuevo cuando, después de haber visto el proceso temporal en su verdadero aspecto, podemos reintegrarnos a la tradición cristiana aún viva y aceptar nuestra posición presente en ella. La síntesis expuesta en forma tentativa hace veintiún años en **Waste Land**, y planteada allí como una simple posibilidad, ha tomado cuerpo finalmente y ha demostrado su capacidad de iluminar las intuiciones fragmentarias de espiritualidad que componen para Eliot la experiencia contemporánea.

EDUARDO KINGMAN

INFORME SOBRE LAS ARTES
PLASTICAS ECUATORIANAS
1944-1951

Desde el 24 de agosto de 1944 en que fuera nombrado por el Ejecutivo como representante Profesional por las Artes Plásticas ante la Casa de la Cultura Ecuatoriana fundada en esa misma fecha, mi mayor preocupación fué la de velar por los intereses de nuestras artes visuales, las que han sido portadoras de una extraordinaria tradición de buena calidad y de ascendente prestigio a través de los tiempos. Lamentablemente diríase que se las ha querido mantener dentro del marco de la absoluta postración en cuanto al estímulo moral y económico que ellas precisan para seguir conservando esa magnífica calidad a la que me he referido.

Observado el panorama de las artes Plásticas en el Ecuador, éste no podía ser más halagüeño a simple vista: vigorosos grupos de creadores asentados tanto en la ciudad Capital, como en provincias; artistas que habían conquistado un sólido prestigio no sólo dentro de los límites de nuestro territorio, sino en el exterior: la continuación —dentro de los cánones impuestos por la época moderna— del alto nivel que el arte ecuatoriano ha poseído desde tiempos muy remotos. Mas, observando nuestro movimiento artístico presente en su más íntima condición, así como la posición de cada uno de los componentes de este organismo frente al medio social circundante; encontramos la existencia de una despropor-

ción diferenciada entre lo aparente y la realidad; realidad tan cruda y penosa que nos hace pensar en las brillantes escenografías que encubren el doloroso decurrir de la vida del teatro. Porque puedo afirmar —sin la irresistible tendencia que tenemos de exagerar— que en pocos lugares como el nuestro, para ser artista, para poder llevar ese calificativo con cierta satisfacción y exhibirlo con la dignidad de un profesional consciente de su misión, aunque el verdadero respeto para su obra tarde mucho en llegar, es preciso poseer una voluntad superior a la empresa que uno persigue, y sobre todo, verse obligado a traspasar las difíciles etapas de la incomprensión, del escepticismo, de la indiferencia, para llegar al fin, después del agotador esfuerzo, a un período de persuasión a fin de que los demás adviertan la labor esbozada o firmemente realizada, para que quizás desde ese momento comience a ser discutida. Parece una ley inevitable que todo artista verdadero tenga que enfrentarse con la dolorosa atmósfera social que lo rodea, sin contar con el característico conflicto interior que la búsqueda de su propio e inconfundible lenguaje, le crea; atmósfera que siempre le resulta de una insufrible hostilidad, o que va relegándolo lentamente en el oscuro rincón de la indiferencia.

Pero veamos serenamente los deseos y la secreta aspiración de todo artista: cuando comprende que no podrá abandonar jamás la ruta exploradora de sus necesidades de expresión, y que pese a las dificultades que ha encontrado y seguirá encontrando en su itinerario, su instinto continuará acicateándolo hasta sus postrimerías; comprende también que es demasiado para sus fuerzas la lucha incesante contra la sorda tormenta que acomete su interior, y la que entabla contra la apacible crueldad del mundo exterior. Entonces aspira únicamente a encontrar una relativa paz para el desarrollo de su necesidad emocional. Aspira a llevar una vida ajena a cuanto no represente su mundo interior, considerándose un trabajador más, sin privilegios especiales, que desea obtener su pan cotidiano por medio del producto de su trabajo intelectual y el de sus manos.

Doloroso resulta confesar que en nuestro país esa mínima aspiración de un "trabajador del arte" no ha tenido ningún eco entre las gentes que lo rodean, pertenezcan éstas a círculos oficiales o particulares. En el caso de los particulares amantes del arte moderno, sus posibilidades económicas escasamente les permite la adquisición de una obra, pero ofreciendo, por lo menos, el aliciente moral que reclama el artista. Los que se hallan en capacidad de hacer alguna adquisición, no lo hacen porque su visión se encuentra dirigida hacia la colección de obras pertenecientes a nuestro pasado artístico; o cuando se deciden a poseer algún trabajo de la época presente, lo hacen como avergonzándose de su acción, y hasta con cierto arrepentimiento de haberse dejado arrastrar por tan absurdo impulso, reaccionando contra sí mismos por medio de exclamaciones como: "¡Qué precios tan altos!", "El motivo es muy triste", etc. Tratándose de las objeciones que invariablemente se hacen sobre los precios, nos viene a la memoria la acusación que hiciera ante los tribunales ingleses el crítico de arte Ruskin, porque el pintor James Mc Neil Whistler vendía a precios sumamente elevados cuadros que ejecutaba en pocas horas, a lo que el artista respondió que para pintar en ese tiempo y fijar tales precios, había tenido que sacrificar cuarenta años de su vida. Aceptado el hecho de vender una obra en un precio tan bajo que no alcanza a cubrir el valor de los materiales empleados en ella, el comprador insiste a menudo en ponernos en condiciones de sufrir el vejámen atroz hacia la obra misma y a nuestra dignidad de hombres. Tal el caso de la esposa de un Primer Mandatario, que después de adquirir el cuadro de un prestigioso pintor, se lo devolvió porque éste no armonizaba con el color de la pared en que quería colocarlo.

En el caso de las instituciones oficiales encontramos el mismo desolado panorama en lo referente al estímulo que espera quien se entrega a la tarea de crear belleza. Puedo afirmar que no existe ninguna clase de ayuda al arte en forma organizada y generosa por parte de los Organismos del Estado. Cuando se

concede una precaria beca en el exterior a algún estudiante o profesional, debe ser ésta obtenida por medio de intensas y agotadoras gestiones ante las Instituciones nacionales, resultando al final, un placer extremadamente regateado para su transitoriedad. La labor profesional no es requerida en el plano de la decoración de edificios de utilidad pública, ni se cuenta con estas personas especializadas para realizar trabajos que en innumerables oficinas se hacen indispensables. Jamás se adquieren obras de arte que no contengan una finalidad específica, como es la de ornamentar una sala con figuras salientes de nuestra historia patria, las que generalmente se encargan a aficionados hábiles que “cobran barato”. Los valores plásticos del país permanecen en el mayor anonimato ante la mirada y el conocimiento de los extranjeros, cuando en otros países cultos —como México— se exalta con singular patriotismo y aprecio a quienes contribuyen con su labor al espontáneo esfuerzo de un pueblo en busca de su estructuración definitiva. Quizás en la única forma en que el Estado ecuatoriano favorece a sus artistas es dentro del plano burocrático, al que irrevocablemente tienen que recurrir todos ellos, a fin de poder subsistir, viéndose en muchos casos en el trance de tener que desempeñar cargos públicos sin la más remota relación con sus funciones espirituales.

Con estas anotaciones no debe deducirse que el artista espera una cómoda y plácida existencia a base del apoyo que le brinde la sociedad (el Mecenaz, bien lo sabemos, no es más que una bella metáfora entre nosotros) ni sentirse colmado de toda clase de garantías y privilegios de parte de las organizaciones estatales, por el simple hecho de poseer una especial facultad manual que lo diferencia del resto de gentes. El “obrero del arte” tan sólo reclama la oportunidad de poner en juego su capacidad; subsistir con el respaldo honesto de su trabajo; poder desenvolverse dentro de la órbita creada por su propia psicología; requiere que se le dé trabajo, desea intensificar su producción, de la que resulta la progresiva superación de su técnica y de sus conceptos; no de-

sea verse azotado por las complejas necesidades de su vivir, que lo obligan a dispersar sus actividades y a efectuar un múltiple desdoblamiento de su personalidad, que se traduce en súbito abandono de todos sus sueños y esperanzas. Quiere, en fin, no considerarse un parásito social empequeñecido en su humana naturaleza, o elevado a la pomposa solemnidad de genio plenamente comprendido. Tan sólo desea poder demostrar que puede servir a la sociedad en la que vive con el afán que su energía y su capacidad creadora han puesto a su alcance. Lo demás poco le importa.

LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Cuando se fundó la Casa de la Cultura Ecuatoriana todas las esperanzas se volcaron en ella, y desapareció temporalmente esa sensación de vacío y hostilidad. Se vió en ella el instrumento que podía salvar al arte ecuatoriano y a sus artistas de la dolorosa trayectoria que habían seguido hasta ese momento. Se confió plenamente en que ese organismo nuevo, con visión precisa de los problemas de la cultura contemporánea, y con un extenso programa de acción; podría por fin, dar la más franca y cordial ayuda a este sector de la cultura. Y fué en efecto, patrocinador decidido de ésta, pues una de sus primeras labores fué el establecimiento del "Salón Nacional de Artes Plásticas", en cuyo reglamento pude tomar alguna parte, sin llegar a verlo terminado debido a mi viaje a los Estados Unidos. Sin embargo, supe después, que ese Primer Salón había colmado todas las expectativas, significando algo así como un jubiloso despertar de todos los entusiasmos creadores. La causa era justa: se trataba de una competencia sin el viciado sello del tradicional salón oficial, y, sobre todo, los premios representaban una pequeña fortuna en manos de casi todos los que los obtuvieron: 10 Mil Suces para Pintura y 10 Mil Suces para Escultura. Al fijar estas sumas se pensó pre-

cisamente en esa forma de ayuda sin regateos ni mezquindades, para que el ganador pudiera sentir alguna vez el sereno fluir de su emoción en un corto descanso sin preocupaciones ni amarguras. El triunfo correspondió a Diógenes Paredes en pintura y a Jaime Andrade en la escultura.

El Segundo Salón Nacional de Artes Plásticas, constituyó así mismo otro éxito, pero en el que se anotaba ya cierta decadencia entre los concursantes. En éste fué premiado el pintor Enrique Guerrero y el escultor César Bravo Malo. La concurrencia de expositores para el Tercer Salón fué nuevamente numerosa y entusiasta, en el cual tomé parte con cuatro óleos que remití de los Estados Unidos, habiendo conocido el veredicto del Jurado Calificador que me adjudicaba el Premio de Pintura, el día mismo de mi arribo al Ecuador. Fué declarado desierto el Premio de Escultura. Mientras tanto, en ese año —1947— se había encargado la pintura de los muros del vestíbulo del nuevo edificio situado en el Parque de Mayo, a los triunfadores en los dos salones anteriores, es decir, a Diógenes Paredes y a Enrique Guerrero, los que ya se hallaban trabajando estas decoraciones murales, cuando reasumí mi representación de la Plástica profesional en la Casa de la Cultura. El siguiente año volvió a convocarse a todos los artistas a concurrir al Cuarto Salón Nacional, que debía ser el último de estos certámenes. La exposición heterogénea, carente de calidad y escasa en número, dió lugar a que el Jurado declarara desiertos los premios establecidos; las sumas destinadas para el objeto fueron, en cambio, distribuidas entre varios concursantes cuyas obras merecían el estímulo financiero proporcional a su esfuerzo. Hasta ese año llegó, de manera metódica la ayuda material de la Casa de la Cultura hacia los componentes del sector de la plástica nacional. Las incidencias que acompañaron a cada una de estas muestras podrían servir de materia para un pintoresco relato de cómo actúan y reaccionan estos seres una vez que abandonan el ambiente de sus talleres.

En ese mismo año puse todo mi empeño en que se fundara el

Salón Nacional de Acuarelistas, Dibujantes y Grabadores, por tener pleno conocimiento de que muchos artistas han encausado su actividad solamente hacia cierto género de técnicas pictóricas, sin practicar con los materiales llamados "nobles", que constituían los únicos que podían ser admitidos en los salones de Artes Plásticas. Sucede, además, que los que utilizan estos materiales, lo hacen con los catalogados entre las "artes menores". De ahí mi deseo de que tuvieran cabida en estos Salones todas las ramas de la técnica artística, y que tuviera oportunidad de obtener algún aliciente monetario más de un artista desprovisto de un nombre de arte positivamente reconocido. Así se efectuaron dos de estos certámenes, en los que salieron favorecidos 6 artistas nuestros, puesto que para cada Salón se habían constituido Tres premios. La misma suerte del Salón Nacional de Artes Plásticas corrió el de Acuarelistas, Dibujantes y Grabadores, ya que desde 1948 no se volvió a llevar a cabo.

Aparte de mi deseo de que se apoyara al arte plástico nuestro por medio del auxilio material de la Institución —sin discriminar su origen o la época a la que perteneciera— propendí a que se exigiera calidad y acertado concepto de él, de acuerdo con la misión orientadora que identifica a la Casa de la Cultura y a su obligación que tiene de educar al público dentro de las normas justas de la cultura integral. Por esta razón puse especial interés en que la Institución auspiciara buenas exposiciones de carácter puramente estético o didáctico, como la de "32 Artistas de las Américas" traída por mi deseo de que el público ecuatoriano conociera originales de grandes maestros modernos.

Estuve inclinado constantemente a que se diera impulso a las manifestaciones plásticas de jóvenes que demostraran verdaderas posibilidades de posterior mejoramiento, y rechacé todo intento de que la Casa de la Cultura auspiciara exposiciones u otras expresiones artísticas que presentaran una imagen equivocada de los valores estéticos. Tampoco acepté en ningún momento la misión de actuar en Jurados de calificación en concursos o expo-

siciones colectivas con premios, por respeto a la Institución en la que actuaba en calidad de Miembro Titular.

En algunas oportunidades se solicitó mi opinión respecto a adquisiciones de obras de arte antiguo y moderno que se deseaba efectuar: favorable cuando existía una verdadera y estrecha relación entre el mérito artístico y su valor material relativo, o desfavorable cuando no significaba justicieramente un buen aporte a la colección que la Entidad comenzaba a formar. Consta entre mis documentos copias de informes elevados al respecto. No podría puntualizar en un corto espacio cada una de estas actuaciones, por lo que voy a referirme a las adquisiciones por las que se pagaron precios que han causado excitación y alarma entre quienes vieron en ello un escandaloso derroche de los fondos institucionales. No trataré de justificar mi actuación en esas intervenciones, ni efectuar un exhaustivo razonamiento de las causas que condujeron a la compra de esas obras; deseo solamente ilustrar el criterio del señor Presidente sobre el aporte de una administración que quiso con entera sinceridad acrecentar el acervo artístico de la Institución, sin preocuparse de las insinuaciones incidiosas y suspicaces que su actuación despertaría.

ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE NACIONAL Y EUROPEO

Bien conocido es el hecho de que toda Galería o Museo tiene que comenzar la formación de sus pinacotecas cometiendo muchos errores en la selección inicial, para, con el transcurso del tiempo ir ampliándolas, renovándolas, y enmendando las equivocaciones del principio, hasta conseguir la mayor selección y unificación de éstas. De cualquier manera, es preciso comenzar con elementos que podríamos llamar de transición, los mismos que proporcionarían una pauta para el establecimiento de valores positivos, indestructibles a través de las edades. Cuando el año 1946 me encontraba trabajando en el Museo de San Francisco de California,

pude presenciar una subasta de pinturas que habían sido adquiridas unos veinte años antes, y que habiendo perdido interés para las finalidades del Museo, habían perdido también su valor financiero. De cuantas colecciones he tenido oportunidad de conocer está la Galería Philips de Washington, como una de las que ha logrado gran uniformidad y buen sentido de selección de los trabajos pertenecientes a diferentes períodos, de que está compuesta:

Desde 1948 la Casa de la Cultura inició una verdadera campaña en favor de los intereses culturales de la nación, cuando pensó en que debía dársele mayor protección al acervo artístico dejado por los creadores de la época colonial. La herencia que ellos nos legaron la encontramos defendida tras los muros de los templos, en algunas colecciones privadas, y en el Museo Nacional; pero hay que confesar que la piratería comercial de nuestros tiempos, y el afán coleccionista de algunos extranjeros que logran burlar la Ley de Patrimonio Artístico, nos han privado de una enorme cantidad de obras fundamentales para establecer la correcta trayectoria del movimiento artístico de nuestro pueblo. La Casa de la Cultura comenzó, pues, a recoger todo lo que podía de ese enorgullecedor patrimonio del espíritu ya sea en forma de adquisiciones de obras aisladas, o adquiriendo colecciones ya formadas desde tiempo atrás, pues esto iba a constituir el primer paso para la formación del Gran Museo de Arte Ecuatoriano, en donde se encontrarían representadas todas las etapas de nuestro desenvolvimiento estético, ordenado cronológicamente.

Tal sucedió con la colección Ashton y la Fierro de Mayer. Para formar la primera, su propietario se entregó durante 25 años a seleccionar con celo y buen criterio artístico las numerosas piezas de que se compone. En la primera administración de esa Entidad, fué ofrecida en venta dicha pinacoteca, habiéndose nombrado una comisión de peritos para que la avaluaran. La comisión, compuesta por los señores Lloyd Wulf y Nicolás Delgado, valoró el grupo de obras en la suma de 812.800 sucres, descontando

do la cantidad de 37.600 sucres correspondientes al precio de algunos muebles como vargueños, sillones repujados, baúles, etc. Anoto este descuento, porque cuando llegó el momento de adquirirla, mantuve la opinión de que se deberían desechar por el momento, obras de artesanía antigua, hasta una oportunidad posterior, limitándose a seleccionar trabajos de pintura y escultura particularmente.

Cuando nuevamente se le ofreció en venta durante la segunda administración, su precio había sido reducido considerablemente, sin disminución alguna de las piezas; para esa época su precio global era el de 400 mil sucres, con ventajosas condiciones de pago. En una Junta General de la Institución se nombró una comisión compuesta por los señores Doctor Pío Jaramillo Alvarado, Jorge Icaza y el suscrito, a fin de realizar un examen de ese conjunto, pero debiendo advertir que las negociaciones ya se encontraban avanzadas en lo que se refiere a la financiación misma de la compra, lo que iba a significar un fuerte sacrificio de parte de la Casa de la Cultura, como se puntualizó varias veces en sesiones de Junta General.

La vez que nos trasladamos a la casa del señor Ashton quedé sorprendido ante ciertas arbitrarias denominaciones sobre los posibles autores de las obras, como en el caso de una cabeza de Cristo que había estado en mi poder años atrás en la Galería de Arte "Caspicara", y la encontré catalogada como original de Velásquez, siendo, con toda seguridad, obra de algún pintor anónimo quiteño. Otras discrepancias por el estilo habían encontrado asidero entre esas obras, y muchas daban la impresión de haber sido restauradas sin sujeción al original. De cualquier manera, consideré que la serie completa —exceptuando algunas esculturas y muebles— podía ser comprada por la Casa de la Cultura, por tratarse de una colección homogénea en cuanto a la época seleccionada, porque su número de piezas era considerable, y porque podía evadirse en algún momento del territorio nacional, en vista de varias ofertas de compra de otras naciones que se ha-

bían hecho al señor Ashton. Además, se encuentran en dicha colección algunas piezas de inestimable valor artístico e histórico, como el "Retablo", que, en mi opinión, simboliza un punto de partida para estudiar el grado de influencia de la imaginería gótica que aún se extendía al siglo XV en la península española, sobre la que se iniciaba en la Real Audiencia de Quito. Hállanse también excelentes ejemplares de pintura colonial como "Lux Vera", "El calvario", "Ecce Homo", y algunos más, por lo que puede considerarse que no fué una mala adquisición dicha colección, sobre todo teniendo en cuenta que una buena cantidad de esas obras irán adquiriendo mayor valor con el transcurso del tiempo.

En cuanto a la colección Fierro de Mayer, que fué vendida en especiales circunstancias por la enfermedad de la señora Ana-luisa Fierro, su propietaria; debo manifestar que cuando la visité por primera vez en compañía de los señores arriba citados, opiné sin reservas que debía ser adquirida. En materia de compra de obras de arte es preciso adoptar una actitud extremadamente cautelosa por la irrefrenable tendencia de dejarnos arrastrar por nuestras emociones, las que frecuentemente nos conducen a tomar decisiones "a priori" que pueden traducirse en incorregibles errores. Es por eso que en aquella oportunidad pude calcular que se trataba de una compra sumamente ventajosa para al Casa de la Cultura, ya que **uno** sólo de los "Calvarios", podía ascender a la suma de 30.000 sucres, como avalúo moderado, particular que cualquier conocedor de la materia podrá ratificarlo. Este "Calvario" —magnífico ejemplo de la imaginería quiteña del siglo XVIII— es una de las 23 piezas de que se compone dicha colección, la que fué comprada en la suma de \$ 55.000. Hay en ella, además, otro "Calvario", dos "Nacimientos", y varias obras de valor entre las de pintura y escultura.

El 12 de Octubre de 1948 la Casa de la Cultura concedió las salas del Museo Nacional al señor Cesare Musacchio para que efectuara una exposición personal de sus obras. Según los documentos de este pintor, sus trabajos se encontraban en el Museo Histórico del "Risorgimento" de Milán, en La Galería de los Oficios, de Florencia, y en la Galería Nacional de Roma; sin embargo, en mi opinión, su expresión pictórica era pobre, y carente de originalidad. Al manifestarle mi criterio sobre su arte, tuvimos un altercado que produjo nuestro distanciamiento. Simultáneamente con su exposición, en una sala reservada para determinados visitantes, este señor exhibió dos cuadros de grandes dimensiones pertenecientes al Renacimiento italiano. Una de las personas que los observaron —el señor Alberto Mena Caamaño— llegó a ofrecerle una fuerte suma por ellos, pero sin llegar a ningún acuerdo, porque en esa época estaban valorados en la suma de 70 MIL DOLARES cada uno. Posteriormente supe que Musacchio los había ofrecido en venta a diferentes diplomáticos extranjeros, sin que tampoco se hubiera efectuado ningún negocio con aquellas obras de arte.

A principios del mes de Marzo de 1949, la Junta General de la Casa de la Cultura nombró una comisión compuesta por el señor Carlos Barnas, señor Víctor Mideros y el suscrito, para que informaran sobre la calidad de esas telas, las que la Institución pensaba adquirirlas en la suma de 70 MIL SUCRES cada una: la primera de éstas representaba a Jesucristo con sus discípulos sentados alrededor de una mesa, en una atmósfera de penumbra. Estaba titulada "Los discípulos de Emmaus", y según Musacchio, se trataba de un original de Miguel Angel Amerighi, llamado Caravaggio, pintor italiano nacido en 1569. La otra tela, titulada "El rapto de Djanira", que muestra al centauro Nessus, en el acto de raptar a la princesa de Etolia, se decía que era una réplica del mismo Reni de su obra del mismo motivo que se encuentra en las salas del Museo del Louvre.

El día en que nos trasladamos a la residencia del señor Musac-

chio pudimos observar una colección de obras de famosos autores universales, como un óleo de Guericault, un dibujo de Millet, otro de Rafael, una cabeza greco-romana en bronce, y algunas más de evidente valor. Antes de entrar a la observación de los lienzos por los cuales se debía nuestra visita, interrogamos detalladamente al vendedor sobre la procedencia de los cuadros, los documentos que poseía sobre ellos, medios de los que se había valido para sacarlos de su país, etc., respondiendo a algunas preguntas en forma concreta, y evadiendo la contestación a otras. Después entramos al examen de las obras mencionadas con la mayor precaución que nos fué posible, y decidiendo, al final, **recomendar** la adquisición de estos óleos por parte de la Casa de la Cultura. Debo dejar constancia de que en ningún momento se procedió con ligereza ni desconocimiento de la grave responsabilidad que implicaba un análisis de esta naturaleza, y que nuestra actitud fué de permanecer alerta contra cualquier sorpresa. Así mismo, teníamos plena conciencia de nuestra misión artística, ya que cualquier equivocación en este asunto, podía tener serias repercusiones en el futuro. De ahí que procedimos a informar con suma prudencia de que esas telas significaban un alto valor artístico del Renacimiento Italiano; pero que **no podíamos certificar rotundamente su paternidad**. El señor Carlos Barnas —Conservador del Museo de Berlín durante muchos años— expresó particularmente que dichos cuadros, así no fueran mas que simples copias, eran baratos en la suma indicada.

Incidentalmente debo recordar que en ese informe se fijó la suma de 500 sucres como honorarios a cada uno de los miembros, habiendo recibido esa cantidad solamente el señor Víctor Mideros.

Si hubiera asomado la sospecha de que esos cuadros eran una hábil suplantación, y que se estaba haciendo un vergonzoso tráfico con ellos, aprovechando de los escasos medios de análisis técnico del país, mi información habría sido adversa. Tenía, además, presente, cómo los mejores Museos del mundo han sido engañados por copistas de excepcionales cualidades, y cuántos escándalos

universales se han producido a causa de las diferentes clases de falsedades artísticas. Es particularmente conocido, que en los últimos años se han producido innumerables casos de mixtificaciones tanto en Europa como en los Estados Unidos, donde los más expertos conocedores de arte, con excelentes equipos científicos para análisis técnicos, han sufrido lamentables errores. Hechos de esta clase casi no sorprenden en la época actual, puesto que —a manera de ejemplo— en el Siglo XV El Sodoma (Giovani Antonio Bazzi) se tomó la molestia de hacer una copia del cuadro de su contemporáneo Leonardo da Vinci titulado “Leda”, la que durante muchos años fué considerada como el original de Leonardo. De esta clase de suplantaciones se encuentra poblada la Historia del Arte, siendo, por esta misma razón, mi vivo deseo de que no fuera la Casa de la Cultura una víctima más de aventureros y traficantes del arte, carentes de honradez y respeto hacia la nobleza de la concepción artística.

Si bien no se ha dicho aún la última palabra sobre estos trabajos, puesto que algún día tendrán que ser analizados en laboratorios altamente organizados y por especialistas en los autores, la época y la manera pictórica peculiar de cada artista, la voz de una autoridad en materia de arte ya se ha dejado oír al respecto. El Doctor Martín S. Soria —catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Michigan, y enviado por la Fundación Guggenheim para estudiar el arte latinoamericano— dice sobre “El rapto de Djanira”: “Bien puede ser de Guido Reni, en todó caso es original del Siglo XVII, y pertenece a la Escuela Italiana. Es muy bueno”. Y sobre el cuadro que se afirma ser de Caravaggio se expresa en esta forma: “Es muy posterior a Caravaggio, posiblemente de la Escuela Holandesa, porque la figura de la derecha es de influencia de Rembrandt. Hay notable influencia Italiana. El cuadro es de primera y digno de un gran Museo”.

De llegarse a comprobar la autenticidad de estas telas, la inversión efectuada por la Casa de la Cultura alcanzaría enormes proporciones, como el caso que me refería el Sr. Daniel Catton

Rich, director del Art Institute Chicago. Cuando, en 1906, adquirió en España el primer lienzo de El Greco titulado "La Asunción de la Virgen", en la suma de 38.648,34 dólares, introduciendo así a este pintor en los Estados Unidos, la protesta por la cantidad pagada fué tan grande, que se le empezó a retirar toda clase de ayuda material. y a negársele todo apoyo moral de la ciudadanía de Chicago. Hoy ese cuadro está avaluado en incalculable suma, no menos, en todo caso de un millón de dólares.

Mientras tanto, hasta que un severo análisis no nos conduzca a la verdad absoluta, o muy próximos a ella, estas telas han sido catalogadas como "atribuidas" a los autores en cuestión, debido al espíritu de prudencia que —repito— debe prevalecer en materia artística, en donde no es posible hacer deducciones gratuitas ni afirmaciones rotundas sin los suficientes elementos de juicio.



Antes de finalizar este Informe deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración decidida que encontré entre los personeros de la Institución para llevar a cabo mi misión de Miembro Titular en representación de las Artes Plásticas. Deseo, así mismo, expresar mi anhelo porque la labor orientadora y de estímulo que realiza la Casa de la Cultura, continúe su marcha ascendente en el plano de la cultura de nuestra patria.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DURANTE 1951

ENERO

Se inicia el año con la designación para Representante Profesional por las Artes Plásticas ante la Casa de la Cultura. Ecu-

toriana en la persona del señor Alberto Coloma Silva, nombramiento realizado el 9 de Enero.



Por la misma fecha retorna al país el pintor holandés Jan Schreuder, después de una fructífera labor artística desplegada en Francia.



El 12 de Enero se abre la exposición de dibujos y acuarelas del artista Jaime Valncia, siendo ésta su primera muestra individual. Las palabras inaugurales de Alfredo Chaves destacaron la importancia y valentía de su obra de características abstractas, en un medio aún no preparado para este tipo de manifestaciones estéticas.

FEBRERO

Con fecha 12 de este mes regresa al Ecuador el pintor José Enrique Guerrero, habiendo permanecido algo más de un año en Estados Unidos y México. En el primero de estos países realizó una exposición de sus obras, las que fueron altamente elogiadas por la crítica californiana.

MARZO

La comunidad Franciscana inaugura su Museo de Arte Colonial el día 8 de este mes. Este nuevo centro de difusión de nuestros valores plásticos del pasado, funciona en el edificio del convento de San Francisco, adaptado para Museo bajo las directivas del pintor Carlos Barnas. Los ejemplares que contiene son numerosos y de verdadera calidad artística e histórica, por lo que viene a constituir un hermoso obsequio cultural para la ciudad de Quito.

BRIL

La Casa de la Cultura Ecuatoriana ofrece la ayuda de veinte mil sucres al artista Oswaldo Guayasamín, a fin de que pueda llevar a cabo su exposición de pintura y escultura que llevará el título de "Huacaiñán", y que estará formada por 101 obras.

AYO

El caricaturista guayaquileño Armando Avendaño abre su exposición compuesta de 50 trabajos representando a conocidas figuras del ambiente nacional.

JNIO

Bajo los auspicios de la Casa de la Cultura se remiten a la Real Academia de Madrid 12 óleos de cuatro pintores residentes en el Capital, habiendo concurrido desde Francia el pintor Manuel Sandoval Seminario. Posteriormente la crítica europea se ha mostrado sumamente complacida por el envío ecuatoriano.



Carlos Vicente Andrade abre su primera exposición de acuarelas, el día 7, la que se halla compuesta de 30 obras sobre la vida nacional. Alfredo Chaves pronuncia las palabras inaugurales, y la muestra permaneció abierta hasta el 23.



La primera muestra unipersonal del artista norteamericano residente por varios años en el país, Lloyd Wulf, fué abierta también en este mes, y en ella se pudo conocer la consciente y vigorosa investigación de la capacidad espiritual de este pintor.

así como el dominio que ejerce sobre los diferentes materiales artísticos. La inauguración estuvo a cargo de Pedro León.



El escultor argentino Víctor Marchese presenta durante este mes un conjunto de sus pequeñas pero vigorosas terracotas, en las que analiza con sutil mirada la vida de los tipos populares de los países que ha visitado. La inauguró Jorge Enrique Adoum.

JULIO

Como es de rigor, la Escuela de Bellas Artes realiza la exposición anual de sus labores, habiéndose presentado en este año con mayor unidad y calidad que las anteriores.



Con fecha 27 el pintor Luis Moscoso exhibe por vez primera solo, una colección de sus óleos. Destácase especialmente por su fino sentido del paisaje, y por la clara tonalidad de su paleta. Fué inaugurada por el Licenciado Alejandro Carrión, y posteriormente, esta serie fue expuesta en Guayaquil.

SEPTIEMBRE

Con la ayuda económica de la Casa de la Cultura, la Escuela de Bellas Artes efectúa una jira por provincias llevando una selección de las obras que fueron exhibidas en la exposición de fin de año en la Capital.

OCTUBRE

El Núcleo del Guayas de la Casa de la Cultura, —durante los días del 5 al 13— abre una exposición con las obras donadas para

la reposición de su pinacoteca, destruída por el incendio del 28 de Abril. Esta exposición se compone de 24 obras donadas por los artistas de todo el país, y 6 adquiridas por el Núcleo. El total es el siguiente: 5 acuarelas, 1 duco, 2 grabados en madera, 2 litografías y 19 óleos.



Del 17 al 31 permaneció abierta la exposición de pintura francesa, en las salas del Museo Nacional, y que contenía algunas obras de pintores de prestigio, sin que, por otra parte, esta muestra pueda considerarse como representativa del moderno movimiento francés de la pintura.

NOVIEMBRE

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, crea su Galería de Arte Moderno con obras donadas por los artistas más prestigiosos del momento, nacionales y extranjeros residentes. Está formada hasta hoy, por 12 trabajos entre óleos, acuarelas y dibujos.



Inaugúrase la primera exhibición personal de Juan Borja y Borja, con 30 óleos y dibujos, realizados, en su mayor parte, en fechas recientes. Estuvo abierta del 16 hasta el 30, en el Museo Nacional.

DICIEMBRE

Después de algunos años de no haberse llevado a cabo, se inaugura el día 6, el V Salón Nacional de Pintura. El jurado de admisión rechazó 37 obras, habiendo aceptado 34, las cuales es-

tuvieron exhibiéndose hasta el 19 de este mes. A pesar de lo novedoso del sistema de premiación, de los 700 votantes que debían consignar su opinión respecto al artista que podía ser el acreedor al premio, sólo 150 concurrieron a este acto. Sin embargo, el V Salón constituyó un acontecimiento notable durante el año. Obtuvo el Premio Unico el pintor Alberto Coloma Silva.



El 11 de este mes se abre la exposición de azulejos y cerámicas de Montserrat Maspons, los que versaban sobre motivos españoles, típicos de nuestro país, y de carácter decorativo en general.



Para cerrar el año 1951, en el Museo Nacional se inaugura la exposición de afiches del señor Juan Valarezo, ricos en colorido y de amplia concepción del afiche moderno.

LUIS H. SALGADO

MUSICA VERNACULA
ECUATORIANA

(MICROESTUDIO)

CAPITULO I

RITMOS Y AIRES ANDINO - ECUATORIANOS

No obstante ser el **Yaraví** una especie de balada indo-andina, extensiva a todos los pueblos sojuzgados por el Incario y con el primitivo nombre de **haravec**, distinguimos en aquél, dos tipos: el indígena (binario compuesto, 6/8) y el criollo (ternario simple, 3/4). Aunque ambos son de carácter elegíaco y de movimiento *Larghetto*, se diferencian no sólo en el compás sino en sus elementos: el yaraví aborígen es pentafónico menor, mientras que el criollo introduce, a más de la sensible, el segundo y sexto grados de la escala melódica menor y aún diseños cromáticos.

En el **Sanjuanito** también se observa igual diferenciación: el sanjuanito de blancos recurre a mixturas de escalas pentafónicas y melódicas, como hibridismo natural engendrado por el criollismo; y el sanjuanito otavaleño, genuina expresión de este género de danza autóctona.

La forma binaria simple de esta danza, en compás de 2/4 y en movimiento *Allegro Moderato*, va precedida por corta introduc-

ción (como substratum rítmico) que a la vez sirve de interludio a sus dos partes, con respectivos ritornellos.

La danza de los **Abagos** es ritual; simboliza la lucha del bien y del mal; de movimiento moderado y en compás de dos cuartos, generalmente.

Danzas genuinamente heliolátricas y preincásicas son el **Yumbo** y el **Danzante**. Las células rítmicas de la primera (Yumbo) son esencialmente trocaicas, es decir, constituidas por una figura de valor largo y otra de valor corto, sometidas al compás binario compuesto y en movimiento de *Allegretto Vivo*. En cambio el **Danzante**, si bien se encuentra ubicado dentro del mismo compás, difiere en su célula; pues, su ritmo es yámbico, esto es, constituido por un valor corto y otro largo (a la inversa de la anterior) y de movimiento más tranquilo, pero pesante.

Parece que la fusión de estos dos ritmos trajo, como consecuencia evolutiva, elementos sincopados; combinación que culminó en la verdadera danza criolla de espíritu vivaz, denominada **Aire Típico**, que junto con el **Albazo** (3/4) y el **Alza**, se convirtieron en exponentes del criollismo musical ecuatoriano. Y, sobre todo, la última se distingue por sus caprichosas alternativas rítmicas que muchas veces presenta aspectos de birritmia. Cabe anotar como caso de evolución rítmica, la existencia de un baile nativo llamado "Chimbeña", en compás de amalgama (5/8), es decir, en demarcación combinada de un ternario y un binario, como se observa en el zortzico español.

La "Chilena" es, en honor a la verdad, la *Zamacueca* importada del país de la Estrella Solitaria, pero con la modalidad típica de nuestra musa popular.

Por el tinte y estructura, es la "Tonada", algo semejante al Yaraví criollo: diferenciándose de éste por su ritmo de compás binario y porque su complemento estructural finaliza en una peroración movida y chispeante.

Originarias de las provincias australes del Ecuador son la "Chirimía", (especie de Danzante) y la "Curiquina" (un Sanjua-

nito primitivo), que cuando terminan con un período alegre y vivo, dan a éste el pomposo nombre de Fuga.

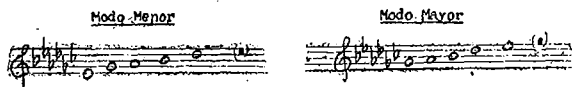
Finalmente, encuéntrase en la actualidad en el apogeo de la moda el "Pasacalle" que es en realidad un pasodoble criollo, y cuyo prototipo es el popularísimo "Chulla Quiteño".

El corte binario simple es común a los aires vernaculares, y es muy raro encontrar en composiciones de este género la forma tripartita. Las armonías, aunque elementales y encuadradas dentro de estrecho marco, son **suigéneris** y presentan frecuentemente acordes bimodales en la dominante del tono fundamental.

CAPITULO II

PROCESO EVOLUTIVO

Las escalas pentafónicas mayores y menores son una de las etapas evolutivas de los pueblos hacia el sistema tonal. Para formarse una visión clara de aquellos, basta recorrer (íntegra o fragmentariamente) las teclas negras del piano, desde lo grave a lo agudo o viceversa. Y si las distribuímos en el sentido de su tono, nos encontramos con sus dos modos.



En la música indígena predomina generalmente el modo menor, y el relativo mayor se lo percibe como una modulación pasajera.

Ahora bien, si se las somete a los ritmos de los aires aborígenes más caracterizados, con acompañamiento y armonización elementales para facilidad de comprensión, se obtiene:

YARAVI



DANZANTE



YUMBO



SANJUANITO



Un paso más en dirección del proceso evolutivo nos avocará a la otra etapa: el Criollismo, como producto del mestizaje musical indo-hispano.

Tomando las citadas escalas pentafónicas de **tema obligado** para demostración de las metamorfosis que sufren en los tres ti-

pos de danzas criollas, tomaré en primer lugar el “Aire Típico” —llamado también “Rondeña” por algunos folkloristas—; luego el “Albazo” y por último el “Alza”, que hizo su aparición en Quito alrededor de 1.840. Excluyo, de facto, el “Pasillo”, por ser oriundo de la república de Colombia y que tomó cartas de naturalización en el Ecuador.

AIRE TIPICO



AIBAZO



ALZA



El sincretismo musical franquea la puerta de la etapa final; esto es el empleo de procedimientos técnicos encaminados a elevar la música vernácula sin substraer su espíritu ni mixtificarla.

Por mera coincidencia temática, transcribo el motivo inicial de mi primera Rapsodia aborigen, intitulada “En el Templo de Sol”, y compuesta en 1932.



Y, por último, el Modernismo y Ultramodernismo y sus derivaciones son fuentes inagotables de enriquecimiento armónico que, hábilmente empleados, dan a la música regional un exotismo peculiar.

Y cuando el gran Waldo Frank, de paso por Quito, (1949), escuchó mi "Cuarteto Vernáculo", me manifestó su complacencia por "el acertado casamiento entre la música indígena y el modernismo".

El fragmento que reproduzco de mi "Sanjuanito Futurista", compuesto en 1944, dará una idea de la técnica empleada, que ya linda con el sistema atonal, o sea de los "doce tonos". Y con el cual pongo punto final al proceso de la música ecuatoriana, presentado en plan sintético.



CAPITULO III

ATONALISMO Y NACIONALISMO

A la Escuela de Shoenberg que arrastró tras sí una pléyade de jóvenes compositores, se la denominó "Sistema de los Doce Tonos". Este nombre entraña una denominación algo equívoca por cuanto desde los albores de la música encontramos los doce sonidos (tonos), como en las obras de Monteverdi, por ejemplo; en cambio en el atonalismo musical, su rol varía. Se hace indispensable la presencia efectiva de aquellos para entresacar como de un kaleidoscopio, motivos y figuras y garantizar, así, la relación con su totalidad.

"Cada idea musical se compone de doce tonos y no debe repetir un solo tono antes de que todos los demás hayan sido empleados". Además, "cada serie de doce tonos puede ser empleada en contrapunto de dos partes, es decir, a base de cuatro, acordes en cada serie; o en seis partes, con dos acordes en cada serie". Se desprende, desde luego, que la armonía no es sino la melodía presentada verticalmente.

El sistema de los doce tonos no tiene que ser disonante por excelencia; aunque la escuela Shoenbergiana rehuye los acordes perfectos, se puede emplearlos en contrapunto consonante y aún en tríadas mayores y menores. Esto lo comprueban los "Estudios en Blanco y Negro", de Nicolás Slonimsky, enviados al suscrito por su autor, en los cuales se expresa en contrapunto a dos partes: la una en teclas blancas y la otra en teclas negras.

De aquí se deduce que el atonalismo es el sistema de los doce tonos, lo que la tonalidad es al sistema tonal, sin que esto implique absoluta imposibilidad de fusionarlos. Pues, varios compositores, entre ellos Albán Berg, se interesaron por expresarse en lenguaje tonal, dentro de la técnica, materia del presente estudio.

No es de extrañarse que las tres variantes y la serie-base nos

den la suma de 48 formas distintas al multiplicarse por 12 que son los sonidos de la escala cromática; además, presentar al mismo pensamiento bajo cuatro fases diversas, que Ernest Krenek llama una "cuadruplicidad", y, modificar paralelamente cada una de esas figuras doce veces, según las posibilidades de transposición de la serie.

Se halla inspirada su técnica de composición en los procedimientos fuguísticos. De ahí que para muchos críticos y musicistas, las obras elaboradas bajo esta nueva tendencia aparezcan como forjadas en la fragua de Vulcano y las censuren de esencialmente "cerebrales" o "anárquicas".

También se ha dicho que es la muerte de la música vernácula y como consecuencia del nacionalismo musical. Pero la tesis que defiende son los mismos recursos que se desprenden de este nuevo sistema, como son: el bitonalismo, el politonalismo y el bimodalismo que aplicados talentosamente al folklore nacional, dan un acertado sincretismo musical que encauza hacia el nacionalismo politonal, como se observa en obras de Héctor Villalobos, García Caturla, Chávez, etc.

Aún el mismo procedimiento dodecetonar se puede amalgamar con el autoctonismo primitivo, entresacando de la pentafonía figuras musicales, grupos acórdicos y ritmos peculiares indígenas que hagan inconfundible su procedencia andina. Estos ensayos me han dado felices hallazgos en obras de gran factura, empleando como elementos de desarrollo y como frases episódicas que conducen a la "unidad dentro de la variedad", como principio estético fundamental aplicado a toda obra de arte. Y entre éstas citaré: "Consagración de las Vírgenes del Sol", concierto programático para piano y orquesta; "Sinfonía Andino-Ecuatoriana"; "Concierto Fantasía" para piano y orquesta; "Primer Cuarteto en La Bemol" para cuerdas; "Cumandá", ópera en tres actos y siete cuadros; "Día de Corpus" ópera-ballet en dos actos y cuatro cuadros y otras composiciones de género instrumental y vocal.

Internándome aún más, por esta misma senda, compuse entre otras piezas de carácter ecuménico como la "Sonata Dramática", para piano, un "Sanjuanito Futurista", estrictamente ceñido al sistema docetonal y el cual me sirvió para probar la verdad de mi hipótesis (año de 1942).

Aunque ya en la actualidad este sistema revolucionario se halla en un impasse, siempre se lo ha considerado como experimento de laboratorio. Todos los recursos desprendidos de él han sido explotados por los compositores contemporáneos, como son la bitonalidad y politonalismo, productos resultantes de la piedra angular del tritono y de los acordes integrales.

Puedo afirmar que la bitonalidad no es un hecho exclusivo de este sistema; pues, del mismo fenómeno acústico de la resonancia se puede obtener el bitonalismo, procediendo en esta forma:

Si al pentatono de novena mayor, v. g. de **fa**, se lo divide por su eje, que en este caso es la nota **sol** se habrá obtenido dos tríadas, una mayor y otra menor, en las cuales la nota-eje, a la par que es la quinta del acorde de **do — mi — sol**, es fundamental del acorde de **sol — si bemol — re**. Y si se las trata independientemente, es decir, como acordes de tónica de sus respectivas fundamentales, nos hallaremos en presencia de un caso de bitonalidad.

Para finalizar el presente estudio sintético me permito la aco-tación siguiente a manera de epílogo; así conforme en Sociología se ha visto que el ciclo de vida del individuo guarda estrecha relación con el ciclo evolutivo de la humanidad, de igual modo el compositor tiene que transponer las diversas etapas evolutivas de su arte; y el profesional serio, dentro de nuestro país, debe procurar situarse en nivel aproximado al desenvolvimiento artístico.

Y para reafirmarme en lo antedicho, transcribo una frase de Slonimsky que debe considerarsela como máxima: "A nadie se le obliga a componer en acordes integrales, pero cada músico debe informarse de las nuevas posibilidades, aprovechando los resultados obtenidos".

CAPITULO IV

SINFONIA ANDINO-ECUATORIANA

Partiendo del principio general de que el Folklore, como capítulo de la Etnología, estudia todo lo relacionado con las manifestaciones artísticas, costumbristas, etc., peculiares de un pueblo, se puede concretar el caso particular en el folklore musical ecuatoriano que comprende todo lo relacionado con el material sonoro vernáculo, tanto de índole autóctona como criolla.

El tipo de música autóctona involucra al **Yaraví**, una especie de balada indo-andina extensiva a los pueblos del altiplano que fueron sojuzgados por el Incario; al **Sanjuanito**, danza de movimiento más o menos vivo; y al **Danzante**, de carácter agógico moderado en relación al anterior.

El tipo de música criolla cuenta con danzas de espíritu más alegre y vivaz, como el "**Albazo**", el "**Aire Típico**" (impropiamente llamado cachullapi), el "**Alza que te han visto**" y otras que expresamente no las menciono para ser consecuente con la finalidad de este capítulo.

La enunciación de los preliminares que anteceden se hacía indispensable para la exposición de la idea fundamental, producto de trabajo asiduo de meses y fructificada por larga experiencia. Porque en lo concerniente a la aplicación de nuevos procedimientos en el complejo arte de los sonidos, hay que proceder como el científico de laboratorio que no puntualiza su fórmula hasta no haber obtenido la síntesis del compuesto químico. De ahí: si "la teoría debe estar unida a la práctica", ésta debe también estar subordinada a aquélla: la ausencia de una de las dos engendra al teorizante o al empírico.

Distribuyendo los diversos elementos folklóricos, arriba indicados, de acuerdo con la afinidad agógica de cada uno de los cuatro movimientos que constituyen el plan general de una Sinfonía, se obtiene el orden siguiente: 1º Sanjuanito, 2º Yaraví,

3º Danzante, 4º Albazo, o bien "Aire Típico", o "Alza". Ahora, sometiendo a cada uno de éstos al corte riguroso, al desarrollo y tratamiento polifónico y orquestal de cada tiempo de la Sinfonía clásica, se habrá obtenido la Sinfonía Andino-Ecuatoriana cuyo esquema se presenta a continuación.

Sinfonía Andino-Ecuatoriana:

- 1) Allegro Moderato (sanjuanito)
- 2) Larghetto (yaraví)
- 3) Allegretto Semplice (Danzante-Scherzo)
- 4) (Final) Allegro vivo (Albazo, o Aire Típico, o Alza).

Este proceso —aplicable a las grandes concepciones derivadas de la forma Sonata, como cuartetos, conciertos, etc., he seguido en mi Sinfonía "Ecuador". La he titulado así por cuanto ella reúne los aires más caracterizados del tipo autóctono y del criollo; y también, en vista de que en el cuarto movimiento (Final) en vez de adoptar la forma tradicional de Rondó, he empleado la Suite concatenada del Albazo, Aire Típico y Alza, finalizando en una Fuga bitonal y birrítmica a cuatro partes. La tendencia de su técnica es ultra moderna porque incluye hasta la escuela futurista de Shoenberg (sistema de los "doce tonos"), en frases y períodos episódicos por cuanto "el continente no excluye al contenido".

Es obvio manifestar que sería puerilidad el suponer que orquestar las producciones folklóricas en el orden expresado, es suficiente para obtener una Sinfonía. No tal. ¡No sería ni una suite, sino tan sólo una mera colección de aires vernáculos!

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

QUITO - ECUADOR

1 9 5 1

Casilla 67

Dr. BENJAMIN CARRION,
Presidente.

Dr. JULIO ENDARA,
Vicepresidente.

Dr. ENRIQUE GARCES,
Secretario General.

SECCIONES:

SECCION DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:

Dr. Pio Jaramillo Alvarado.
Dr. Humberto Garcia Ortiz.
Dr. Angel Modesto Paredes.
Dr. Eduardo Riofrío Villagómez.
Dr. Néstor Mogollón.
Dr. Alfredo Pérez Guerrero.

SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE LA EDUCACION:

Sr. Jalne Chaves Grauja.
Dr. Alberto Ordeñana Cortés.
Dr. Carlos Cueva Tamariz.
Dr. Emilio Uzcátegui.

SECCION DE LITERATURA Y BELLAS ARTES:

Dr. Benjamín Carrión.
Sr. Enrique Gil Gilbert
Dr. Angel F. Rojas.
Sr. César Andrade Cordero.
Sr. Jorge Icaza.
Sr. Alfredo Pareja Diez Canseco.
Sr. Alberto Coloma Silva.
Sr. Luis H. Salgado.

CIENCIAS HISTORICO-GEOGRAFICAS:

Sr. Carlos Zevallos Menéndez.
Dr. Abel Romeo Castillo.
Sr. Isaac J. Barrera.
Padre Juan Morales y Eloy.

SECCION DE CIENCIAS BIOLOGICAS:

Dr. Julio Endara.
Prof. Jorge Escudero.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS:

Padre Alberto Semanate.
Dr. Julio Aráuz.
Sr. Jorge Casares L.

SECCION DE INSTITUCIONES CULTURALES ASOCIADAS:

Dr. Rafael Alvarado.
Sr. Roberto Crespo Ordóñez.
Dr. Rigoberto Ortiz.



PRECIO S/. 5.-



Hemeroteca (Año 1951 Nú
PP 0-0001

IMPRESO EN EL ECUADOR. — Quito

Biblioteca Nacional del Ecuador — Casa de la Cultura Ecuatoriana - 1594